# **MIÉRCOLES 10 DE MARZO DE 2010**

### PRESIDE: Gianni PITTELLA

Vicepresidente

- 1. Apertura de la sesión
- 2. Curso dado a las posiciones y resoluciones del Parlamento: véase el Acta
- 3. UE 2020 Seguimiento del Consejo Europeo informal del 11 de febrero de 2010 (propuestas de resolución presentadas): véase el Acta
- 4. Aplicación de las recomendaciones del Informe Goldstone sobre Israel y Palestina (propuestas de resolución presentadas): véase el Acta
- 5. Situación de la sociedad civil y de las minorías nacionales en Belarús (propuestas de resolución presentadas): véase el Acta
- 6. Informe anual 2008 sobre la PESC Aplicación de la Estrategia Europea de Seguridad y la Política Común de Seguridad y Defensa Tratado de No Proliferación (debate)

Presidente. – Doy la bienvenida a la Baronesa Ashton y declaro abierta la sesión.

De conformidad con el orden del día, se procede al debate conjunto sobre:

- el Informe (A7-0023/2010) del Gabriele Albertini, en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores, sobre el informe anual del Consejo al Parlamento Europeo sobre los principales aspectos y las opciones fundamentales de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) en 2008, presentado al Parlamento Europeo en aplicación de la parte II, sección G, apartado 43, del Acuerdo Interinstitucional de 17 de mayo de 2006 (2009/2057(INI)),
- el Informe (A7-0226/2010) del Arnaud Danjean, en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores, sobre la aplicación de la Estrategia Europea de Seguridad y la Política Común de Seguridad y Defensa [2009/2198(INI)],
- la pregunta oral (O-0169/2009) presentada por Gabriele Albertini y Arnaud Danjean, en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores, al Consejo, sobre el Tratado de No Proliferación (B7-0009/2010) y
- la pregunta oral (O-0170/2009) presentada por Gabriele Albertini y Arnaud Danjean, en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores a la Comisión, sobre el Tratado de No Proliferación (B7-0010/2010).

**Gabriele Albertini,** *ponente.* – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, la Unión debe adoptar un nuevo enfoque y realizar un esfuerzo conjunto al enfrentarse a los problemas mundiales. Los poderes obtenidos recientemente a raíz de la entrada en vigor del tratado implican la participación del Parlamento en debates periódicos, cooperativos y efectivos con nuestra interlocutora principal, la Baronesa Ashton, que tiene el honor de actuar como nueva Vicepresidenta y Alta Representante por primera vez.

Su mandato se supeditó al consenso en nuestra votación de enero, y en varias ocasiones, se prometió a la Asamblea Parlamentaria que el Consejo y la Comisión tendrían una implicación constante en los aspectos más importantes de la seguridad y la defensa europeas. En consecuencia, como el propio informe confirma, la Alta Representante debe comparecer ante el Parlamento Europeo y consultarle de manera frecuente y periódica.

Con el Tratado de Lisboa, la acción exterior de la Unión Europea adquiere una nueva e importante dimensión, pero en realidad el logro de este objetivo también depende de que la Unión Europea cuente con los recursos presupuestarios necesarios. El Parlamento Europeo debe desempeñar un papel clave en su calidad de guardián

de la legitimidad democrática de la acción exterior. La creación de un Servicio Europeo de Acción Exterior proporcionará a la Unión Europea un sistema y un cuerpo diplomático que, hasta la fecha, sólo ha podido confiar en la representación nacional.

Las funciones de los representantes oficiales, cuya designación corresponde a la Alta Representante, adquieren gran relevancia y actualidad. No obstante, tal como se afirma en el informe, el Parlamento solicita más poderes de voto y control sobre las funciones y mandatos de los representantes, en defensa de los principios de transparencia y mérito que deben guiar a la Alta Representante a la hora de designar candidatos. Se espera que finalmente logremos alcanzar una situación de doble mandato —excepto en el caso del representante especial, que debe actuar a escala regional—, y que, en consecuencia, nos beneficiemos de las economías de escala, haciendo más eficiente la acción exterior de la Unión Europea al tiempo que menos costosa.

Tras una sección introductoria sobre la estrategia, el informe aborda la cuestión de la política exterior europea por tema y zona geográfica. La Unión Europea debe hacer notar su presencia ante las organizaciones internacionales con las que ha establecido alianzas, especialmente las Naciones Unidas, el custodio principal de la seguridad mundial. Debe desempeñar un papel importante, no sólo desde el punto de vista de su asiento en el Consejo de Seguridad, sino también a nivel del personal y las delegaciones que conectan a ambos organismos. Instamos a la Vicepresidenta y Alta Representante a que deje que Europa satisfaga su ambición de convertirse en un socio activo, estratégico e independiente de un gran aliado como los Estados Unidos, a fin de responder a los retos mundiales del terrorismo, la economía y las relaciones —a menudo delicadas—con gigantes industriales de la talla de Rusia, China y Japón.

El informe sigue con un análisis geográfico de las expectativas en cuanto a logros. En los Balcanes, se introduce la cuestión de la ampliación: el informe elogia el logro paulatino del proceso de estabilización en Kosovo, donde la presencia de la Unión Europea se ha materializado en la misión EULEX, pero todavía deben hacerse esfuerzos para garantizar que las normas de adhesión para muchos países cercanos a la candidatura de adhesión: Turquía y Bosnia y Herzegovina.

En el capítulo relativo a la cooperación con las regiones orientales y del Mar Negro, el informe aborda la cuestión de la seguridad y la dependencia del suministro energético de la Unión Europea. En la sección que trata sobre Rusia, solicita la firma de un nuevo acuerdo de colaboración y cooperación. Por lo que respecta al Cáucaso Meridional, el informe pide que se deje intacto el territorio de Georgia y sus minorías étnicas y que se resuelvan los conflictos de Nagorno Karabaj y Transdniéster.

En Oriente Medio, se refiere al conflicto israelí-palestino, en el que la Unión Europea debe cumplir una función política más activa en el relanzamiento del proceso de paz tras la decisión del Consejo de 12 de diciembre de 2009. En la Unión por el Mediterráneo, a la resolución del conflicto turco-chipriota. En Asia, Afganistán, el período crítico para el establecimiento de un nuevo gobierno tras las elecciones, el papel clave de Pakistán en la lucha contra el terrorismo, las preocupaciones en torno a la violación de los derechos fundamentales en Irán. En África, la contribución positiva de la misión somalí de defensa costera. En América Latina, la necesidad de establecer una asociación estable y duradera para las relaciones entre la Unión Europea y América Latina.

Escucharé los comentarios de mis colegas diputados con gran interés y responderé a los mismos al final.

**Arnaud Danjean,** *ponente.* – (*FR*) Señor Presidente, Baronesa Ashton, el informe sobre la aplicación de la Estrategia Europea de Seguridad que presentamos hoy es un documento que elabora el Parlamento anualmente y que ofrece una especie de evaluación intermedia de la Política Europea de Seguridad y Defensa y presenta propuestas cuyo objetivo es mejorar la efectividad y la visibilidad de dicha política.

Este año, el informe se enmarca en un contexto muy concreto, y por ello debe impulsar la presentación de propuestas. Este contexto concreto se caracteriza por la combinación de tres ciclos importantes.

El primero tiene que ver con los diez años de la Política Europea de Seguridad y Defensa, que celebramos a finales de 2009. Los últimos diez años reflejaron la capacidad de Europa de llevar a cabo operaciones civiles y militares en más de 23 situaciones de crisis. Este logro fundamental puede seguir complementándose. Pone de manifiesto que existe una demanda con respecto a Europa y que la Unión posee la capacidad institucional, política y operativa para hacer frente a estos retos.

El segundo ciclo importante es, sin duda alguna, como ha mencionado hace un instante el señor Albertini, la aplicación del Tratado de Lisboa. El cambio en cuanto a seguridad y defensa es mucho más que un ajuste semántico en el sentido estricto. De hecho, la PESD se convierte en la Política Común de Seguridad y Defensa, la PCSD, que debe adquirir una nueva dimensión. El Tratado ha enriquecido la gama de herramientas y el

ámbito de la política de seguridad y defensa, especialmente con la inclusión de cláusulas de asistencia, cláusulas de solidaridad, una cooperación estructurada permanente, y sobre todo, con la creación del Servicio Europeo de Acción Exterior y de su mandato como Alta Representante, señora Vicepresidenta de la Comisión.

Por último, el tercer evento importante que caracteriza el contexto en el que se redactó el presente informe es que la OTAN, que para 21 de los 27 miembros de la Unión sigue siendo el principal punto de referencia por lo que respecta a la seguridad colectiva del continente europeo, está revisando actualmente su concepto estratégico, y que esta evaluación de la OTAN también debería llevarnos, como Unión, a definir de manera más clara las condiciones de esta asociación, que sigue siendo fundamental.

En este contexto, el objetivo del informe no es tanto persistir en la doctrina sino ofrecerles una hoja de ruta cambiante por necesidad, para todas las instituciones de nueva creación que deben aprender a trabajar de forma conjunta. El objetivo es dotar a la Unión de una mayor credibilidad, más eficacia y más visibilidad en términos de seguridad y defensa. En este sentido, no cabe ninguna duda de que debe concederse al Parlamento Europeo una mayor responsabilidad en estos ámbitos sensibles si queremos legitimar plenamente una política cuyo principal objetivo es garantizar la seguridad de los ciudadanos europeos.

Con este informe, nuestra intención era subrayar los siguientes puntos. En primer lugar, queríamos señalar que, por encima de todo, la Estrategia Europea de Seguridad y Defensa y la Política Común de Seguridad y Defensa están ahí para servir a los ciudadanos europeos, para garantizar y mejorar su seguridad. Esta ambición política no es superflua; no es para guardar las apariencias. Se corresponde con una necesidad de que nuestro continente se esfuerce para garantizar su propia seguridad, pero también para contribuir a la estabilidad del mundo que nos rodea, para atajar la crisis y las amenazas que surgen en nuestro entorno. Más allá de los conflictos armados tradicionales que siguen produciéndose en nuestro entorno más inmediato, Europa debe poder expresar sus intereses y defenderlos frente a las nuevas amenazas, me refiero especialmente a la piratería y los delitos informáticos.

También consideramos importante subrayar el incomparable valor añadido de Europa en la gestión de la crisis, gracias a la variedad de soluciones que proporciona y el equilibrio que logra en cada operación entre las dimensiones civil y militar. Asimismo, a este respecto, rechazo las posibles críticas que puedan dirigirse a la política de seguridad y defensa de la Unión que sugieran que se trata exclusivamente de una cuestión de militarización. Creo sinceramente en la naturaleza complementaria de los instrumentos civiles y militares que posee la Unión, y la crisis reciente de Haití, donde ustedes acudieron —y creo que pudieron constatar esta cooperación satisfactoria—, demuestra la necesidad de vincular nuestros recursos civiles y militares a fin de poder hacer frente a las catástrofes naturales y a las crisis de gran envergadura.

Precisamente con respecto al tema de estas operaciones, estábamos ansiosos por analizarlas todas, por subrayar lo que consideramos sus puntos fuertes, pero también, en ocasiones, sus deficiencias, que deben reconocerse para permitir mejoras. También estábamos ansiosos por subrayar varios ámbitos estratégicamente importantes para la seguridad de la Unión y por animar al Consejo y a la Comisión a que aceleren la aplicación de las estrategias mundiales, especialmente para el Cuerno de África y la región de Afganistán y Pakistán.

En el ámbito de las capacidades —civiles y militares—, que constituye una cuestión esencial para la credibilidad de nuestra política, el reto es mejorar la capacidad de respuesta de la Unión. Tenemos que poder movilizar con mayor rapidez y eficacia los recursos materiales y el personal que los Estados miembros tienen a su disposición para cada situación. Sin embargo, también tenemos que tener una capacidad, mediante una industria de la seguridad y la defensa eficiente, que combine los valiosos conocimientos tecnológicos y que represente a cientos de miles de empleos en Europa, para hacernos con los programas de equipamiento correspondientes a estas necesidades previstas.

La Europa de la industria y la defensa ha empezado a organizarse en nuestro continente mediante el paquete de defensa. Las cuestiones relativas a la cooperación industrial y comercial con terceros países deben abordarse rápidamente, especialmente en vista de los recientes problemas con los que se han topado las industrias europeas al intentar acceder al mercado de los Estados Unidos, por ejemplo.

Esto es un resumen breve, inevitablemente breve, de las prioridades que incluye este informe y que representan todos los retos que deberán abordar. El Parlamento está dispuesto a desempeñar todas sus funciones, todo su papel positivo y constructivo para ayudarles a hacer realidad esta ambición, que es una ambición común. Asimismo, quiero aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a todos los grupos políticos que se han esforzado por enriquecer este informe. Todos hemos colaborado de manera muy satisfactoria juntos para mantener un alto nivel de ambición, sin dejar de tener en cuenta, claro está, las características de cada uno de nuestros grupos.

También quisiera aprovechar esta oportunidad, Baronesa Ashton, para abordar con usted la cuestión de la no proliferación. En la víspera de la conferencia de revisión del Tratado de No Proliferación, que se celebrará en mayo, el Parlamento Europeo quiere revisar con usted el compromiso de la Unión en relación con la lucha contra la proliferación y el control de las armas y el desarme; este es el significado que hay detrás de las preguntas orales que se le han planteado y que tendrá que responder en breve.

El contexto internacional parece ofrecer nuevas oportunidades en la víspera de esta conferencia de revisión. En primer lugar, el Presidente Obama ha afirmado rotundamente su ambición de conseguir un mundo sin armas nucleares y su compromiso para perseguir activamente la ratificación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares por parte de los Estados Unidos. En segundo lugar, la conclusión de un nuevo acuerdo con Rusia que sustituya al Acuerdo START parece ir por buen camino, y por último lugar, estamos pendientes del inicio de las negociaciones sobre un nuevo tratado de desarme que prohibirá la producción de material fisible para armas nucleares.

Con respecto a la reducción de los arsenales nucleares, es evidente que la prioridad es reducir los dos arsenales principales, es decir, los de Rusia y los Estados Unidos, puesto que se estima que por sí solos representan el 95 % de la totalidad de las armas nucleares que existen en el planeta. En consecuencia, acogemos con satisfacción el compromiso de los Presidentes Medvedev y Obama para concluir un nuevo acuerdo de reducción en un futuro cercano. En este contexto, ¿cómo tiene previsto la Unión apoyar estos esfuerzos y cooperar con los Estados Unidos y Rusia?

La Unión también debe estar a la altura de los retos que plantea el régimen de no proliferación, y de manera más concreta, de aquellos derivados de las dos crisis de proliferación principales que son Irán y Corea del Norte, que siguen siendo las principales amenazas para la seguridad internacional. ¿Mantendrá la Unión su compromiso pleno y efectivo para resolver estas crisis, especialmente en el caso de Irán? Esperamos sus orientaciones en esta cuestión tan importante, Baronesa Ashton. Además, la Unión debe desempeñar un papel en la promoción de la cooperación relativa al uso pacífico de la energía nuclear. Saben que se trata de un reto considerable. ¿Qué medidas se están tomando en este contexto? ¿Cuál es su estrategia sobre esta cuestión?

Por último, el Parlamento Europeo quiere que la Unión sea una fuerza proactiva durante la próxima conferencia de revisión del Tratado de No Proliferación. La adopción de una nueva posición común, ambiciosa y equilibrada, por parte de la Unión es vital si ésta quiere defender su posición. ¿Cuál es la postura de los Estados miembros a este respecto?

**Catherine Ashton,** Vicepresidenta de la Comisión y Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. – Muchas gracias, Señor Presidente. Estoy encantada de estar con ustedes para debatir las importantes cuestiones de la agenda internacional de Europa.

Quiero empezar dando las gracias al señor Albertini y al señor Danjean por sus excelentes informes. Ustedes han subrayado, si me permiten decirlo así, la cifra, alcance y urgencia de los retos a los que nos enfrentamos.

Desde el refuerzo del Estado de Derecho en Kosovo al trabajo con las potencias emergentes para compartir la responsabilidad de la gobernanza global, desde la promoción de la paz en Oriente Próximo —y si me lo permiten, me uno al Vicepresidente Biden en su condena de la decisión de construir 1 600 viviendas nuevas en Jerusalén Oriental— al suministro de refugio para las víctimas supervivientes del terremoto de Haití, país que visité la semana pasada, desde abordar los problemas de la proliferación en países como Irán a elaborar respuestas efectivas a los «nuevos» retos como la energía, el cambio climático y la seguridad cibernética.

Europa está atravesando una fase de creación de algo nuevo, donde la gente debe adaptar sus ideas y las instituciones deben encontrar su nuevo lugar. Hacerlo es engorroso y complicado, pero también emocionante, porque es imposible no darse cuenta de la importancia de este momento. Ahora tenemos la posibilidad de construir lo que muchos ciudadanos de Europa —y muchos de los presentes— han deseado durante mucho tiempo: una política exterior europea más sólida y más creíble.

Sin duda, el Servicio Europeo de Acción Exterior será clave para lograr este objetivo. Tenemos que construir un sistema robusto que nos permita abordar los problemas actuales y los posibles problemas futuros.

Durante años hemos intentado enmarcar y aplicar estrategias exhaustivas, pero las estructuras y los sistemas con que contábamos dificultaron esta tarea. Ahora el Tratado de Lisboa y el Servicio de Acción Exterior deberían permitirnos llevarla a cabo.

Hay una idea central y sencilla en todo lo que hacemos: proteger nuestros intereses y fomentar nuestros valores: debemos colaborar fuera de nuestras fronteras. Nadie puede esperar ser un islote de estabilidad y prosperidad en un mar de inseguridad e injusticia.

El nuestro es, si me permiten decirlo así, un mundo cambiante. Para colaborar de manera efectiva, primero debemos situarlo en un contexto. Para mí, las características más sorprendentes del mundo actual poseen una doble vertiente. La primera es una profunda interdependencia en términos políticos, económicos y de seguridad: las tecnologías, las ideas, las enfermedades, el dinero: todo se mueve. Estamos conectados de formas totalmente nuevas. La segunda es el hecho de que el poder se desplaza, tanto en el seno de los sistemas políticos —ligeramente de los gobiernos a los mercados, los medios de comunicación y las ONG— y entre los mismos —ligeramente desde el viejo «Occidente» al este y al sur—.Ambas son el resultado de la globalización, que no es simplemente un fenómeno económico, sino también político, en sus manifestaciones y, sin duda alguna, en sus consecuencias.

Piensen en el auge de China y otros como principales actores políticos, o consideren el impacto político de la crisis financiera. Las deudas se encuentran en Occidente; el superávit, en Oriente. Esta redistribución de poder financiero también da forma a nuestros debates políticos. Si no, consideren el cambio climático, que no se trata únicamente de un problema medioambiental, sino que tiene ramificaciones geopolíticas y de seguridad.

En consecuencia, tenemos que abordar problemas complejos, y lo hacemos en un nuevo panorama geopolítico. Tenemos que adaptarnos. No es el momento de poner el piloto automático o ceñirse a la manera nacional de hacer las cosas, a modo de defensa. Es hora de ser inteligentes y ambiciosos.

Permítanme darles unas cifras para ilustrar este comentario. Europa representa el 7 % de la población mundial, un 25 % menos que hace un siglo. En los últimos 60 años, nuestra cuota del PIB mundial se ha reducido desde el 28 % al 21 %. Las economías de China, la India y otros están a la cabeza de la carrera, con un 10 % anual.

El peso económico se está traduciendo en peso político y confianza en uno mismo. Se palpa en cualquier lugar: desde las negociaciones sobre el cambio climático a Irán, a los grandes acuerdos energéticos en África o Asia central. Si trabajamos juntos, podemos salvaguardar nuestros intereses. De lo contrario, otros tomarán las decisiones en nuestro lugar. Es así de sencillo. Así de sencillo.

Mi preferencia es clara. Debemos responder como europeos. En primer lugar, trabajando juntos, porque la unidad es una condición previa para la influencia, y en segundo lugar, tomando medidas, porque la respuesta a un problema no puede ser un documento o una reunión. Si quieren resultados, hay que actuar y, en ocasiones, asumir riesgos. Y en efecto, en Europa hay tendencia a poner el proceso por delante de los resultados. En tercer lugar, teniendo principios y siendo creativos, porque no podemos renunciar a ninguna de estas dos cosas: principios en la defensa de nuestros valores y creatividad a la hora de forjar soluciones a medida para problemas complejos.

Como el informe del señor Albertini señala de manera acertada, «es necesario un nuevo enfoque para que la UE actúe colectivamente y aborde los problemas mundiales de una manera democrática, coherente, sólida y eficaz». Fuera de ese panorama general se encuentran varios objetivos básicos: el primero de ellos es garantizar una mayor estabilidad y seguridad en nuestro vecindario mediante la promoción de la reforma política y económica. Se trata de un objetivo importante en sí mismo por razones muy obvias, pero nuestra credibilidad internacional también depende de hacer bien las cosas en el vecindario.

El segundo objetivo es abordar los retos de seguridad mundiales, los retos de nuestro tiempo. Para lograrlo, necesitamos estrategias exhaustivas, organizaciones internacionales sólidas y un Estado de Derecho en los propios países y entre ellos.

El tercer objetivo es construir una red de relaciones estratégicas con países y organizaciones clave, porque los problemas a los que nos enfrentamos no pueden resolverse de manera unilateral.

A todo esto se añade de manera especial la creación del Servicio Europeo de Acción Exterior, un medio para lograr los otros tres objetivos y un modo de conseguir la promesa del Tratado de Lisboa.

Estas son las tareas básicas a las que he dedicado mi tiempo desde que asumí este mandato. Primero viajé a Washington y Nueva York, que era el modo correcto de iniciar nuestras importantes relaciones con los Estados Unidos y las Naciones Unidas. Desde entonces he estado en Moscú, Kiev, los Balcanes y Haití. La semana que viene iré a Oriente Próximo y de nuevo a Nueva York a finales de mes. Entretanto, he presidido

el Consejo de Asuntos Exteriores en tres ocasiones, he asistido al Consejo Europeo informal y me he reunido con el Colegio de Comisarios. Me esforzado por general el consenso interno necesario, visitando distintas capitales de la UE: Berlín, París, Londres, Viena y Liubliana. Como es natural, he empleado una cantidad de tiempo considerable en la creación del Servicio de Acción Exterior, que continuará en las próximas semanas, incluido el trabajo con ustedes.

También por ese motivo, debido a los intereses de esta Cámara, he garantizado la participación del Parlamento Europeo en el grupo director que he creado. También debatiré esta cuestión esta tarde en la Conferencia de Presidentes. Cuando asista a la reunión de la Comisión de Asuntos Exteriores del 23 de marzo, tendremos la oportunidad de realizar intercambios profundos en presencia de todas las comisiones pertinentes.

Siempre que se crea algo nuevo, hay resistencia. Algunos prefieren minimizar las pérdidas que se constatan en lugar de maximizar las ganancias colectivas. Yo lo veo de manera distinta, y espero que el Parlamento también lo haga.

Esta es una oportunidad para crear algo nuevo que se produce una vez en cada generación, algo que finalmente reúne los instrumentos de nuestra participación en apoyo de una estrategia política única. Una oportunidad enorme para Europa. No debemos reducir nuestras ambiciones, sino más bien dotarnos de los medios para hacerlas realidad. Es un momento para ver el panorama en general, para ser creativos y asumir la responsabilidad colectiva. Si lo conseguimos —y debemos hacerlo— podremos dar forma a una política exterior europea para el siglo XXI con un servicio exterior diseñado para lograrlo: un servicio en el que podamos movilizar todos nuestros motores de influencia —los instrumentos de gestión política, económica, de desarrollo y de la crisis— de manera coordinada. Un servicio que represente a la Unión Europea también en términos geográficos y de género. Creo que es el único modo de proceder aceptable.

Permítanme ilustrar con un par de ejemplos lo que quiero decir con «enfoque exhaustivo».

Los Balcanes occidentales: me alegro de haber viajado recientemente a esta región. En cierto modo, los Balcanes son la cuna de la política exterior de la UE. Aquí, más que en cualquier otro lugar, no podemos permitirnos fracasar. Mi objetivo era establecer relaciones de trabajo satisfactorias con los líderes políticos, participar con la sociedad civil para encontrar el significado de la pertenencia a Europa y garantizar la coordinación entre los distintos interlocutores de la UE sobre el terreno. Una de las conclusiones que saqué fue que la región está realizando progresos, aunque sean desiguales e incompletos. La perspectiva europea sigue siendo el marco básico, como objetivo de la UE y como principal incentivo para la reforma. Como he subrayado en todos lados, el progreso en el camino hacia la UE depende del compromiso de reforma en el seno del país. Con respecto a los derechos humanos, el Estado de Derecho y la cooperación regional, estamos respaldando nuestra estrategia con las herramientas disponibles en materia de política exterior. Nuestra misión civil de mayor envergadura se encuentra en Kosovo, y es un éxito. En Bosnia hemos ajustado la misión ALTHEA a medida que la situación se ha estabilizado, y hemos desarrollado un programa de formación. Estamos impulsando el mensaje europeo de manera intensa en el período previo a las elecciones de octubre. Estamos realizando progresos en toda la región en cuanto a la liberalización de los visados y los contactos interpersonales.

Así pues, nuestra Estrategia para los Balcanes es lo que debe ser: estratégica en cuanto a sus objetivos, polifacética en términos de instrumentos y personalizada en cuanto a aplicación.

El segundo ejemplo es el Cuerno de África. Subraya la interacción de la fragilidad estatal, la pobreza y la competencia por los recursos —incluido el agua— con la piratería, el terrorismo y el crimen organizado. La única respuesta posible es una respuesta exhaustiva, que es precisamente la que estamos configurando. Nuestra operación naval, Atalanta, ha sido ampliamente elogiada por resultar un éxito. Nuestro próximo paso es desarrollar todavía más nuestras opciones para la transferencia de piratas sospechosos y para que sean llevados ante los tribunales en la región. Vamos a añadir una misión de formación para el GFT en Somalia, cuyo despliegue está previsto para la primavera. A través de nuestro Instrumento de Estabilidad, estamos financiando medidas de acompañamiento para crear capacidad, para formar a las autoridades marítimas y para progresar con las tareas de desarrollo a largo plazo en Yemen y Somalia en torno a la pobreza, la alfabetización y la salud.

Nuestro compromiso en Georgia sigue el mismo patrón. Cuando un conflicto enquistado irrumpió en medio del conflicto abierto en agosto de 2008, nuestra respuesta fue inmediata. Fuimos pioneros a escala internacional, negociamos una tregua y desplegamos una misión de observación de 300 personas en tiempo récord. Desde entonces, participamos en todo el espectro de medios de la UE y la PCSD para impedir la vuelta a la violencia y generar estabilidad en Georgia y en la región.

Junto con las Naciones Unidas y la OSCE, lideramos las conversaciones de Ginebra, el único foro en el que se reúnen todas las partes interesadas. Acogimos una conferencia de donantes para la reconstrucción y el apoyo económico en Georgia, e incluimos a Georgia —junto con Armenia y Azerbaiyán— en la Política Europea de Vecindad. Seguimos fomentando estas reformas y promoviendo lazos más estrechos. Trabajamos en pro del comercio y la liberalización de los visados, y apoyamos las medidas de fomento de la confianza para reconstruir los vínculos con las repúblicas separatistas.

Hay más trabajo por hacer en Georgia, y tenemos la agenda completa para debatirla con Rusia, como hice tan sólo hace 10 días con Sergey Lavrov. En este caso, demostraremos lo que la UE puede hacer cuando movilicemos plenamente los recursos con los que contamos. Aquellos que estuvieron implicados en estas semanas agitadísimas me han dicho que lo que se hizo en este caso fue excepcional. Así que necesitamos estructuras más sólidas, una mayor flexibilidad y una preparación mejor si queremos que Georgia sea el punto de referencia de nuestras acciones futuras.

Permítanme retomar el tema de nuestra política común de seguridad y defensa y afirmar que estoy de acuerdo con el amplio ímpetu del informe Danjean sobre la extrema importancia de nuestras misiones. Estas misiones salvan vidas, crean espacio para que las políticas existentes funcionen y permiten que Europa pueda hacer uso de todos los instrumentos de que dispone para cumplir con sus responsabilidades.

Me sorprende lo lejos que hemos llegado en los diez últimos años. Durante este período, se han desplegado más de 70 000 hombres y mujeres en más de 20 misiones. El modo europeo de gestionar la crisis consiste en un enfoque exhaustivo en apoyo de los acuerdos y el Derecho internacionales y en estrecha cooperación con nuestros socios clave. Trabajamos junto a la OTAN de manera satisfactoria en Bosnia y Herzegovina y a lo largo de la costa de Somalia. En Kosovo y Afganistán la cooperación se vuelve más compleja a raíz de las cuestiones políticas. Debemos actuar de manera satisfactoria, así que estoy trabajando con el Secretario General de la OTAN para mejorar las relaciones UE-OTAN en los ámbitos prácticos y crear un clima positivo. Veamos el modo en que podemos desarrollar nuestras relaciones de forma pragmática. Naciones Unidas es otro socio clave. Existen muchos ejemplos buenos de cooperación entre la UE y las Naciones Unidas en el terreno: la República Democrática del Congo, Chad y, sin duda, Kosovo. Hemos ido conociéndonos recientemente, pero podemos y debemos reforzar esta relación centrándonos en ámbitos como la planificación y el intercambio de mejores prácticas.

En el informe Danjean, y de manera más amplia, se plantea la cuestión de si es hora de que la UE tenga su propia sede de operaciones permanente. Se trata de una cuestión seria que debe ser objeto de un debate serio. Nadie cuestiona la necesidad de que tengamos una sede para planificar y dirigir las operaciones militares. La cuestión es si el sistema actual, que se apoya en SHAPE o en las sedes nacionales, es el modo más eficiente o si es mejor seleccionar otra opción.

A menudo nos encontramos analizando esta cuestión en términos de estructuras. Creo que, en primer lugar, debemos analizar las funciones que debemos cumplir. Considero que hay tres funciones principales de las que deben derivarse las decisiones: la primera es la capacidad de planificar y dirigir las operaciones militares, incluida la planificación avanzada, y de reaccionar de manera rápida cuando la situación lo requiera; la segunda es la capacidad de desarrollar la coordinación civil-militar de manera más estructurada para maximizar nuestras capacidades, y la tercera es la capacidad de establecer vínculos con otros, de optimizar la coordinación en general y lo que llamamos vagamente «comunidad internacional». Si utilizamos este análisis como punto de partida de nuestro debate, deberíamos poder establecer el terreno común necesario y avanzar para establecer lo que tenemos que hacer.

El informe también solicita la creación de un Consejo de Defensa, una idea que me consta que lleva en el aire desde hace un tiempo. La próxima reunión de abril seguirá la práctica establecida, pero en la reunión informal de Ministros de Defensa, surgió un consenso basado en mis propuestas para celebrar Consejos de Asuntos Exteriores en formación de Ministros de Defensa. Ello permitiría que los Ministros de Defensa se reunieran y tomaran decisiones, por ejemplo, sobre el desarrollo de capacidades.

Mi último punto sobre esta cuestión tiene que ver con la sugerencia de establecer una fuerza de protección civil. Comencemos con el ejercicio de las lecciones aprendidas de Haití, que ya está en curso. Apliquemos después el espíritu de Lisboa y veamos las opciones que tenemos para movilizar activos de los Estados miembros junto con instrumentos de la UE para apoyar a las Naciones Unidas o la OCHA o para actuar como UE de forma unilateral. Las consignas deberían maximizar las sinergias y evitar las divisiones «duras» o artificiales entre el modo en que gestionamos las crisis internas y externas de la UE.

Por último, permítanme retomar la cuestión de la no proliferación, a raíz de la pregunta oral que se ha planteado. Quiero mencionar brevemente los dos asuntos más significativos: en primer lugar, la conferencia de revisión del Tratado de No Proliferación, cuya celebración está prevista para mayo en Nueva York. Participaré en este evento con el objetivo de garantizar un resultado satisfactorio. No debemos equivocarnos: todo el sistema de no proliferación basado en el tratado, con el Tratado de No Proliferación como piedra angular, se encuentra bajo una presión cada vez mayor. En respuesta a ello, debemos estar dispuestos a realizar nuestra contribución: con respecto al acceso a los usos pacíficos de la energía nuclear, en particular, para los países en vías de desarrollo, a la vez que se evitan los riesgos de proliferación, y ello incluye el trabajo sobre los enfoques multilaterales con respecto al ciclo del combustible nuclear —creo que 84 países se han beneficiado de programas de asistencia de la UE; con respecto al progreso del desarme nuclear—en términos políticos, se trata de un aspecto fundamental para crear una atmósfera constructiva, y abordando las crisis regionales de proliferación, especialmente con Irán, que tiene potencial para hacer descarrilar a la conferencia.

Como saben, la UE lidera los esfuerzos destinados a encontrar soluciones diplomáticas. Apoyamos plenamente el proceso del Consejo de Seguridad sobre las medidas restrictivas adicionales si —como, sin duda, es el caso hoy— Irán sigue ignorando sus obligaciones.

En segundo lugar está la Cumbre de Seguridad Nuclear del Presidente Obama. Compartimos el objetivo de la cumbre, que es reforzar la seguridad del material nuclear e impedir el acceso de los terroristas al mismo. Creo que la UE lleva proporcionando apoyo al OIEA desde 2004, con el fin de ayudar a los países en este ámbito, y continuaremos este apoyo.

Por último, permítanme volver al principio. La demanda de participación europea a escala global es enorme. Tenemos que asegurarnos de que la oferta hace frente a la demanda. Y el Tratado de Lisboa nos brinda esa oportunidad. Debemos actuar conforme a la letra y al espíritu del tratado, recordando en primer lugar el motivo por el que los líderes europeos negociaron el tratado. Creo que el motivo estaba claro: construir una política exterior europea más sólida, más asertiva y segura de sí misma al servicio de los ciudadanos de la Unión Europea. Sé que en esta Cámara muchos comparten ese objetivo, y cuento con su apoyo para llevarlo a la realidad.

**Nadezhda Neynsky,** ponente de opinión de la Comisión de Presupuestos. – Señor Presidente, quiero felicitar a la señora Ashton por su alentadora declaración.

Al mismo tiempo, como ponente de opinión de la Comisión de Presupuestos sobre la PESC, quiero subrayar que es de una importancia vital que inicie una auditoría de las operaciones pasadas y presentes de las operaciones de la PESC y de las misiones civiles de la PCSD a fin de identificar sus puntos fuertes y sus puntos débiles. De este modo, la Unión Europea será más efectiva a la hora de proporcionar seguridad, mejorará su autonomía, y sobre todo, hará un uso más inteligente del presupuesto pertinente, que lamentablemente sigue falto de fondos.

**Ioannis Kasoulides**, *en nombre del Grupo PPE.* – Señor Presidente, asusta imaginarse que un dispositivo nuclear, con un tamaño tan pequeño pero letal para millones de personas, caiga en manos de terroristas. Hace algunos años, podríamos haber afirmado que era muy poco probable que algo así sucediera. Ya no podemos decirlo.

Países como Irán y Corea del Norte están adquiriendo armas nucleares o tienen capacidad para hacerlo. Supuestamente, un científico de Pakistán ha vendido información a Irán, y Corea del Norte ha comerciado con materiales nucleares. Nadie está en contra de que Irán adquiera energía nuclear con fines pacíficos, pero la paciencia se agota si Irán quiere hacer tiempo en el diálogo con el 5+1, que cuenta con nuestro apoyo.

El enfoque dual y la preparación de sanciones selectivas inteligentes por parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas están garantizados. La proliferación nuclear se encuentra en un punto tan crítico que ha llevado a personalidades como Henry Kissinger a afirmar que el único modo para garantizar la no proliferación y la seguridad global es avanzar hacia la erradicación total.

Así pues, apoyamos un tratado internacional en favor de la eliminación gradual de las armas nucleares, un freno de la producción de material fisible, el avance del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, la reducción de las ojivas nucleares, START, etc., poniendo todo el tratamiento del combustible nuclear bajo el control del OIEA y reforzando su mandato y sus facultades de verificación.

**Adrian Severin,** en nombre del Grupo S&D. – Señor Presidente, espero que estemos de acuerdo en la necesidad de una política exterior proactiva guiada por nuestros objetivos comunes europeos y basada en nuestros

valores comunes. Esta política debe reconocer el carácter indivisible de la seguridad en el mundo globalizado como fuente de solidaridad de interés tanto en el seno de la Unión Europea como fuera de ella.

Una política así requiere y presupone un instrumento institucional adecuado. Así, las prioridades están claras, y me complace ver que las prioridades que voy a mencionar coinciden con las de la señora Ashton. Un Servicio de Acción Exterior eficiente, una política de vecindad efervescente, una política de ampliación visionaria, asociaciones con los actores estratégicos —tanto tradicionales como emergentes—bien estructuradas, una estrategia efectiva a la hora de hacer frente a los retos globales, a saber, la seguridad energética, la no proliferación, la migración, el crimen organizado transnacional, la expresión transnacional de la pobreza, los conflictos culturales y otros.

Por lo que respecta al Servicio de Acción Exterior, necesitamos una institución que se construya sobre el principio de responsabilidad política y presupuestaria y sobre el principio de la efectividad. No debemos construir un servicio que mantenga la antigua competencia nacional ni la estructura burocrática actual. La cabeza bicéfala de las acciones exteriores europeas debe actuar con ambas gorras en todo momento, garantizando así la unidad del servicio y la coherencia de sus acciones.

Con respecto a la política de vecindad exterior, necesitamos un enfoque que no excluya a Rusia y a Turquía. Con respecto al Mar Negro, tenemos que cambiar de la sinergia a la estrategia. Con respecto a los conflictos enquistados, necesitamos iniciativas regionales y mecanismos de cooperación regional y seguridad que estén respaldados por garantías internacionales.

Con respecto a la seguridad global, necesitamos un nuevo acuerdo que refleje las realidades del orden posterior a la bipolarización. Tenemos que fomentar nuestros valores en el mundo, pero de forma secular, no como nuevos cruzados.

Creo que ésta y otras muchas son nuestras prioridades, y todas ellas conforman una tarea hercúlea. Trabajemos juntos —Parlamento, Comisión y Consejo— para llevar a cabo esta tarea.

Annemie Neyts-Uyttebroeck, en nombre del Grupo ALDE. – (NL) Señor Presidente, señora Alta Representante y Vicepresidenta de la Comisión, Señorías. Señora Ashton, en primer lugar permítame darle la bienvenida y decirle que espero de todo corazón que su excelente e intensa presentación de hoy marque el fin de un período especialmente difícil para todos nosotros, que empezó en noviembre, cuando finalizó el mandato anterior de la Comisión. Si estamos de acuerdo en algo, es en que no podemos permitirnos estos períodos de indecisión tan largos. Desde finales de noviembre hasta hace muy poco, parece —y siento tener que decirlo— como si la UE hubiera desaparecido de la escena mundial o estuviera muy próximo a hacerlo. Permítanme reiterar que no podemos permitir que eso ocurra bajo ninguna circunstancia, porque es evidente que el mundo no nos va a esperar. Usted ha citado algunas cifras que reflejan claramente este hecho. No obstante, también hemos constatado una serie de eventos que lo ilustran de manera inequívoca: las catástrofes naturales que siguen sucediéndose, los terribles ataques que siguen ocurriendo, algunos gobiernos de Oriente Próximo que, a pesar de ser democráticos, han tomado decisiones que han perjudicado considerablemente el proceso de paz, o lo poco que queda de él, entre otros. En consecuencia, necesitamos una Alta Representante y Vicepresidenta de la Comisión que pueda estar presente en el terreno y no sólo en los centros responsables de la toma de decisiones en Europa, sino también en los del resto del mundo. Todos sabíamos que usted estaba asumiendo una tarea prácticamente imposible. La admiro por haberla asumido. Nos hemos comprometido a apoyarla en dicha tarea. Nos complace haber escuchado su intervención de hoy y haber sido testigos de su intensa declaración sobre el Servicio Europeo de Acción Exterior, que todos necesitamos de forma desesperada. Si todavía queda alguien que quiera poner fin a lo que los ingleses denominan guerras de posiciones —en las que un bando lucha con guantes y el otro sin ellos—, entonces no me cabe duda de que si todos trabajamos juntos, podremos prepararnos bien para lo que está por llegar. Gracias por su atención.

**Franziska Katharina Brantner**, *en nombre del Grupo Verts/ALE*. – (*DE*) Señor Presidente, Baronesa Ashton, Señorías, Baronesa Ashton, hemos escuchado atentamente lo que tenía que decir. Lamentablemente, debemos tener en cuenta que probablemente tengamos que esperar un tiempo antes de que usted desarrolle planes para proyectos concretos futuros a partir de su ensayo sobre sus principios, que nos consideramos capaces de apoyar.

No obstante, permítame decir unas palabras sobre el Servicio de Acción Exterior, sobre el que tenía esperanzas de escuchar declaraciones mucho más tangibles de su parte. Ha afirmado en repetidas ocasiones que se trata de la coherencia, que está al orden del día. En muchos casos, necesitamos programas y planes conjuntos del Servicio de Acción Exterior y de la Comisión. Cualquiera que esté a favor de delegar múltiples ámbitos

políticos a la Comisión o a la Secretaría del Consejo debería ser sincero y admitir que está a favor del statu quo, del sistema derivado del Tratado de Niza.

Para nosotros, un primer punto importante es la medida en que podemos lograr una mayoría en todas las cuestiones relacionadas con la prevención de la crisis civil, la gestión de la crisis civil y la reconstrucción. En nuestra opinión, se trata de todas las cuestiones que engloba el término «construcción de la paz», es decir, la prevención de conflictos, la alerta temprana, la mediación en los conflictos, la reconciliación y la estabilización a corto y medio plazo. Necesitamos una unidad organizativa correspondiente para este fin, por lo que proponemos la creación de un «departamento de gestión de la crisis y construcción de la paz». Por tanto, quisiera preguntarle cuál es su postura con respecto a la creación de este departamento. En este momento, también quiero hacer hincapié en que apoyamos la incorporación del presupuesto de Política Exterior y de Seguridad Común y del Instrumento de Estabilidad al Servicio de Acción Exterior, aunque no como parte de la Dirección de Gestión de Crisis y Planificación, y subordinados a ésta, sino en una nueva estructura que espero que se cree. Me gustaría escuchar su posición en este asunto.

Un segundo punto que resulta importante para nosotros es el vínculo entre los ámbitos tradicionales de política exterior y nuevos ámbitos como la política energética, la política climática, la justicia y los asuntos interiores. ¿Qué estructuras tiene previstas para permitir al Servicio de Acción Exterior un acceso sistemático a estas esferas políticas globales de la UE y sus Estados miembros?

Hay otro punto más que es importante para nosotros: debe ser un servicio moderno con una política de personal equilibrada. Esta semana celebramos el 8 de marzo. Por tanto, queda totalmente claro que creemos que los derechos de las mujeres deben estar arraigados firmemente en este servicio y que las mujeres deben participar en el mismo. Baronesa Ashton, varias diputadas al Parlamento Europeo le han escrito para pedirle que garantice, desde el mismo inicio, la aplicación de las Resoluciones 1325 y 1820 de las Naciones Unidas en las estructuras institucionales del servicio. Así que mi pregunta en este sentido también es la siguiente: ¿Qué planes tiene a este respecto?

Como he dicho, cuenta con nuestro apoyo en el camino hacia un Servicio de Acción Exterior común sólido. Espero sus respuestas.

**Charles Tannock**, *en nombre del Grupo ECR*. – Señor Presidente, ahora el Tratado de Lisboa es una realidad jurídica del orden internacional, aunque le falte legitimidad democrática popular debido a que a la mayoría de ciudadanos de la UE, incluidos los británicos, se les negó la posibilidad de votar en referendo. No obstante, el Grupo de los Conservadores y Reformistas Europeos y los Conservadores británicos están comprometidos con una participación positiva y a avanzar en el contexto del nuevo marco institucional.

Queremos ver un enfoque similar de parte de los Estados miembros y la Comisión. En mi opinión, es profundamente irónico que el primer acontecimiento institucional importante que se produce en el contexto de Lisboa, a saber, la creación del Servicio de Acción Exterior, amenace con empujar a la UE de vuelta hacia la propia introspección y las disputas que se suponía que Lisboa ha erradicado. Sin duda, la creación del SAE debe ser objeto de debate y consenso sobre quién hace qué y lo hace mejor, pero los elementos de la política exterior de la PESC deben seguir perteneciendo firmemente al ámbito del Consejo.

De cualquier modo, también necesitamos un liderazgo sólido, que en teoría está previsto en el Tratado de Lisboa, para forjar una visión duradera de la diplomacia europea en el mundo. Esperamos que sea usted, Alta Representante Ashton, quien busque la iniciativa y afirme la autoridad y el liderazgo que le otorga el tratado para meter en cintura a quien haga falta, en caso necesario, y planificar el camino a seguir. Le apoyaremos en sus esfuerzos si demuestra que está a la altura de este enorme reto.

La UE ha tenido muchos años para pensar sobre este Servicio, así que este lío y estas dudas que vemos ahora no dan crédito a las ambiciones de la UE para desempeñar una función global en la política exterior a través de la PESC.

Hay puntos más generales. El informe Albertini, que apoyo firmemente, establece las prioridades de la Unión en materia de política exterior y apoya con razón las aspiraciones de pertenencia a la UE de los países de los Balcanes Occidentales, especialmente Croacia, Macedonia y Montenegro, de los que soy ponente, pero también menciona la alianza trasatlántica y la OTAN, que consideramos piedras angulares de la política exterior y de seguridad de la UE. Subraya correctamente la responsabilidad de la UE de resolver los conflictos enquistados, especialmente en Transdniéster y Nagorno Karabaj en nuestra vecindad inmediata, y las buenas relaciones con Ucrania.

Sin embargo, finalmente también se menciona a Taiwán como socio importante para la UE, y también debería permitírsele participar de forma activa y plena en las organizaciones internacionales, en virtud de la política de la UE y de la política de «una sola China».

**Willy Meyer**, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (*ES*) Señor Presidente, señora Ashton, el señor Albertini ya tuvo conocimiento de las razones por las que mi grupo presenta una opinión minoritaria al informe sobre política exterior y de seguridad y defensa. Y lo hacemos, fundamentalmente, señora Ashton, porque hemos llegado a una conclusión. En los países de nuestro entorno, en la Unión Europea, hoy las políticas de defensa y seguridad no tienen nada que ver con la defensa del territorio: hoy la política de seguridad es una proyección de la política exterior.

Nosotros creemos que, en política exterior, el primer objetivo debería ser alcanzar el desarme a nivel internacional: punto cero de armamento, y ello con políticas pragmáticas que permitan dar respuesta a lo que hoy crea inseguridad en el mundo.

La principal arma de destrucción masiva hoy en el mundo es el hambre y la pobreza. Y a esa arma no se le puede anteponer una fuerza militar. Por lo tanto, nosotros creemos que, a partir de esa consideración, deberíamos apostar por un sistema de seguridad en transición que permita la desmilitarización progresiva de toda la seguridad en el mundo y, claro, no compartimos que se vincule a la Unión Europea con la OTAN, entre otras cosas porque la OTAN, en su concepto estratégico, ha optado por dar respuesta militar a inseguridades como el crimen organizado o el terrorismo, que nunca han sido materia de respuesta militar.

Creo que esa militarización creciente obliga a los Estados miembros a tener industrias cada vez más potentes en armamento, a tener más gasto militar en armamento. Estamos en el punto más alto de civilización y armamento, más que en la guerra fría, lo que no tiene nada que ver, por tanto, con políticas pragmáticas que avancen hacia la desmilitarización.

No, ni el terrorismo ni el crimen organizado deben ser un objetivo militar, sino un objetivo de policía, de los servicios internacionales de los tribunales, de los servicios de inteligencia, para poner a los delincuentes en manos de los tribunales, pero no deben ser objeto de una respuesta militar.

Y, por lo tanto, no compartimos ese enfoque militar. No compartimos que la Unión Europea tenga en su territorio bases militares estadounidenses. No se lo deseamos a ningún Estado, no deseamos que ningún Estado potente pueda desplegar fuerza militar en el mundo, y por eso creemos que es muy importante el respeto del Derecho internacional. No compartimos el reconocimiento de Kosovo —ningún reconocimiento de ningún Estado que salga del uso de la fuerza al margen del Derecho internacional—, porque creemos en el Derecho internacional, y por eso creemos que dentro de este informe debía estar el Sáhara Occidental —ese proceso de descolonización—.Y, por supuesto, pedimos la retirada de las tropas de Afganistán, que, como la propia OTAN reconoce semana tras semana, produce víctimas civiles inocentes. No es el nuestro el camino, por lo tanto, de la militarización.

**Fiorello Provera**, *en nombre del Grupo EFD*. – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, Baronesa Ashton, el excelente informe del señor Albertini incluye un pasaje que considero de gran importancia política: la parte que relaciona el fenómeno de la inmigración a la política de cooperación con los países en vías de desarrollo.

Controlar unos flujos migratorios tan amplios únicamente mediante mediante represivas y política nacional sería impensable. Distribuir a los migrantes por los Estados miembros europeos tampoco resolvería el problema. Al contrario, alentaría nuevas llegadas. Una respuesta clave para controlar los fenómenos migratorios es el desarrollo de una política de cooperación, preferiblemente coordinada a escala europea y encaminada no sólo al progreso económico, sino también al progreso democrático y social. La emigración debe ser una opción, no una necesidad.

Para que esta política de cooperación sea efectiva y llegue a los que realmente la necesitan, es vital fomentar una buena gobernanza local, sin la cual se generaría ineficacia, corrupción, desperdicio de recursos y resultados deficientes. Garantizar la gobernanza local y la colaboración de los gobiernos es el objetivo de la política exterior, y la cooperación debe convertirse en un instrumento importante de la política exterior europea: este es mi mensaje personal a la Baronesa Ashton, en un sector al que tengo en alta estima, y que es la cooperación.

**Andreas Mölzer (NI).** – (*DE*) Señor Presidente, el hecho de que sólo se definiesen objetivos de política exterior muy vagos en el Tratado de Lisboa ahora se está volviendo en nuestra contra. Probablemente también haya que pagar el precio de que, en la Baronesa Ashton, tenemos una Alta Representante para Asuntos

Exteriores y Política de Seguridad sin experiencia real en política exterior, que se coló en la Unión como el mínimo común denominador que los Estados miembros pudieron encontrar.

Si nos callamos ante todas las cuestiones importantes de política exterior, como europeos, podremos lograr lo poco que haríamos como un puñado de diplomáticos, que se estrechan la mano por todo el mundo mientras aplican patrones distintos de política exterior.

Las discrepancias con respecto al Servicio Europeo de Acción Exterior son algo que tampoco nos podemos permitir. Sin duda, este nuevo e importante servicio no debería y no debe degradarse, por encima de los jefes de los Estados miembros, en una esfera de actividad para los eurócratas.

Probablemente sea hora de que salgamos rápidamente de la maleza en el establecimiento de este Servicio Europeo de Acción Exterior y de que la voz de la UE vuelva a escucharse en el mundo exterior. También es hora de que la nueva Alta Representante actúe de manera más sensible con respecto a estas cuestiones, incluido, por ejemplo, el uso de las tres lenguas de trabajo de la Unión —y, por tanto, incluido el alemán—en el Servicio Europeo de Acción Exterior.

Debemos aprovechar al máximo la experiencia y las buenas relaciones que los Estados miembros tienen con determinadas regiones. Piensen, por ejemplo, en la experiencia histórica de Austria con los Balcanes Occidentales. Al hacerlo, debe quedar claro que la seguridad de Europa no se defiende en el Hindu Kush, sino en las fronteras exteriores de la UE en los Balcanes. La UE debe dejar de actuar como extensión y como financiador en jefe de la OTAN y los Estados Unidos. Sin duda alguna, el dinero europeo está mejor gastado en FRONTEX que en los desiertos de Afganistán.

**Catherine Ashton,** Vicepresidenta de la Comisión y Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. – Señor Presidente, si me lo permite, comentaré directamente las cuestiones y las preguntas que se han planteado.

Al señor Kasoulides, sobre la revisión del Tratado de No Proliferación, es vital que tenga éxito por encima de lo demás. Creemos que debemos tomar medidas prácticas: debe aplicarse un tratado de prohibición completa de los ensayos, debe cortarse el flujo de material fisible, deben apoyarse los usos pacíficos de la energía nuclear y encontrar modos seguros de evitar la proliferación —por ejemplo, las contribuciones que realizamos al banco de combustible nuclear — y respaldar un OIEA muy sólido y efectivo. Sin duda, debemos trabajar de manera particular, como hemos afirmado, en ámbitos como Oriente Próximo, lo cual significa que tendremos que seguir presionando a Irán y abordar las cuestiones que se plantean en esta zona.

Señor Severin, sobre el Servicio de Acción Exterior y las prioridades que ha planteado, nos encontramos en el mismo sitio; exactamente en el mismo sitio. Para mí es muy importante que el Servicio tenga responsabilidad política y presupuestaria, justo como usted ha dicho, y debe ser crearse con esta doble vertiente. También será crucial, como usted ha indicado, que captemos la atención de otros socios clave y debatamos estas cuestiones con ellos. Creo que usted ha mencionado Rusia y Turquía como ejemplos. Pues bien, en Rusia ya he estado. Pasé parte del fin de semana con el Ministro de Asuntos Exteriores turco, lo cual me brindó una oportunidad verdadera para conversar con mucha más profundidad sobre esta relación futura. Así que estoy totalmente de acuerdo con las prioridades que ha establecido, y le agradezco que lo haya hecho.

Señora Neyts-Uyttebroeck, gracias por sus amables palabras. Creo que la UE no llegó a desaparecer de la escena mundial. Es que la inevitabilidad de ese hiato, de tener una Comisión efectiva, ya se ha resuelto. Y, por lo que a mí respecta, ha sido extremadamente importante, porque hasta que la Comisión inició su mandato, ni siquiera tenía un gabinete, y mucho menos un Servicio de Acción Exterior. Y ahora nos encontramos con una situación en la que podemos empezar a aunar recursos.

Creo que es muy acertado plantear la importancia de ser visible en el terreno. Como saben, mi dificultad radica en que todavía no he aprendido a viajar en el tiempo. Pero considero totalmente esencial que, al mirar hacia delante, consideremos las prioridades que se han establecido, con las que creo que esta Cámara estará de acuerdo en gran medida, y asegurémonos de que mis medidas se dirigen al logro de estas prioridades, una de las cuales es el establecimiento del Servicio, que todavía no existe. No cuenta con una estructura de personal. Todavía no está ahí. Pero cuando la tenga, podremos demostrar la fuerza de Europa en el mejor sentido de la palabra en todo el mundo.

Señora Brantner, de nuevo me plantea el tema común de intentar conseguir todos los detalles posibles: creo que esto es muy importante. Algunas de las cuestiones que ha planteado son extremadamente críticas. No queremos que se produzca duplicación en cuanto a las acciones que llevamos a cabo en las distintas

instituciones. Queremos el enfoque geográfico de nuestras acciones, y coincido con usted en la construcción de la paz: se trata de un ámbito de actuación muy importante para la UE.

Y, en cierto modo, viene a construir los distintos elementos de lo que hacemos bien —el trabajo que hacemos en la construcción de estados, en la justicia, en el Estado de Derecho, el trabajo que realizamos con respecto a los programas de desarrollo, al abordar las cuestiones relativas al cambio climático, al apoyar a los gobiernos y a los ciudadanos—, todo esto está coordinado para brindarnos una mayor seguridad, estabilidad y prosperidad, pero en realidad, al hacerlo, estamos creando un mundo más seguro, estable y próspero.

Estos objetivos son extremadamente importantes.

Coincido totalmente con usted con respecto a las mujeres. Necesitamos incluir más mujeres, por ejemplo, en nuestras misiones políticas, en las que actualmente el número de mujeres es muy reducido, por lo que he visto hasta ahora. Debemos asegurarnos de que las mujeres se integran de forma permanente en todos los niveles del servicio. Se trata de un desafío que debemos asegurarnos de abordar. Pero, lo que es más importante, lo que le diría es que el Servicio de Acción Exterior está al servicio de toda la Unión Europea.

Así que, ¿qué hacemos en materia de justicia y asuntos interiores en todo el mundo? ¿Qué es lo que quieren hacer los parlamentarios con otros parlamentos? Debemos utilizar el Servicio mientras lo creamos para que pueda estar a su servicio a la hora de abordar estas cuestiones sobre el terreno. Creo que nuestras opiniones coinciden en estas cuestiones.

Señor Tannock, un liderazgo asertivo que esté a la altura de las circunstancias. Bueno, espero que empiecen a ver lo que reconocerían como liderazgo asertivo. Como dice, es muy importante que abordemos algunas de estas cuestiones críticas: los Balcanes y la relación trasatlántica son básicas y centrales en todo lo que hacemos. Es el motivo por el que empleamos mucho tiempo debatiendo con los Estados Unidos, y por el que yo, personalmente, empleo mucho tiempo en los debates y diálogos con este país, y por supuesto, con Ucrania.

Espero que les agradase mi decisión de asistir a la inauguración y de invitar posteriormente al Presidente Yanukóvich a que viniera a Bruselas, donde pasó uno de los primeros días de su mandato. Fue investigo el jueves, y el lunes estaba en Bruselas para empezar a avanzar y profundizar en esta relación para el futuro.

Señor Meyer, usted ha hablado de las cuestiones de la política exterior y el desarme, y de si es apropiado pensar en términos militares. Permítame ofrecerle dos ejemplos muy rápidos, uno de los cuales ya he descrito —Atalanta—, y la importancia de adoptar un enfoque exhaustivo en nuestras acciones.

En las costas de Somalia, tenemos buques que este fin de semana han cosechado éxitos, junto con la marina francesa, capturando piratas que estaban decididos a crear el caos en esa zona marítima. Junto a esta cuestión, hay que garantizar que se les juzgue y se les trate de manera apropiada, con referencia a nuestras propias normas judiciales en los países de dicha región.

Y unido a esta cuestión se encuentra el programa de desarrollo sobre el que la Comisión está trabajando para intentar apoyar la economía de Somalia a fin de que mejore. Y también unido a esta cuestión está la tarea que estamos a punto de iniciar formando a personas para que puedan garantizar la seguridad en la región. Dicho de otro modo, se trata de un enfoque conjunto y exhaustivo. Eso supone el uso de las herramientas necesarias para poder abordar los problemas a los que se enfrentan los ciudadanos.

Otro ejemplo es el siguiente: tras haber visitado Haití la semana pasada, debo rendir homenaje a los ciudadanos italianos que vi trabajando allí. Gente que acababa de llegar de la tragedia de Aquila, pero aquí teníamos a la marina, a los bomberos, a las ONG, a civiles, a médicos, psiquiatras, dentistas, enfermeras, todos trabajando bajo la dirección del capitán de fragata, del buque que albergaba un hospital lleno de gente a la que se trataba de las consecuencias directas del terremoto. Jóvenes con miembros amputados, niños con quemaduras terribles que recibían tratamiento, equipos de apoyo.

Lo que intento transmitir es que creo que deben pensar en la estrategia y el enfoque exhaustivos que podemos ofrecer, que implica el uso de los medios de que disponemos aprovechándolos al máximo.

Señor Provera, con respecto a la inmigración y la cooperación para el desarrollo, ha realizado un comentario importante, que si las personas sienten que no tienen otra opción, corren riesgos, a menudo con su vida, para abandonar el país donde viven y donde nacieron y quieren vivir. La mayoría de las personas quieren poder vivir en el país en el que han crecido.

Así que, en mi opinión, el aspecto importante del desarrollo siempre ha sido la capacidad de apoyar la supervivencia económica de las personas para permitirles permanecer y vivir en el lugar que deseen a fin de poder obtener el apoyo educativo y sanitario, entre otras cosas.

Eso será una parte considerable de lo que estamos haciendo en el terreno, y ello ayuda especialmente en los estados en los que la inestabilidad puede plantear muchas dificultades, a raíz del cambio climático.

Por último, señor Mölzer, lo que quiero decirle es que no sea tan pesimista. No se trata de actuar por encima de los Jefes de los Estados miembros. Se trata de construir algo único y europeo, no lo mismo que ocurre en los Estados miembros, da igual que sea en Alemania, Italia, Francia, el Reino Unido u otro lugar. No es lo mismo. Estamos construyendo algo distinto que incluye la estabilidad y la seguridad a largo plazo, y el crecimiento económico sobre el terreno que podemos aportar, que redunda en nuestro beneficio, pero también se trata de los valores que estimamos.

Y, con respecto a los idiomas que hablo, oui, je peux parler français, mais je ne suis pas très bien en français. Ich habe auch zwei Jahre in der Schule Deutsch gelernt, aber ich habe es jetzt vergessen.

Así que puedo hablar idiomas, y mejoraré cada vez más. Espero llegar a un punto en el que pueda mantener una verdadera conversación con usted con un nivel de alemán mucho mejor del que tengo hoy.

**Elmar Brok (PPE).** – (*DE*) Señor Presidente, señora Vicepresidenta, Señorías, los informes Albertini y Danjean, así como la propuesta de resolución sobre la no proliferación de las armas nucleares, demuestran que pronto deberán tomarse decisiones importantes, y que debemos prepararnos para ello. Permítanme ofrecerles un par de ejemplos más. Creo que ahora la Unión Europea debe desempeñar un papel importante en una fase crucial cuyo objetivo debe ser impedir que Irán construya armas nucleares, y que debe producirse una verdadera actividad frenética en el Grupo 5+1, especialmente en relación con la preparación de una resolución de las Naciones Unidas y la posible ampliación de las sanciones, a fin de impedir la llegada de un nuevo estado nuclear por medios no militares. La drástica situación de Oriente Próximo, y la resolución de los problemas de esta zona, están vinculadas directa o indirectamente a esta cuestión.

Baronesa Ashton, quiero darle las gracias por haberse desplazado a Kiev para hablar con el Presidente Yanukóvich. Será de una importancia crucial lograr la mejora de estos países, para que no tomen las decisiones equivocadas y para que quede claro que una unión aduanera con Rusia y una zona de libre comercio con la Unión Europea no son compatibles y que las ventajas de elegir la opción correcta sean inequívocas.

Tengo un último comentario que añadir. Al contrario que muchos Ministros de Defensa y Asuntos Exteriores, tendremos la paciencia necesaria para construir con ustedes un Servicio de Acción Exterior sólido. Queremos este Servicio de Acción Exterior. Y debe lograrse. Se trata de una condición previa para nuestra capacidad de hablar con una sola voz. Nos equivocaríamos si tomáramos decisiones demasiado rápido, y por tanto, nos equivocáramos. No tenemos la presión del tiempo esta vez: necesitamos un resultado firme. No obstante, debemos considerar que, a lo largo de su historia, la Unión tuvo éxito en los casos en que se aplicó el método comunitario, y que, cuando ha actuado de forma intergubernamental, casi nunca o nunca le han salido las cosas bien. En consecuencia, debe quedar claro que los aspectos que constituyen la política de la UE no deben transformarse sigilosamente en política intergubernamental a través del Servicio de Acción Exterior. En este sentido, debemos construir garantías que permitan asegurar la eficiencia del servicio unitario, la política de la UE y los derechos del Parlamento Europeo implicados —con respecto al presupuesto, al control presupuestario y a la concesión de la aprobación—, así como los derechos de supervisión política por parte del Parlamento Europeo. Esperamos contar con una colaboración positiva.

(Aplausos)

Hannes Swoboda (S&D). – (DE) Señor Presidente, me dirijo a usted, Baronesa Ashton, como Vicepresidenta de la Comisión, pero también como Alta Representante; por oposición a los Ministros de Asuntos Exteriores, asumo que, en calidad de Alta Representante, usted también tiene cierto grado de responsabilidad política para con esta Cámara. Hoy hace 100 días que el Tratado de Lisboa entró en vigor. Hay dos decisiones significativas e inminentes que deben tomarse con respecto al rumbo que debemos seguir. Una de ellas —como usted también ha dicho al principio— es ampliar la política exterior, puesto que el clima, la energía y otras cuestiones forman parte de la política exterior, y la otra es crear un Servicio de Acción Exterior efectivo.

Hablando de política energética, Copenhague puso de manifiesto que, si no estamos unidos, si estamos fragmentados, si cada Jefe de Gobierno cree que tiene que producir algo concreto, lograremos menos de lo que habríamos logrado de otro modo. No es que hubiéramos logrado algo magnífico, habida cuenta de la

posición de China y de los Estados Unidos, pero no hay que permitir que el culebrón de Copenhague se produzca otra vez.

En consecuencia —y coincido con el señor Brok en este sentido—, tenemos que lograr un Servicio de Acción Exterior sólido. Como a muchas de sus Señorías, no me sorprende, sino que más bien me consterna ver cuántos Ministros de Asuntos Exteriores están creando problemas porque tienen algo de celos. Lo afirmamos de manera muy abierta. Muchos le brindan su apoyo, pero muchos otros están creando problemas. Sencillamente no pueden tolerar el hecho de que ya no tengan el papel principal y vuelvan a ser Ministros de Asuntos Exteriores. Al fin y al cabo, ser Ministro de Asuntos Exteriores no es un empleo malo, y no quiere decir necesariamente que usted deba decidir todos los detalles de lo que ocurre en la Unión Europea. Por este motivo, también afirmamos claramente que utilizaremos nuestras capacidades parlamentarias al máximo, no para impedir algo, sino para construir algo constructivo. Y un Servicio de Acción Exterior es constructivo —como dice el Tratado de Lisboa— si está claramente supeditado a su persona, Baronesa Ashton, y también, sin duda, si colabora estrechamente con la Comisión.

Del mismo modo, no toleraremos ninguna actividad jurídica que se haya realizado hasta la fecha utilizando el método comunitario y que pretenda seguir del mismo modo en virtud del Tratado de Lisboa, transformándose repentinamente en intergubernamental. Como ven, eso es exactamente lo que muchos Ministros, y quizás muchos Jefes de Gobierno desean, no sólo para socavar la Comisión en cierta medida, sino también para dañar el Derecho de la UE. Y eso no es aceptable. Debe trazarse una línea inequívoca.

El modo en que ello influirá en relación con el Servicio de Acción Exterior es algo que se debatirá en las próximas semanas, al igual que en ocasiones anteriores. Así que concluiré con algo que ya se ha dicho. No se trata de una cuestión de planificación, incluso aunque queramos una solución rápida, sino una presentación basada en contenidos. Debe afirmarse una vez más, de manera especial al Consejo de Ministros de Exteriores, que este Parlamento ejercerá sus derechos —ni más, ni menos— en relación con el presupuesto y el Estatuto de los Funcionarios, porque tenemos un objetivo, que es crear un Servicio de Acción Exterior efectivo y eficaz.

(Aplausos)

**Andrew Duff (ALDE).** – Señor Presidente, creo que todos esperábamos que surgieran problemas iniciales con la entrada en vigor del Tratado, y quizás debamos disculparnos por no haber incluido una cláusula sobre los viajes en el tiempo en el tratado, pero lo que no esperábamos y no podemos aceptar es la ruptura de la confianza entre la Comisión y el Consejo en el establecimiento del Servicio Exterior. La solución se encuentra en el Tratado, que debe ser apreciado y respetado escrupulosamente.

El artículo 40 protege las respectivas funciones de la Comisión y el Consejo. Ambos deben ser pragmáticos para garantizar la creación de una diplomacia sólida, efectiva y coherente en todo el espectro de la política. Catherine Ashton nos ofrece una descripción gráfica de la UE como potencia en auge de un continente en declive. Resulta bastante evidente que la campaña afgana es un problema que llama nuestra atención; es necesario realizar una reforma profunda en cuanto a estrategia y tácticas. Nuestra tarea debe ser volver a evaluar el objetivo, el coste y la duración de nuestra participación en este país.

El Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa está ansioso por pisar el acelerador de la defensa. Debemos encontrar los intereses de seguridad que comparten los 27 Estados y realizar ejercicios comparables en los mismos, así como una evaluación honesta de los puntos fuertes de las misiones de la PESD, creando así las circunstancias para el progreso de una cooperación estructurada y permanente en materia de defensa.

**Reinhard Bütikofer (Verts/ALE).** – (*DE*) Señor Presidente, Baronesa Ashton, quiero dar las gracias al señor Danjean por su excelente informe, en el que explica la situación en la que nos encontramos actualmente con respecto a la política común de seguridad y defensa. También describe los puntos en los que no estamos de acuerdo.

Si el Parlamento aprueba este informe, habrá llegado más lejos que la Comisión y el Consejo en algunos puntos concretos, puesto que este informe, por citar un ejemplo, hace una vez más referencias explícitas y positivas al informe Barnier sobre una fuerza europea de protección civil. Es lamentable que, una vez más, la Baronesa Ashton haya rechazado esta idea.

 Baronesa Ashton, lamento que uno de los pocos puntos de su presentación que a los que ha dicho «no» fuera esta idea del señor Barnier, mientras que en la mayoría de asuntos, parece compartir la postura de los demás.

− (DE) El nuevo informe, al igual que el informe Albertini, apoya una misión de formación de la Unión en Somalia. En el Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea rechazamos esa idea. Nos estamos enredando en una misión allí en la que no está claro cuál es su valor añadido en relación con lo que ya se ha hecho en la región, y tampoco el marco político más amplio en el que se basa, o si verdaderamente contribuye de algún modo a la reconstrucción nacional en Somalia. Hay una elevada probabilidad de que estemos pagando más de lo debido para formar soldados de a pie que después se irán con el siguiente señor de la guerra que les ofrezca una paga mejor.

Permítanme hacer un tercer comentario. Este informe habla del objetivo de alcanzar la autonomía estratégica de Europa en el ámbito de la política de seguridad y defensa. Para mí, es demasiado; estamos abarcando más de lo que podemos. No creo que ningún Estado miembro se encuentre en posición de desembolsar el enorme gasto militar que necesitaríamos si nos tomáramos el significado de las palabras lograr la «autonomía estratégica» en serio. En este caso, también creo que ello sería un error estratégico en cualquier caso. Europa debe encontrar su papel en la maraña de la seguridad mundial y europea, y este papel no puede ser un aislamiento estratégico. En consecuencia, nos resultaría mejor acordar, de manera racional y realista, reforzar las capacidades y estructuras que nos ofrecen la posibilidad de actuar con mayor autonomía.

**Paweł Robert Kowal (ECR).** – (*PL*) Señora Ashton, señor Presidente, un oficial militar ruso con influencia ha afirmado que si Rusia hubiera tenido buques de asalto anfibios de la clase Mistral, la invasión de Georgia habría durado aproximadamente media hora. Mientras tanto, Francia vende Mistrales a Rusia, a pesar de que el plan Sarkozy no se ha aplicado, y al mismo tiempo, Francia está prestando su apoyo al gasoducto Nord Stream.

Es difícil hablar de seguridad en Europa si evitamos debatir la situación en la frontera oriental de la Unión Europea, pero esto fue lo que ocurrió durante la elaboración del informe, y ahora me dirijo, y lamento mucho hacerlo, al presidente de la Subcomisión de Seguridad y Defensa. Se realizaron esfuerzos, a toda costa, por no hablar de cuestiones como las maniobras «Zapad 2009». Se tuvo cuidado de no hablar de este asunto, como si la política en materia de seguridad y defensa —una política común para la Unión Europa que tenemos la tarea de crear— fuera la política de tan solo algunos países grandes. Se habló ampliamente de lo que está ocurriendo en el extremo opuesto del mundo y sobre lo que está ocurriendo casi en todas las partes del mundo, pero se intentó a toda costa —y este enfoque también fue adoptado por muchos diputados— evitar los problemas sustanciales de la frontera oriental de la Unión. Fue un enredo que se asemejaba a la megalomanía europea y un acto de ignorancia de los intereses de algunos Estados miembros. Por este motivo no vamos a apoyar este informe, pero también se trata de una petición que quiero hacer a la señora Ashton.

(El Presidente interrumpe al orador)

**Presidente.** – Perdone, señor Kowal, pero su intervención ha durado un minuto y 44 segundos, en lugar del minuto asignado.

Sabine Lösing (GUE/NGL). – (DE) Señor Presidente, en nombre de mi Grupo, el Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica, quiero dejar claro en este momento que nos preocupa enormemente la evolución de la política exterior de la UE hacia la militarización y hacia una política cada vez más intervencionista. Se trata de una evolución peligrosa. Quiero dejar muy claro que creemos que un enfoque militar para la resolución del conflicto o para la supuesta estabilización de países o regiones es un modo erróneo de lograr una mayor seguridad para la UE y para el mundo en general. Las intervenciones militares —y lamentablemente, Afganistán es un ejemplo muy actual de esto— conllevan sufrimiento, muerte y devastación prolongada, pero no consiguen la paz ni logran mejorar la situación de la población residente.

El informe Danjean enumera lo que se denominan amenazas clave que constituyen un reto para la futura política de seguridad de la UE. Una de ellas es el cambio climático, algo causado mayoritariamente por las naciones industrializadas de Occidente. Si los habitantes de los países del Sur tienen que abandonar su hogar porque ya no tienen agua, y la comida escasea cada vez más, serán un problema para la seguridad europea. Y una opinión así es cínica e inhumana. Si los Estados se vienen abajo a consecuencia de la política económica neoliberal, serán un problema de seguridad. Lo que necesitamos no es más fuerza militar, es un cambio y el fin de la orientación neoliberal de la Unión Europea.

El Servicio Europeo de Acción Exterior, la Agencia Europea de Defensa, la creación de una dirección de gestión de crisis y planificación y el fondo inicial previsto para financiar las operaciones militares están diseñados para hacer de la UE un actor global en términos militares. Creemos que los avances hacia la centralización en el Servicio Europeo de Acción Exterior representan un desarrollo peligroso y poco democrático. La UE debe asumir un papel de liderazgo en relación con la desmilitarización y el desarme, especialmente en el ámbito del desarme nuclear. Debe producirse un impulso para que la obligación que confiere a los Estados nucleares el artículo 6 del Tratado de No Proliferación, es decir, el desarme nuclear completo, se cumpla de una vez por todas. Esto fue una promesa clave que constituía la base sobre la que muchos Estados firmaron el Tratado de No Proliferación Nuclear y, a raíz de ello, se han abstenido durante mucho tiempo de adquirir armas nucleares. Unas garantías fiables de no agresión constituyen el mejor medio para impedir la proliferación, ya que de otro modo, los países amenazados con intervenciones intentarán disuadir dichos ataques mediante la compra de armas nucleares.

Aunque sólo sea por razones objetivas, en este contexto, y en particular con respecto a Irán, quiero señalar y advertir que las operaciones militares o las actividades militares de cualquier tipo para impedir la proliferación son totalmente contraproducentes y excesivamente peligrosas. Vamos a rechazar el informe Danjean y hemos presentado nuestra propia resolución sobre el Tratado de No Proliferación Nuclear.

**Bastiaan Belder (EFD).** – (*NL*) Señor Presidente, «Miles de millones chinos para los Balcanes» es un titular que apareció recientemente en un periódico, y que sin duda exige una respuesta en este debate, puesto que, al fin y al cabo, las nuevas iniciativas de inversión chinas están dirigiéndose a países que ya se han convertido en miembros de la UE o a otros que aspiran a hacerlo.

¿Qué opinan el Consejo y la Comisión del papel de China en los Balcanes? Después de todo, abarca una serie de actividades económicas: desde la financiación a la ejecución de obras públicas importantes, pasando por la provisión de fondos para inversiones industriales y agrícolas y la adquisición de puertos. A este respecto, la cuestión esencial es que el enfoque chino es definitivamente incompatible con las normas occidentales. Ahora la gran pregunta es: ¿Ha complicado esta agenda china en alguna ocasión la laboriosa agenda de ampliación de la UE para esta región? Cualquiera que sea su respuesta, el reloj chino avanza cada vez más rápido y con mayor productividad que el reloj occidental, también en esta región.

Por último, señora Alta Representante, usted va a hacer un viaje a Oriente Próximo. Noam Shalit, el padre de Gilad Shalit, un soldado israelí que fue abducido hace casi cuatro años, sigue contando con su apoyo pleno para lograr la liberación de Gilad. Y yo también.

**Martin Ehrenhauser (NI).** – (*DE*) Señor Presidente, permítame abordar dos cuestiones brevemente. En primer lugar, es evidente que el deber de asistencia no es compatible con la neutralidad de Austria, y por ese motivo, sería importante incluir los siguientes puntos en este informe. Primeramente debe afirmarse que el deber de asistencia no es jurídicamente vinculante, en segundo lugar, que el uso de medios militares no es imprescindible, y en tercer lugar, que los Estados miembros siguen teniendo libertad para decidir lo que incluye la asistencia que proporcionan.

La comisión no aceptó estas afirmaciones, principalmente desde el punto de vista del contenido. En mi opinión, el propio modo en que se rechazaron las afirmaciones también deja entrever una falta de respeto grave. Baronesa Ashton, le pido más respeto por su parte hacia nosotros, los austriacos, en este ámbito tan sensible.

Mi segundo comentario tiene que ver con el informe de minoría. Sin lugar a dudas, la calidad de las democracias y las sociedades se demuestra una y otra vez con el trato que ofrecen a las minorías. Para mí es algo muy positivo que tengamos la opción del informe de minoría. No estoy de acuerdo con todos los puntos que incluye, pero me complace que la señora Lösing haya hecho uso de esta opción.

(Aplausos)

Mario Mauro (PPE). – (IT) Señor Presidente, Señorías, también quiero aprovechar los excelentes informes de mis colegas diputados, el señor Danjean y el señor Albertini, para pronunciarme una vez más en favor del papel clave de la Alta Representante. Por el bien de todos, esperamos que la Baronesa Ashton se dé cuenta de la importancia de su papel, que lo defienda y que esté decidida a afirmar este papel a la hora de sustanciar los requisitos del tratado, por ejemplo, reforzando las relaciones de la Unión Europea con sus socios estratégicos y consolidando el liderazgo de la Unión en los foros multilaterales.

Para resumir, necesitamos urgentemente una estrategia que identifique en última instancia los intereses reales que pretendemos perseguir, y es importante que impliquemos a los Estados miembros en objetivos significativos. También es importante que no dejemos que nos condicionen los conflictos interinstitucionales con respecto a la división de responsabilidades: me refiero de manera concreta al futuro Servicio Europeo de Acción Exterior. En esencia, Baronesa Ashton, queremos que desempeñe un papel clave. Queremos que desempeñe un papel clave sin llegar a la burocracia.

Permítame que realice la siguiente observación: lamento de todo corazón que haya decidido no participar en el debate de hoy sobre Cuba. Sé que tiene buenas razones para hacerlo, y que será la primera en participar en el debate sobre el Ártico, que también es de gran importancia. Pero *Cuba libre* no es sólo el nombre de un cóctel: es el grito de guerra de la democracia que mucha gente de este Parlamento lleva en su corazón. Por ello, espero que encuentre el momento de asistir, contribuir y apoyar la decisión del Parlamento con su fuerza y con la fuerza de su mandato. Usted va a participar en el debate sobre el Ártico: ya verá como el *Cuba libre* entra mejor con un poco de hielo.

**Kristian Vigenin (S&D).** – (*BG*) El informe de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre el informe anual del Consejo se redactó en un espíritu de cooperación y diálogo, que refleja nuestro enfoque para todas las cuestiones estratégicas. Una parte considerable del informe se dedica a las ramificaciones del Tratado de Lisboa.

Con respecto a este punto, quiero centrar la atención sobre un aspecto importante de nuestra cooperación conjunta. El éxito de la política exterior común y los resultados actuales de las reformas institucionales ejecutadas se están convirtiendo en un factor fundamental que determinará la actitud de los ciudadanos europeos con respecto a la capacidad de la Unión Europea para defender sus intereses, para cambiar y para desarrollarse. Con o sin justificación, hay elevadas expectativas de que el papel de la Unión Europea en la escena mundial se incremente rápidamente, y no tenemos derecho a decepcionar a los ciudadanos europeos.

Lamentablemente, en las últimas semanas, la prensa europea ha arrojado una luz muy negativa sobre la política exterior, presentándola como un concurso entre los Estados miembros para ocupar los puestos del nuevo Servicio de Acción Exterior, como competencia entre las instituciones con respecto a qué gorra llevará la Baronesa Ashton con mayor frecuencia —la de la Comisión o la del Consejo— y como lucha injusta del Parlamento Europeo por lograr una mayor influencia.

Se darán cuenta de que esto nos perjudica internamente. Y también es especialmente perjudicial como mensaje a nuestros socios exteriores. La división nos hace débiles ante sus ojos.

Por ese motivo estoy aprovechando la oportunidad que me brinda este debate de hacer un llamamiento. Aquellos de nosotros que se han posicionado con respecto al diseño y el desarrollo de la Política Exterior y de Seguridad Común deben concentrarse en las cuestiones estratégicas importantes y esforzarse por mostrar lo antes posible resultados tangibles a través de un diálogo más amplio y de un enfoque constructivo. Estamos en deuda con los ciudadanos de Europa, y debemos hacer que se sientan parte de una única Unión Europea cuya voz se oiga y cuya influencia se deje sentir en la política mundial.

**Pino Arlacchi (ALDE).** – Señor Presidente, la propuesta de resolución conjunta sobre el Tratado de No Proliferación es una propuesta muy importante, y el Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa y yo mismo estamos orgullosos de haber contribuido a su redacción. La resolución es global porque abarca todas las cuestiones de desarme, desde la conferencia de revisión del TNP a la cuestión de las zonas libres de armas nucleares.

Esta resolución solicita que Oriente Próximo esté libre de armas nucleares y que se retiren todas las ojivas tácticas del suelo europeo, en el contexto de un diálogo de hermanamiento con Rusia. Esta resolución también se refiere con frecuencia a un mundo libre de armas nucleares, un objetivo que se logrará mediante un convenio especial y en un plazo «ambicioso», es decir, breve.

Nuestra resolución es la respuesta europea a la propuesta del Presidente Obama de abolir las armas nucleares. En consecuencia, este documento debe considerarse como un paso adelante en el camino hacia la prohibición total de las armas atómicas. Significa poner fin a la paradoja de la posesión de dispositivos nucleares de algunos países, que es legal por un lado, y la prohibición total de arsenales químicos y biológicos para todos los países, por otro. Las bombas atómicas deben ilegalizarse, y debe llegar un día en que su posesión esté tipificada como delito. Estoy seguro de que este Parlamento continuará en esta dirección con un empuje y una visión todavía mayores.

**Ulrike Lunacek (Verts/ALE).**– (*DE*) Señor Presidente, Vicepresidenta de la Comisión y Alta Representante, como ponente de este Parlamento sobre Kosovo, me complace enormemente haberle escuchado decir que considera los Balcanes Occidentales como un centro de la política exterior europea y que la Unión Europea no puede permitirse fracasar.

No obstante, también ha dicho que Bosnia se ha estabilizado. Baronesa Ashton, en la situación actual en la que se encuentra Bosnia, en realidad la estabilidad y la estabilización son peligrosas. No todo el mundo puede participar en el proceso democrático. La constitución, en su forma actual —la constitución de Dayton— fue un indicio de estabilidad en la década de 1990, pero hoy en día ya no lo es. ¿Qué estrategia tiene, tenemos, como UE, para cambiar esta situación? Usted ha dicho que tiene una estrategia para Bosnia. Y la está gestionando la Oficina de la Alta Representante, pero ¿dónde está la estrategia de la UE? Me gustaría que me respondiera. Creo que la UE todavía tiene que desarrollar una estrategia a este respecto.

Con respecto a Kosovo, usted ha descrito EULEX como un éxito, y eso sólo es verdad en cierta medida. Aún queda mucho por hacer aquí, por ejemplo, la liberalización de los visados para los ciudadanos. Baronesa Ashton, le pido que se asegure de que la Comisión empieza a trabajar inmediatamente en una hoja de ruta para dejar claro a los ciudadanos de Kosovo que no van a quedarse solos.

Lamentablemente, no ha respondido a una pregunta planteada por la señora Brantner. Un departamento especializado, una Dirección General para la construcción de la paz en el seno del Servicio de Acción Exterior estaría al orden del día. Usted coincide con nosotros en la importancia de la construcción de la paz, pero ¿va a vincularla al Servicio de Acción Exterior? ¿Piensa establecer una Dirección General especializada para la construcción de la paz? Sería una condición necesaria para dejar claro hacia dónde camina la Unión Europea.

Con respecto al informe del señor Danjean, me complace enormemente que la comisión haya aceptado que los avances futuros de la política europea de seguridad y defensa respeten plenamente la neutralidad y la no alineación de algunos Estados miembros. Esto significa que ellos mismos decidirán dónde, cuándo y cómo participarán y proporcionarán ayuda.

## PRESIDE: Alejo VIDAL-QUADRAS

Vicepresidente

**Geoffrey Van Orden (ECR).** – Señor Presidente, apoyaremos a la UE cuando ofrezca un valor añadido y cuando no socave nuestros intereses soberanos ni compita con organizaciones como la OTAN.

En la mayoría de casos, ello significará adoptar posturas comunes en determinados asuntos clave y tareas civiles en el ámbito de la ayuda humanitaria o la reconstrucción y el desarrollo post-conflicto, aunque debo decir que el historial de EUPOL en Afganistán no inspira mucha confianza.

Sencillamente, su papel como Ministra de Asuntos Exteriores de la UE es actuar de sirvienta de la integración política de la UE. El efecto del Servicio de Acción Exterior, la cadena de embajadas de la UE en el mundo, será socavar la representación nacional en muchas capitales, armadas perversamente con dinero procedente de nuestras naciones para hacer avanzar la política exterior de otros.

El informe que tenemos ante nosotros sobre política de seguridad y defensa de la UE es un manifiesto de integración militar de la UE, que confunde deliberadamente gestión de la crisis civil y militar par justificar uno de los papeles de la UE. Se apoya en una narrativa engañosa sobre operaciones de la UE y busca incrementar la participación de la Comisión en ámbitos que corresponden acertadamente al ámbito de responsabilidades de nuestras naciones y del Consejo.

Prácticamente todas las páginas de este informe abogan por ajustar la integración militar de la UE a expensas de la OTAN y de la integridad soberana de los países europeos.

Recuerdo una de las grandes líneas rojas de la postura de negociación del Gobierno laborista británico cuando afirmó que se resistiría a la idea de un centro de operaciones de la UE independiente y permanente, responsable de la planificación operativa y de dirigir las operaciones militares, ya que supondría el ejemplo más claro de duplicación de la OTAN, cuya sede SHAPE tiene precisamente esta función.

Baronesa Ashton, cuando le pregunté acerca de esta cuestión el 11 de enero, dijo que estaba de acuerdo con la postura que yo tenía entonces. Ahora parece haber cambiado de opinión. Me interesaría mucho saber lo que piensa ahora.

**Nikolaos Salavrakos (EFD).** – (*EL*) Señor Presidente, el informe del señor Albertini es, sin duda alguna, brillante, y le felicito por ello. El señor Albertini es una persona seria, y siempre elabora informes serios. La presentación de la Baronesa Ashton ha sido igual de importante y brillante.

Creo que se han abarcado múltiples cuestiones de política exterior, pero considero que todo lo que se menciona en los dos informes en cuanto al ejercicio adecuado de la política exterior y de seguridad está inextricablemente vinculado a dos cosas: en primer lugar, una definición clara de las fronteras de la Unión Europea, para que reciba un trato de respeto uniforme, y en segundo lugar, recursos, o dicho de otro modo, dinero; no he leído nada sobre recursos en ninguno de los dos informes, aunque sean el requisito más básico para una política exterior efectiva.

Creo que el nuevo orden ha traído consigo un nuevo desorden económico mundial. Ya existe un desorden social y político, y el desorden monetario está llamando a la puerta. Así pues, lo que quiero es que la Baronesa Ashton coordine la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios y la Comisión de Asuntos Exteriores, para que podamos debatir los recursos que deben apoyar la política adoptada.

**Philip Claeys (NI).** – (*NL*) Señor Presidente, señora Alta Representante, me temo que lo que nos ha traído hoy es un catálogo de ámbitos de consideración o un catálogo de lugares comunes. Lamentablemente, su presentación incluye muy poco contenido en cuanto a visión estratégica.

Por ejemplo, ¿qué medidas propone para garantizar un mayor acercamiento a Rusia, en lugar de permitir que Rusia se dirija cada vez más a la cooperación con regímenes rebeldes, como los de Irán o Corea del Norte? ¿Cuáles son sus propuestas con respecto a los intentos de Irán de desarrollar armas nucleares? ¿Qué postura piensa adoptar con respecto a las tendencias antioccidentales y antieuropeas que cada vez son más acusadas en el mundo islámico? Se trata de una tendencia que también puede observarse en países candidatos como Turquía.

Señora Ashton, ¿está dispuesta a defender los logros europeos, como la libertad de expresión y la separación de Iglesia y Estado, de manera inequívoca y sin compromisos, frente al creciente Islam político? En mi opinión, no puede repetirse la actitud débil que adoptó la UE hace unos años con respecto a la crisis del cómic danés.

Al igual que el señor Provea, yo también quiero preguntarle si está dispuesta a que la Política Exterior y de Seguridad Común entre en el juego, para controlar el flujo de inmigración masiva que entra en Europa. En este sentido me refiero a la inmigración ilegal y a la legal. No ha respondido usted a esta pregunta.

Jacek Saryusz-Wolski (PPE). – Señor Presidente, doy la bienvenida a la Alta Representante, Vicepresidenta, y Presidenta del Consejo de Asuntos Exteriores, sus tres gorras. La Baronesa Ashton lleva tres gorras. Nuestros informes se refieren a los viejos tiempos. Su mandato, Baronesa Ashton, estaba pensado para inaugurar una nueva era, así que me voy a referir a la nueva era. Representa a una oficina recién nacida, una institución que acaba de nacer, y que está teniendo una infancia difícil.

Es un híbrido entre el motor eléctrico del método comunitario y el motor diésel del método intergubernamental. Es un huérfano, cuyo supuestos padres, los Estados miembros, el Consejo, la Comisión, lo observan con cierto recelo y distancia. El Parlamento está dispuesto a llenar el vacío de la paternidad.

En esta fase inicial, existe un riesgo de que este servicio se desgarre a causa de las rivalidades y los intereses institucionales divergentes. Nuestro Parlamento ha sido y es el gran defensor de una política exterior de la UE sólida. Puede contar con nosotros

Le ruego que considere al Parlamento como su aliado, quizás también como un mediador honrado entre los que puedan verse tentados a ver una sola gorra sobre su cabeza, y no las tres.

El Parlamento espera que la nueva institución, como otras, se vincule a nosotros mediante un acuerdo interinstitucional que establezca claramente las reglas de cooperación. Tenemos la intención de decidir conjuntamente, tal como dispone el Tratado, en materia de reglamentación financiera y estatutos de funcionarios, de conformidad con el espíritu de un SEAE integral, no un SAE separado. Le ruego que considere reforzar su mandato, en términos de competencia y peso político, mediante el nombramiento de suplentes —una especie de «viceministros», incluidos los parlamentarios. Ello resolvería el problema de que un día sólo tiene 24 horas, un problema que no puede resolverse de otro modo. Se la necesita en todas partes, y nos gustaría que multiplicara sus posibilidades de actuar en nuestro nombre y en nombre de la Unión.

**Maria Eleni Koppa (S&D).** – (*EL*) Señor Presidente, Baronesa Ashton, los socialistas y demócratas creemos en una Unión Europea con una presencia sólida en la escena internacional, una Unión con una política

exterior común que pueda hablar con una sola voz en un mundo que cada vez es más complejo, una Unión con una identidad de defensa independiente, que le da independencia de elección y de acción y un papel concreto en la esfera internacional. En particular, me voy a referir al excelente informe del señor Danjean, a quien me gustaría dar las gracias por su productiva cooperación.

## Quiero plantear cuatro cuestiones:

En primer lugar, especialmente tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, la referencia al papel central del sistema de las Naciones Unidas y el llamamiento a este sistema para reforzar la cooperación multilateral son importantes.

En segundo lugar, apoyamos una cooperación estrecha con la OTAN. Sin embargo, queremos subrayar que esta cooperación no debe obstaculizar el desarrollo independiente de la capacidad de defensa de la Unión Europea. Al contrario: deben tenerse plenamente en cuenta las diferencias entre las dos organizaciones, y su independencia debe quedar intacta, especialmente en lo que respecta a la toma de decisiones.

En tercer lugar, creo que necesitamos un párrafo sobre la necesidad de una cooperación mejorada con Rusia, que es un socio estratégico de la Unión en ámbitos como la seguridad energética, la gestión de la crisis y otros.

Para concluir, quiero expresar mi satisfacción por el hecho de que el informe incluya referencias a la necesidad de un desarme general, haciendo hincapié en las armas ligeras, las minas antipersonales y las municiones en racimo. No obstante, al mismo tiempo considero que el Parlamento Europeo debe adoptar una postura más clara y pedir a los Estados miembros que presten un apoyo real a la iniciativa Obama de lograr un mundo sin armas nucleares. Puede lograrse el desarme y la no proliferación de armas nucleares si todos y cada uno de nosotros damos un paso hacia la consecución de este objetivo final.

**Norica Nicolai (ALDE).** – (RO) Quiero rendir homenaje a la calidad de los dos informes, el del señor Albertini y el del señor Danjean. Los documentos reflejan que en este Parlamento hay gente con experiencia. Espero, señora Ashton, que usted aproveche esta experiencia, lo cual redunda en nuestro beneficio.

En particular, quiero destacar la recomendación realizada en el informe sobre la cooperación de esta Cámara en el seguimiento de las políticas de la UE. A la luz del apartado 1 del Tratado de Lisboa, creo que podemos compartir la responsabilidad de este Parlamento y de los Parlamentos nacionales a la hora de promover un planteamiento más coherente sobre esta medida política.

Sin embargo, señora Ashton, quiero mencionar también una vez más la necesidad de esperar de usted una estrategia mucho más coherente en la política de seguridad. En lo que respecta al Servicio de Acción Exterior, creo que el personal que trabaje en este servicio y para los ciudadanos europeos deberá representar proporcionalmente la experiencia de los Estados miembros, porque, por desgracia, muchas instituciones han llegado a un nivel oculto de incompetencia y burocracia, que puede afectar negativamente a la visión global y coherente de la Unión Europea.

Por último, quiero hacerle una pregunta sobre los grupos de batalla, unas estructuras que hemos creado, pero que, por desgracia, no hemos utilizado. Podrían enturbiar la imagen de la política de seguridad, y me gustaría saber cuál es su visión. En cuanto a la operación Atalanta, mi opinión es que se necesita un enfoque mucho más realista, porque, lamentablemente, los éxitos logrados por nuestras fuerzas son escasos, en comparación con la elevada frecuencia de incidentes de piratería.

#### Gracias.

**Paul Nuttall (EFD).** – Señor Presidente, permítame hablar con franqueza, de un ciudadano de Lancaster a otro, porque esto no va muy bien, ¿verdad? Desde luego que no. Anteriormente, Baronesa Ashton, ha dicho que Europa necesita una política exterior creíble. ¿Cómo podemos tener una política exterior creíble cuando cuenta con una Alta Representante increíble?

Parece como si estuviera dando tumbos de una crisis a otra, hasta tal punto de que el Ministro de Exteriores británico tuvo que escribirle una carta esta semana pidiéndole que se esforzara más, que continuara con sus tareas Pero los diputados de UKIP éramos conscientes de esta situación desde el principio. Nos opusimos a su nombramiento porque afirmamos que no estaría a la altura del puesto, y se nos está dando la razón.

Se dijo que la expectación de su nombramiento, a manos de la Comisión, pararía el tráfico en Tokio y en Washington. Pero ni siquiera ha sido capaz de nombrar al embajador de Washington, porque el amigo Barroso le pilló con las manos en la masa.

También se afirma en la prensa británica que desconecta su teléfono después de las 8 de la tarde. Pero, Baronesa Ashton, usted es la política mejor pagada del mundo. Cobra más que la señora Merkel, más que Hillary Clinton: su trabajo dura las 24 horas. Para colmo, ayer se informó de que se va a poner a su disposición un Learjet. Se espera que usted viaje casi 500 000 kilómetros al año. Con esa cifra podría llegar a la luna, y en este momento a la mayoría de la gente le gustaría que se quedara allí.

**Cristian Dan Preda (PPE).** – (RO) (No era mi turno, pero voy a continuar de todos modos.) Quiero comenzar felicitando al señor Albertini por el excelente informe que ha elaborado, que pone de relieve el papel que la Unión Europea tiene que desempeñar en la escena internacional como actor global y principal.

Acojo con especial satisfacción la inclusión del párrafo 47 en el texto, que subraya la importancia de la cooperación regional en el marco de la Asociación Oriental y la Sinergia del Mar Negro, porque creo que se trata de un ámbito en el que la participación de la Unión Europea puede lograr a un cambio real, tanto desde una perspectiva económica como política.

Por otro lado, también me gustaría extender mis felicitaciones a Arnaud Danjean por la redacción de un informe que logra abordar con éxito no sólo todos los retos a los que se enfrenta la Unión Europea en el ámbito de la política de seguridad y defensa, sino también sus logros. Creo que, en el momento de la celebración del décimo aniversario del lanzamiento de esta política, las propuestas formuladas en el informe Danjean son extremadamente importantes en cuanto a la mejora de las acciones de la UE, lo que sin duda contribuirá a la seguridad de los ciudadanos europeos y, en última instancia, a la paz y la seguridad internacionales.

En este momento, me gustaría hacer hincapié en un punto concreto de este excelente informe, que se refiere a la importancia de la asociación con los Estados Unidos en los ámbitos de la gestión de las crisis, el mantenimiento de la paz y los asuntos militares en general. En este sentido, el proyecto del sistema de defensa antimisiles lanzado por nuestros socios de EE.UU. no sólo es importante para mi país, Rumanía, que ha decidido participar en él, sino también en un sentido más amplio, porque la proliferación de misiles balísticos plantea una grave amenaza para la población europea.

Debo mencionar que he apoyado la enmienda 34, presentada en relación con el párrafo 87 del informe, porque creo que si el proyecto del escudo antimisiles puede contribuir al establecimiento de un diálogo a escala europea, la referencia al diálogo con Rusia no tiene ningún sentido en este contexto.

Gracias.

**Ioan Mircea Paşcu (S&D).** – Señor Presidente, los informes elaborados por los señores Albertini y Danjean son unos documentos muy importantes que llegan en un momento crucial: el Tratado de Lisboa acaba de entrar en vigor, la UE cuenta con un nuevo Parlamento y la cooperación transatlántica parece más prometedora.

El informe del señor Danjean aborda los nuevos retos de seguridad a los que se enfrentan los Estados miembros de la UE. En ese sentido, insta a la elaboración de un Libro Blanco, que daría lugar a un debate público y resaltaría la importancia de la PCSD, estableciendo una relación más clara entre los objetivos y los intereses, por un lado, y los medios y recursos para alcanzarlos, por otro.

En el informe también se presentan propuestas concretas —algo muy positivo—, y se señalan los ámbitos que requieren un mayor esfuerzo en materia militar. Al mismo tiempo, parece casi imposible conciliar algunas de las propuestas, tales como la introducción de un principio de preferencia europea para la adquisición de defensa y un llamamiento a la participación obligatoria de la industria de defensa europea en el próximo sistema de defensa antimisiles de EE.UU., sin olvidar que no siempre es práctico responder a cada necesidad con una nueva institución.

En general, en un contexto de reducción constante de los gastos militares en Europa desde el final de la Guerra Fría y un público poco dispuesto a apoyar la acción militar en general, el enfoque de la PCSD no sólo debe ser mecánico, sino también político. Por tanto, en este sentido, la recuperación de la voluntad política es indispensable para el éxito de la PCSD.

Por último, el informe es importante porque aborda la cuestión de gran actualidad del papel del Parlamento Europeo con respecto a la PCSD. Quiero dar las gracias al señor Danjean y a mis colegas por sus contribuciones.

**Mirosław Piotrowski (ECR).** – (*PL*) Señor Presidente, la propuesta de resolución del Parlamento que se ha presentado, sobre la Política Exterior y de Seguridad Común tiene por objeto, entre otras cosas, establecer estructuras militares como parte de la Unión Europea. Hago un llamamiento para que se establezca un consejo de defensa especial y un centro de operaciones militares de la Unión Europea. Estos instrumentos servirán para clasificar a la Unión en la categoría de potencia mundial en asuntos militares.

Cabe recordar que 21 de los 27 Estados miembros son miembros de la OTAN. Sólo seis países de la UE no pertenecen a la OTAN, y la mayoría de estos países se han declarado neutrales. Por tanto, ello plantea una pregunta fundamental: ¿la propuesta que se ha presentado tiene como objetivo el desarrollo de una serie de países de la UE, o también supone un paso serio en el camino hacia la construcción de un bloque militar independiente en competencia con la OTAN? Incluso en la perspectiva a medio plazo, no será posible mantener la pertenencia a ambas organizaciones a la vez. Por tanto, votar hoy a favor de este informe en realidad destruirá la naturaleza civil de la Unión, mostrará la tarjeta roja a la OTAN y será el comienzo de la construcción de un bloque militar alternativo.

**Ernst Strasser (PPE).** – (*DE*) Señor Presidente, Baronesa Ashton, Señorías, quiero comenzar felicitando efusivamente a mis dos colegas diputados por sus informes, que han sido la base de un gran debate, con excelentes resultados. Hay algunos principios rectores que me gustaría mencionar. En primer lugar, sobre la política exterior común: por desgracia, actualmente tenemos una imagen de la Unión Europea con muchas voces. Señora Alta Representante, quiero pedirle e instarle a que se asegure de que colaboramos para conseguir, y, de hecho, garantizamos, que Europa hable con una sola voz. Se trata de algo muy necesario si queremos lograr una armonización paneuropea.

En segundo lugar, es adecuado que se hayan mencionado las relaciones transatlánticas. En el ámbito diplomático, en el ámbito económico, en la política de seguridad y en política de defensa, necesitamos colaborar estrechamente con nuestros colegas de los Estados Unidos, pero como socios iguales en igualdad de condiciones. Asimismo, los derechos de los ciudadanos y las cuestiones de seguridad deben tratarse en igualdad de condiciones, como pidió recientemente el Parlamento de manera impresionante en relación con el acuerdo SWIFT.

El tercer punto es que es cierto que los Balcanes Occidentales son un factor absolutamente crucial de la Política Exterior y de Seguridad Común del futuro. Tenemos que dotar a esos Estados de perspectivas europeas. Ello implica relaciones estables políticamente, seguridad personal y desarrollo económico. Un Servicio Europeo de Acción Exterior debe contribuir a lograr todo ello —y, en ese sentido, el Parlamento está de su lado. Vemos este Servicio Europeo de Acción Exterior como un servicio para Europa y no para los Estados miembros; para las instituciones, el pensamiento y el trabajo europeos, no para otros intereses. En esta cuestión, el Parlamento estará de su lado.

Por supuesto, también apoyo al Ministro alemán de Asuntos Exteriores, que pide que el alemán sea uno de los idiomas de trabajo del Servicio Europeo de Acción Exterior.

**Wolfgang Kreissl-Dörfler (S&D).** – (*DE*) Señor Presidente, Baronesa Ashton, Señorías, sí, necesitamos una política exterior, de seguridad y de defensa común, pero utilicémosla para alcanzar un mundo libre de armas nucleares. Sabemos que ello no sucederá de un día para otro; hemos estado luchando por esa causa durante demasiado tiempo como para pensar así. Sin embargo, junto con los presidentes Obama y Medvedev, tal vez podamos conseguir acercarnos un paso más de manera crucial a este objetivo.

También acojo con satisfacción el hecho de que, según su acuerdo de coalición, el Gobierno federal alemán tiene la intención de pedir la retirada de Alemania de las armas nucleares de los EE.UU. Ello representaría una señal clara e inequívoca. También acogemos con satisfacción el hecho de que el Secretario General de la OTAN vaya a celebrar un debate exhaustivo sobre cómo avanzar hacia el objetivo global de un mundo libre de armas nucleares sin tener que descuidar los intereses de seguridad. Ello también sería un paso adelante decisivo.

Baronesa Ashton, creo que un Servicio Europeo de Acción Exterior bien estructurado le reportará muchos logros. Por tanto, estoy muy esperanzado en este sentido y tengo que decir que, a la vista de muchos comentarios que tenemos que aguantar en esta Cámara —en particular, procedentes de un supuesto grupo parlamentario del Reino Unido—, realmente la calidad de esta Cámara ha se ha resentido terriblemente.

**Eduard Kukan (PPE).** – (*SK*) Los excelentes informes de mis colegas, los diputados Albertini y Danjean, incluyen muchas ideas sugerentes sobre cómo racionalizar los principales aspectos y las oportunidades clave de la aplicación de la Política Exterior y de Seguridad Común.

Quiero subrayar que, en este momento, al definir el concepto y el modelo de funcionamiento futuro del Servicio Europeo de Acción Exterior, es muy importante que, desde el principio, este Servicio se establezca sobre la base de la máxima racionalidad. Es decir, servir a los objetivos básicos de la Unión Europea y a los esfuerzos por reforzar su posición en el mundo.

Como podemos ver hoy día, esta tarea no es sencilla ni fácil. Al desarrollar el concepto de servicio, ya estamos observando cómo entran en conflicto los intereses de las distintas instituciones europeas y de sus integrantes, a menudo contradictorios, y a veces lo hacen incluso con grupos e individuos pertenecientes a esas instituciones. A ello podemos añadir también los intereses nacionales de cada Estado miembro. En esta situación, es necesario que todos los actores y participantes del proceso sean responsables, tolerantes y objetivos, para poder ir más allá de sus propios egos y tener en cuenta principalmente el objetivo común: el establecimiento de un servicio diplomático que funcione como un elemento homogéneo, atendiendo exclusivamente a las necesidades de la Unión Europea y sus Estados miembros. Aquí entra en juego un papel de liderazgo muy importante —el suyo, Baronesa Ashton. Sería un error que los intereses especiales y el deseo de imponer a cualquier precio la opinión propia sobre la del otro, para demostrar así la importancia y el estatus propio, se impusieran a la necesidad de una perspectiva más amplia. El resultado de este esfuerzo dará fe de si realmente nos preocupa una Unión Europea más fuerte o si se trata únicamente de otra demostración de lucha sobre quién mantiene una posición más fuerte en el seno de las estructuras de la Unión Europea.

**Roberto Gualtieri (S&D).** – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, señora Alta Representante y Vicepresidenta, me gustaría hacer hincapié en el hecho de que estamos debatiendo tres documentos excelentes elaborados por el Parlamento: documentos ambiciosos que expresan posturas claras, adoptan decisiones claramente definidas y son objeto de un amplio consenso entre los grupos de este Parlamento que se preocupan por Europa y su futuro. Se trata de un hecho importante, que demuestra la voluntad y la capacidad del Parlamento para presentarse como candidato a desempeñar un papel central en la PESC/PESD, sobre la base de lo que denominaría una lectura dinámica del Tratado de Lisboa.

Tenemos la intención de ejercer ese papel en el proceso de construcción del Servicio de Acción Exterior, no sólo para garantizar las prerrogativas del Parlamento, sino también para contribuir a que el Servicio sea una organización capaz de asegurar la coherencia y la eficacia de la acción exterior de la UE, al tiempo que fortalece y amplía gradualmente el método comunitario.

Por lo que respecta al informe Danjean, me gustaría destacar que el concepto de autonomía estratégica se presenta en el contexto de un enfoque multilateral, y que ello es una condición para reforzar la asociación estratégica con los Estados Unidos. También me gustaría destacar el hecho de que el Parlamento está unido en la solicitud de un centro de operaciones, y me alegra que usted, Alta Representante, se haya declarado dispuesta a celebrar un debate más exhaustivo de esta idea.

En cuanto a la resolución de no proliferación, quiero subrayar la importancia de imaginar un mundo libre de armas nucleares, así como de la opinión claramente expresada sobre el anacronismo de las armas nucleares tácticas. También quiero subrayar el valor de las posiciones adoptadas recientemente por algunos Gobiernos europeos en esta cuestión. Por tanto, el mensaje del Parlamento es claro, realista y ambicioso, y esperamos que la Alta Representante lo comprenda y lo apoye.

**Tunne Kelam (PPE).** – Señor Presidente, quiero felicitar a los colegas Albertini y Danjean por sus informes sobre política exterior y de seguridad, que son exhaustivos y creativos.

La UE está destinada a ser un actor global, como usted ha dicho, Alta Representante, pero, con un 7 % de la población mundial y una quinta parte del PIB, ello sólo será posible sobre la base de una cooperación transatlántica reforzada, basada en valores comunes.

En primer lugar, la UE debe mostrar una voluntad firme de desarrollar estrategias coherentes en cinco ámbitos cruciales: las estrategias comunes para China, Rusia, la paz en Oriente Próximo, Afganistán y la seguridad energética.

Sigue siendo un obstáculo importante para nuestra credibilidad y eficacia en el mundo que, a menudo, no hayamos sido capaces de mantener una posición unificada en estos ámbitos. Su principal reto será poner en

práctica su excelente declaración sobre la construcción de una estrategia política única y la tarea de asumir una responsabilidad colectiva.

He acogido con satisfacción el párrafo 10 del informe del colega Danjean, en el que se insta al Consejo y a la Comisión a analizar las ciberamenazas y coordinar una respuesta eficaz a esos retos, basada en las mejores prácticas. La guerra cibernética no es un reto del futuro: se ha convertido en una práctica cotidiana. Por tanto, elaborar una estrategia europea de seguridad cibernética es una tarea inmediata de la UE.

Por último, sobre el Servicio Europeo de Acción Exterior. Creo que la formación del SEAE debe estar basada en un equilibrio geográfico equitativo y en la igualdad de oportunidades para los representantes de todos los Estados miembros, recientes y antiguos, con la aplicación de un sistema de cuotas. Sólo así será posible garantizar la eficacia y la transparencia y, en último término, la credibilidad del nuevo servicio diplomático.

Le deseo buena suerte, Alta Representante, y gracias.

**Richard Howitt (S&D).** – Señor Presidente, la Alta Representante Ashton nos ha pedido esta mañana que cambiemos nuestros mapas mentales, que venzamos la resistencia al cambio institucional y que evitemos la defensa férrea de los intereses nacionales. Si el Parlamento es sincero en lo que dice sobre la PESC, tenemos que enviar un mensaje claro de que vamos a apoyar un Servicio de Acción Exterior fuerte, amplio e incluyente, y que, en la observancia de nuestras propias prerrogativas, no vamos a formar parte de intereses creados que busquen limitar la capacidad de ese Servicio, y por tanto, su eficacia.

Ello debe suponer nombramientos basados en los méritos, y sólo en los méritos, nombramientos realizados desde el primer día a partir de los Ministerios de Asuntos Exteriores de los Estados miembros de toda la Unión Europea; significa incorporar el asesoramiento estratégico en cuestiones como el suministro energético o la política ambiental; significa contar con estructuras organizativas que reflejen el alcance mundial y que otorguen el debido peso a África y a las relaciones transatlánticas, así como a Asia, América Latina y nuestros vecinos; significa un margen financiero suficiente, no sólo para una reacción rápida o para la respuesta humanitaria, sino para reasignar los fondos de manera que reflejen las nuevas prioridades políticas; significa apoyar la decisión de Cathy Ashton de situar la respuesta a las catástrofes por encima del turismo de desastres y apoyar que sea ella quien presente la orientación clave de la programación financiera, y ello significa que este Parlamento debe apoyar nuevos acuerdos en representación que reflejen las prácticas internacionales, en vez de aferrarnos a nuestras normas pasadas.

Por último, me complace ver vacío esta mañana el asiento de la Comisión; y, para todos los que hicieron campaña a favor del Tratado de Lisboa, no debemos limitar su —nuestro— apoyo, para su plena aplicación.

**Francisco José Millán Mon (PPE).** – (*ES*) Señor Presidente, la política exterior de la Unión entra en una etapa nueva, como esta mañana han subrayado la señora Ashton y el señor Albertini.

El artículo 21 del Tratado establece principios objetivos. Además, se crean nuevas figuras, con un Alto Representante, también Vicepresidente de la Comisión, un Presidente estable del Consejo Europeo, el Servicio Europeo de Acción Exterior, una nueva política de Seguridad y Defensa, objeto del informe de mi colega, el señor Danjean, etc.

Con estas innovaciones se busca asegurar una proyección más efectiva de la Unión Europea en el mundo y creo que un instrumento idóneo para ello siguen siendo las cumbres con terceros países. Pues bien, la Unión Europea no celebra muchas cumbres con países individuales. Debemos cuidarlas.

La de la semana pasada, con Marruecos, era la primera con un país árabe y simbolizaba, además, la concesión de un estatuto avanzado a dicho país. Me habría gustado que usted, señora Ashton, hubiera acudido. También lamento la ausencia del Rey de Marruecos. Con esta última ausencia, una cumbre que tenía que haber sido histórica perdió en proyección pública, en trascendencia y en efectividad.

Espero que la Cumbre Euromediterránea de Barcelona sea exitosa también en lo que se refiere al nivel de las delegaciones.

Y, por otra parte, lamento que la cumbre prevista en primavera con el Presidente Obama no se vaya a celebrar. Como el informe Albertini recoge, el Tratado de Lisboa abre un escenario propicio para reforzar los mecanismos de diálogo con los Estados Unidos. Este refuerzo y otros temas podrían haberse abordado en la cumbre.

La Unión Europea y los Estados Unidos no deben desaprovechar ocasión para tratar al más alto nivel temas bilaterales, conflictos y retos globales que hoy se acumulan en la agenda mundial. Sería paradójico — y termino— que, ahora que tenemos el Tratado de Lisboa, corramos el riesgo de caer en la irrelevancia en ese mundo que algunos ya llaman «postoccidental» o «postestadounidense».

**Libor Rouček** (**S&D**). – (*CS*) Señora Alta Representante, Señorías, en mi intervención, me gustaría señalar la necesidad de crear una asociación con Rusia. Los estados de la UE y Rusia se enfrentan a múltiples retos y amenazas comunes. Podría mencionar la lucha contra el terrorismo, la proliferación de armas de destrucción masiva, los conflictos regionales en Oriente Próximo y Afganistán, el cambio climático, la seguridad energética (incluida la seguridad nuclear), y otros. Ni la Unión Europea ni Rusia pueden resolver estos problemas por sí solos. Es necesaria la cooperación, y la cooperación debe ser la base para un nuevo acuerdo exhaustivo entre la UE y Rusia.

Por tanto, quiero hacer un llamamiento a la Alta Representante para que haga uso de sus nuevos poderes y acelere las negociaciones con Rusia. También quiero pedirle, Baronesa, que haga uso de sus nuevos poderes para coordinar de manera más efectiva las posiciones de cada uno de los Estados miembros, así como las de las partes implicadas en la Política Exterior y de Seguridad Común, porque sólo de este modo podremos asegurar un enfoque unificado y promover valores como los derechos humanos, la democracia, el Estado de Derecho, la igualdad y la imparcialidad en las relaciones mutuas.

**Laima Liucija Andrikienė (PPE).** – Señor Presidente, acojo con satisfacción ambos informes y los apoyo, y también felicito a los dos ponentes por estos documentos.

Voy a tratar dos puntos. En primer lugar, sobre el informe Danjean, quiero plantear una cuestión que ha causado gran asombro en diversos Estados miembros de la UE. Me refiero, en particular, a las conversaciones exclusivas entre París y Moscú sobre la posible venta de buques militares Mistral a Rusia.

El buque militar Mistral es de naturaleza claramente ofensiva, y, ciertamente, es muy alarmante que algunos Estados miembros de la UE estén participando en la venta de armas a terceros países, lo que podría tener consecuencias muy negativas para la seguridad de otros Estados miembros de la UE o para los vecinos de la UE.

El Tratado de Lisboa recoge las aspiraciones comunes de defensa e incluye una cláusula sobre solidaridad en el ámbito de la seguridad y la defensa. Por tanto, ¿qué cree que deberían promover el Parlamento y otras instituciones de la UE? Un conjunto común de normas en el seno de la UE que traten la venta de armas de los Estados miembros de la UE a terceros países.

En lo que respecta al informe del señor Albertini, quiero subrayar la importancia de la estabilidad y la seguridad en Asia oriental. Acogemos con satisfacción los esfuerzos realizados por Taipei y Pekín para mejorar las relaciones entre Estados y mejorar el diálogo y la cooperación práctica. En este contexto, la UE debe apoyar firmemente la participación de Taiwán en la Organización de Aviación Civil Internacional y en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, ya que la participación de Taiwán en estas organizaciones es importante para la UE y para los intereses mundiales.

**Zoran Thaler (S&D).** – (*SL*) Señora Alta Representante, estoy muy de acuerdo con usted cuando afirma que su objetivo fundamental es una política exterior europea mejor y más creíble; que su objetivo fundamental es una mayor estabilidad y seguridad en los Balcanes, nuestra parte del mundo.

Realmente no podemos permitirnos ningún fallo en este sentido. Por tanto, le recomiendo que se comprometa a dos cuestiones: en primer lugar, a resolver urgentemente las relaciones entre Grecia y la Antigua República Yugoslava de Macedonia, para que Grecia, nuestro Estado miembro, pueda por fin respirar aliviada en lo que respecta a su frontera septentrional; y, en segundo lugar, realizar esfuerzos para garantizar que Serbia, en el supuesto dilema de tener que elegir entre la Unión Europea y Kosovo, opte por la Unión Europea, es decir, que no se aísle a sí misma. Tal vez pueda ser una buena idea recordarles a nuestros amigos de Serbia un hecho importante: Serbia y Kosovo estarán nuevamente unidos cuando ambos se conviertan en miembros de la Unión Europea.

**Michael Gahler (PPE).** – (*DE*) Señor Presidente, señora Vicepresidenta, hoy se sienta usted al otro lado. Si va cambiando cada mes, a mí me parece bien.

A medida que este debate se acerca a su fin, se han ido aclarando algunas evaluaciones iniciales. Queremos que esté al frente de un Servicio de Acción Exterior en el que, como antes señaló otro colega diputado, usted lleve al mismo tiempo dos gorras. Pero estas dos gorras deben ser lo único que esté duplicado —no necesitamos

duplicaciones en las estructuras. Debe garantizarse el mantenimiento del método comunitario, no sólo en relación con el presupuesto y la supervisión del Parlamento Europeo. Para ser muy claro al respecto: el nuevo Servicio no debe ser el juguete exclusivo de los Ministros de Asuntos Exteriores, que se sienten insultados porque ya no estarán incluidos en el Consejo Europeo. Lo mismo cabe decir del nombramiento del personal y la provisión de puestos importantes del Servicio.

En lo relativo al informe Danjean, quiero expresar mi pleno apoyo a la línea adoptada por el ponente. Al igual que el señor Van Orden, he notado que, desde su comparecencia, la Baronesa Ashton ha cambiado su postura en relación con el centro de operaciones permanente, y debo decir que yo también creo que lo ha hecho en la dirección correcta. Ha cambiado su postura desde el rechazo a una fase de prueba. Sigo pensando que, si vamos a realizar la planificación de las misiones civiles y militares de manera totalmente integrada en el Servicio de Acción Exterior, tiene sentido también dirigir ese Servicio desde su propia sede operativa.

Con respecto a la propuesta del Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea para establecer una Dirección General para la construcción de la Paz, yo, a diferencia de mis colegas que se sientan en el extremo izquierdo de esta Cámara, creo que la totalidad del proyecto de la UE—y también, de manera específica, nuestra política exterior— es un proyecto único de construcción de la paz. Sobre esa base, no estoy seguro de que debamos restringir la cuestión a un único departamento.

María Muñiz De Urquiza (S&D). – (ES) Señor Presidente, creemos que las nuevas instituciones requieren cierto tiempo para asentarse y también creemos que no debemos desenfocar el tiro. Lo importante no es, como piden algunos, una presencia ubicua de la Alta Representante en todos los tentáculos de la política exterior europea. Lo importante es que la Unión Europea esté presente en la escena internacional con capacidad de interlocución para defender sus posiciones. Es lo que dicen los dos informes que debatimos hoy. Es lo que dicen los dos informes que debatimos hoy.

Por eso, abogamos por una política amplia de la Unión Europea, por relaciones de cooperación con todos los países con los que tenemos intereses, especialmente en materia de derechos humanos, desde Belarús hasta Cuba. Con todos los países con los que tenemos interés en materia de derechos humanos, en materia de seguridad y en materia de retos globales, porque la Unión Europea puede marcar la diferencia, como ya se ha comprobado con la posición conjunta de una mayoría de Estados miembros obtenida bajo Presidencia española en el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra y como se debe conseguir en Oriente Próximo o en Cuba. Con un paso adelante, proactivo y renovador de la acción exterior de la Unión Europea. Queremos un Servicio Europeo de Acción Exterior fuerte y verdadero que respalde el trabajo de la Alta Representante y que responda también a las aspiraciones de este Parlamento.

**Krzysztof Lisek (PPE).** – (*PL*) Señor Presidente, señora Ashton, quiero expresar mi satisfacción por el hecho de que hoy podamos debatir con usted la Política Exterior y de Seguridad Común y la Política Europea de Seguridad y Defensa. Pese a las voces en contra, quiero decir que estoy seguro de que la mayoría de esta Cámara le desea lo mejor y desea vislumbrar la construcción de la Política Exterior y de Seguridad Común y de un Servicio de Acción Exterior profesional; un Servicio para el que pueda utilizar a los mejores diplomáticos de todos los Estados miembros de la Unión Europea.

Nuestro debate de hoy sobre la Política Europea de Seguridad y Defensa se basa en el excelente informe de mi jefe en la Subcomisión de Seguridad y Defensa, el señor Danjean. Desde luego, la Unión debe construir el marco para la Política Europea de Seguridad y Defensa. Nos esperan muchos retos: no sólo conflictos sino también catástrofes naturales, la amenaza del terrorismo, etc. Por tanto, debemos reforzar nuestra capacidad operativa. La Unión debe cuidar su propia seguridad, pero también debe estar activa frente a los retos mundiales. Ello no puede hacerse sin una adecuada cooperación con nuestros aliados del otro lado del Atlántico. De hecho, creo que todo el mundo espera que usted consiga iniciar un diálogo fructífero y establecer un clima de cooperación coherente entre la Unión Europea y la OTAN, no sólo porque la mayor parte de los Estados miembros de la UE forman parte de la OTAN, sino también por los retos anteriores.

Baronesa Ashton, finalizo con una nota de humor: confío en que ya haya enviado su número de teléfono no sólo a Henry Kissinger, sino también a Hillary Clinton.

**Proinsias De Rossa (S&D).** – Señor Presidente, quiero felicitar a la Vicepresidenta Ashton por su discurso, que ha incluido visión y sustancia.

El problema que tienen algunos con usted, Vicepresidenta Ashton, es que no es usted un macho dominante ni, desde luego, una nacionalista acérrima. En particular, acojo con satisfacción su énfasis en el Estado de Derecho en los distintos países y la apremio a insistir activamente en que se llegue a ello en Oriente Próximo.

Asimismo, celebro su compromiso con el importante principio de beneficios colectivos, frente al de pérdidas mínimas de los Estados.

Oriente Próximo es quizás la región más volátil, en la que, actualmente, podría desencadenarse una conflagración generalizada. Debe usted trabajar estrechamente con los Estados Unidos y presionar para que la declaración del Consejo, de 8 de diciembre, ocupe un lugar central como marco para el progreso de la región.

Por último, quiero recomendar firmemente que apoye la idea de una política para que Oriente Próximo sea una zona libre de armas nucleares.

**Andrey Kovatchev (PPE).** – (*BG*) Creo que los informes de los señores Danjean y Albertini constituyen un paso en la dirección de nuestra —muy necesaria— visión común de la Unión Europea como actor global en la salvaguardia de la paz y la seguridad, y los felicito por ello.

La reducción de los presupuestos de defensa y la crisis económica actual dejan muy claro que si queremos que Europa se dirija al mundo con una sola voz y envíe señales rotundas que impongan respeto, debemos utilizar los recursos disponibles de manera más prudente y más eficaz.

El papel de la Agencia Europea de Defensa, reforzado por el Tratado de Lisboa, es de vital importancia para maximizar nuestro potencial mediante la contratación colectiva, la puesta en común de recursos y la formación conjunta. Debe utilizarse la interacción entre los aspectos civiles y militares de la Política Exterior y de Seguridad Común para mejorar las capacidades y la eficacia de nuestra Unión.

Espero que la señora Ashton, como Jefa de la Agencia Europea de Defensa y Alta Representante, adopte un papel activo en esa dirección. Por último, señora Ashton, le deseo mucho éxito en la creación del Servicio de Acción Exterior común. Espero que se respete el principio de equilibrio geográfico al nombrar al personal del servicio, de tal modo que pueda representar realmente a toda la Unión Europea. Europa necesita que usted tenga éxito.

Ágnes Hankiss (PPE). – (HU) Señorías, en primer lugar, quiero felicitar al señor Arnaud Danjean por este informe, que es exhaustivo y, al mismo tiempo, reflexivo en cada una de las cuestiones. Por mi parte, quiero intervenir en relación con un único punto. Entre los Estados miembros de la Unión Europea hay muchos países —incluida mi patria, Hungría— a los que les gustaría desempeñar un papel activo, como miembros de pleno derecho e iguales, y cooperar en la Política Europea de Seguridad y Defensa. Al mismo tiempo, por razones históricas bien conocidas, ni sus recursos materiales ni su capacidad, o incluso su base de conocimientos, le permiten, de momento, estar en situación de igualdad con los países más grandes. Por tanto, yo he votado a favor de las enmiendas propuestas para intentar favorecer este tipo de participación y acercamiento. Por una parte, ello afecta a la cooperación estructural en curso, que puede formularse —y, tal vez, podría haber sido formulada— de modo que no se convierta en un club elitista para los Estados miembros más fuertes y más grandes; dicho de otro modo, que no plantee exigencias unificadas y uniformes a cada participante —porque, en ese caso, algunos países se quedarán fuera—, sino que permita a los países pequeños participar de acuerdo con sus capacidades especializadas. Por otra parte, es necesario desarrollar las redes de formación en este sentido. Quiero dar las gracias al Presidente por haber incluido estos puntos en el informe.

**Ivo Vajgl (ALDE).** – (*SL*) Señor Presidente, Baronesa Ashton, hoy quiero felicitar a los dos ponentes que han dirigido tan brillantemente este debate; un debate que ha permitido que se aprobara este documento, o, mejor dicho, los documentos del señor Albertini y del señor Danjean.

Yo diría que estos documentos han sido aprobados en el momento oportuno, al inicio del mandato de la Baronesa Ashton, y que hemos descrito en detalle lo que esperamos de la política exterior de la Unión Europea. Baronesa Ashton, ha aprovechado muy bien esta oportunidad de traducir los dos documentos, muy específicos, a su propia visión del mundo, y le felicito por ello. Obviamente, no la felicitaré siempre, a no ser que deje bien clara su postura en relación con problemas, dilemas y crisis específicos. Hoy quiero felicitarla, en particular, por hacer esa observación crítica sobre las acciones del Gobierno de Israel en relación con la construcción de asentamientos ilegales.

Para concluir, permítanme únicamente añadir que creo que, en futuras ocasiones, debemos prestar más atención a Japón, nuestro viejo amigo de confianza, y no dejarnos fascinar tanto con China y otros países de crecimiento rápido.

**Piotr Borys (PPE).** – (*PL*) Señor Presidente, señora Ashton, probablemente hablo en nombre de todos los presentes en esta Cámara al decir que la política exterior es uno de los retos más importantes a los que se enfrenta la Unión Europea, y que esperamos que, bajo su liderazgo, señora Ashton, la Unión Europea sea un verdadero regulador de la política exterior a escala mundial.

Me centraré en dos ámbitos. El primero es la situación política en Oriente Próximo. Esperamos de usted una posición clara sobre la estrategia relativa a la lucha contra el terrorismo. Principalmente, esperamos que la situación, especialmente en Afganistán, sea una situación que permita la retirada. Quiero sugerir aquí el uso de todos los medios, incluidas, principalmente, las operaciones civiles, como parte de los esfuerzos para modernizar un país que hoy está en ruinas, tras 30 años de guerra permanente. También creo que la implicación política en la reconstrucción de Afganistán es un factor clave para la estabilización del país. El segundo ámbito es Irán, que hoy desempeña un papel fundamental en la política exterior de la región. Creo que es crucial comprometerse en la lucha por impedir la proliferación de armas nucleares, tarea que también le corresponde a usted. Le deseamos un gran éxito en estos temas, y confiamos en que pueda coordinar adecuadamente su trabajo con la política estadounidense.

Creo que la situación política de Afganistán, Pakistán, la India e Irán es fundamental desde el punto de vista de la política de seguridad mundial. Por lo tanto, señora Ashton, el valor de su papel en todo ello es incalculable.

**Izaskun Bilbao Barandica (ALDE).** – (ES) Señor Presidente, Baronesa Ashton, usted ha calificado de exitosa la operación Atalanta, en el Cuerno de África, contra la piratería.

Sin embargo, la semana pasada hubo un ataque masivo de piratas a barcos pesqueros vascos, españoles y franceses, que ha obligado a la flota pesquera a abandonar la zona y retirarse a lugares donde puedan estar protegidos, pero donde no hay pescado. Sin olvidar los cientos de personas que siguen secuestradas en diferentes barcos.

Le solicito que aplique la resolución que este Parlamento aprobó en el mes de diciembre para que esa operación diera protección a los barcos pesqueros y extienda esa protección, y que se reconsideren las estrategias y se replanteen las técnicas y las formas de la presencia de esta operación en el Índico de manera urgente.

**Struan Stevenson (ECR).** – Señor Presidente, 58 personas perdieron la vida el pasado domingo cuando trataban de ejercer su derecho al voto en las elecciones iraquíes, y 140 resultaron heridas de gravedad. Sin embargo, la violencia, la intimidación, las amenazas de ataques y el chantaje no impidieron que millones de valientes ciudadanos iraquíes acudieran a las urnas.

Se han producido intentos repetidos de manipular y distorsionar los resultados de las elecciones. La prohibición de participación realizada por la falsa Comisión de Responsabilidad y Justicia para más de 500 candidatos laicos no sectarios, los ataques reiterados con explosivos durante la jornada electoral, y el oscuro retraso en anunciar los resultados, son señales preocupantes de trucos sucios.

La interferencia siniestra de Irán ha sido una nota constante durante las elecciones, y debemos enviar hoy esta severa advertencia: no intenten situar a un Primer Ministro títere en Iraq, no intenten desposeer a los iraquíes de sus derechos democráticos y no hundan nuevamente a Iraq en el caos sectario, porque Occidente les observa y son foco de atención.

Andrew Henry William Brons (NI). – Señor Presidente, el artículo 18 del Tratado de la Unión Europea describe el papel de la Baronesa Ashton aludiendo a su contribución al desarrollo de una Política Exterior y de Seguridad Común, según lo dispuesto por el Consejo, que, desde luego, contiene la representación de los Estados nacionales. Sin embargo, el mismo artículo señala que ella debe ser Vicepresidenta de la Comisión, en cuyo seno realiza sus funciones. Además, entiendo que, cuando se nombre el personal del Servicio de Acción Exterior, se dará preferencia al antiguo personal de la Comisión sobre los empleados de los Ministerios diplomáticos y de exteriores.

Baronesa Ashton, está claro que su papel fue diseñado para socavar continuamente la influencia de los Estados miembros en la política exterior, no sólo individualmente, sino también, de manera colectiva, en el Consejo. Usted y sus sucesores estarán bajo el mandato del Consejo únicamente sobre el papel. La fuerza motriz real de la política exterior de la UE será la Comisión; los Estados miembros y el Consejo estarán permanentemente marginados.

**Andrzej Grzyb (PPE).** – (*PL*) El mensaje más importante del informe del señor Albertini es una política coherente y efectiva. Lo felicito por este informe, al igual que al señor Danjean.

Quiero señalar que también hay una dimensión personal en la realización de este trabajo. El Servicio Europeo de Acción Exterior aparece en el informe, y a pesar del hecho de que se refiere al año 2008 —es una lástima que no se refiera ya al 2009— va a ser un indicador que servirá para medir la manera en que realizamos el trabajo que ahora compete al Servicio que dirige la señora Ashton. Creo que el equilibrio geográfico que pedimos, así como los papeles reservados al Parlamento Europeo y a los parlamentos nacionales en este proceso, en mi opinión son extremadamente importantes. La existencia de unos criterios claros de contratación y el papel del Parlamento Europeo en el desarrollo del Servicio son cuestiones que van a ser objeto de una evaluación detenida en esta Cámara.

Queremos hacer un llamamiento a que este proceso sea claro y sencillo, para que nos resulte comprensible a nosotros, los representantes de los votantes que, al fin y al cabo, son los que conforman la Unión Europea.

**Jelko Kacin (ALDE).** – (*SL*) Quiero expresar mis más sinceras felicitaciones a los dos ponentes, el señor Albertini y el señor Danjean.

Quisiera recordarles un trágico suceso que tuvo lugar en Belgrado el 12 de marzo, hace siete años. Me refiero al asesinato de Zoran Đinđić, antiguo Primer Ministro de Serbia. Lo mataron para poner fin a la normalización, la democratización y la europeización de Serbia. Sin embargo, no han puesto fin a nada de todo ello. Lo único que hicieron fue retrasarlo. Este suceso también ha tenido un impacto negativo en los países vecinos y en el conjunto de la región.

Señora Ashton, le pido que ayude y anime a las fuerzas proeuropeas en todos nuestros países vecinos. Tendrá que actuar de manera oportuna y preventiva. Ha elegido para usted una institución nueva y un nuevo papel, que, esencialmente, son dos papeles en dos instituciones, y se está usted convirtiendo en una doble figura, por así decirlo. No hay vuelta atrás, ni para usted ni para nosotros. Ya que sólo puede ir hacia adelante, le pido que justifique la confianza que hemos depositado en usted.

**Franz Obermayr (NI).**–(*DE*) Señor Presidente, normalmente los informes exhaustivos requieren evaluaciones diferenciadas, y ello también es cierto en este caso. Por tanto, estoy a favor de una Política Exterior y de Seguridad Común que se ocupe de la inmigración ilegal, el fraude en los visados, el turismo delictivo y las solicitudes de asilo falsas. También estoy a favor de una Política Exterior y de Seguridad Común que se ocupe de garantizar las fronteras del espacio Schengen y que apriete los dientes en la lucha contra la delincuencia organizada. Sin embargo, soy crítico, y me opongo, a una política diseñada para otorgar un papel activo a la UE en cuestiones militares, para las que ya existen las Naciones Unidas y la OTAN. Debe rechazarse esta duplicación —y, desde luego, hablo desde la posición especial de ser un representante de un Estado neutral. También rechazo la suspensión de la exigencia de visado, la suspensión irreflexiva de esa exigencia para los Estados balcánicos, gracias a la cual, tras sólo unos meses, ya hay aproximadamente 150 000 macedonios en ruta hacia el centro de Europa, dos tercios de los cuales se han sumergido ya en la ilegalidad.

Ciertamente, ese no es el modo de progresar en las necesidades de seguridad de los ciudadanos europeos —no aporta nada a la seguridad y, desde luego, no hace nada por incrementar entre nuestros ciudadanos el deseo de más Europa.

**Miroslav Mikolášik (PPE).** – (*SK*) Me preocupa que las conferencias anteriores no hayan producido resultados tangibles en el ámbito de la no proliferación de armas nucleares. Esas armas y tecnologías han proliferado. Existe un riesgo creciente de que la tecnología nuclear caiga en manos de organizaciones criminales y terroristas.

La Unión debe actuar conjuntamente en este ámbito y adoptar una posición sobre la cuestión como actor mundial, para reforzar los tres pilares del Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares y lograr la aplicación y la observancia universal de las normas e instrumentos para la no proliferación. Considero que es necesario incluir la cuestión de la no proliferación nuclear entre las prioridades de la Unión Europea, e iniciar un diálogo constructivo con todas las potencias nucleares, no sólo los EE.UU. y Rusia. El número de países que tienen armas nucleares no se reduce a los cinco miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Por tanto, en aras de la seguridad mundial, la Unión debe realizar un esfuerzo político y diplomático para garantizar que países como Israel, India, Pakistán y Corea del Norte se conviertan en signatarios del Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares.

**Catherine Ashton,** Vicepresidenta de la Comisión y Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. — Señor Presidente, en primer lugar quiero expresar mi agradecimiento por las contribuciones realizadas, y manifestar mi convencimiento acerca de la importancia y el valor de este debate en términos de nuestra dirección estratégica.

De entrada, quiero decir que estoy completamente de acuerdo con todas aquellas de sus Señorías que han hablado sobre el valor y la importancia del control de esta Cámara y el papel de esta Cámara, no sólo en términos de ese control, sino también en términos de la experiencia que me consta que existe en su seno. Mi intención es hacer uso de esa experiencia y espero contar con tantas ocasiones como sea posible para debatir y discutir muchas de las cuestiones importantes que se han planteado hoy, si no todas ellas.

Voy a ser relativamente breve, pero intentaré hablar sobre algunas de las cuestiones clave que creo que preocupan más a sus Señorías. Empezaré diciendo que yo no me opuse al informe Barnier. Lo que dije es que, sobre la base de las lecciones aprendidas de Haití y el apoyo que ahora prestamos a Chile, queríamos analizar cuánto más podíamos hacer, cómo podríamos operar con mayor eficacia, qué debíamos tener en espera y si debíamos tener algo en espera. Ello nos obliga a considerar estratégicamente lo que deberíamos estar haciendo, y el informe Barnier proporciona el telón de fondo para ello. Estoy muy agradecida a Michel por la contribución que ha realizado —ese telón de fondo.

Sobre el Tratado de No Proliferación: algunas de sus Señorías han destacado la importancia de la conferencia que tendrá lugar en mayo. Estoy de acuerdo con todo ello. Es muy importante que ahora avancemos, en términos de lo que nos va a permitir la oportunidad de mayo.

También estoy de acuerdo con que la seguridad comienza con relaciones políticas sólidas. Tenemos que ver permanentemente nuestro enfoque, en el contexto mundial más amplio, como un enfoque que versa sobre el desarrollo de esas relaciones políticas sólidas para promover la seguridad, no sólo para nosotros mismos, sino también para terceros Estados, para Estados con los que estamos intentando mantener ese relación o con los que estamos dialogando a causa de nuestras preocupaciones.

Algunas de sus Señorías han planteado, con toda razón, la importancia de los Balcanes. He indicado en mis prioridades que se trata de un ámbito de trabajo de suma importancia. Es muy importante que, durante el período de preparación de las elecciones de Bosnia, fomentemos la importancia de la Unión Europea y nos aseguremos de que los políticos nacionales expliquen a sus ciudadanos el rumbo que tienen previsto seguir para conseguir unas relaciones más estrechas con Europa y, en última instancia, para convertirse en parte de Europa.

Estoy de acuerdo con la importancia de Valentin Inzko y el trabajo que está realizando en la Oficina de la Alta Representante. Él y yo estamos trabajando conjuntamente para reflexionar sobre el enfoque estratégico —una vez más, para un futuro que va mucho más allá de las elecciones, al que tenemos que llegar en los próximos meses y años para mantener la seguridad. Aprovecho el punto sobre la importancia de la estabilidad: no sólo debemos tenerla allí, sino que tenemos que mantenerla. En la región les preocupa vernos avanzar, y, en ocasiones, creo que nos quedamos un poco atascados sobre lo que tenemos que hacer a continuación. Tenemos que avanzar.

Como algunas de sus Señorías han afirmado, ello es cierto especialmente en Kosovo, donde me he reunido con el Gobierno. En particular, he mantenido conversaciones con el Gobierno y con el Primer Ministro para ver qué vamos a hacer con ellos en el futuro. Luego está Serbia, que está presionando firmemente para ser parte de la Unión Europea. Cuando me reuní con el Presidente Tadić y los miembros del Gobierno, también estaba muy claro que ven la entrada en la UE como su futuro, y también comprenden las cuestiones que a nosotros nos preocupan sobre esa cuestión.

Por lo que respecta al debate sobre Cuba: yo habría acudido. Se trata, simplemente, de un conflicto de horarios. Va a tener lugar la reunión del Consejo de Presidentes para debatir sobre el Servicio de Acción Exterior, y no puedo estar en dos lugares al mismo tiempo. Se trata de la decisión del Parlamento Europeo en materia de horarios. Debo obedecer y estar presente en esa reunión. Sin embargo, creo que Cuba es un tema importante y seguro que retomaremos este asunto.

En cuanto al departamento independiente para la construcción de la paz, mi respuesta que ese objetivo debe estar presente en todo lo que hagamos, y siempre me pone nerviosa separar algo, como si fuera independiente de todo el trabajo que estamos realizando. Si se fijan en la manera en que vamos a gestionar el Servicio de Acción Exterior, es como una organización paraguas, que asume claramente las responsabilidades definidas en el Tratado, pero que también está a su servicio y al servicio de la Comisión.

Así, cuando la Comisión intente hacer algo en materia de comercio, de cambio climático, de seguridad energética en el mundo, el Servicio de Acción Exterior podrá ser también el instrumento, vinculando directamente el trabajo de la Comisión a lo que sucede sobre el terreno. Yo diría que todo ello trata de un

mundo más seguro y más estable. Por tanto, para mí se trata de cómo desarrollamos la idea de que estamos ahí para apoyar los esfuerzos para asegurar que tengamos paz y que la mantengamos.

Sobre la operación Atalanta: creo que los puntos señalados son muy positivos. Es una misión muy importante, pero es una misión que debe estar ligada al resto de acciones que estamos llevando a cabo en la región. Recojo también el punto sobre que necesitamos reflexionar sobre la pesca y nuestra estrategia en esa materia. Ya es bien sabido.

Sobre los grupos de trabajo: creo que es buena idea que el Parlamento los tenga. Creo que actualmente los altos funcionarios conectan bien con esos grupos, y tenemos que continuar así.

Sobre la sede operativa: no se trata de que haya cambiado mi postura. Lo que dije en enero fue que aún no estaba convencida. Ahora hemos estado hablando sobre ello, porque, como llevo algo más de tiempo en el puesto, soy más partícipe del trabajo que estamos haciendo con nuestras misiones en el exterior, sea en Kosovo, en Bosnia, o sea al discutir lo que estamos haciendo con la operación Atalanta o, desde luego, lo que hemos estado haciendo recientemente en Haití, y otros ámbitos.

En mi intervención he dicho que necesitamos analizar qué es necesario y entonces decidir la mejor manera de lograrlo. Hay diferentes puntos de vista, pero creo que esas opiniones convergerán en torno a un tema común, y eso es lo que debemos hacer. Así que se trata de tomar una decisión sobre un modo u otro de hacerlo.

Sobre los derechos humanos: quiero describir esa cuestión como un hilo de plata. La proyección de nuestros valores y de los derechos humanos es esencial para todo lo que hacemos en la Unión Europea y en el mundo en general. Se trata de cómo nos aseguramos de que sea un hilo presente en todo el recorrido de nuestras acciones, en términos de apoyo al trabajo que estamos realizando por todo el mundo para promover los valores de la Unión Europea. Quiero analizar detenidamente cómo lo hacemos, así que no es algo que se convierta sin más en un complemento adicional del diálogo. Se convierte en una parte integral de todo lo que hacemos.

También estoy de acuerdo en lo que respecta a una relación transatlántica con los Estados Unidos sólida. Para nosotros, se trata de un socio sólido en toda una serie de cuestiones, especialmente en la gestión de la crisis, y es muy importante que nos basemos en ello. También estoy muy interesada en ampliar el trabajo que realizamos con los EE.UU. en ámbitos de desarrollo, por ejemplo, especialmente en África, donde, en mi opinión, existe un potencial de hacer mucho más, ciertamente a la luz de mi experiencia como Comisaria de Comercio con la ayuda para el comercio.

Tenemos que pensar también en otras grandes asociaciones. He estado hablando con el Ministro de Asuntos Exteriores de Brasil sobre la posibilidad de trabajar juntos de nuevo en materia de desarrollo, cuando las economías de escala y la capacidad de colaborar nos permitan liberar recursos de manera mucho más efectiva a ciertas partes del mundo que tienen una necesidad real.

También estoy de acuerdo con las afirmaciones sobre las ciberamenazas. Se trata de una cuestión muy importante que ya está aquí. Es un asunto al que vamos a tener que seguir prestando atención porque, inevitablemente, las amenazas cambian continuamente.

Y unos comentarios sobre el Servicio de Acción Exterior. La amplitud geográfica de la Unión Europea debe estar representada en el seno del Servicio de Acción Exterior. Estoy completamente de acuerdo con ello, pero me va a llevar algún tiempo hacerlo. Una de las cosas que he dicho a todos los Ministros de Asuntos Exteriores y que le digo al Parlamento es: por favor, resistan la tentación de asumir que, aunque los primeros cuatro o cinco nombramientos que realize no recaigan en personas de un Estado miembro que pudieran conocer mejor, ello signifique que no voy a realizar nombramientos en el futuro entre los ciudadanos de esos Estados miembros. Simplemente, tenemos que construirlo paso a paso. Recuerden que, como saben sus Señorías, actualmente el Servicio no existe en absoluto. No tengo un equipo ni personal para el Servicio de Acción Exterior porque, hasta que la base jurídica se complete, no tenemos nada. Simplemente tenemos lo que teníamos antes, y estamos intentando reunirlo todo de manera más coherente.

Realizaré los nombramientos basándome en los méritos y en nada más. No hay favoritos. Sólo el mérito. Quiero a los más brillantes y a los mejores, que es lo que he dicho a los Estados miembros y a las instituciones. Quiero que las delegaciones sobre el terreno sean un paraguas, capaces de apoyar el trabajo de la Unión Europea en sus distintos elementos, tal como se representa ante terceros países, tal como trabaja con terceros países.

Es esencial que se haga así, ya que, de lo contrario, terminaremos nuevamente fragmentados. La cuestión es cómo hacerlo, y por esa razón estamos dialogando actualmente con el Consejo y la Comisión. Si fuese muy sencillo, ya lo habríamos hecho. Tenemos que asegurarnos de hacerlo correcta y eficazmente. Trabajaremos sobre ello en las próximas semanas.

En materia de recursos, voy a abogar por la flexibilidad. Voy a argumentar que, si existe una crisis en un determinado país o si surge la necesidad de poder reasignar recursos, debemos poder hacerlo, pero hacerlo en el contexto del control parlamentario. Y, una vez más, tenemos que pensar sobre cómo realizar ese trabajo, no sólo ahora, sino en el futuro.

Debemos evitar la duplicación por todos los medios; de otro modo, lo único que habremos conseguido será más burocracia, que no es lo que queremos hacer. Tenemos que asegurarnos de que el Servicio esté cohesionado, de que funcione bien, de que funcione como una entidad en el seno de la Unión Europea, apoyando a otras instituciones y recibiendo su apoyo. Y, como he dicho, debemos recordar que todavía no existe. Esperemos que podamos completar el trabajo en las próximas semanas. Con el apoyo del Parlamento hacia mi persona, estoy segura de que podremos hacerlo, para que se convierta en realidad. Podemos poner los cimientos, pero llevará tiempo construirlo, y esta cuestión es tan importante que espero que sus Señorías muestren comprensión.

Un par de cuestiones finales. Sobre las cumbres: tenemos muchas cumbres diferentes. La cuestión que tenemos que tener presente en todo momento es el valor y la importancia de esas cumbres. No puedo asistir a todas. Sencillamente, hay demasiadas. Estaré en algunas. Estuvimos bien representados en la Cumbre con Marruecos, porque asistieron los dos Presidentes. Creo, sinceramente, que si acuden los Presidentes del Consejo y de la Comisión, tenemos que empezar a decir que hay una representación sólida en la cumbre. Además, ello no exige que yo esté siempre presente, y ellos estarían de acuerdo conmigo.

Por último, sus Señorías se han referido a las relaciones con países como Japón, con importantes países de asociación estratégica para nosotros, como Rusia, la importancia y el valor de Oriente Próximo, a donde me desplazaré el domingo, y la importancia y el valor del Cuarteto, ya que voy a viajar por Oriente Próximo. Creo que voy a visitar cinco países y después finalizaré en Moscú, para la reunión del Cuarteto, con el fin de debatir qué hacemos ahora.

Por último, Señorías, gracias por darse cuenta de que estoy del lado del Consejo, y no hay representación de la Comisión. Alternaré los bandos. Hasta que haya un asiento en el medio, me iré moviendo de un lado a otro. Será responsabilidad suya recordar qué lado me corresponde cada vez que comparezca.

Y, por último, quiero dar las gracias una vez más al señor Albertini y al señor Danjean por los excelentes informes que me han dado la oportunidad de exponer hoy aquí mis puntos de vista.

(Aplausos)

**Gabriele Albertini,** *ponente.* – (*IT*) Quiero dar las gracias a mis colegas diputados, que han intervenido en tan alto número, especialmente a los que han aprobado las partes clave del informe, elogiando y respaldando su contenido, pero también a los que han expresado críticas y que, por encima de todo, lo han hecho desde el deseo de superar las situaciones trágicas y lamentables en las que se ha usado la fuerza, y soñar con un mundo en paz. Platón, un gran filósofo griego, dijo que sólo los muertos verán el fin de las guerras. Sin embargo, a pesar de nuestro rechazo a asumir esa filosofía y nuestros intentos de impedir que ello ocurra, la realidad nos obliga a usar la fuerza incluso en las misiones de paz.

Felicito a la Alta Representante y Vicepresidenta Ashton, y le agradezco que haya mencionado mi informe. Un aspecto de su enfoque que me gusta especialmente es su naturaleza dual, la manera en que busca sinergias entre las tareas del Consejo y de la Comisión. Su propia ubicación física —que alternará entre los bancos del Consejo, a este lado, y los de la Comisión— da muestra de su deseo de llevar las dos gorras.

Como Parlamento, creo que debemos apoyar y promover ese compromiso sinérgico. La Comisión Europea lleva a cabo políticas para el desarrollo, la vecindad y para la estabilidad y la promoción de los derechos humanos y la democracia; el Consejo asume las misiones de paz y las misiones para la realización del Estado de Derecho. Este conjunto de temas deben encontrar su expresión última en el servicio diplomático exterior europeo, que debe ser eficaz, eficiente y debe estar dotado de las habilidades y recursos necesarios para poder desempeñar su papel de manera apropiada, y trabajaremos duramente para conseguirlo.

Agradezco también a la Alta Representante —y debatiremos más sobre ello el 23 de abril— que haya aceptado estar presente en la comparecencia de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre el Servicio de Acción Exterior,

sobre el cual tendremos ocasión de debatir con mayor profundidad. El día de hoy marca el comienzo de nuestra colaboración, pero ciertamente no el final.

**Arnaud Danjean,** *ponente.* – (*FR*) Señor Presidente, Baronesa Ashton, Señorías, muchas gracias por todas las intervenciones que, una vez más, han contribuido a enriquecer el debate, a enriquecer este informe.

Quiero tranquilizar a los que han expresado sus dudas y, en ocasiones, sus sospechas sobre el hecho de que este informe pudiera abrir la puerta a una mayor competencia con la OTAN, en particular, e incluso al aislamiento. De ningún modo ese es el caso; yo, definitivamente, no lo creo, y añadiría que ello no aparece en el Tratado, más bien lo contrario. Pueden creer a este diputado francés, que ha luchado incansablemente para ver a su país reincorporarse al seno de las estructuras integradas de la OTAN.

Cuando hablamos de autonomía estratégica, ¿qué idea desarrollamos? ¿Qué política hemos desarrollado desde hace diez años? La respuesta es la capacidad de la Unión Europea de intervenir con misiones civiles y militares en regiones donde no pueden hacerlo otras organizaciones, incluida la OTAN. La OTAN no podría haber intervenido para detener el conflicto de Georgia, donde no hay ninguna presencia de las Naciones Unidas ni de la OSCE. Antes de que nosotros lo hiciéramos, la OTAN no intervino en el Cuerno de África para poner fin a los sucesos que amenazaban nuestros intereses de seguridad.

La autonomía estratégica también significa la capacidad de intervenir con una serie de instrumentos que sólo nosotros poseemos: instrumentos civiles y militares, instrumentos jurídicos, instrumentos financieros, instrumentos de desarrollo. La Unión Europea es la institución mejor situada para desarrollar este enfoque global en las zonas en crisis.

Nuestra autonomía estratégica también se refiere a nuestra capacidad de no intervenir cuando sea necesario, sea en campañas militares unilaterales o —y ello ha sido señalado por varios diputados austriacos— porque hay países neutrales entre nosotros y porque respetamos su condición.

Eso es lo que se entiende por defensa y seguridad europeas. Eso es lo que se entiende por la autonomía estratégica que estamos desarrollando mediante esta política. No olviden nunca el origen de esta Política Europea de Seguridad y Defensa. Se origina en un fracaso trágico y sangriento: el de los Balcanes durante los años noventa, en el que la Unión Europea fue incapaz de hacer frente a un gran reto de seguridad en su propio continente. No lo olvidemos. Los ciudadanos europeos no lo han olvidado, y no nos perdonarían si abandonáramos la ambición de que Europa desempeñe un papel en la escena internacional.

(Aplausos)

**Presidente.** – Queda cerrado este punto del orden del día. El debate queda cerrado. He recibido seis propuestas de resolución<sup>(1)</sup>, presentadas de acuerdo con el apartado 5 del artículo 115 del Reglamento, para cerrar el debate.

La votación tendrá lugar hoy.

**Elena Băsescu (PPE),** *por escrito.* – (*RO*) En primer lugar, quiero felicitar al señor Albertini por la redacción de este informe. Me complace que las enmiendas que sugerí hayan sido adoptadas. La semana pasada, la Comisión Europea anunció la financiación de 43 grandes proyectos energéticos, incluidos cuatro que afectan a Rumanía. En el futuro, la Comisión debe otorgar la debida importancia al oleoducto paneuropeo Constanza-Trieste, así como al desarrollo de las relaciones con los países de la Asociación Oriental. También deben intensificarse los esfuerzos para la ejecución de proyectos en el marco de la Sinergia del Mar Negro, a fin de garantizar una cooperación más eficaz en este ámbito. La República de Moldova puede desempeñar un papel importante tanto en la Asociación Oriental como en la Sinergia del Mar Negro. La Unión Europea debe prestar especial atención a las relaciones con este país y apoyarlo en su camino hacia la adhesión a la UE. La UE debe tener una mayor participación en la solución de conflictos no resueltos en la región del Mar Negro, incluido el conflicto de Transdniéster. El desarrollo de la asociación transatlántica debe ser una prioridad de la Política Exterior y de Seguridad Común. Las relaciones con los Estados Unidos son extremadamente importantes para contribuir a la consolidación de la seguridad y la estabilidad mundiales. La instalación en territorio rumano de una parte del sistema antimisiles de los EE.UU. es una prueba de la confianza depositada en mi país.

**Ilda Figueiredo (GUE/NGL),** *por escrito.* – (*PT*) Es lamentable que se haya interrumpido el proceso de desarme multilateral y no haya habido voluntad política de reanudarlo desde hace varios años. Por este motivo, la próxima conferencia de 2010 de examen entre las partes del Tratado de No Proliferación es especialmente importante.

Como dice la propuesta de resolución que hemos firmado, estamos muy preocupados por el peligro que supone una nueva carrera de armamento nuclear. Por tanto, es necesario el cese inmediato del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas nucleares.

Es necesario que los EE.UU. pongan fin al desarrollo de nuevas generaciones de armas nucleares tácticas y, por el contrario, firmen y ratifiquen el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Insistimos también en una solución pacífica para la controversia sobre los programas nucleares de Irán y solicitamos el reinicio de las negociaciones, reiterando nuestra oposición a cualquier acción militar o amenaza de utilización de la fuerza. Asimismo, advertimos que cualquier acción militar puede conducir a una crisis aun más profunda en la región.

Edit Herczog (S&D), por escrito. – (HU) Señor Presidente, Señorías, la conferencia de examen del Tratado de No Proliferación nuclear se celebrará entre abril y mayo de 2010. Es importante que los Estados miembros de la Unión Europea presenten en esa reunión un punto de vista unificado y que reafirmen los tres pilares del Tratado: la no proliferación de armas nucleares, el desarme y la cooperación en los usos civiles de la energía nuclear. Los Estados miembros deben expresar su compromiso con la eliminación del comercio de armas nucleares, reduciendo progresivamente las reservas existentes de armas nucleares y controlando de manera estricta la fabricación de los materiales necesarios para la producción de armas nucleares y la posesión de los productos que se requieren para su producción. Los Estados miembros deben adoptar un papel de liderazgo en la aplicación de la Resolución 1887 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, aprobada en otoño de 2009 (el 24 de septiembre). De acuerdo con el sentido de esta resolución, los Estados miembros deben poner un gran énfasis en el desarrollo de un acuerdo internacional exhaustivo para regular la eliminación de las armas nucleares bajo una supervisión internacional estricta. Además, tienen que esforzarse por introducir dos medidas concretas en las materias mencionadas, para servir de ejemplo al resto del mundo. Los Estados miembros de la UE deben promover el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y la renovación del Acuerdo START entre los Estados Unidos y Rusia. La UE debe tratar los esfuerzos en materia de combustible nuclear como un ámbito prioritario y centrarse en armonizar, compactar y hacer transparentes las normas relativas a su almacenamiento, su transporte y su comercio.

**Filip Kaczmarek (PPE),** *por escrito.* – (*PL*) Señorías, debo decir que sospecho que el informe anual 2008 sobre Política Exterior y de Seguridad Común no suscitará tanta emoción como nuestro debate sobre el asunto el próximo año. Por lo que espero que en un plazo de un año, sepamos cómo evoluciona el Servicio Europeo de Acción Exterior y, a cambio, este servicio tendrá una gran influencia en el desarrollo de la política exterior europea.

La Unión Europea tiene la ambición de ser un jugador global. Eso es bueno, pero dicha ambición no será fácil de conseguir. Aún tenemos mucho trabajo duro por delante. Las instituciones europeas deben llegar a un entendimiento con el SEAE. Esto no va a ser fácil pero sin eso no seremos capaces de mejorar la política exterior. Deberíamos volver a los valores fundamentales de la Unión Europea, y usarlos con una base sobre la que construir nuestra política exterior.

Debemos recordar siempre la solidaridad, igualdad, uniformidad de los estándares y los derechos humanos y civiles. Debemos acordarnos de mantener el equilibro interno, y de que debemos defender esos intereses en todos los Estados miembros de la UE que no son mutuamente excluyentes. Definitivamente, la necesidad de mejorar la coordinación entre las instituciones comunitarias y los Estados miembros es un asunto clave. Los intereses nacionales concretos no deberían entrar en conflicto con nuestra coherencia o nuestra comunidad. Paradójicamente, incluso aquellos países que quieren ser vistos como impulsores de la integración europea algunas veces actúan en contra del interés colectivo de la Unión. Cambiemos eso.

**Kristiina Ojuland (ALDE)**, *por escrito.* – *(ET)* Señor Presidente, algunos de los anteriores oradores han señalado los problemas relativos a la composición del Servicio Europeo de Acción Exterior, que ha comenzado a funcionar después de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. Considero extremadamente importante que se adhiera al principio de igualdad geográfica en la composición del SEAE y, al igual que otros organismos europeos, que aplique la discriminación positiva en relación con los representantes de los nuevos Estados miembros, que se refleja en el período de transición y que hace posible acelerar el desarrollo de sus carreras. Los representantes de los nuevos Estados miembros no tienen la suficiente experiencia que dan varios años

en las instituciones de la Unión Europea, lo cual es un requisito previo para ocupar los cargos más altos. Sería injusto si los puestos más importantes los ocuparan oficiales de los antiguos Estados miembros, y si los oficiales de los nuevos Estados miembros tienen que permanecer al margen durante muchos años. Esto sería una obvia pérdida de recursos porque, por ejemplo, el representante de Malta podrá tener mucho más conocimiento que los representantes del norte de África, Chipre con respecto al Medio Este, Bulgaria con respecto a Turquía, Bulgaria con respecto a Turquía, Polonia con respecto a Belarús y Ucrania, los Estados Bálticos con respecto a Rusia, etc. Espero que la Unión Europea no cometa un error por tan sólo permitir que los antiguos Estados miembros a decorar la superficie del SEAE y espero que en vez deseo encuentre una solución optime sobre unas soluciones optimas que padecen todos los Estados miembros.

Czesław Adam Siekierski (PPE), por escrito. – (PL) La situación en el mundo está creando nuevos cambios para la política exterior de la UE y requiere una comprensión mayor de los problemas de seguridad. Han surgido nuevos poderes que están involucrados en la política global en varias áreas. Por eso, lo que se necesita es diálogo a nivel mundial y el establecimiento de nuevos principios de cooperación y de la división de los roles. Debemos añadir el enorme papel en seguridad mundial desempeñado por la OTAN y por los Estados Unidos estableciendo fuerzas móviles especiales, como parte de la UE que será capaz de enfrentarse a todo tipo de desastres y de catástrofes naturales. La Unión no sólo se percibirá como una institución que lucha por la democracia y los derechos humanos, sino también como una institución que acude en ayuda de la gente en épocas de necesidad. El peligro de otras amenazas está creciendo claramente y así la energía y la seguridad alimentaria se están volviendo importantes. Creo que es necesario desarrollar una nueva concepción con respecto al funcionamiento del servicio externo de la UE en el que las áreas de operación comunitarias y los principios para la división de los roles y para la cooperación con los servicios diplomáticos de los Estados miembros, para aclarar qué papeles desempeñan las instituciones individuales de la UE. Si no se consigue elaborar la división de roles y de competencias en el comienzo, podría haber malentendidos entre las diferentes instituciones y los líderes de la Unión, así como entre la UE y los Estados miembros. Las experiencias iniciales con el funcionamiento del Alto Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, y la expectación general que debería estar presente y active en diversos lugares, exigen que pensemos acerca de nombrar suplentes, o que se implique a otros Comisarios en sus ámbitos de trabajo a un mayor grado, dado que tenemos muchos de ellos.

Traian Ungureanu (PPE), por escrito. – (RO) Acojo con agrado el informe Albertini sobre los principales aspectos de la Política Exterior y de Seguridad Común, especialmente los párrafos relativos a la Asociación Oriental y a la política europea en la región del Mar Negro. La Asociación Oriental y la Asamblea Parlamentaria Euronest proporcionan el marco adecuado para acercar a vecinos del Este a la UE a los estándares europeos, así como para aclarar las perspectivas de determinados países de unirse a la UE, tales como la República de Moldova. Deseo enfatizar en particular la importancia de una asistencia rápida y específica que debería garantizarse al Gobierno proeuropeo de la República de Moldova. En este aspecto, se necesita acelerar determinadas medidas Europeas: el proceso de garantizar asistencia macrofinanciera de la UE y la exención de la obligación de visado para viajes dentro de la UE hechos por ciudadanos de la República de Moldova. En la región del Mar Negro es esencial que continúe el objetivo europeo de garantizar la seguridad energética de la UE. Apoyo el punto 21 del informe que insta a la UE a aplicar el proyecto Nabucco completamente u lo antes posible. Otro asunto en este debate que es igual de importante es un asesoramiento adecuado para el desarrollo del proyecto estadounidense del escudo antimisiles y su importancia para la seguridad europea. La implicación de Rumanía en este proyecto nos muestra que Rumanía se ha convertido en un proveedor gobal de seguridad y tiene plena capacidad de cumplir los compromisos de seguridad con sus aliados.

**Janusz Władysław Zemke (S&D)**, *por escrito*. – (*PL*) Me gustaría hacer varios comentarios sobre la Estrategia Europea de Seguridad y la Política Común de Seguridad y Defensa.

En la propuesta de resolución del Parlamento Europeo, las principales amenazas y retos a los que se enfrenta Europa se han definido adecuadamente. El problema es que no somos capaces de responder a ellos lo suficientemente rápido, al menos no siempre. Existen tres debilidades principales, y si podemos superarlas, mejoraremos radicalmente la efectividad de la Política Común de Seguridad y Defensa. La primera debilidad es la falta de determinación de todos los Estados miembros de la UE de tener una política común y no sólo una declaración oral de su necesidad. La segunda, una pobre coordinación del trabajo de las numerosas instituciones europeas. Aún no hay ninguna reacción a nivel europeo para las situaciones críticas. La tercera, y última, es que el potencial militar y civil que está realmente a disposición de la Unión, y no sólo a la disposición de los Estados miembros, es demasiado pequeño.

Los problemas con el transporte aéreo, por ejemplo, ahora son proverbiales, y esto es de una significancia fundamental para una rápida reacción en situaciones de crisis. Tan sólo el progreso en estos tres ámbitos podrá hacer más efectiva la Política Común de Seguridad y Defensa.

(Se suspende la sesión durante unos instantes a la espera del turno de votaciones)

#### PRESIDE: Edward McMILLAN-SCOTT

Vicepresidente

#### 7. Turno de votaciones

Presidente. – El siguiente asunto del día son las votaciones.

(Para los resultados y otros detalles de la votación: véase el Acta)

**Robert Atkins (ECR).** – Señor Presidente, en un punto de orden, creo que verá que si comienza la primera votación a las 12.00 horas, la gente se sentará entonces y participará, en vez de esperar a que se sienten y luego participen y después voten.

(Aplausos)

**Presidente.** – Estoy siendo muy considerado.

**Sergio Paolo Francesco Silvestris (PPE).** – (*IT*) Señor Presidente, me disculpo por esta intervención pero como miembro de este Parlamento elegido en Italia, considero mi deber el ofrecer, desde esta Cámara, un saludo respetuoso y deferencial al Presidente de mi país, Giorgio Napolitano, guardián de los valores constitucionales italianos y de la unidad nacional.

En esta Cámara se debe hacer referencia al Presidente italiano con respeto y deferencia.

(Aplausos)

Presidente. – Ahora procedamos a la votación.

# 7.1. Cuentas anuales de determinadas formas de sociedad, en lo que respecta a las microentidades (A7-0011/2010, Klaus-Heiner Lehne) (votación)

Charles Tannock (ECR). – Señor Presidente, me gustaría que esta Cámara notase la presencia en la galería de Noam Shalit, el padre del Sargento Primero Gilad Shalit, un doble ciudadano israelí y europeo al que mantienen detenido cruelmente durante más de tres años incomunicado por Hamas en Gaza. En esta Mesa todos esperamos que la campaña de Noam a favor de su hijo tenga éxito y que sea liberado en breve.

(Aplausos)

**Presidente.** – Gracias, señor Tannock.

# 7.2. UE 2020 - Seguimiento del Consejo Europeo informal del 11 de febrero de 2010 (B7-0150/2010) (votación)

- 7.3. Aplicación de las recomendaciones del Informe Goldstone sobre Israel y Palestina (B7-0135/2010) (votación)
- 7.4. Situación de la sociedad civil y de las minorías nacionales en Belarús (B7-0134/2010) (votación)
- 7.5. Impuesto sobre las transacciones financieras (votación)
- 7.6. Zona única de pagos en euros (votación)

# 7.7. Acuerdo Comercial de Lucha contra la Falsificación (ACTA) (votación)

- Antes de la votación de la enmienda 1:

**Tokia Saïfi,** *en nombre del Grupo PPE.* – (FR) Señor Presidente, leeré la enmienda oral: «Pide a la Comisión que prosiga las negociaciones sobre el ACTA y que las limite al sistema europeo existente de observancia de los derechos de propiedad intelectual contra la falsificación».

(Se admite la enmienda oral)

# 7.8. Reglamento por el que se aplica un sistema de preferencias arancelarias generalizadas (votación)

- Antes de la votación de la enmienda 4:

**Yannick Jadot,** *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – (FR) Señor Presidente, me gustaría presentar una enmienda oral, suprimiendo dos partes de la enmienda, concretamente las palabras «por el ejército colombiano» y «en Colombia».

Por lo que la enmienda quedaría como sigue: «considera que las alarmantes noticias sobre el asesinato de unos sindicalistas en Colombia, así como las noticias recibidas recientemente y confirmadas después por el fiscal de Colombia, de que se han encontrado fosas comunes que contenían los cadáveres de cientos de personas asesinadas en los últimos años en la región de La Macarena, son prueba suficiente para permitir a la Comisión abrir una investigación de acuerdo con el Reglamento.»

(Se admite la enmienda oral. La enmienda 4 así modificada ha sido rechazada)

# 7.9. Informe anual 2008 sobre la PESC (A7-0023/2010, Gabriele Albertini) (votación)

- Antes de la votación:

Heidi Hautala (Verts/ALE). – Señor Presidente, el informe hace referencia a la política exterior y de seguridad común en el año 2008. Sin embargo no se menciona lo que pasó el 10 de marzo de 2008 cuando los tibetanos mantuvieron una protesta pacífica contra la represión de su cultura y de su religión. Hoy tenemos una invitada del Tíbet, la señora Namdrol Lhamo, una monja que fue recluida en la prisión Drapchi durante 12 años porque había tomado parte en una manifestación pacífica y después grabado canciones en la cárcel. Deberíamos homenajearla a ella ya los otros valientes tibetanos que viven bajo la ocupación.

Hace muy poco me reuní con el Dalai Lama y llegamos a la conclusión de que había una necesidad urgente de una investigación internacional independiente sobre lo que pasó en el levantamiento de Lhasa y sobre el 10 de marzo de 2008 ya que todavía no ha habido tal investigación, China continúa acusando al Gobierno tibetano en el exilio y al Dalai Lama de instigar dicho levantamiento y sus repercusiones violentas.

Según el Gobierno tibetano en el exilio, al menos 220 tibetanos murieron, muchos de ellos a causa del fuego indiscriminado de la Policía, el maltrato o la tortura en las cárceles. Muchos más se encuentran en paradero desconocido.

(Aplauso prolongado)

- Antes de la votación de la enmienda 1:

Adrian Severin, en nombre del Grupo S&D. – Señor Presidente, tenemos una enmienda

Normalmente nuestro grupo votaría en contra pero, para permitirnos votar a favor, nos gustaría suprimir las palabras: «que implica el final del bloqueo israelí».

Esto se debe a que el bloque israelí es demasiado complejo y creo que no hay una conexión clara entre las líneas precedentes y dichas palabras. Si pudiésemos suprimir dichas palabras, creo que estaríamos de acuerdo con el resto de la enmienda y podríamos votar a favor. Es un cambio pequeño pero nos permitiría votar a favor.

(Se admite la enmienda oral. La enmienda 11 así modificada ha sido rechazada)

# 7.10. Aplicación de la Estrategia Europea de Seguridad y la Política Común de Seguridad y Defensa (A7-0026/2010, Arnaud Danjean) (votación)

- Antes de la votación de la enmienda 5:

**Reinhard Bütikofer,** *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – (*DE*) Señor Presidente, me gustaría proponer la votación de una enmienda que les leeré a continuación.

«Pide a la Alta Representante/ Vicepresidenta de la Comisión, al Consejo y a los Estados miembros que resuelvan el desequilibrio entre las capacidades civiles y militares de planificación», y eliminar el resto porque ya ha sido incluido en el texto.

(No se admite la enmienda oral)

- Antes de la votación de la enmienda 34:

Hannes Swoboda, en nombre del Grupo S&D. – Señor Presidente, algunos compañeros han introducido una enmienda con la que podríamos estar de acuerdo si la combinamos con la enmienda original. Entiendo a mis compañeros y comparto el punto de vista de que nuestra estrategia no debería depender de Rusia, sino que, por el contrario, Rusia es un compañero importante.

Si estuviesen de acuerdo en tomar su enmienda y decir «incluida Rusia» —Rusia es uno de los miembros del diálogo continental— podríamos estar de acuerdo y votar a favor de esta enmienda.

(No se admite la enmienda oral)

# 7.11. Tratado de No Proliferación (votación)

## 8. Explicaciones de voto

Explicaciones de voto orales

**Informe: Klaus-Heiner Lehne (A7-0011/2010)** 

**Viktor Uspaskich (ALDE).** – (LT) Señor Presidente, Me gustaría anunciar que apoyo esta decisión, aunque mi fiche no funcionaba al principio y por eso quería manifestarlo. El asunto que estamos tratando ahora. Señorías, la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al cambio a las cuentas anuales en las microentidades. Este proyecto provocó un debate tormentoso a casi todos los niveles, tanto en la Unión Europea como en las instituciones de los Estados miembros. Estoy convencido de que debemos preparar un reglamento común de la Unión Europea. Sin embargo, me gustaría subrayar que reduciendo la carga administrativa de las microentidades, no debemos infringir las condiciones de la competencia leal tanto en los mercados internos de los Estados miembros como en el mercado de la Unión Europea. Creo que debería crearse un impuesto único para las microentidades, que ya existe en algunos Estados. Si se pudiese calcular, se haría en base al número de empleados o la facturación o el territorio, dependiendo del negocio. Como resultado, aquellas compañías no se intentarán implicar más en actividades ilegales.

**Peter Jahr (PPE).** – (*DE*) Señor Presidente, con la opción de liberar a las microentidades de la obligación de producir balances, el Parlamento Europeo claramente se posiciona en favor de la eliminación de la burocracia innecesaria. Con una liberación a nivel europeo de aproximadamente 6 300 millones de euros, también proporcionamos un estímulo tangible del crecimiento del sector de la pequeña y mediana empresa europea. Dado que los Estados miembros son capaces de decidir individualmente sobre esta exención de producir balances anuales, espero que la máxima cantidad de países, especialmente Alemania, haga uso de esta opción. Este acuerdo no sólo permitirá a las empresas en cuestión ahorrar tiempo y costes equivalentes a 2 000 euros por compañía, este es un buen ejemplo de cómo Europa es más beneficiosa para el ciudadano de lo que la gente cree. Sería un buen ejemplo que esta Cámara pudiese continuar con más ejemplos.

**Tiziano Motti (PPE)**. – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, no apoyé la resolución Lehne. Me arrepiento de ello porque involucraba a las microentidades, que son la columna vertebral de la economía, pero, sobre todo, creo que la resolución, tal y como estaba, creaba diferencias competitivas entre las empresas de los diferentes Estados, y esto no es lo que queremos, especialmente en esta época de crisis. Mantener las cuentas es realmente muy efectivo y necesario, por la sencilla razón de que permite a las empresas competir en el mercado y

también obtener créditos bancarios porque la calidad de la gestión se mide en base a las cuentas tanto de las empresas como de las microentidades por igual.

Creo que, en vez de eso, debemos trabajar en ayudar a las microentidades a obtener incentives para recortar los impuestos, permitiendo a los jóvenes empresarios y a los negocios familiares ser realmente competitivos en el Mercado y, en último término, permitiéndoles obtener créditos de las instituciones, las cuales, hasta ahora, han estado principalmente ocupadas con las grandes compañías como puedo deducir.

**Marian Harkin (ALDE).** – Señor Presidente, estoy muy contenta de apoyar el informe Lehne, que ayudará a reducir la carga administrativa de las microentidades.

Una de las cosas que aparece una y otra vez cuando se habla con las pequeñas empresas es el asunto del exceso de regulación y los trámites burocráticos y de asfixiarse bajo una avalancha de papeleo. Tienen un argumento muy sólido cuando dicen que es razonable que, como microentidades, no estén sometidas a las mismas regulaciones que las compañías más grandes.

La decisión que hemos tomado hoy es una muy sensata y una respuesta bien fundamentada en las preocupaciones de las pequeñas empresas luchadoras de Europa. La mayor parte del tiempo, proponemos nueva legislación en esta Cámara, pero hoy hemos modificado una ya existente. Esto conducirá a un mejor ambiente de negocios y aumentará la competitividad para las pequeñas empresas y ha merecido la pena hacerlo.

**Vito Bonsignore (PPE).** – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, me gustaría agradecerle su informe al señor Lehne. La Unión Europea parece más cercana al mundo de los negocios —como hoy se ha demostrado— y, en particular, mi grupo, el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) siempre ha incluido el apoyo a las pequeñas y medianas empresas entre sus prioridades. Por estos motivos, creo que la acción que hemos llevado a cabo, con el objetivo de reducir la burocracia y de reducir costes a las microentidades, ha sido muy oportuna. Esta medida representa una ayuda tangible para las pequeñas empresas en este difícil momento.

Finalmente, estoy de acuerdo con la flexibilidad de la medida, la cual ofrece a los Estados miembros la posibilidad de adoptar la directiva en el momento más oportuno. El propósito de esto es evitar cualquier tipo de ilegalidad que pueda surgir de una repentina y excesiva reducción de los controles.

#### Propuesta de resolución RC-B7-0151/2010

**Philippe Lamberts**, en nombre del Grupo Verts/ALE. – (FR) Señor Presidente, Señorías, creo que la votación que hemos llevado a cabo es notable en dos aspectos. En primer lugar, porque los tres grandes grupos decidieron producir una resolución común, la cual enviaron seis minutos antes de que finalizara el plazo, por lo que impedían que el resto de grupos presentase cualquier enmienda. Esta actitud cerrada no es digna de esta Cámara.

En segundo lugar, ¡si tan sólo se hubiese escrito un texto que tuviese sentido! En un momento en que la Comisión, con las mismas familias políticas, es capaz de venir aquí con cinco objetivos, con seis políticas que apoyen dichos objetivos, esta Cámara sale con una resolución que no dice nada en absoluto, con el apoyo de las tres mayores familias políticas.

Creo que la resolución hace mucho para ridiculizar esta Cámara que, en un debate tan importante como el de Europa 2020, es capaz de no hacer nada a parte de declarar lo obvio.

**Ramona Nicole Mănescu (ALDE).** – (RO) Como es bien sabido, el Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa fue de los primeros en solicitar un acercamiento más específico sobre la estrategia de crecimiento económico. Esto es exactamente el porqué acojo con agrado las enmiendas que la Estrategia Europa 2020 introduce en esta perspectiva.

Sin embargo, siento que el progreso en determinados aspectos no ha ido lo suficientemente lejos. Por eso me gustaría llamar la atención sobre el hecho de que la Estrategia 2020 no deja muy claro cuál es la relación entre la Política de Cohesión, como el instrumento financiero principal para el desarrollo de las regiones, debe permanecer enfocado a las regiones.

Además, la propuesta de la Comisión asigna al Consejo y a los Estados miembros la tarea principal de aplicar y gestionar las políticas que surjan de esta estrategia, mientras que sin embargo pasa por alto el papel tan

importante desempeñado por las autoridades locales para conseguir los resultados concretos a nivel regional y local.

Creo que el éxito de la estrategia dependerá principalmente de la forma en la que se aplique a nivel nacional, local y regional.

**Petru Constantin Luhan (PPE).** – (RO) Los Jefes de Estado y de Gobierno han adoptado una declaración durante la reunión informal del Consejo Europeo que tuvo lugar el 11 de febrero para apoyar los esfuerzos de Grecia para poner remedio a su situación económica y financiera. Además, también se ha discutido el asunto de qué significará la Unión Europea en 2020, después de la Estrategia de Lisboa.

Creo que esta votación es una votación por la solidaridad porque, mirando hacia delante a UE 2020, las prioridades establecidas deben perseguirse de una forma mucho más rigurosa, lo que permite, sin embargo, utilizar las características específicas de cada región y resolver los problemas a los que se enfrentan cada una de ellas.

La competitividad económica debe continuar creciendo para crear nuevos empleos, mientras que se las inversiones se necesitan en diversas áreas, incluidas la educación y la investigación. Creo firmemente que los problemas específicos de cada región y de cada Estado miembro de la Unión Europea deben analizarse y tratarse apropiadamente, basándose en el principio de solidaridad de forma que podamos cumplir los objetivos que se establecerán para 2020.

La inversión en educación debe ser respaldada por la existencia de una infraestructura que apoye las aplicaciones prácticas del conocimiento, la cohesión social y el crecimiento global de la competitividad económica europea.

**Georgios Papanikolaou (PPE).** – (*EL*) Señor Presidente, queda muy claro por las conclusiones del Consejo y del consiguiente debate en el Parlamento de Bruselas y por la postura subsiguiente tomada por el señor Comisario competente y por los jefes de algunos Estados miembros que, en épocas de crisis y cuando determinados Estados miembros se están enfrentando a graves problemas económicos, necesitamos, entre otras cosas, y dentro del marco de la unión monetaria existente, solidaridad europea y nuevas políticas para enfrentarse a ataques especulativos contra determinados Estados miembros.

Como tales, las posturas tomadas en estos momentos en relación a la creación de instituciones europeas y estructuras para enfrentarse a dichos problemas, como, por ejemplo, el fondo monetario europeo, son muy importantes. Esperamos mucho por parte del Consejo en los próximos días y queremos una acción efectiva para enfrentarse a los problemas en este momento crítico.

**Viktor Uspaskich (ALDE).** – (*LT*) Señorías, me gustaría hablar a cerca de la Estrategia Europa 2020. En principio, apoyamos cualquier iniciativa que mejore la situación de la Unión Europea, pero eso no significa que no haya espacio para la mejora y la crítica. En mi opinión, esto también puede decirse de la Estrategia Europa 2020 de la Unión Europea. Lo queramos o no, debemos eliminar los límites entre los reglamentos económicos de los Estados. Por supuesto, en este caso no estoy hablando en ningún modo de tales ámbitos como la cultura, la tradición o el patrimonio nacional. Sin embargo debemos subrayar que, en términos económicos, el mercado de la Unión Europea es un mercado único. Si no, sería lo mismo que si un país aplicase condiciones diferentes en regiones diferentes Por eso, no importa cuánto se resistan a ello los grandes y pequeños Estados miembros de la UE, en la Unión Europea se debe aplicar una fecha final para las condiciones económicas únicas. También acojo con agrado la atención al desarrollo de la alta tecnología, que supone economía y ciencia. Sin embargo, debemos reconocer que cada...

**Presidente.** – Lo lamento pero creo que ya hemos escuchado suficiente. Muchas gracias, señor Uspaskich. Le retiro la palabra.

**Nikolaos Chountis (GUE/NGL).** – (*EL*) Señor Presidente, he votado en contra del informe porque la Estrategia Europa 2020 pisa el mismo camino neoliberal sin éxito que la Estrategia de Lisboa que aumentó las desigualdades regionales y sociales, ha aumentado la pobreza y el desempleo y es la causa básica de la crisis en la Unión Europea. Por eso necesitamos un cambio radical dentro del marco en que se desarrolla la política social y económica para que gire en torno al total empleo y a unos derechos sociales más fuertes.

Cuando surgió la crisis, los líderes de la Unión Europea mantuvieron las cabezas gachas en la cumbre informal dejando que cada Estado miembro lidiase con sus problemas y ahora quieren vigilar las deudas públicas. Trataron a Grecia como la oveja negra y quieren que se tomen medidas severas en detrimento de los trabajadores de Grecia y de otros países.

Por eso el Pacto de Estabilidad, que es contrario a la sociedad y al desarrollo, necesita reemplazarse por un pacto de desarrollo y expansión tal como se describe en la propuesta presentada por el Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica.

**Filip Kaczmarek (PPE).** – (*PL*) La Unión Europea necesita, sin lugar a dudas, una nueva estrategia que nos ayude y permita elaborar nuestra respuesta a la crisis económica y financiera. Un elemento importante de la estrategia debería ser el refuerzo de la libre circulación de personas de todo tipo: trabajadores, gente de negocios, científicos, estudiantes e incluso pensionistas, y esto es lo que contiene nuestra resolución. Otra buena característica es el mayor énfasis en el apoyo a las pequeñas y medianas empresas. Sin el desarrollo de tales compañías, será imposible una mejora en la situación de la Unión.

Algunas personas creen que la estrategia dice demasiado poco acerca de la política de cohesión. No sé si esto es así porque hay una parte acerca del significado fundamental de la política de cohesión para el futuro de la Unión. Sin embargo, sé que si esto no se pone en práctica, ninguna estrategia mejorará la situación.

**Vito Bonsignore (PPE).** – (*IT*) Señor Presidente, ha llegado el momento de que alcancemos la mayoría de edad política. La crisis ha demostrado que se necesita una mayor coordinación y guía por parte de las importantes y autoritarias agencias comunitarias, se necesitan más recursos para proyectos de infraestructura y más atención en proporcionar un apoyo real para las pequeñas y medianas empresas.

Necesitamos organizar un esfuerzo mayor para aplicar completamente el mercado interior, y necesitamos intentar urgentemente una política fiscal común. En el pasado, muchos hicieron la vista gorda a la basura que los bancos estadounidenses arrojaban al mercado mundial, recurriendo a formalidades absurdas, incluso entro de la Unión. Ha llegado el momento de la responsabilidad y el valor. La resolución por la que tanto mi grupo como yo hemos votado a favor contiene algunas de esas cosas, pero creo que el Presidente Barroso, el Consejo y el Parlamento deberían ser más valientes.

**Ryszard Czarnecki (ECR).** – (*PL*) La nueva estrategia de la UE es, de hecho, el hermano menor de la Estrategia de Lisboa. Si sigue el ejemplo de su hermano mayor, no aprobará los exámenes ni se clasificará para nada.

Al mismo tiempo que los líderes de la Unión Europea hablaban de la necesidad de adoptarla Estrategia de Lisboa, los Estados miembros estaban, de hecho, restringiendo la libre circulación de trabajadores, y también de servicios. El nueva estrategia es, por supuesto, un poco mejor que la versión de hace unos meses, en la que no se decía nada acerca de la cohesión. Por el momento, sin embargo, se parece más a una lista de deseos. Vamos a verificar la estrategia en el próximo período presupuestario de siete años en 2014. Espero que sea una estrategia para no contribuir a la dominación de la nueva Unión Europea por parte de los países de la vieja Unión.

**Zoltán Balczó (NI).** – (HU) He votado en contra de la Estrategia Europa 2020. He votado en contra porque claramente profesa fe a la política económica neoliberal. Afirma claramente que condena la política económica proteccionista, en otras palabras, el Estado juega un papel en la economía. La crisis económica y financiera mundial ya ha mostrado que no podemos dejar todo en manos de los mercados. Además, su concepción imperialista es claramente evidente. Estipula que los reglamentos entrarán en vigor automáticamente si los Estados miembros no los transponen dentro del plazo. Busca establecer una autoridad supervisora europea y, en determinados lugares, también está claro que busca actos legales vinculantes antes que permitir decisiones autónomas. Por eso he votado en contra.

**Inés Ayala Sender (S&D).** – Señor Presidente, yo quería, como miembro de la Comisión de Control Presupuestario, manifestar que he votado, desde luego, a favor de la Estrategia UE 2020 porque me parece que era importante que el Parlamento diera su opinión, pero tengo una reserva que quiero explicar a esta Cámara y es que el apartado 18, tal como está formulado, plantea dudas sobre algo que es falso, es decir, que no es verdad.

Se dice, en efecto, que el Tribunal de Cuentas ha criticado a la Comisión y a los Estados miembros por algo que, en principio, es lo contrario: porque no se ha criticado la gestión del 80 % del presupuesto de la Unión, sino que, justamente, este año por primera vez en once años, el Tribunal de Cuentas nos felicitó y nos dio una DAS positiva para lo que es el 33 y pico por ciento del presupuesto que manejan los Estados miembros, que es el gasto agrario, porque el sistema de control se ha perfeccionado y ahora mismo está en mejores condiciones.

Por lo tanto, creo que la formulación de ese apartado 18 da lugar a malentendidos en la ciudadanía, como si el 80 % del presupuesto estuviera mal gestionado y hubiéramos sido criticados por ello. Quería aclarárselo a sus Señorías y a los ciudadanos europeos.

## Propuesta de resolución RC-B7-0136/2010

**Ramona Nicole Mănescu (ALDE).** – (RO) He votado en contra del informe Goldstone incluso aunque, inicialmente, este informe parecía una iniciativa bienintencionada para analizar de cerca el conflicto israelo-palestino e identificar las mejores soluciones para remediar la situación en la región.

Sin embargo, me hubiese gustado que este informe hubiese sido más objetivo, de acuerdo con las provisiones del Derecho internacional y humanitario. De hecho, fue una sorpresa muy desagradable darme cuenta de que en este informe, el Gobierno israelí se considera con el mismo criterio usado para Hamas, que es, como sabemos, una organización que figura en la lista de la Unión Europea de las organizaciones terroristas. Por eso, no creo que este informe vaya a ayudar de ninguna forma a mejorar el conflicto israelo-palestino, junto con las tensiones y la situación general de la región. Por eso he votado en contra.

**Alajos Mészáros (PPE).** – (*HU*) Los autores del informe redactado por el equipo del juez Richard Goldstone, en mi opinión, expertos internacionalmente reconocidos cuya perspicacia y objetividad no tenemos motivos para poner en duda. El informe es no partidista y equilibrado y por eso debemos crear las condiciones necesarias para aplicar estas recomendaciones. He votado a favor del informe aunque no estoy de acuerdo con todos los puntos, pero es bueno que hayamos tomado la posición adoptada en el Parlamento hoy. Espero que ayude a limitar los excesos de los partidos en la oposición y que, a largo plazo, contribuya a conseguir la tan ansiada paz duradera en Oriente Próximo.

**Krisztina Morvai (NI).** – (*HU*) En diciembre de 2008, Israel lanzó un ataque brutal en la Franja de Gaza, y como resultado murieron más de 1 400 personas, la mayoría civiles, incluidos 450 niños. Utilizando métodos objetivos y un amplio conjunto de testimonios, el informe Goldstone expone dichos testimonios y desglosa las leyes del Derecho internacional que Israel contravino mediante esa acción brutal. Naturalmente, la delegación en el Parlamento Europeo del Movimiento Jobbik por una Hungría Mejor ha votado en apoyo de la resolución del Parlamento Europeo sobre la aceptación y la aplicación de las recomendaciones Goldstone y, al mismo tiempo, nos disculpamos con las víctimas palestinas ya que el Gobierno húngaro, vergonzosamente y contra la opinión popular húngara, adopta continuamente una postura contraria al informe Goldstone en los foros internacionales.

**Peter van Dalen (ECR).** – (*NL*) Señor Presidente, el informe Goldstone es demasiado parcial. Muchas cosas se han atribuido a Israel, y aún así fue Hamas el que utilizó objetivos civiles y civiles como refugio, depósitos de armar y escudos humanos. Desafortunadamente, Goldstone no menciona nada de eso.

Presumiblemente, esta parcialidad se deba a que los países como Arabia Saudí, Libia y Pakistán presidían la comisión competente de las Naciones Unidas durante la elaboración de este informe. Estos países no son exactamente famosos a nivel mundial por su brillante historial en democracia y libertad de expresión. Si se tienen tratos con países de este tipo, lo que hacen es infectarte. Por desgracia, esto es lo que influyó también en Goldstone y, por ese motivo, he votado contra la resolución común del Parlamento Europeo. De hecho, la resolución es igual de parcial que el informe Goldstone.

**Hannu Takkula (ALDE).** – (FI) Señor Presidente, he votado en contra del informe Goldstone. Creo que es una vergüenza que el Parlamento Europeo haya adoptado este informe, si bien es cierto que por una escasa mayoría, porque era un movimiento muy partidista, y hay que decir que había una considerable cantidad de desacuerdo interno en esta Cámara.

Me gustaría comentar un punto. Más de 600 diputados al Parlamento Europeo votaron a favor de considerar a Hamas una organización terrorista. A pesar de estar de acuerdo en que Hamas es una organización terrorista, en esta Cámara hemos, o al menos la mayoría, votado a favor de este informe y parece que aprobamos las medidas contenidas en él, y todos los 8 000 proyectiles que Hamas ha disparado contra los centros civiles israelíes.

Creo que Israel está bajo amenaza, y por eso el país debe defender a la población civil. Dicho esto, es una pena la situación por la que este informe tan partidista se ha aprobado, si bien es cierto que por una escasa mayoría. Espero que semejante mancha en nuestro expediente no reaparezca, pero como europeos lucharemos realmente duro por la democracia, los derechos humanos y la libertad de opinión y haremos más para llevar la democracia a Oriente Próximo.

Ryszard Czarnecki (ECR). – (PL) El juez Goldstone ciertamente no puede considerarse un dechado de objetividad. He votado contra este informe porque tengo la impresión de que el informe intenta presentar la situación en Oriente Próximo en blanco y negro, mostrándonos a Israel como el personaje «Schwarz», el villano. En realidad, la situación es mucho más complicada. Me parece que deberíamos evitar los juicios parciales e inequívocos. Personalmente, he estado en un lugar llamado Sderot —y creo que usted también ha estado allí, Señor Presidente— que ha sido el objetivo de varios cientos de misiles lanzados por Hamas, como el señor Takkula dijo recientemente. Por eso creo que este informe no es algo de lo que el Parlamento Europeo pueda presumir en el futuro.

**Daniel Hannan (ECR).** – Señor Presidente, en este debate hemos escuchado muchas cosas acerca de la proporcionalidad y me pregunto qué considerarían proporcionado los oponentes de Israel. Me pregunto si hubiesen preferido que el estado judío hubiese tomado una cantidad equivalente de artillería y la hubiese lanzado al azar sobre Gaza. ¿Qué habría sido una respuesta proporcionada?

También me gustaría examinar la proporcionalidad, o la falta de proporcionalidad, de este informe. Se tiene la inquietante sensación, leyendo el informe Goldstone, de que se está leyendo sobre un asalto violento en el que el autor no ha mencionado que los hechos tuvieron lugar durante un combate de boxeo. Han sido sacados de contexto.

No estoy diciendo que Israel debe estar más allá de la crítica, ni estoy diciendo que la operación «Plomo fundido» esté más allá de la crítica. Se han cometido errores. Israel quiere llegar a una posición en la que haya una entidad palestina estable para ser un buen vecino, pero esta política de degradar la infraestructura ha retrasado el objetivo. Igualmente, la parcialidad y el tono de este informe han alejado aún más la idea de la solución de los dos estados en la que tanto una entidad israelí como una palestina convivan en paz como vecinos.

**Alexander Graf Lambsdorff (ALDE).** – (*DE*) Señor Presidente, la delegación del Partido Democrático Liberal alemán (FDP) en el Parlamento Europeo hoy ha votado en contra de la resolución de diversos grupos de aplicar las recomendaciones del informe Goldstone. No se puede votar a favor de un informe cuyo encargo ha sido altamente controvertido —ni un solo Estado miembro de la Unión Europea lo ha apoyado—. Un informe que iguala el democrático Israel con un grupo que oficialmente aparece en la lista de la UE como una organización terrorista y un informe que no considera adecuadamente las causas más profundas del conflicto no es uno por el que se pueda votar a favor.

Nuestra elección en la votación no significa, sin embargo, que rechazásemos una investigación sobre los hechos relacionados con la operación «Plomo fundido». De hecho, es totalmente lo contrario. De hecho Israel debería investigar concienzudamente todos los aspectos de la operación y si hubo violaciones del Derecho, deben castigarse. Así mismo, nuestra elección en la votación no significa que debamos aprobar la política del Estado de Israel en el proceso de paz. Estamos encantados de ver signos de que las conversaciones vuelven a tener lugar entre Israel y los palestinos, si bien es cierto que es indirectamente por el tiempo que ha transcurrido.

La visita del Vicepresidente estadounidense Biden también demuestra que el Gobierno del Presidente Obama va en serio en sus esfuerzos por conseguir una paz duradera en la región. Tiene nuestro apoyo en dichos esfuerzos, eso hace más difícil comprender el desaire de Israel para con el vicepresidente, con la aprobación de la construcción de más asentamientos en Cisjordania cuando aún se encontraba visitando el país —una medida que al momento provocó tan sólo críticas, y no sólo por parte de los palestinos—.

#### Propuesta de resolución RC-B7-0134/2010

**Miroslav Mikolášik (PPE).** – (*SK*) Estoy convencido de que la Unión Europea ha enviado un mensaje claro a Belarús de que está preparado para reconsiderar las relaciones mutuas si Belarús no cesa de violar los derechos humanos y los principios democráticos y emprende acciones correctivas.

Al mismo tiempo, me gustaría expresar indignación por el decreto del Presidente de Belarús con respecto al control de Internet que, en muchos puntos, es una denegación clara de la libertad de expresión y de la de prensa. Tales acciones legales restringen la libertad y la democracia en Belarús y agrava la desconfianza de los ciudadanos y de otros países, incluida la Unión Europea, en las autoridades y en los representantes de este Estado. En el contexto de las recientes detenciones de representantes de la sociedad civil y de la oposición democrática, es imposible no ver el escaso lapso de tiempo entre la entrada en vigor del decreto en julio de este año y las próximas elecciones presidenciales a principios del año próximo.

**Jarosław Kalinowski (PPE).** – (*PL*) Me gustaría darles las gracias a Sus Señorías por preparar esta resolución y por su adopción por parte del Parlamento Europeo.

Refrendando esta resolución, hemos expresado apoyo por la defensa de los derechos fundamentales y por las libertades de los ciudadanos, incluidas las minorías nacionales. Es, al mismo tiempo, una iniciativa para defender los principios fundamentales de la democracia y la tolerancia, que son las bases de Europa. Estoy encantado con la posición oficial del Parlamento en este asunto, que apoya a la minoría polaca en Belarús.

Me gustaría aprovechar esta oportunidad para señalas que los Estados miembros de la Unión Europea deberían ser un ejemplo para otros países y para nuestros vecinos, y deben cuidar de que los derechos de las minoría nacionales se respeten completamente en nuestros Estados miembros.

**Filip Kaczmarek (PPE).** – (PL) He votado a favor de adoptar la resolución de Belarús. En la resolución pedimos la legislación de la Unión de los Polacos de Belarús, dirigida por Angelika Borys, y expresamos nuestra solidaridad con todos los ciudadanos de Belarús, que no pueden contar con la ventaja de los derechos civiles.

Ayer recibí una carta del Embajador belaruso de Polonia. Expresaba preocupación con respecto a las intenciones de los diputados al Parlamento Europeo que querían que se adoptase la resolución. En su opinión, esas intenciones surgen de la cobertura no objetiva de la situación por parte de los medios de comunicación polacos. Esto no es cierto. Las intenciones que subyacen en la resolución son mucho más profundas. Se trata del respeto de los derechos fundamentales de los ciudadanos, del respeto de los derechos de las minorías y de asegurar unos estándares mínimos y, en consecuencia, se trata del bien de Belarús y del bien de los belarusos.

Laima Liucija Andrikienė (PPE). – Señor Presidente, he apoyado la resolución sobre la situación de la sociedad civil y de las mnorías nacionales en Belarús y hoy me gustaría expresar una vez más mi gran preocupación por las recientes violaciones de los derechos humanos en Belarús contra miembros de la sociedad civil y contra miembros de las minorías nacionales y sus organizaciones. Me gustaría declarar mi total solidaridad con los ciudadanos que no pueden disfrutar completamente sus derechos civiles.

También me gustaría condenar enérgicamente el arresto de Angelika Borys, la presidenta de la Unión de los Polacos de Belarús, y también la de Anatoly Lebedko, el líder de la oposición Partido Civil Unificado y dirigente de las Fuerzas Democráticas Unidas en Belarús, que ha sido invitado de esta Cámara en diversas ocasiones.

Lamentablemente, los ciudadanos de Belarús no pueden beneficiarse de muchos proyectos y propuestas que la Unión Europea está financiando como parte de nuestra política de vecindad oriental.

**Hannu Takkula (ALDE).** – (FI) Señor Presidente, con respecto a la situación en Belarús, considero que es muy importante que, como europeos, nos acordemos de cuáles son nuestros valores.

Quiero llamar su atención a este respecto por el reciente lamentable resultado de la votación del informe Goldstone y porque en todos los asuntos, ya sean los relacionados con Belarús, con Oriente Próximo, con el Lejano Oriente o con África, necesitamos acordarnos de los principios fundamentales para que nos guíen. Estos son la democracia, los derechos humanos y la libertad de opinión. Este es el derecho de toda la Unión Europea: los valores que nos unen y que intentan por todos los medios promover dichos objetivos. Debemos enviar este mensaje a Belarús. Necesitamos asegurar que los derechos de las minorías se tienen en cuenta, y también que las minorías religiosas, las cuales han sufrido las persecuciones allí de diversas formas, son reconocidas, al igual que sus derechos humanos y su libertad de practicar una religión.

Es muy importante que nosotros, como europeos, nos aseguremos de que también enviamos el mensaje europeo a Belarús, y con eso les ofrecemos una perspectiva de mejora.

Daniel Hannan (ECR). – Señor Presidente, aunque apoyo mucha parte del texto de esta resolución, me pregunto si somos los más adecuados para enseñar a Belarús sobre las deficiencias de su democracia, Nos quejamos de que Belarús tiene un débil parlamento con valor meramente refrendador, pero miren a su alrededor. Aquí nos limitamos a refrendar las decisiones de los politburós de nuestros 27 miembros. Nos quejamos de que, aunque tienen elecciones, las amañan; nosotros, por otra parte, tenemos referendos, los llevamos a cabo honestamente pero después no tenemos en cuenta los resultados. Nos quejamos de la supervivencia del aparato de la Unión Soviética y aún mantenemos nuestra política agrícola común, nuestro capítulo social, nuestra semana laboral de 48 horas y el resto del aparato del eurocorporatismo.

Es una pequeña maravilla que los viejos partidos sistémicos comunistas de los Estados COMECON hiciesen campañas a favor cuando sus países solicitaron unirse a la *Evropeyskiy soyuz*. Para algunos de ellos, de hecho,

fue como volver a casa; me estoy acordando de las inquietantes últimas páginas de *Rebelión en la granja*, en las que los animales miraban al hombre y al cerdo y al cerdo y al hombre y llegaban a la conclusión de que no podían distinguir cuál era cual.

**Bruno Gollnisch (NI).** – (*FR*) Señor Presidente, aparte de cuestionar el contenido real de esta resolución, también me gustaría cuestionar su principio.

Los patriotas franceses, flamencos, húngaros, alemanes y austríacos están sujetos a una constante persecución legal, profesional y política, y esto ocurre en la indiferencia, en lugar de en el apoyo, de esta Cámara que dice ser un ejemplo para prácticamente el mundo entero y especialmente para aquellos que están fuera de sus fronteras.

Por ejemplo, la semana pasada se adoptó una resolución sobre Ucrania que incluía una disposición que muchos patriotas consideraban con razón que insultaba a su héroe nacional, Stepan Bandera. Hay que admitir que él se esforzó, en unas circunstancias extremadamente difíciles, en hacer un camino entre dos formas de totalitarismo: es de Hitler y el de los soviéticos. Esto no le hace menos héroe a ojos de muchos ucranianos que se sintieron, con razón, humillados por la mayoría de esta Cámara.

Se da el caso de que los héroes nacionales, generalmente, ha luchado contra sus vecinos. ¿Se siente mi amigo, Nick Griffin, un auténtico patriota británico, ofendido por el hecho de que, para nosotros, Juana de Arco sea una heroína nacional? ¡Seguro que no! Personalmente, me gustaría que nuestro parlamento expresase las mismas reservas sobre los héroes de terceros países.

#### Propuesta de resolución B7-0133/2010

**Kay Swinburne**, en nombre del Grupo ECR. – Señor Presidente, el ECR reconoce que la industria de los servicios financieros no puede esperar salir impune de la crisis. Se ha hecho un daño enorme mediante un comportamiento imprudente, y el coste de organizar este desorden debería devengar en los implicados. Además deben ponerse en práctica nuevos sistemas para asegurarse de que no vuelva a pasar, y que los fondos estén disponibles para emergencias al estabilizar los fallos sistémicos.

Es posible que en el contexto de un acuerdo internacional, haya llegado el momento de algún impuesto sobre las transacciones financieras. Cualquiera que sean las dudas sobre la utilidad de poner en práctica tal sistema, ninguna medida debe ser descartada mientras tenga el respaldo de la comunidad internacional y mientras las salvaguardas estén ahí para asegurarse de que funciona y de que no puede eludirse.

La mayor parte de la resolución de hoy cuenta con nuestro respaldo pero hemos ello una excepción con el apartado 7 por dos motivos. En primer lugar, nos oponemos a los nuevos poderes de la Unión europea para aumentar los impuestos. Este apartado —que debe ser analizado cuidadosamente— sugiere que es un resultado deseable. En segundo lugar, el principal motivo del impuesto sobre las transacciones financieras no debería ser el recaudar dinero para sus proyectos favoritos, aunque merezcan la pena. En cambio, debe usarse para asurar la estabilidad financiera futura y para protegerse contra el tipo de hechos que han causado el reciente caos económico.

Esta resolución, tal y como está ahora mismo, se encuentra demasiado enfocada en una solución del impuesto sobre las transacciones, implica poderes de la Unión Europea, no del Estado miembro para subir los impuestos, sugiere utilizar el dinero recaudado para financiar proyectos de desarrollo y de cambio climático en lugar de estabilizar el sector financiero y, finalmente, sugiere que un impuesto europeo pueda ser viable sin una participación global. Por estos motivos hemos votado contra esta propuesta de resolución en concreto.

**Joe Higgins (GUE/NGL).** – Señor Presidente, me he abstenido en la resolución del impuesto sobre las transacciones porque es totalmente inadecuado para enfrentarse a la obscena especulación antisocial en el mundo entero de los fondos de alto riesgo y los llamados «prestigiosos» bancos como Goldman Sachs.

The Wall Street Journal recientemente informó de que en una cena privada en Nueva York el 8 de febrero, que implicaba a 18 grandes fondos de alto riesgo, se discutió sobre la especulación contra el euro. Desde hace meses, estos tiburones financieros, conocidos como fondos de alto riesgo, que controlan más de dos billones de euros, han estado especulando deliberadamente contra el euro, y contra Grecia en particular, para cosechar miles de millones de beneficio privado.

Increíblemente, la Comisión europea no sólo no mueve un dedo para pararlos sino que de hecho conspira con esos delincuentes financieros intimidando a los trabajadores y a los pobres de Grecia, pidiendo que sus niveles de vida sean salvajemente atacados para pagar el rescate que piden esos parásitos.

No necesitamos un impuesto sobre las transacciones financieras. Lo que necesitamos es tener la propiedad pública y el control democrático de dichos fondos de alto riesgo y de los grandes bancos para usar sus enormes recursos en la inversión que terminará con la pobreza y beneficiará a la sociedad en lugar de destruir la sociedad por la codicia privada.

**Mario Borghezio (EFD).** – (*IT*) Señor Presidente, nos hemos abstenido, pero mi principal objetivo para adoptar una postura contra la clara intención de la Unión Europea y de la Comisión de introducir un impuesto, como demostraron las recientes declaraciones del Comisario Šemeta al *European Voice* sobre una supuesta inminente introducción de un gravamen mínimo sobre las emisiones.

Estamos en contra de la idea de otorgarle a la Unión Europea el poder para imponer impuestos directos, una prerrogativa inconstitucional en casi todos los Estados miembros, porque viola el principio de reserva de ley en materia tributaria. Nos opondremos de todas las formas posibles a cualquier intento de introducir un impuesto directo, sacaremos fuerza del tribunal constitucional alemán que regula desde junio de 2009.

Me gustaría recordarles que el Presidente Van Rompuy lo insinuó en una reunión misteriosa que tuvo lugar una semana antes de su cita con el grupo Bilderberg, el cual no es exactamente el grupo más transparente del mundo, anunció —e incluso se comprometió a ello—la propuesta de un impuesto directo europeo sobre el CO<sub>2</sub>, lo que podría suponer una subida inmediata de los precios del combustible, servicios, etc., y podría ir, por lo tanto, en detrimento de los ciudadanos europeos.

Esta propuesta de un impuesto europeo es anticonstitucional.

**Daniel Hannan (ECR).** – Señor Presidente, no estoy convencido del caso de un impuesto sobre las transacciones financieras pero acepto los sinceros motivos de los que apoyan la propuesta. Es un asunto en el que la gente de buena voluntad puede llegar a conclusiones distintas.

No hay lugar para cualquier imposición de tal gravamen exclusivamente en la Unión Europea. Una tasa Tobin aplicada sólo regionalmente terminaría en un vuelo de capitales a aquellas jurisdicciones en las que dicho impuesto no se aplique. Así que, ¿por qué ha votado esta Cámara en tan gran cantidad a favor de un sistema que pondrá en desventaja a la Unión Europea?

La respuesta es que cumple todas las expectativas de un determinado tipo de diputados de esta Cámara. Ataca a los banqueros, ataca al distrito de la City de Londres y, sobre todo, le proporciona a la Unión Europea un flujo de ingresos independiente, lo cual significa que no necesita acudir a los Estados miembros.

Considerado en conjunto con otras propuestas diversas que veremos llegar para la armonización de la supervisión financiera, la directiva sobre la administración del fondo de inversión alternativa y así sucesivamente., vemos una amenaza épica para la City de Londres y vemos que la Unión Europea se encomienda a la pobreza y a la irrelevancia.

**Syed Kamall (ECR).** – Señor Presidente, cualquiera que eche un vistazo a la reciente crisis financiera se preguntará como permitimos que la regulación y la supervisión llevase a una situación en la que hemos terminado con bancos que son considerados demasiado grandes como para fallar y miles de millones del dinero de los contribuyentes se utiliza para sostener dichos bancos.

Así que, cuando uno piensa sobre esta idea de un impuesto sobre las transacciones financieras global, puede parecer razonable si queremos ayudar a las víctimas de la crisis financiera y también ayudar en los países más pobres.

Pero si pensamos sobre cómo puede gravarse esto realmente, y el impacto real, y lo seguimos a través de la cadena de los mercados financiero, en realidad, lo que encontraremos realmente será que los bancos pasarán dichos costes a sus clientes. También supondrá un duro impacto para aquellos de nosotros que queremos comercias con países en vías de desarrollo o con empresarios en los países en vías de desarrollo que quieran comerciar con el resto del mundo, y se topen con los costes de los seguros, que es una parte vital del mercado internacional.

Si realmente queremos enfrentarnos a este problema, no deberíamos regalar miles de millones procedentes del dinero de los contribuyentes a gobiernos corruptos o incompetentes. Debemos asegurarnos de que se eliminan los obstáculos arancelarios tanto en la UE como en los países pobres para ayudar a los empresarios de los países más pobres para crear riqueza y sacar a la gente de la pobreza.

### Propuesta de resolución B7-0132/2010

**Jaroslav Paška (EFD).** – (*SK*) Agradezco los esfuerzos de la Unión Europea con respecto a la introducción de un régimen único para las transacciones bancarias dentro de la zona del euro.

Por otra parte, puedo ver cómo los bancos abusan de la introducción de estos reglamentos nuevos para aumentar las tasas que cargan a sus clientes. Si, por una parte, nuestros bancos, bajo la presión de la Unión europea, ajustan los pagos de las transferencias SEPA a otros países dentro de la zona del euro para que estén al mismo nivel que las transferencias internas, las tasas para depositar y retirar dinero de las sucursales podría aumentar simultáneamente. Está claro para todos nosotros que los costes para los bancos para facilitar dinero en las sucursales no han cambiado en absoluto con los nuevos reglamentos.

Y, por eso, debemos decir en voz alta que la explotación de los bancos de los nuevos reglamentos que se han introducido en la zona del euro para aumentar sus beneficios a expensas de nuestros ciudadanos es una torpeza fragrante. Por eso, debe ser nuestro deber vigilar con cuidado cómo se aplican estas nuevas regulaciones sobre las instituciones financieras.

### Propuesta de resolución RC-B7-0154/2010

**Jarosław Kalinowski (PPE).** – (*PL*) He votado a favor de la adopción de esta resolución porque, como representante de mi electorado, no puedo aceptar que se acuerde cualquier cosa a sus espaldas y en contra de su voluntad. El Tratado de Lisboa le ha dado al Parlamento Europeo nuevas competencias, que también es por lo que el Parlamento Europeo debería ser capaz montar guardia sobre los derechos de los ciudadanos.

Estoy de acuerdo con los autores de la resolución, quienes critican la forma en que la Comisión está llevando en secreto las negociaciones sobre el Acuerdo Comercial de Lucha contra la Falsificación, así como la falta de cooperación con el Parlamento Europeo sobre este asunto. Esta acción se dirige contra el derecho europeo preponderante sobre el acceso universal a la información concerniente a las actividades de las autoridades públicas, y también es una acción que restringe el derecho a la privacidad. Por eso es bueno que el Parlamento Europeo haya tratado el tema de la transparencia de las negociaciones de la Comisión europea, así como el asunto de la falsificación y su prevención.

**Marian Harkin (ALDE).** – Señor Presidente, con respecto al Acuerdo Comercial de Lucha contra la Falsificación (ACTA), las actuales negociaciones carecen completamente de transparencia. Usar la fórmula actual de negociación para general un acuerdo global es totalmente contrario al proceso transparente y democrático que debemos esperar de nuestros legisladores. Independientemente del contenido del acuerdo, es inaceptable evitar el escrutinio público cuando se están generando políticas que afectarán directamente a muchos ciudadanos europeos.

Sobre el contenido, necesitamos prestar mucha atención al Supervisor Europeo de Protección de Datos, quien ya ha publicado una opinión con un texto muy contundente acerca de estas negociaciones. Alienta encarecidamente a la Comisión Europea a que establezca un diálogo público y transparente sobre el ACTA. También declara que, mientras que la propiedad intelectual es importante para la sociedad y debe ser protegida, esta no debe anteponerse a los derechos fundamentales de los individuos a la privacidad, protección de datos y otros derechos tales como la presunción de inocencia, la protección judicial efectiva y la libertad de expresión. Finalmente, declara que una política de desconexión del servicio de Internet en «tres avisos» restringiría profundamente los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos de la UE.

Es un asunto muy importante para todos los ciudadanos europeos, y la forma en la que la Comisión y el Parlamento lidien con él dirá mucho acerca de la responsabilidad y de la transparencia.

**Syed Kamall (ECR).** – Señor Presidente, una de las cosas importantes sobre esta propuesta de resolución es el que hayamos conseguido una alianza con toda la Cámara.

Un ámbito de acuerdo común fue de hecho que, en ausencia de cualquier información significativa sobre dichas negociaciones, lo que se ha visto en la blogosfera y en cualquier otra parte eran rumores que sugerían propuestas tales como la incautación de ordenadores portátiles y lectores MP3 en las aduanas. Lo que era muy claro en toda la Cámara era que queríamos información y más transparencia en las negociaciones del Acuerdo Comercial de Lucha contra la Falsificación.

La pasada noche, el señor Comisario escuchó un mensaje alto y claro y estoy muy contento de que nos haya prometido darnos más información. Si la Comisión está negociando en nombre de los 27 Estados miembros y en nombre de la UE, entonces es esencial que sepamos cual es la postura de negociación y también de que

hay una evaluación completa del impacto de lo que se está proponiendo para mostrar qué impacto tendrá en la industria europea.

Acojo con agrado los comentarios que el señor Comisario hizo la pasada noche y espero más transparencia.

**Jaroslav Paška (EFD).** – (*SK*) Lo que me preocupa es la práctica y el procedimiento de negociación de la Comisión europea sobre el Acuerdo Comercial de Lucha contra la Falsificación (ACTA).

Las negociaciones se están llevando a cabo en secreto, a puerta cerrada, sin informar debidamente al Parlamento Europeo y a sus diputados, quienes al final deberán aprobar dicho documento. Creo que deberíamos cambiar los procedimientos con respecto a cuándo la Comisión Europea espera que el Parlamento asuma la responsabilidad de cualquier acuerdo que le haya sido enviado. Y no será una buena señal ni para el público europeo ni para el resto del mundo si tuviésemos que devolver repetidamente tratados internacionales a la Comisión para revisión. Tal conducta no es un indicativo de buena comunicación entre las instituciones más importantes de la Unión Europea.

#### Propuesta de resolución RC-B7-0181/2010

**Syed Kamall (ECR).** – Señor Presidente, como muchos de nosotros sabemos, el sistema de preferencias generalizadas está siendo revisado y el sistema actual está llegando a su fin.

Una de las cosas más importante cuando miramos el sistema de preferencias generalizadas y el SPG Plus es que, durante las negociaciones de los acuerdos de asociación económica, hubo muchos estados concretos de las regiones propuestas que estaban en contra de firmar un trato con la UE.

Una de las cosas que siempre he criticado de los acuerdos de asociación económica es que tienen un enfoque del comercio de talla única que vale a todos. Lo que también fue alarmante, durante el debate con la Comisión, fue que uno de los funcionarios anunció que los acuerdos de asociación económica no sólo versaban sobre comercio sino también sobre exportar el modelo de integración regional de la UE.

Hay países en concreto que quieren tener acuerdos con la UE y que quieren poder exportarnos sus bienes y servicios de forma preferente. Por eso, lo que debemos proponer es ofrecer a esos países que quieren un acuerdo de comercio pero que no cumplen los requisitos para un acuerdo de asociación económica, SPG Plus como una alternativa y debemos intentar ser más flexibles.

Es de esperar que entonces ayudemos a los empresarios a crear riqueza y a sacar a la gente pobre de la pobreza en muchos de esos países.

Daniel Hannan (ECR). – Señor Presidente, casi sin darnos cuenta, América Central y del Sur está deslizándose hacia una forma de autocracia —una especie de neo-caudillismo. En Nicaragua, Venezuela, Ecuador y Bolivia, hemos visto el alzamiento de regímenes que, si no exactamente dictatoriales, son ciertamente no partidarios de la democracia parlamentaria. Gente que, aunque ha sido legítimamente elegida, después habla de desmantelar todo control a su poder: la Comisión Electoral, el Tribunal Supremo, las Cámaras de sus Parlamentos y, en muchos casos, disolviendo sus constituciones reescribiendo —«refundiendo», como ellos lo llaman— sus estados según los principios socialistas.

Mientras ocurre todo eso, ¿a quién elige criticar la Izquierda en esa parte del mundo? A uno de los pocos regímenes que disfruta auténticamente de apoyo popular; el de Álvaro Uribe en Colombia, que tiene el apoyo de las más de tres cuartas partes de la población porque ha restaurado el orden en ese país tan infeliz y ha tomado medidas enérgicas contra los paramilitares tanto de la Izquierda como de la Derecha. Muestra un extraordinario despliegue de prioridades el que algunas personas en esta Cámara lo hayan elegido para meterse con él. Debería darles vergüenza.

Es una desgracia hacer el caldo gordo a los paramilitares. ¡Qué vergüenza!

#### Informe: Gabriele Albertini (A7-0023/2010)

Alfredo Antoniozzi (PPE). – (IT) Señor Presidente, le doy las gracias a mi colega, el señor Albertini, por el excelente trabajo que ha llevado a cabo en este tema principal de las políticas europeas. Con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, la Unión se ha echado al hombro una mayor responsabilidad sobre los asuntos exteriores y las políticas de seguridad común, y creo que muchos de los que estamos aquí esperamos que la institución a la que pertenecemos asuma una mayor responsabilidad y se implique más en los asuntos exteriores.

Estoy de acuerdo especialmente con que la Alta Representante para la PESC deba consultar a la comisión responsable del Parlamento Europeo cuando haya nombramientos de puestos directivos dentro del Servicio Europeo de Acción Exterior, que acaba de ser creado, y que deba asegurarse de que el Parlamento Europeo, así como el Consejo, tengan acceso a información confidencial.

Por eso creo que el cambio que hemos introducido con este informe es el primer paso importante hacia la creación de una política exterior europea fuerte, determinada a reafirmar su propio papel y su propio peso político en el panorama internacional.

**Nicole Sinclaire (NI).** – Señor Presidente, he votado en contra de las enmiendas 17D y 19, las cuales atacaban a la OTAN y solicitaban la retirada de las bases que están en la Unión Europea. Bien, uno de los últimos argumentos de aquellos que piensan que el proyecto de la Unión Europea es mantener la paz en Europa para los próximos 50 o 60 años. Bueno, realmente diré que es mentira y que realmente la OTAN mantendrá la paz en Europa con sus fuerzas.

Creo que es una vergüenza para esta Cámara el haber permitido que se votase sobre semejante enmienda. Me he dado cuenta de que el grupo que propuso dicha enmienda son los remanentes de una ideología fallida que mantenía a su gente detrás de muros y que violaba sus derechos humanos fundamentales. Fueron las fuerzas de la OTAN las que protegieron al resto de Europa de esta pesadilla. Me gustaría que apareciese en el registro mi gratitud a los Estados Unidos de América y a Canadá y a las otras naciones de la OTAN por habernos ahorrado dicha pesadilla. Creo que va en el interés del Reino Unido el colaborar con todos esos países contra la nueva forma de totalitarismo que es la Unión Europea.

#### Informe: Arnaud Danjean (A7-0026/2010)

**Alfredo Antoniozzi (PPE).** -(IT) Señor Presidente, he votado a favor quería enfatizar que la esperanza de aumentar la sinergia civil y militar y la colaboración entre la Unión Europea y sus Estados miembros, incluso aunque respetemos algunas posiciones no alineadas o neutrales, es una postura que todo podemos compartir.

También considero importante crear una institución para coordinar los mecanismos, como por ejemplo un centro de operaciones permanente de la Unión, bajo el mando del Alto Representante para la PESC, que permitirá que la planificación conjunta de las operaciones civiles y militares sea eficientemente coordinada. El propósito de esto sería eliminar problemas desordenes o retrasos que, desafortunadamente, continuarán aumentando bajo el sistema actual.

Nikolaos Chountis (GUE/NGL). – (EL) Señor Presidente, gracias por su paciencia. He votado en contra de este informe porque repite las peligrosas directrices contenidas en el Tratado de Lisboa sobre la estrategia europea de seguridad y defensa. En otras palabras, pide la militarización de la Unión Europea, legitima la intervención militar, reconoce la primacía de la OTAN y la relación cercana entre ambas e incluso promueve —en un momento de crisis y de grandes necesidades sociales— un aumento de las fuerzas militares.

En mi opinión, la Unión Europea debería, ahora más que nunca que la arquitectura del mundo está bajo escrutinio, adoptar una política pacífica y una percepción política de la seguridad diferente, emancipada de los Estados Unidos, debería buscar el establecer diferencias internacionales por medios políticos y debería liderar el camino del respeto del Derecho internacional y el papel mejorado de las Naciones Unidas.

Creo que tal política expresa mejor las visiones de los ciudadanos europeos.

#### Explicaciones de voto por escrito

#### Informe: Klaus-Heiner Lehne (A7-0011/2010)

**Sebastian Valentin Bodu (PPE),** *por escrito.* – (RO) La adopción de este informe por una amplia mayoría indica la preocupación que necesitamos tener sobre las pequeñas y medianas empresas. Por el momento, 5,4 millones de microentidades están obligadas a recopilar informes anuales, incluso aunque la actividad de su sector esté limitada a una zona o región específica. Si estas compañías no mantienen intercambios con otros países o ni siquiera operan a nivel nacional, esta obligación de informar tan sólo sirve para crear una carga administrativa sin sentido, incurriendo así en costes para dichas compañías comerciales (aproximadamente 1 170 euros).

Por ese motivo este informe recomienda que los Estados miembros no exijan las obligaciones de información anual a las compañías que cumplan dos de los siguientes criterios para ser consideradas microentidades: balance total de menos de 500 000 euros, el volumen de negocios neto debe ser menor de 1 millón de euros

y/o deben tener una media de 10 empleados durante el ejercicio. Las microentidades, obviamente, seguirán manteniendo un registro contable, según el Derecho nacional de cada Estado miembro.

Durante la actual crisis que está atravesando Europa, el sector privado compuesto de pequeñas y medianas empresas (incluidas, por lo tanto, las microentidades) debe fomentarse, y también tenerse en cuenta, en este difícil clima, como un ámbito para absorber la población activa que ha sido despedida por reducción de plantilla por parte del estado o del sector corporativo privado.

Carlos Coelho (PPE), por escrito. – (PT) He votado a favor del informe Lehne relativo a las cuentas anuales de las microentidades porque apoyo las medidas activas para la reducción de la burocracia y aquellas que apoyan a las pequeñas y medianas empresas que, en Portugal y n Europa, son responsables de la gran mayoría de los puestos de trabajo creados. He sacado el asunto de la creación de futuras desigualdades en el mercado interior. Como Estados miembros podremos elegir si aplicar esta medida o no, tendremos países con diferentes normas para las mismas empresas.

Debemos tener cuidado y asegurarnos de que no hay consecuencias negativas en la forma en que dichos reglamentos son transpuestos en relación con los esfuerzos en curso para combatir el fraude y la evasión de impuestos y también para luchar contra los delitos económicos y financieros (ya sean a nivel nacional, europeo o internacional). También debemos tener cuidado para proteger a los accionistas y a los acreedores.

Vasilica Viorica Dăncilă (S&D), por escrito. – (RO) Las últimas dos rondas de ampliación de la Unión Europea han traído numerosos beneficios para los antiguos y los nuevos Estados miembros por igual, mientras que también ha supuesto un determinado número de retos. Creo que la decisión de garantizar facilidades a las microentidades debe ser regulada a nivel europeo y no ser remitidas a cada Estado miembro. Esta es la única forma de recortar la burocracia con éxito para las microentidades y crear un equilibrio. Debe dedicarse especial atención a eliminar todas aquellas dificultades que dificulten la actividad de las microentidades y que desalienta a la gente de obtener ayuda económica europea.

**Anne Delvaux (PPE),** *por escrito.* – (*FR*) El miércoles, el Parlamento Europeo aprobó una propuesta con el objetivo de abolir la obligación de las pequeñas y medianas empresas de publicar sus cuentas anuales. En un esfuerzo por reducir las cargas administrativas, la Comisión Europea propuso que los países que así lo deseasen podrían eximir a sus PYME de la obligación anual de publicar sus cuentas impuesta por la actual legislación europea. Yo estaba contra esta revocación porque, como resultado de la propuesta de la Comisión, el marco regulador y armonizador europeo desaparecerá para más del 70 % de las empresas europeas.

La opción de eximir a las microentidades de la obligación de presentar sus cuentas anuales no servirá para reducir la carga administrativa. Mi temor es ahora que si los Estados miembros son inconsistentes en la aplicación de la opción de eximir a las microentidades, eso tendrá como resultado un mercado único dividido.

También por eso los diputados belgas al Parlamento Europeo y el Gobierno belga se opongan completamente a la propuesta europea (Bélgica también a unido a una minoría de bloqueo en el Consejo de Ministros, en el que la propuesta todavía debe votarse).

**Robert Dušek (S&D),** *por escrito.* – (*CS*) El informe de una propuesta de Directiva sobre las cuentas anuales de las compañías resuelve el marco y amplía la obligación de enviar las cuentas en el caso de las microentidades. El objetivo de esta medida es reducir la carga administrativa y así ayudar a incentivar la competitividad y el crecimiento económico de las microentidades. Acojo con agrado la propuesta del ponente, quien le da a los Estados miembros la libertad de elección y les permite eximir a las microentidades de la obligación de enviar las cuentas anuales, es decir, eximirlas fuera del ámbito de esta directiva. Si es un asunto de entidades limitadas a un mercado regional y local sien tener un campo de acción que traspase a otros países, no deberían cargarlas con más obligaciones que provienen de la legislación europea que es válida para el mercado europeo. Por las razones arriba mencionadas, estoy de acuerdo con el testo del informe.

**Françoise Grossetête (PPE),** *por escrito.* – (*FR*) He votado en contra del informe Lehne porque abolir las obligaciones contables de dichas microentidades no reducirá los costes reales de las empresas y creará una gran incertidumbre legal. Tal exención minará la confianza requerida por las relaciones entre las empresas muy pequeñas y terceras partes (clientes, proveedores, bancos).

Debe mantenerse la información fiable para obtener crédito. Sin un marco contable, los banqueros y otras partes interesadas, que aún pudiesen solicitar información, es probable que encuentren una excusa para reducir sus préstamos. Esta situación irá en detrimento de las empresas muy pequeñas.

**Astrid Lulling (PPE),** por escrito. – (DE) Hoy he votado contra el informe Lehne, ya que creo que la reducción de los gastos administrativos para las pequeñas y medianas empresas debe tener lugar como parte de un acercamiento uniforme y exhaustivo para toda la Unión Europea.

Si esta propuesta se aplicase, más del 70 % de las compañías europeas —de hecho, más del 90 % en Luxemburgo— estarían eximidas del requisito de producir unas cuentas anuales estandarizadas.

Como resultado, se perdería una herramienta importante de la toma de decisiones para la gestión responsable de las compañías afectadas.

Si los Estados miembros no aplicasen dicha exención para las microentidades de una forma uniforme —lo que es muy probable que ocurra— esto llevará a una fragmentación del mercado común.

Por lo tanto esta medida es inapropiada. Aquellas compañías que lleven a cabo un comercio entre países, en particular, estarán en desventaja. La única solución sensata es simplificar las reglas para todas las microentidades de Europa en base a una zona europea.

Rareş-Lucian Niculescu (PPE), por escrito. – (RO) Especialmente en una época en que la crisis económica ha golpeado duramente a las pequeñas empresas, es nuestro deber intentar por todos los medios proporcionarles todas las facilidades que puedan ayudarles a recuperarse y ofrecer de nuevo apoyo a la economía europea. Es importante recortar las cargas burocráticas en este contexto. Acojo con agrado la decisión que hemos adoptado hoy. Espero que tantos Estados miembros como sea posible lo apliquen de una forma ideal y eficiente, por el beneficio de los pequeños empresarios y de la economía en general.

**Georgios Papastamkos (PPE),** *por escrito.* – (*EL*) He votado a favor del informe Lehne porque otorga a los Estados miembros el criterio de tener en cuenta las diversas repercusiones que la aplicación de la directiva tendrá en sus asuntos internos, especialmente en lo que se refiere al número de compañías que se incluyen dentro de su alcance. Las actividades de las microentidades son de una importancia desdeñable a nivel internacional. Además, la publicación de las cuentas anuales salvaguarda la transparencia y es la condición *sine qua non* para el acceso de las microentidades al mercado crediticio y a los contratos de adquisición públicos y a sus interprofesionales.

**Frédérique Ries (ALDE),** *por escrito.* – (*FR*) He votado en contra del informe Lehne y de la propuesta de la Comisión. Representan un paso atrás en términos del mercado interno en ponen en un obvio riesgo la distorsión de la competición entre las pequeñas PYME europeas.

Seamos claros, las consecuencias de esta propuesta ha sido tristemente subestimadas. Además, no han tenido en cuenta el hecho de que, en ausencia de una Directiva europea, cada Estado miembro impondrá sus propias leyes sobre la materia. Por lo tanto no es ninguna sorpresa ver que todas las organizaciones de las PYME, las organizaciones europeas —y también las belgas en mi caso: la Unión de la Clase Media y la Federación de Empresas en Bélgica —se oponen a esta propuesta de forma abrumadora.

Sí, y cien veces sí a la reducción de las cargas administrativas para las empresas, especialmente para las PYME, pero una reducción consistente, conseguida por medio de una propuesta de revisión general de la cuarta y la séptima Directivas sobre Derecho de sociedades.

Robert Rochefort (ALDE), por escrito. – (FR) La propuesta que nos han remitido permite a los Estados miembros eximir a determinadas compañías (microentidades) de la obligación de redactar y publicar sus cuentas anuales. Estoy, por supuesto, a favor de reducir las cargas administrativas de las empresas, en particular para las PYME y para las empresas muy pequeñas. Sin embargo, la propuesta de la Comisión, de forma cruel, no da en el blanco: en primer lugar, no está claro si el sistema propuesto realmente reduciría la carga administrativa de dichos negocios (los datos estadísticos recopilados actualmente deberán clasificarse de otra forma) y, en segundo lugar, este texto, que deja en manos de los Estados miembros el decidir si aplican o no la exención, corre el peligro de fragmentar el mercado interno (en el muy probable caso de que algunos Estados miembros apliquen la exención y otros no). Esta propuesta debería haber sido retirada y haber considerado el simplificar las cargas administrativas de dichas pequeñas empresas (el Derecho de sociedades, simplificar los requisitos de los informes financieros, auditorías, etc.) como parte de una revisión general de la cuarta y la séptima Directivas sobre Derecho de sociedades, planeadas para un futuro cercano. Por eso he votado en contra del informe del señor Lehne sobre las cuentas anuales de determinadas formas de sociedad, en lo que respecta a las microentidades.

**Nuno Teixeira (PPE),** *por escrito.* – (*PT*) El objetivo de la presente propuesta está relacionado con la simplificación del entorno de negocios y, en particular, los requisitos para la provisión de información financiera para las microentidades, con el objetivo de reforzar su competitividad y el potencial de crecimiento.

En este contexto, acojo con agrado los cambios incluidos en este informe relativo a la reducción de las cargas administrativas de las microentidades, ya que creo que constituye una medida importante para estimular la economía europea y combatir la crisis. Esto es porque las actividades de las microentidades están confinadas a mercados locales o regionales en los que la producción de cuentas anuales se convierte en una tarea pesada y compleja.

Sin embargo, no apoyo la idea de eximir a las microentidades del deber de enviar sus cuentas anuales. Esta decisión, de hecho, depende de cada Estado miembro que sea adoptada, ay que podría haber tenido implicaciones indirectas relacionadas con combatir el fraude y la evasión de impuestos y la lucha contra los delitos económicos y financieros, así como la protección de los accionistas y de los acreedores.

Por eso abogo por encontrar soluciones equilibradas con vistas a adaptar la forma en la que se aplique esta medida, en lugar de teniendo la obligación específica en el documento de mantener las cuentas relativas a las operaciones comerciales y a la posición financiera. Por eso, con algunas reservas, he votado a favor del presente informe.

Marianne Thyssen (PPE), por escrito. – (NL) Señor Presidente, Señorías, la adopción por parte del Parlamento de la Ley de la Pequeña Empresa en marzo de 2009 impulsó una serie de propuestas de políticas orientadas a hacer el panorama empresarial europeo un poco más amable para las PYME, mediante la simplificación administrativa, entre otros medios. La abolición del sistema contable para lo que han sido denominadas «microentidades» parece, a primera vista, ser un gran acto de simplificación administrativa, pero, dada la importancia de la información financiera a los accionistas, incluidas las entidades crediticias, las administraciones tributarias y los socios comerciales, que esto, por el contrario, abriría la puerta a más papeleo y a costes más elevados. Además, se les negaría a las compañías una herramienta útil para la sucesión del negocio interior.

Sin embargo, apoyo la petición de la Comisión de Asuntos Económicos de que el impacto del significado de cualquier forma de exención otorgado a las microentidades sea evaluado concienzudamente y puesto en el marco de una revisión general de la cuarta y la séptima Directivas. En mi opinión, esta propuesta no contiene los instrumentos necesarios para enfrentarse de forma efectiva al asunto de la carga administrativa.

Por estos motivos he votado el rechazo de la propuesta de la Comisión. Dado que el informe de mi estimado colega, el señor Lehne, yace sobre los mismos principios que la propuesta de la Comisión, tampoco estaba en posición de apoyar su informe. Espero que el Consejo lleve a cabo una decisión sabia bien considerada.

**Derek Vaughan (S&D),** *por escrito.* – He votado a favor de la propuesta de eximir a las microentidades (pequeñas empresas) de la ley europea de normas de contabilidad. Es una propuesta extremadamente importante ya que reducirá la carga administrativa innecesaria de las pequeñas empresas y ayudará a más de cinco millones de empresas a ahorrar aproximadamente 1 000 libras cada una. La UE se ha comprometido a reducir las cargas de las pequeñas y medianas empresas en un 25 % para 2012 y esta ley es un paso de vital importancia en el camino a la consecución de este objetivo. Estas pequeñas empresas son habitualmente el primer peldaño de una escala de exitosos empleadores del futuro, y necesitan que se las cuide, especialmente en momentos de recesión.

Sophie Auconie (PPE), por escrito. – (FR) He votado a favor del informe del señor Lehne sobre las cuentas anuales de las microentidades porque, aunque la evaluación de impacto de la Comisión es, desde mi punto de vista, incompleta e insuficiente, quería adoptar una posición que estuviese claramente a favor de simplificar las obligaciones contables impuestas a las empresas muy pequeñas. Económica y socialmente hablando, no tiene sentido que las empresas muy pequeñas estén sujetas a las mismas restricciones administrativas que empresas mucho mayores. Las empresas muy pequeñas representan más del 85 % de las compañías europeas; en otras palabras, son la columna vertebral de nuestra economía, la cual necesita un impulso urgentemente. Por eso creo que una reducción armonizada de sus obligaciones es un paso correcto, si bien es cierto que con la seguridad de que esto no impedirá su acceso a los créditos. Por lo tanto, la evaluación debe llevarse a cabo de forma general, tomando en cuenta todo el ambiente económico que rodea a las empresas muy pequeñas, sus relaciones con los bancos, con los centros de gestión —en el caso de las empresas francesas—y, por supuesto, con sus clientes. No pensemos siempre en términos de obligaciones sino que tengamos fe en nuestros empresarios y en nuestros artesanos que necesitan reducir sus cargas administrativas.

Françoise Castex (S&D), por escrito. – (FR) He votado contra esta propuesta porque es susceptible de, a largo plazo, conseguir que a las PYME les salga el tiro por la culata y que reduciendo su acceso a los créditos les prive de las condiciones de transparencia y confianza que son indispensables para su gestión y para el dinamismo de su actividad. No creo que se pueda, por una parte, pedir más transparencia a los bancos criticándoles por la falta de transparencia de los mercados financieros, lo que condujo a la actual crisis, y, por otra, querer abolir las herramientas de transparencia que son cruciales para los propios operadores económicos y para las políticas económicas regulatorias que queremos llevar a nivel europeo. El simplificar las obligaciones contables de las PYME y especialmente de las más pequeñas sigue siendo un requisito urgente. La Comisión Europea debe revisar urgentemente la cuarta y la séptima Directivas sobre Derecho de sociedades, que por sí mismas proporcionan una solución exhaustiva, justa y consistente.

José Manuel Fernandes (PPE), por escrito. – (PT) Acojo con agrado la adopción del informe Lehne que ciertamente contribuirá a la reducción de las cargas directivas de las microentidades. Las pequeñas empresas frecuentemente se quejan sobre la excesiva regulación, cargas y burocracia que a veces pone en peligro su supervivencia financiera. Las microentidades están en lo cierto al argumentar que no deberían estar sujetas a las mismas leyes y regulaciones que las empresas mayores. Esperemos que esos reglamentos propuestos en este informe lleven a una mayor facturación y a una mayor competitividad para las microentidades. Esté informe aún les concede a los Estados miembros la flexibilidad de transponer la directiva en el momento más apropiado para evitar cualquier dificultad que pueda surgir de la reducción de regulación. Sin embargo, las microentidades podrán continuar redactando cuentas anuales de forma voluntaria, presentarlas para su auditoría y enviarlas al registro nacional. En cualquier caso, las microentidades continuarán manteniendo sus registros de ventas y transacciones para propósitos administrativos y para información fiscal. La Comisión prevé unos ahorros totales de entre 5 900 y 6 900 millones de euros para las 5 941 844 microentidades si todos los Estados miembros adoptan esta exención. En Portugal, 356 140 empresas portuguesas estarían cubiertas por esta exención si el Gobierno portugués la adoptase.

**Sylvie Guillaume (S&D)**, *por escrito*. – (*FR*) He votado contra la propuesta de Directiva sobre las cuentas anuales de determinadas formas de sociedad adoptada el miércoles 10 de marzo de 2010. Aunque estoy a favor de una reducción significativa en la carga reguladora que soportan las PYME, no obstante creo que los requisitos contables también constituyen un instrumento de gestión crucial para sus socios externos (banqueros, clientes, proveedores, etc.). Reduciendo su acceso a los créditos, esta propuesta es susceptible de, alargo plazo, privar a las PYME de las condiciones de transparencia y confianza que son indispensables para su gestión y para el dinamismo de su actividad. Es paradójico, por una parte, pedir más transparencia a los bancos criticándoles por la falta de transparencia de los mercados financieros, lo que condujo a la actual crisis, y, por otra, querer abolir las herramientas de transparencia que son cruciales para los propios operadores económicos y para las políticas económicas regulatorias que apoyo a nivel europeo.

Anna Záborská (PPE), por escrito. – (FR) El Parlamento Europeo, al igual que el Comité Económico y Social Europeo, apoya el objetivo que perseguía la Comisión presentando esta iniciativa, la cual implica eximir a las microentidades de los requisitos administrativos y contables, que son costosos y totalmente desproporcionados para las necesidades y las estructuras internas de las microentidades y de los principales usuarios de la información financiera, para permitirles mejorar hacia los numerosos retos estructurales inherentes a una compañía compleja, gracias a la total aplicación de la Carta Europea de la Pequeña Empresa y de acuerdo con el proceso integrado en la Estrategia de Lisboa. Considero positiva la propuesta de simplificación de la Comisión. Su objetivo es asegurar que el marco regulador ayuda a estimular el espíritu de iniciativa e innovación entre las microempresas y las pequeñas empresas para que sean más competitivas y lleven el potencial del mercado interno a una mejor consideración. Sin embargo, las microentidades aún deben estar sujetas a la obligación de mantener registros que muestren las transacciones de sus negocios y la situación financiera como requisito mínimo al que los Estados miembros pueden añadir otras obligaciones. Cuando todo está dicho y hecho, creo que estamos ayudando a las pequeñas y medianas empresas a reducir la burocracia y eso lo acojo con agrado.

#### Propuesta de resolución RC-B7-0151/2010

**Luís Paulo Alves (S&D),** *por escrito.* – (*PT*) He votado a favor de esta resolución porque promueve el reforzamiento de la coordinación económica entre los países europeos, una mayor coherencia entre el Pacto de Estabilidad y Crecimiento y otras estrategias europeas, la aplicación de una agenda social ambiciosa en la lucha contra el desempleo, mayor flexibilidad relativa a la edad de jubilación y la promoción de las PYME.

Además hago hincapié en el hecho de que la reforma solicita que la Comisión desarrolle nuevos incentivos para que los Estados miembros apliquen la Estrategia Europa 2020, penalizando en el futuro a aquellos que

no lo hagan. Es crucial hacer que la estrategia sea un éxito, dado que los problemas a los que nos enfrentamos son comunes y requieren una solución a nivel europeo.

También acojo con agrado la decisión del Consejo Europeo por su gran realismo estratégico, que le proporciona una mayor claridad y menos objetivos pero cuantificados.

Finalmente, no puedo omitir mencionar la inclusión de la agricultura en esta estrategia porque esto no estaba previsto en la propuesta inicial y es, sin duda, un objetivo esencial si Europa quiere conseguir sus objetivos, ya sea desde el punto de vista de la economía, los productos alimenticios y el medioambiente, o en términos de una mayor calidad de vida en las zonas rurales, las cuales generarán empleo.

Elena Oana Antonescu (PPE), por escrito. – (RO) La Estrategia Europa 2020 debe resolver los problemas causados por la crisis económica y financiera mediante medidas enfocadas directamente a los puntos delicados en las economías de los Estados miembros. Si la Estrategia de Lisboa no fue completamente exitosa debido a que se establecieron demasiados objetivos, una estrategia para salir de la crisis debe centrarse en unos pocos objetivos claros y cuantificados, tales como: proporcionar soluciones para combatir el desempleo de forma efectiva, especialmente entre la gente joven, la promoción y la provisión de apoyo a las pequeñas y medianas empresas, que generan la mayor parte de trabajos e innovaciones, así como un incremento del 3 % del porcentaje destinado a la investigación y el desarrollo por parte de los presupuestos europeo y nacionales.

Debemos ser conscientes de que el lugar de maniobrar para conseguir políticas sociales en Europa disminuirá en el futuro debido al envejecimiento de la población, mientras que el aumento de la productividad sólo podrá venir de una mayor inversión en tecnología y educación. Si queremos un mercado laboral más competitivo, debemos reestructurar los sistemas de seguridad social y apoyar prácticas laborales más flexibles. Al mismo tiempo, tal estrategia debe apoyar el desarrollo de métodos de producción que respeten el medio ambiente y la salud de las personas.

**Regina Bastos (PPE),** *por escrito.* – (*PT*) El 3 de marzo, la Comisión Europea presentó su Estrategia Europa 2020: «Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador». Es una propuesta que está de acuerdo en cinco objetivos cuantificables para la Unión Europea (UE) para 2020, lo cuales proporcionarán un marco para el proceso y que deben ser traducidos en objetivos nacionales: empleo, investigación e innovación, cambio climático y energía, educación y la lucha contra la pobreza.

Es una estrategia enfocada en objetivos concretos, realistas y adecuadamente cuantificados: un aumento en el empleo del 69 % hasta al menos el 75 %, un aumento en Investigación y desarrollo (I+D) gastando el 3 % del PIB, una reducción de la pobreza en un 25 %, una reducción de la tasa de absentismo escolar desde el 15 % al 10 %,y un aumento del 31 % al 40 % en términos de gente joven de unos 30 años que tienen una cualificación de educación superior.

He votado a favor de la resolución de la Estrategia Europa 2020 en base a los objetivos que anuncia planifica el camino que Europa debe seguir y responde de forma clara y objetiva a los problemas creados por la crisis económica y financiera, en términos de desempleo, regulación financiera y la lucha contra la pobreza. Estos problemas proporcionarán un punto de referencia, permitiéndonos evaluar el progreso que se ha conseguido.

**Vilija Blinkevičiūtė (S&D),** *por escrito.* – (*LT*) He votado a favor de esta resolución. Dado que seremos incapaces de resolver los actuales problemas económicos y sociales a nivel nacional, por eso necesitamos resolverlos a nivel europeo e internacional. La Estrategia Europa 2020 debe, sobre todo, ser una medida efectiva para superar la crisis económica y financiera, dado que el objetivo de esta estrategia es la creación de empleo y el crecimiento económico.

El enorme desempleo en Europa es el asunto más importante de las discusiones actuales, mientras que los Estados miembros se enfrentan a un desempleo en constante aumento con más de 23 millones de hombres y mujeres son empleo y, como resultado, hay grandes dificultades sociales y de vida. Por lo tanto, en esta resolución del Parlamento Europeo se le presta mucha atención a la creación de nuevos empleos y a combatir el aislamiento social.

Además, el Parlamento le pide a la Comisión que no sólo tenga en cuenta el desempleo y los problemas sociales, sino que muestre medios efectivos de resolverlos, así pues esta nueva estrategia tiene un impacto genuino en las vidas reales de las personas. Me gustaría llamar la atención sobre el hecho de que Europa ya ha aprendido de sus errores, habiendo sido incapaz de aplicar completamente todos los objetivos establecidos anteriormente en la Estrategia de Lisboa. Por lo tanto, la nueva estrategia para la próxima década debe basarse en un sistema de gestión fuerte y debe garantizar la responsabilidad. Por consiguiente, votando a favor de

esta resolución hoy, le estoy solicitando a la Comisión y al Consejo Europeo que se concentre en los principales problemas sociales europeos y exponer menos objetivos pero más realistas, que entonces sea posible hacer realidad.

Maria Da Graça Carvalho (PPE), por escrito. – (PT) Acojo con agrado los recientes debates mantenidos durante el Consejo Informal del 11 de febrero sobre las directrices de Europa 2020, la nueva estrategia para Europa. Felicito a la Comisión por su iniciativa y solicito una mayor cooperación con el Parlamento en un asunto tan importante para el futuro de Europa. Es esencial invertir en el conocimiento y en reformas que fomenten el progreso tecnológico, la innovación, la educación y la formación para promover la prosperidad, el crecimiento y el empleo a medio y largo plazo. También me gustaría subrayar la importancia de las ideas concretas para esta estrategia tales como la agenda digital. Es esencial sacar el máximo partido de este potencial para que Europa pueda recuperarse de la crisis económica de forma sostenible. La política de cohesión es igualmente importante a la hora de apoyar el crecimiento y el empleo. Europa 2020, en su dimensión regional debería, por lo tanto, incluir esta prioridad como uno de los pilares de una sociedad más rica, más próspera y más justa. Apelo a la necesidad de desarrollar mecanismos de financiación y gobernanza con efectos prácticos para la consecución de esta estrategia.

Anne Delvaux (PPE), por escrito. – (FR) Había grandes esperanzas para la Estrategia de Lisboa, cuyos objetivos económicos, sociales y medioambientales eran tan necesarios como ambiciosos. La estrategia que la sucede, la llamada Estrategia Europa 2020 que hemos votado hoy me parece mucho menos ambiciosa. Aunque conserva algunos objetivos, como que el 3 % del PIB se destine a investigación y la preservación del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (3 %), aún es lamentable que el empleo y la dimensión medioambiental (que se ha reducido considerablemente) no ocupen un lugar horizontal en ella. Aún estamos muy lejos de una estrategia de desarrollo sostenible, global y real.

Sin embargo, he apoyado esta propuesta porque está muy claro que, en vista de la crisis y sus muchas consecuencias, especialmente para el empleo, no podemos continuar manteniéndonos al margen despreocupadamente. Acojo con agrado la adopción de los apartados relacionados con la ambiciosa agenda social y con la mejora del apoyo a las PYME. En resumen, se necesita un nuevo aliciente. Esperemos que la Estrategia Europa 2020 lo proporcione. Sobre todo, esperemos que los 27 Estados miembros se esfuercen al máximo por aplicar esta estrategia.

**Harlem Désir (S&D),** *por escrito.* – (*FR*) Se supone que la Estrategia Europa 2020 reemplaza a la Estrategia de Lisboa. Está, sobre todo, en peligro de prolongar los defectos, de terminar con la misma carencia de resultados y de causar la misma desilusión. No es ni una auténtica estrategia de recuperación ni una nueva perspectiva para las políticas económica, social, presupuestaria y fiscal de la Unión. La miríada de buenas intenciones tan sólo es igualada por la ausencia de nueves instrumentos con los que aplicarlas.

Europa necesita una ambición diferente; los ciudadanos esperan respuestas más convincentes. Desde el comienzo de la crisis, la tasa de desempleo ha aumentado en siete millones. Los bancos vuelven a especular, los fondos de alto riesgo aún no han sido regulados, se les pide a los ciudadanos que se aprieten el cinturón, se hacen recortes drásticos en los servicios públicos y se está recortando la protección social. La crisis griega sirve para revelar nuestra falta de solidaridad.

Por eso es por lo que Europa debe debatir una perspectiva diferente de su futuro, una que se base en una auténtica coordinación económica, una recuperación caracterizada por la solidaridad, una estrategia de crecimiento ecológico, una comunidad energética, un presupuesto de cohesión, recursos propios, inversión en educación, investigación, armonización fiscal y social, la lucha contra los paraísos fiscales y la tasación de la transacciones financieras internacionales.

**Edite Estrela (S&D),** *por escrito.* – (*PT*) He votado a favor de la propuesta de resolución común acerca de la continuación del Consejo Europeo informal del 11 de febrero de 2010. Para conseguir una economía de mercado social que sea sostenible, más inteligente y ecológica, Europa debe definir sus prioridades. Ningún Estado miembro puede proporcionar respuestas a estos desafíos actuando en solitario. La política europea no puede limitarse a la suma de 27 políticas nacionales. Trabajando juntos por un objetivo común, el resultado será superior a la suma de sus partes.

Esto le permitirá a la UE desempeñar el papel de líder mundial, mostrando que es posible combinar el dinamismo económico con los asuntos sociales y medioambientales. Permitirá a la UE crear nuevos empleos en ámbitos como la energía renovable, el transporte sostenible y la eficiencia energética. Para este propósito debe haber disponibles recursos financieros adecuados que permitirán que la UE aproveche las oportunidades y explote la competitividad global.

**Diogo Feio (PPE),** *por escrito.* – (*PT*) La Comisión Europea ha hecho pública la Estrategia Europa 2020, que reemplaza la poco exitosa Estrategia de Lisboa y que le proporciona a Europa retos importantes y ambiciosos. Estos retos están relacionados, esencialmente, con cinco ámbitos que la Comisión considera estratégicos: (i) empleo; (ii) investigación e innovación; (iii) cambio climático y energía; (iv) educación y (v) la lucha contra la pobreza.

Estos ámbitos son, de hecho, fundamentales si Europa supera la crisis y reafirma su papel como un importante jugador del mercado mundial y una economía competitiva que es capaz de generar riqueza, empleo e innovación. La Unión Europea necesita, de hecho, ambición para vencer los retos que presenta la crisis, pero dicha ambición no debe causar problemas al esfuerzo de consolidación presupuestaria que están demandando los Estados miembros, en vista de la debilidad de sus cuentas públicas y sus excesivos déficits. Por el mismo motivo, considero vital que se refuercen los objetivos de la Estrategia Europa 2020.

**José Manuel Fernandes (PPE),** *por escrito.* – (*PT*) El principio de solidaridad debe ser la base para la Estrategia Europa 2020; solidaridad entre los ciudadanos, las generaciones, las regiones y los gobiernos. De esta forma, seremos capaces de combatir la pobreza y asegurar la cohesión económica, social y territorial por medio de un crecimiento económico sostenible. Este principio de solidaridad debe constituir la garantía del modelo social europeo.

Debemos deliberar sobre la reestructuración de los sistemas de seguridad social y sobre garantizar unos derechos sociales mínimos a nivel europeo que facilitará la libre circulación de trabajadores, personal especializado, empresarios, investigadores, estudiantes y jubilados. El uso eficiente de los recursos se convierte en una necesidad debido a este principio y derivada de la necesidad de sostenibilidad.

Esta estrategia debe generar la creación de impuestos. No podemos aceptar que la UE tenga aproximadamente 23 millones de hombres y mujeres desempleados. Por eso es fundamental apoyar el espíritu emprendedor y la ayuda burocrática y fiscal para las pequeñas y medianas empresas.

Esto no significa olvidarse de la industria o de la agricultura. Debemos reanudar la reindustrialización de Europa. La agricultura sostenible con productos de calidad debe ser también nuestro objetivo. Para conseguirlo, debemos avanzar el desarrollo sostenible de nuestro sector primario y tomar la delantera en campos como la investigación científica, el conocimiento y la innovación.

**João Ferreira (GUE/NGL)**, *por escrito*. – (*PT*) La Estrategia Europa 2020, la reconocida sucesora de la llamada Estrategia de Lisboa, debe comenzar haciendo una evaluación apropiada de los métodos de su antecesora. Si se hiciese, se encontraría que los acercamientos que aplicó —es decir, la liberalización de de importantes sectores económicos y la desregulación y aumento de la flexibilidad de los derechos laborales— han sido las causas de sus resultados en la práctica: aumento del desempleo, inseguridad, pobreza y exclusión social y estancamiento económico y recesión.

La Comisión y el Parlamento ahora quieren seguir los mismos acercamientos. El camino propuesto está claro y ni la retórica social y medioambiental que intenta establecer son suficientes para disfrazar lo siguiente: el total énfasis en el mercado único, la búsqueda de la liberalización, la comercialización de más y más aspectos de la vida social, la falta de seguridad laboral y el desempleo estructural.

El consenso existente entre la Derecha y los Socialdemócratas con respecto a estas propuestas ha quedado muy claro. En el análisis final han sido sus fieles protagonistas en los últimos años. Esta estrategia, esencialmente, no es nada más que la respuesta de dos tendencias dentro de un único sistema a la crisis estructural de dicho sistema. En el seguimiento de esta propuesta, la estrategia será en sí misma el origen de nuevas crisis más profundas. Siguiendo esta propuesta, la estrategia se enfrentará inevitablemente a la resistencia y la defenderán los trabajadores y las personas.

**Ilda Figueiredo (GUE/NGL),** *por escrito.* – (*PT*) El rechazo de nuestra propuesta de resolución es lamentable. En ella, no sólo proponíamos un amplio proceso de discusión sobre las propuestas que hasta ahora han sido presentadas por la Comisión Europea y una completa evaluación de los resultados de la Estrategia de Lisboa, con el objetivo de extraer conclusiones para una nueva Estrategia Europa 2020, pero también presentábamos una serie de nuevas propuestas que daban prioridad a aumentar la productividad y a crear empleo con derechos, la resolución del problema de desempleo y de la pobreza y la garantía de igualdad en el progreso social. Las nuevas propuestas habrían creado un nuevo marco macroeconómico para promocionar el desarrollo sostenible, reforzar la demanda interna y respetar el medioambiente, basado en mejoras en el salario, total empleo con derechos, y cohesión económica y social.

Hemos votado en contra de la resolución común que se ha adoptado porque no llega a la raíz del problema, no propone medidas que sean una alternativa al Pacto de Estabilidad, y ni propone el final de la liberalización ni el de la flexibilidad en el mercado laboral, que ha llevado a un aumento de la inseguridad en el trabajo y a un salario más bajo. En este sentido, han permitido a la Comisión Europea continuar argumentando más o menos la misma propuesta, una que ya ha llevado al desempleo de más de 23 millones de personas y que ha sumido en la pobreza a más 85 millones de personas.

**Lidia Joanna Geringer de Oedenberg (S&D)**, *por escrito*. – (*PL*) Señor Presidente, durante las últimas dos décadas, la Unión Europea ha tenido éxito en muchos ámbitos, desde las tres ambiciosas ampliaciones hasta la introducción de la moneda única, el euro. Los ciudadanos de la Unión Europea trabajan menos que los estadounidenses o los japoneses (10 % menos horas al año) y se jubilan antes. Mantener estos triunfos al nivel actual no es fácil durante una crisis, así que estoy encantada al saber de las medidas decisivas por parte del Consejo Europeo y de la Comisión Europea, que quieren establecer una estrategia económica global – Europa 2020.

Al mismo tiempo, antes de los Consejos Europeos de marzo y junio de este año que le darán a la estrategia su forma definitiva, existen determinadas dudas relacionadas con el documento de la Comisión Europea que se presentó el 3 de marzo de este año. En primer lugar, ¿qué tipo de datos se utilizarán para establecer los objetivos nacionales de los 27 Estados miembros de la Unión Europea? ¿Qué penas o recompensas esperan a aquellos Estados miembros que, respectivamente, sigan o no los objetivos impuestos por esta estrategia? Finalmente, ¿qué papel de todo el proceso se le ha reservado al Parlamento Europeo dado que, hasta ahora, la Estrategia Europa 2020 ha sido un proyecto pilotado exclusivamente por el Consejo y la Comisión? Debemos encontrar respuestas a estas preguntas antes del Consejo Europeo de junio. De lo contrario, citando al señor Barroso, la Unión perderá su «hora de la verdad».

**Bruno Gollnisch (NI),** *por escrito.* – (*FR*) Señor Presidente, Señorías, después del amargo fallo de la Estrategia de Lisboa, que se planeó para hacer de Europa la economía basada en el conocimiento más competitiva del mundo para 2010, tenemos la Estrategia Europa 2020, que es precisamente una extensión de dicha estrategia. Pero la flexibilidad del mercado laboral, significa inseguridad laboral para los trabajadores, un aumento de la competencia a nivel europeo y nacional, la reforma liberal de de los sistemas de protección social nacionales, y un respeto absoluto por el maldito Pacto de Estabilidad y Crecimiento...

Todos los ingredientes están presentes para hacer de esta estrategia una desintegración nacional y social, al igual que la Estrategia de Lisboa antes que ella. Las únicas innovaciones son aquellas inspiradas por nuestros nuevos caprichos: hacer que la gobernanza económica europea sea obligatoria y vinculante, incluso aunque la Europa de Bruselas ha demostrado ser completamente inefectiva al enfrentarse a la crisis mundial, y tender hacia la gobernanza global en nombre del llamado calentamiento global, que cada vez más parece ser un pretexto ideológico. Debemos votar en contra de este texto.

**Sylvie Guillaume (S&D)**, por escrito. – (FR) He votado en contra de esta resolución porque no hace suficiente énfasis en el objetivo del pleno empleo. En segundo lugar, nuestras prioridades deben de estar más enfocadas en la lucha contra la pobreza y en el crecimiento sostenible. El Parlamento Europeo también deja pasar la oportunidad de enfatizar la necesidad de combatir todas las formas de empleo inseguro, por medio de una directiva sobre el trabajo a tiempo parcial, de la introducción de un conjunto de derechos sociales que estén garantizados independientemente del tipo de contrato laboral, y de medidas para combatir los abusos relacionados con la subcontratación, y incluso la experiencia laboral no remunerada. Por último, este proceso de resolución escoge ignorar la necesidad de armonizar la base imponible, que es de vital importancia para la creación de un modelo social europeo. No hay dudad de que el Parlamento Europeo ha perdido una gran oportunidad en lo que se refiere a la construcción de una Europa social y sostenible.

**Cătălin Sorin Ivan (S&D),** *por escrito.* – (*RO*) La realidad de la que todos nos hemos dado cuenta es de que la Estrategia Europa 2020 ni siquiera tiene suficientes políticas ecológicas o sociales. Otra observación relevante es que los objetivos son vagos y la crisis económica no se está tratando de una forma acorde con su gravedad. Por esto es por lo que creo que el papel de la resolución votada en el pleno del Parlamento Europeo es hacer importantes contribuciones a la visión europea de los próximos 10 años.

Aunque nuestro papel como diputados al Parlamento Europeo es limitado por el texto del tratado, aún podemos hacer una contribución considerable. Sin embargo, debemos esperar que los Estados miembros demuestren una voluntad política y reflejen nuestra posición de forma constructiva.

Objetivos tales como «una economía social de mercado» y «un presupuesto que recoja un crecimiento inteligente, sostenible e integrador» son vitales para superar los efectos desencadenados por la crisis económica.

La inversión en educación, el fomento de la movilidad estudiantil y la formación en nuevas destrezas que cumplan las exigencias del mercado son los cursos de acción para los que debemos crear planes de acción realistas.

**Peter Jahr (PPE),** *por escrito.* – (*DE*) En el contexto de la Estrategia Europa 2020, la agricultura desempeñará un papel importante para el futuro éxito de Europa. Especialmente en lo que se refiere al crecimiento sostenible y al empleo y en lo que se refiere al cambio climático, la política agrícola europea es muy significativa, ya que tiene un papel indispensable que jugar en retener los empleos en las zonas rurales y periurbanas. Además no debemos olvidar que la agricultura provee a 500 millones de europeos de alimentos de gran calidad, proporciona 40 millones de puestos de trabajo y es responsable de una facturación anual de aproximadamente 1,3 billones de euros. La producción de energías renovables proporciona puestos de trabajo adicionales y ayuda a reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> y la dependencia de los combustibles fósiles. La agricultura es innovadora, crea valor y es la autentica fuente de los ciclos económicos regionales sostenibles. Debemos, por lo tanto, otorgarle a la política agrícola europea una mayor consideración en el contexto de esta nueva estrategia.

Jarosław Kalinowski (PPE), por escrito. – (PL) Me gustaría llamar la atención sobre una inconsistencia entre los objetivos de la Estrategia Europa 2020 y los efectos que serán la consecuencia de los cambios propuestos en las prioridades presupuestarias para 2014-2020. Uno de esos objetivos es una mejora de las condiciones medioambientales. El cambio en las propiedades presupuestarias es una restricción de los fondos disponible para la política agrícola común, lo que significa que, en 2020, la agricultura deberá ser altamente eficiente o incluso descaradamente industrial. Esto significa que será una amenaza para el medioambiente, y esto, en cambio, significa que la UE deberá alejarse del modelo europeo de agricultura, que ofrece cuidados concretos al medioambiente, al paisaje, la biodiversidad, el bienestar de los animales, el desarrollo sostenible y los valores sociales y culturales del entorno rural. Dice una fuente antigua de sabiduría práctica que «mejor» es el enemigo de «suficientemente bueno». Debemos tener cuidado al cuidar del medioambiente, no sea que lo estemos dañando.

**Elisabeth Köstinger (PPE),** *por escrito.* – (*DE*) El objetivo de la futura estrategia de la Unión Europea es aceptar los retos actuales y futuros y dominarlos lo mejor posible. En el contexto de la Estrategia Europa 2020, el sector agrícola, en particular, desempeñará un papel importante relacionado con los nuevos retos definidos por la UE tales como la protección del medioambiente y del clima, las fuentes de energía renovables, la biodiversidad y el crecimiento sostenible y el empleo, especialmente en las zonas rurales. Europa debe ser consciente de que alrededor de 40 millones de puestos de trabajo dependen de la agricultura directa o indirectamente.

La máxima prioridad, sin embargo, debe continuar siendo la seguridad del suministro de alimentos de gran calidad a 500 millones de europeos, en particular, contra el telón de fondo de la duplicación de la producción de alimentos para el 2050. Debemos, por lo tanto, otorgarle a la política agrícola europea una mayor consideración en el contexto de esta nueva estrategia.

**Nuno Melo (PPE),** *por escrito.* – (*PT*) La Estrategia Europa 2020 es la última oportunidad de la UE para reafirmarse como una potencia económica mundial. Contra el telón de fondo de la crisis económica global, la Estrategia Europa 2020 debe ser el modelo que todos los Estados miembros sigan para introducirnos en una nueva era, con nuevos paradigmas que promoverá el desarrollo sostenible basado en la buena práctica.

Tras la pérdida de muchos millones de puestos de trabajo en toda la UE, la lucha contra el desempleo debe ser su «piedra de toque». Tenemos que ser capaces de crear empleos y hacer que nuestra población activa esté mejor formada y cualificada. Esto sólo será posible con el apoyo completo a las PYME, las cuales son responsables de la creación de la mayoría de empleos. Sin embargo, para que la Estrategia Europa 2020 sea un éxito, no podemos cometer los mismos errores que con la Estrategia de Lisboa, especialmente la falta de compromiso y responsabilidad por parte de los Estados miembros.

Wojciech Michał Olejniczak (S&D), por escrito. – (PL) He votado a favor de la propuesta de resolución común del Parlamento Europeo (RC-B7-0151/2010). La Estrategia Europa 2020 pretende establecer nuevos objetivos, no sólo para la acción política, sino también para la forma en la que pensamos. Para recuperarnos bien de la crisis, tenemos que crear instrumentos y mecanismos comunes que no sólo eliminen los efectos de la actual crisis económica, sino que también nos permita reaccionar de forma adecuada ante futuras crisis e incluso no las permita en absoluto. La Comisión, el Parlamento y todas las instituciones europeas deben recordar que para ellos es una prioridad trabajar por el bien común de los ciudadanos europeos. Son los problemas de los ciudadanos los que para nosotros son los más importantes, y es a los ciudadanos a los que debemos servir aconsejándoles, ofreciéndoles ayuda y tomando acciones. En el contexto de una crisis, los

problemas tales como el desempleo, la pobreza y la exclusión social, están a la orden del día. Si queremos construir una Europa moderna, completamente innovadora, basada en el desarrollo y cohesiva, debemos garantizar a nuestros ciudadanos un sentido de seguridad en el futuro. Estoy muy decepcionado porque, en las propuestas iniciales relativas a Estrategia Europa 2020, se omitía la agricultura. La reconstrucción económica y la realización de los objetivos de la política medioambiental están incluidas en la política agrícola. Sin la inclusión de esta política en la Estrategia Europa 2020, y también en cada estrategia sucesiva, no tenemos la posibilidad de lograr los objetivos, no sólo en los ámbitos que ya he mencionado, sino también en otros muchos.

**Georgios Papastamkos (PPE),** *por escrito.* – (*EL*) He votado en contra de la segunda parte del apartado 6 de la propuesta de resolución común sobre la Estrategia Europa 2020 porque implica una intención para desmontar aún más el estado social europeo tradicionalmente construido. La UE debería hacer más visible su unión social. Rechazando la presión competitiva en el escenario económico internacional de fuerzas que o bien han desmontado claramente los beneficios y estructuras del bienestar social o que aplica el *dumping* social. Podría parecer que la política social y la política de empleo se están adaptando selectiva y flexiblemente a las fuerzas del mercado.

La estrategia unificada tiende a buscar la integridad institucional en todo lo relativo a las fuerzas del mercado; sin embargo, podría parecer imperfecto en términos de política para regular el impacto de los fenómenos de desunificación (tales como el desempleo, las desigualdades regionales y la falta de cohesión social). Ahora más que nunca, los signos de la época abogan por una Europa más social.

**Rovana Plumb (S&D),** *por escrito.* – (RO) He votado a favor de esta resolución ya que creo que la Estrategia Europa 2020 debe proporcionar una respuesta efectiva a la crisis económica y financiera y dar un nuevo impulso y coherencia europea al proceso de recuperación en la UE movilizando y coordinando instrumentos tanto nacionales como europeos.

Apoyo la necesidad de una cooperación mejor con los parlamentos nacionales y la sociedad civil así como la implicación de más jugadores aumentar la presión de las administraciones de sociedades.

Al mismo tiempo creo que la industria europea debería usar su papel pionero en la economía sostenible y las tecnologías ecológicas de movilidad explotando su potencial de exportación. Eso reduciría la dependencia y facilitaría el cumplimiento de los objetivos necesario del cambio climático 20-20-20.

Frédérique Ries (ALDE), por escrito. – (FR) Europa no es la economía más competitiva del mundo en 2010. Lejos de ello: con un descenso del PIB del 4 % y 23 millones de ciudadanos sin empleo, su estado de salud no es exactamente brillante. Si la Unión Europea necesita una fuerte descarga eléctrica para devolver la economía y el empleo a un círculo virtuoso, debe hacerlo con objetivos similares, usando un método completamente diferente del de la Estrategia de Lisboa. También debe tener en cuenta las negociaciones sobre ellos en los ámbitos de energía, el cambio climático, la industria y la agricultura. Por eso apoyo la determinación teñida de pragmatismo de la nueva Estrategia Europa 2020. Garantizar que el 75 % de las personas en edad de trabajar tenga un trabajo ver la apuesta de la inversión del 3 % del PIB en investigación son ahora, más que nunca, los objetivos que Europa debe conseguir. Sin embargo, si las 27 capitales cooperan es otro asunto. Por esto solicitamos que se prevean penas e incentivos para los buenos y los malos estudiantes de la Estrategia Europa 2020 (sección 14). Las penas por un lado, y los incentivos por el otro. La zanahoria y el palo. Es viejísimo, pero funciona.

Raül Romeva i Rueda (Verts/ALE), por escrito. – He votado «no» a la propuesta de resolución RC7-0151/2010 sometida hoy a votación en el Parlamento por la misma razón por la que los Verdes no votaron a favor de la Comisión Barroso II: por la falta de ambición. En esta ocasión, es el turno de que los grandes grupos políticos del Parlamento decepcionen adoptando una resolución que es pura pose —no contiene una sola propuesta económica, social o medioambiental—. Creo que los europeos esperan más de este Parlamento.

El Parlamento Europeo ha sido marginado durante el diseño de la Estrategia de Lisboa. Ahora que el Parlamento tiene una oportunidad de reaccionar, con retraso, sus mayores grupos políticos conspiran para presentar una resolución vacía. Es una oportunidad perdida de introducir al Parlamento Europeo en el seno del debate en sustancia y en el escenario central como institución.

**Richard Seeber (PPE),** *por escrito.* – (*DE*) La pregunta de dónde debería estar la UE en relación con el empleo y el desarrollo económico en 2020 es de una importancia clave. Especialmente en momentos de crisis económica como estos, la Estrategia Europa 2020 debería actuar como el motor que nos saque de la incertidumbre. Esto hace que sea más importante elegir los objetivos de tal forma que puedan cumplirse

realmente. La política no es un fin en sí misma sino que tiene el propósito de crear programas realistas que la población y la economía puedan resistir. La economía sostenible debe ser un punto principal a la hora de determinar el futuro inmediato.

Este es un objetivo que debemos alcanzar paso a paso, no menos debido al cambio climático. El asunto de la seguridad de las materias primas también preocupará a Europa más y más en el futuro, por lo que debemos allanar el terreno para el uso sostenible de los recursos ahora y apuntar la política europea en esta dirección.

**Bart Staes (Verts/ALE),** *por escrito.* – (*NL*) He votado en contra de la resolución común porque los tres grandes grupos políticos lo están usando obviamente para aprobar el asunto de siempre de la Comisión Barroso II. Mis electores esperan un acercamiento diferente y quieren que la Estrategia Europa 2020 marque el comienzo de un *new deal* ecológico, una revolución ecológica del siglo XXI que concilie el desarrollo humanos con las limitaciones físicas de la tierra.

La Unión Europea continúa teniendo una fe ciega en la política de aumentar el crecimiento del PIB ciegamente. Sin embargo los verdes y los ecologistas quieren transformar la Estrategia Europa 2020 de una que sólo se esfuerza en el crecimiento del PIB a un concepto político más amplio del futuro de la UE como una Unión social y sostenible que ponga a las personas y a la protección medioambiental en el centro de sus políticas, busque garantizar el bienestar de las personas y crear las mejores oportunidades posibles para todos. En nuestro punto de vista, el PIB debe incluir una serie de indicadores de bienestar, así como indicadores que tendrán en cuenta amplios factores económicos externos y presiones medioambientales. Por eso mi grupo ha remitido un texto de ocho páginas que explica nuestro enfoque alternativo en detalle. Prefiero dicho texto al compromiso de los tres grandes grupos.

Marc Tarabella (S&D), por escrito. – (FR) He votado en contra de la resolución sobre la Estrategia Europa 2020 debido a que el apartado 6, el cual menciona la reestructuración de los sistemas de seguridad social y habla de una mayor flexibilidad para los trabajadores, se ha adoptado. Además la resolución es más como un batiburrillo de más o menos buenas intenciones en detrimento de objetivos cuantitativos y cualitativos precisos. Por eso podría parecer que no se ha tenido en cuenta el fallo casi total de la Estrategia de Lisboa 2010.

**Nuno Teixeira (PPE),** *por escrito.* – (*PT*) La Estrategia Europa 2020 tiene por objetivo establecer un plan de futuro para conseguir el crecimiento económico y la promoción de empleos dentro de la Unión Europea. Su enfoque debería hacerse sobre la base de los objetivos relacionados con una economía social de mercado sostenible, la sociedad del conocimiento sostenible y del papel de las PYME en la promoción del empleo.

Una política de cohesión fuerte, moderna y flexible debe ser el elemento central de esta estrategia. Plasmada en el nuevo Tratado de Lisboa, la política de cohesión mediante su aplicación horizontal tiene un papel esencial en responder a los nuevos desafíos de la Unión Europea. En este contexto, el objetivo de la cohesión territorial europea puede verse como fundamental.

Las prioridades de la cohesión europea no sólo deben enfocarse a promover la competitividad a nivel europeo mediante un eficiente reparto de fondo, pero también ayudando a as regiones en desventaja a superar sus dificultades económicas y sociales y reduciendo las disparidades existentes.

También debe subrayarse el papel activo de las regiones europeas en la promoción de esta estrategia. La importancia de la gobernanza a varios niveles se merece que la subrayen. Sería deseable tener una profunda participación de los objetivos, tareas y responsabilidades relativas a la Estrategia Europa 2020 entre la Unión Europea, los Estados miembros y las autoridades locales y regionales.

Por las razones arriba mencionadas, he votado a favor de la propuesta de resolución.

Marianne Thyssen (PPE), por escrito. – (NL) Señor Presidente, Señorías, encontrar una estrategia de salida de la crisis es crucial a corto plazo, pero se necesita algo más a medio plazo. Si realmente queremos darle a la economía de mercado social, nuestro modelo social una oportunidad, necesitamos un mayor crecimiento económico, un crecimiento ecológico, que nos hará competitivos y creará nuevos empleos. Llevando a cabo una mayor inversión en investigación y desarrollo, en productos innovadores, procesos de producción y servicios, es crucial si vamos a mantener nuestro nivel de vida en la economía global.

El impulso hacia la reforma estructural se refleja en la «Estrategia Europa 2020» propuesta por la Comisión. También es crucial que el cambio de la Comisión añada y se enfoque en un número de objetivos más pequeños y se ajusta a Estados miembros en concreto. Como la resolución bien sugiere, la estrategia se quedará corta asegurando que los objetivos que han indicado se pueden conseguir. La ausencia de un mecanismo de castigo

si no se cumplen los objetivos, o incluso si no se hacen suficientes esfuerzos para ello, significa que esta «Estrategia Europa 2020» falla en el mismo que su predecesora.

La resolución común proporciona una buena base para mayores discusiones con la Comisión, el Consejo y el Presidente del Consejo Europeo. Por eso empáticamente he votado a favor de esta resolución.

Georgios Toussas (GUE/NGL), por escrito. – (EL) La propuesta de resolución común del Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos), la Alianza Progresista de los Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo y el Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa sobre la Estrategia Europa 2020 expresa la decisión conjunta del lado político del capital de usar cualquier medio para aplicar el salvaje ataque y los planes antipopulares de los monopolios en contra de las clases trabajadoras y de los obreros en toda la UE. La Estrategia Europa 2020 continúa y extiende la antipopularidad de la Estrategia de Lisboa estableciendo los planes y objetivos estratégicos del monopolio del capital y poniendo el salario base y los derechos sociales de los trabajadores en el lecho de Procusto. Para ser precisos, tenemos: la aplicación generalizada de la famosa «flexiguridad», en conjunción con «aprendizaje permanente», «formación y reconversión» y «movilidad» de los trabajadores, la abolición de los acuerdos colectivos, trabajos compartidos, drásticos recortes de salarios y pensiones, retraso en la edad de jubilación y cambios radicales en el seguro social, la sanidad, el bienestar y la educación. También proporciona cantidades ingentes de dinero de las arcas del Estado en forma de subsidios e incentivos para el «desarrollo ecológico». El Partido Comunista griego ha votado en contra de la resolución del Parlamento Europeo sobre la Estrategia Europa 2020.

Anna Záborská (PPE), por escrito. – (FR) hace mucho tiempo, Jacques Delors solía decir que uno no puede enamorarse de un mercado único o de una moneda única. Yo estoy enamorada de una Unión que tome en serio las necesidades reales de las familias de los Estados miembros, siguiendo estrictamente las competencias nacionales y las europeas. Sin embargo, leyendo la Estrategia Europa 2020 y nuestra resolución parlamentaria, me parece que nuestras ambiciones están limitadas a un tímido flirteo con una economía de mercado libre. No hay un reconocimiento de las inversiones de los ciudadanos en cohesión social o solidaridad entre generaciones. ¿No deberíamos cambiar nuestra perspectiva sobre las relaciones laborales u la creación de un valor añadido del cual la sociedad tenga plenos beneficios? La Comisión propone un objetivo cuantificado para combatir la pobreza. Esta medida inevitablemente volverá a traer el proceso de exclusión, que difícilmente ayuda a los ciudadanos más pobres. La ausencia de una lista de indicadores de pobreza demuestra, inadvertidamente, la falta comprensión de lo que es la pobreza. Pobreza significa mucho más que estar sin trabajo, y aquellos que experimentan diariamente la pobreza extrema no sólo buscan trabajo; quieren un acceso apropiado a los derechos existentes. Europa 2020 debería responder a esta situación con un entusiasmo y una determinación mayores. Me he abstenido.

#### Propuesta de resolución RC-B7-0136/2010

**Elena Băsescu (PPE),** *por escrito.* – (RO) He leído tanto el informe del Juez Richard Goldstone como las conclusiones de la embajadora Dora Hold, que desmonta muchos de los argumentos presentados por la Comisión de las Naciones Unidas presidida por el Juez Goldstone. Comparándolos he notado el tono sesgado del informe Goldstone y por eso no he apoyado la resolución que aplica las recomendaciones del informe Goldstone sobre Israel y Palestina.

Las acciones deben ser analizadas de forma transparente e imparcial en relación ambos lados del conflicto. El informe Goldstone no menciona la razón que desencadenó la operación israelí en Gaza: casi 12 000 ataques con cohetes y morteros contra civiles israelíes. Después de la retirada de las fuerzas israelíes de Gaza, el número de ataques con cohetes había aumentado un 500 %. Mientras que en 2004 y 2005, se lanzaron 281 y 179 ataques con cohetes contra territorio israelí, respectivamente, después de la retirada israelí de Gaza (en septiembre de 2005) el número de ataques aumentó a 946 en 2006, 783 en 2007, mientras que 1 730 ataques tuvieron lugar en 2008.

Ni un solo Estado miembro de la Unión Europea ha votado a favor de adoptar el informe Goldstone en su categoría de miembros del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. La conformidad con el Derecho internacional debe ser una prioridad para todas las partes involucradas.

Andrew Henry William Brons (NI), por escrito. — Hemos decidido abstenernos en todas las votaciones sobre Palestina e Israel. No podíamos votar a favor de resoluciones que pretendieran dar a la Unión Europea el poder de dirigir la política exterior o que fuesen inconsistentes con nuestra política de neutralidad en este conflicto. Tenemos una política de neutralidad entre Israel, los palestinos y otros países árabes y musulmanes. Sn embargo, nuestra política no es una neutralidad de indiferencia. En concreto, reconocemos que los ataques

a civiles, ya sea por los Estados por las organizaciones, son totalmente inaceptables. Además, estaríamos satisfechos de ver un final del conflicto mediante un acuerdo honroso.

**Nessa Childers (S&D),** por escrito. – Habiendo visitado Gaza a principios de año, he visto en persona lo vitales que son las actuaciones del Parlamento en esta área. Las recomendaciones Goldstone deben ser aplicadas en su totalidad, y yo seguiré este asunto en los próximos meses.

**Derek Roland Clark (EFD)**, *por escrito*. – Mientras que reconozco que el conflicto de Gaza y de Cisjordania es una tragedia humana, mis votaciones no apoyan la existencia de influencia internacional de las instituciones europeas al igual que no reconozco la Unión Europea. Mi votación en el Parlamento a 10 de marzo de 2010 refleja con consciencia sobre la materia.

**Proinsias De Rossa (S&D)**, *por escrito*. – He apoyado esta resolución que hace hincapié en el respeto de los derechos humanos y del Derecho humanitario es un requisito previo esencial para una paz justa y duradera en Oriente Próximo; expresa preocupación por las presiones que están siendo ejercidas sobre las ONG por las autoridades israelíes y de Gaza porque colaboraron con la investigación de Goldstone; pide un fin incondicional para el bloqueo de Gaza y pide a Europa que inste públicamente a Israel y a los palestinos a aplicar las recomendaciones Goldstone. El informe Goldstone en sí, concluye que la extremadamente elevada mortalidad infantil. También concluye que el sitio de Gaza es equivalente al castigo colectivo de los 1,5 millones de habitantes, lo que es contrario al Derecho internacional. Recomienda que los Estados Partes de los Convenios de Ginebra (que incluyen a Irlanda) deben procesar a aquellos responsables de estas políticas y de su aplicación. Actualmente estoy preparando una queja formal a la Policía irlandesa basada en las averiguaciones del informe Goldstone, para permitir al fiscal jefe considerar el caso para el procesamiento en Irlanda de aquellos responsables.

Göran Färm, Anna Hedh, Olle Ludvigsson, Marita Ulvskog y Åsa Westlund (S&D), por escrito. – (SV) Los socialdemócratas suecos no creemos que Hamas deba estar incluido en la lista europea de organizaciones terroristas. Somos muy críticos con Hamas y no lo somos menos con sus ataques sobre la población civil israelí pero, al mismo tiempo, estamos preocupados porque la condena incondicional de la UE pueda agravar la situación y provocar que Hamas se aísle incluso más. No compartimos la opinión de que la decisión de la UE de continuar el aislamiento político de Hamas después de su triunfo en unas elecciones libres y democráticas sea la adecuada. Creemos que la UE debe comparar la posibilidad de conseguir éxitos mediante el aislamiento y las sanciones con el uso del diálogo crítico y la cooperación.

**Diogo Feio (PPE),** *por escrito.* – (*PT*) Cualquiera que haya seguido durante muchos años, como yo he hecho, el conflicto israelo-palestino, sólo puede concluir con tristeza que los muchos esfuerzos sinceros de conseguir una paz duradera continúan siendo insuficientes para persuadir y motivar a aquellos que han optado por la violencia de abandonarla de una vez por todas. La victoria electoral de Hamas y la división en dos partes del territorio palestino, cada una de ellas bajo su propia autoridad, ha exacerbado significativamente una situación que ya era de por sí nefasta.

Mientras Hamas no acepte la legítima existencia del Estado de Israel, el diálogo no será más que una actitud teatral. Por su parte, Israel deberá tener cuidado de que las posturas que adopte son apropiadas y proporcionales, no sea que pongan en peligro la legitimidad internacional que actualmente tiene. Al igual que Yitzhak Rabin, yo también creo que la paz diplomática no es una paz completamente genuina, pero es un paso esencial hacia ella. Es necesario trabajar en esta dirección y eliminar los obstáculos que bloquean los pasos hacia una paz genuina. El informe del juez Goldstone toma nota de algunos obstáculos puestos por ambas partes en el proceso, es decir, abusos y delitos graves que deben ser investigados, juzgados y castigados.

**José Manuel Fernandes (PPE),** *por escrito.* – (*PT*) Debemos prestar atención al conflicto armado que comenzó en Gaza el 27 de diciembre de 2008 y terminó el 18 de enero de 2009, causando la muerte de más de 1 400 palestinos y 13 israelíes. La pérdida de vidas humanas estaba emparejada a la destrucción de la mayor parte de la infraestructura civil.

El Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y los Estados miembros deben trabajar hacia una posición común de la UE sobre cómo actuar en el informe de la misión de investigación sobre el conflicto en la franja de Gaza y en el Sur de Israel.

Quiero enfatizar que el respeto por el Derecho internacional humanitario y el Derecho humanitario es esencial para la consecución de una paz justa y duradera en Oriente Próximo.

Estoy de acuerdo con la solicitud al Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y a los Estados miembros para que controlen la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe Goldstone a través de la consulta a misiones externas de la UE y de las ONG que operen en este ámbito.

**Ilda Figueiredo (GUE/NGL),** *por escrito.* – (*PT*) La adopción de esta resolución sobre el conflicto de Gaza por parte del Parlamento ha sido un paso positivo ya que reconoce las violaciones del Derecho internacional por parte de Israel. Esto prueba que el impacto que el informe Goldstone ha tenido en el proceso de paz de Oriente Próximo violando constantemente el Derecho internacional cometidas por Israel dentro de su Parlamento.

La verdad es que el informe Goldstone contiene pruebas claras de violación del Derecho internacional humanitario cometidas por las fuerzas israelíes en territorio palestino durante las operaciones militares de 2008.

Por este motivo, queremos que las conclusiones de este informe sean inmediatamente adoptadas y que sus recomendaciones sean puestas en práctica. Al mismo tiempo, instamos a los funcionarios de la Unión Europea a que aseguren que no habrá ningún reforzamiento del acuerdo de asociación UE-Israel mientras que las violaciones del Derecho internacional y de los derechos humanos fundamentales que Israel continúa cometiendo en los territorios ocupados de Palestina.

Charles Goerens (ALDE), por escrito. – (FR) Esta es otra evaluación retrospectiva de los errores cometido por cada una de las partes implicadas en el conflicto. Si las mismas causas producen los mismos efectos, hay motivos para cuestionarse las causas dado que los efectos siempre son desastrosos. Las mismas causas son el lanzamiento de cohetes sobre las ciudades israelíes. Las mismas causas son el desproporcionado contraataque del Estado de Israel. Las mismas causas son la espantosa situación de los habitantes de Gaza. Las mismas causas son también la explotación de su miseria por las facciones más radicales. Aquí va una idea: ¿por qué no empezar apoyando sólo a aquellas fuerzas en los dos bandos que sinceramente han escogido la paz? Esas fuerzas existen en ambos lados y demasiado a menudo son acusados de traicionar a su propia gente dado que sueñan con una perspectiva en la que es posible trascender las divisiones en una región que durante mucho tiempo ha sido el telón de fondo de uno de los conflictos más peligrosos del planeta.

**Sylvie Guillaume (S&D),** *por escrito.* – (*FR*) He votado a favor de la resolución solicitando la aplicación de las recomendaciones Goldstone porque es de vital importancia obtener una promesa de las autoridades israelíes y palestinas de que llevarán a cabo investigaciones imparciales y transparentes sobre la tragedia de Gaza de 2008-2009, no de forma agresiva sino determinada. Los Estados miembros, por su parte, deben trabajar más duramente para defender una postura fuerte y deben comprometerse a mantener estas exigencias para sus socios israelíes y palestinos. El Derecho internacional humanitario debe ser respetado por todas las partes involucradas en el conflicto, y el objetivo de la UE debe ser el de garantizar el respeto a esos principios.

Joe Higgins (GUE/NGL), por escrito. — He votado a favor de esta resolución ya que subraya las horribles circunstancias en las que la gran mayoría de palestinos de Gaza vive aún hoy y, en particular, solicita la «inmediata» e «incondicional» apertura de todas las fronteras de Gaza. Apoyo completamente el derecho de la población palestina a la autodeterminación y su derecho a defenderse de los repetidos ataques del ejército israelí y de las fuerzas del Estado. Sin embargo, estoy totalmente en desacuerdo con las ideas políticas de la derecha islamista y de Hamas. También me opongo a los ataques individuales contra trabajadores judíos que dividen aún más a la clase trabajadora israelí de la palestina. Esto sólo sirve al Gobierno israelí y a otros grupos de extrema derecha en Israel como pretexto para lanzar más ataques sobre la población palestina. El Gobierno israelí no sirve a los intereses de las masas palestinas, ni a la clase obrera israelí. Los ataques sobre los niveles de vida y los derechos democráticos necesitan ser derrotados conjuntamente por los trabajadores israelíes y palestinos. La única solución que pude conseguir una paz duradera en la región es un Israel socialista, junto con una Palestina socialista en las que las fronteras se estipulen de mutuo acuerdo por ambas comunidades y sean parte de una confederación socialista democrática de Oriente Próximo.

**David Martin (S&D),** *por escrito.* – Apoyo firmemente los descubrimientos del informe Goldstone, y estoy encantado con que el Parlamento haya refrendado sus recomendaciones. Espero que el proceso de libertad duradera por medio de dos soluciones estatales sea apoyado por los descubrimientos Goldstone.

**Nuno Melo (PPE),** *por escrito.* – (*PT*) La UE debería estar profundamente preocupada por la resolución del conflicto israelo-palestino que, además de las víctimas que ha causado, durante décadas ha creado gran inestabilidad en la región y en el mundo.

Aún así creo que existen diferencias entre lo que hace Israel, como Estado soberano y democrático que comparte y promueve los valores básicos de las sociedades occidentales, y los movimientos radicales como el de Hamas que, en la mayoría de los caso, se niegan a reconocer la existencia del Estado de Israel. Esto es un obstáculo a una completa resolución del conflicto.

Esto no evita que condenemos, en cualquier situación, los actos de violencia que han ocurrido en ambas partes del conflicto, que ha conmocionado al mundo y que sólo puede motivarnos y comprometernos a encontrar nuevas formas de promover el entendimiento.

Andreas Mölzer (NI), por escrito. – (DE) La propuesta de resolución común de hoy sobre el informe Goldstone da una vez más expresión a la lucha de la UE por una evaluación justa y una revisión de los hechos durante el conflicto de Gaza. El 26 de febrero de 2010, ambos bandos fueron requeridos de nuevo por la Asamblea General de las Naciones Unidas para llevar a cabo investigaciones creíbles y para enviar nuevos informes dentro de cinco meses. Las autoridades palestinas han instituido ahora un panel de investigación independiente, lo que supone buenas noticias. Las acciones de la Unión Europea en el panorama internacional deben enfocarse al cumplimiento estricto de los principios y objetivos de la carta de las Naciones Unidas y del Derecho internacional. De forma similar, el cumplimiento del Derecho internacional humanitario y de las normas del Derecho internacional relativo a los derechos humanos por parte de Israel y por los palestinos es un requisito previo material para el proceso de paz, que lleva a la formación de dos Estados que coexistan en paz y seguridad. Con esta resolución, la UE intenta provocar la consecución de una posición común establecida sobre las medidas resultantes del informe de la misión de estudio de las Naciones Unidas sobre el conflicto de Gaza y el Sur de Israel desarrollado por el juez Goldstone. El informe también argumenta la propugnación pública de las recomendaciones del informe deberían aplicarse y esta responsabilidad debe ser asumida por todas las violaciones del Derecho internacional, incluidos los crímenes de guerra imputados, por lo que he votado a favor.

Franz Obermayr (NI), por escrito. – (DE) La propuesta de resolución común sobre el informe Goldstone expone el deseo de la Unión Europea de investigar los sucesos acaecidos en Gaza con mucho detalle. El 26 de febrero de 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas, una vez más, solicita una investigación de cinco meses sobre los incidentes y las supuestas violaciones de importantes seres humanos. Según la última información, por el momento tan sólo el lado palestino ha cumplido, lo cual es una gran vergüenza. En mi opinión, la Unión Europea debe entrar activamente a batear en las organizaciones y comités internacionales por la conformidad con y la aplicación del Derecho internacional. Ese mismo respeto por la conformidad con el Derecho internacional humanitario y de las normas del Derecho internacional relativo a los derechos humanos por ambas partes en conflicto podría ser una condición previa en el conflicto de Oriente Próximo para un proceso discernible en el proceso de paz, que ahora podría sufrir un grave revés, una vez más, como resultado de la construcción planificada de asentamientos por parte de Israel. La resolución común pide que las recomendaciones del informe de la misión de estudio de las Naciones Unidas sobre el conflicto de Gaza y el Sur de Israel dirigido por el juez Goldstone sean aplicadas, por lo que he votado «sí».

Wojciech Michał Olejniczak (S&D), por escrito. – (PL) Los derechos humanos deben ser respetados por todos los bandos en el conflicto de Oriente Próximo. Cualquier sospecha de que los derechos humanos han sido violados, por cualquiera de los dos bandos, debe ser comprobado. Aquí, sin embargo, debe usarse un acercamiento idéntico para todas las partes en conflicto. El informe Goldstone es un documento que ha creado una gran cantidad de emociones y controversia. Se ha encontrado numerosas acusaciones de parcialidad. Muchos han señalado que el informe no trata de igual forma todos los factores que condujeron al conflicto. Sin embargo, la comunidad internacional no debe darle la espalda al conflicto. Las recomendaciones Goldstone incluyen una propuesta para llevar a cabo investigaciones de delitos presuntamente cometidos por cualquiera de las dos partes en conflicto. La realidad del conflicto de Oriente Próximo pone un nuevo interrogante sobre la posibilidad de hacer esto. Existe un grave peligro de que el Parlamento Europeo no sea capaz de monitorizar las acciones llevadas a cabo por Hamas sino sólo las llevadas a cabo por Israel. Teniendo estas circunstancias en cuenta, he decidido votar contra la adopción de la resolución común en la votación final.

**Zuzana Roithová (PPE),** *por escrito.* – (*CS*) No he apoyado la propuesta de resolución común de los socialistas, los liberales, el bloque de la izquierda y los Verdes sobre la aplicación de las recomendaciones del informe Goldstone sobre Israel. Este informe fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el pasado noviembre por sólo cinco de los 27 Estados miembros. La razón de ello es que el informe no era responsable de analizarlo al nivel del Consejo de Derechos Humanos, y aunque la Asamblea General votó sobre un informe sin equilibrio, que describe a Israel como una organización terrorista. Soy uno de los políticos que luchan por un objetivo y la investigación inflexible en todos los casos de supuestas violaciones de los derechos

humanos en el conflicto de Gaza. Sin embargo está en juego la credibilidad de las conclusiones de la investigación. No es aceptable permitir la politización de una investigación en curso que aún no se ha completado. El objetivo, después de todo, debería ser conseguir una solución pacífica al conflicto israelo-palestino y la futura prosperidad de dos países independientes, Israel y Palestina, y no una lucha de poder entre Europa y los Estados Unidos por tener influencia en la región.

Raül Romeva i Rueda (Verts/ALE), por escrito. – He votado a favor de la propuesta de resolución RC7-0136/2010 sobre las Recomendaciones Goldstone, principalmente porque insiste en pedir una postura europea fuerte en el seguimiento del informe Goldstone y que se apliquen las recomendaciones y que la responsabilidad de todas las violaciones del Derecho internacional deben ser denunciadas públicamente, pide a todos los partidos que lleven a cabo investigaciones que cumplan los estándares internacionales en cinco meses y pide una vigilancia activa de la aplicación del informe por parte del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y del Vicepresidente de la Comisión y de los Estados miembros de la UE. Además añade nuevos puntos a lo que el Parlamento ya había dicho en el pasado, tales como solicitar al Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y al Vicepresidente de la Comisión que evalúen los resultados de las investigaciones de todas las partes y vuelvan a informar al Parlamento, recuerda que la responsabilidad y credibilidad de la UE así como las de sus Estados miembros requieren una vigilancia total sobre la presión que tienen las ONG implicadas en la redacción del informe Goldstone y en las investigaciones de seguimiento, incluyendo referencias a las medidas restrictivas impuestas en sus actividades.

Olle Schmidt y Cecilia Wikström (ALDE), por escrito. – (SV) No es un buen momento para adoptar una resolución sobre Israel. Podemos esperar que pronto recibamos una completa evaluación del informe Goldstone y creo que no deberíamos anticiparnos. La situación es delicada y el conflicto entre las partes se ha polarizado. No debemos agravar la situación adoptando una resolución que, en definitiva, debería considerarse insatisfactoria por las partes implicadas. También me parece raro que la UE pueda adoptar una resolución sobre un mandato que no era apoyado por ninguno de los Estados miembros de la UE en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Marek Siwiec (S&D), por escrito. – (PL) No creo que la resolución común sobre la aplicación de las recomendaciones Goldstone sobre Israel/Palestina refleje completamente los puntos de vista expresados por los diputados al Parlamento Europeo durante el debate que tuvo lugar en Bruselas el 24 de febrero. La resolución no representa de forma adecuada la posición de la mayoría los grupos políticos que ayudaron a crear el documento. El informe al que se refiere la resolución —el informe Goldstone— es sesgado, y no trata todos los factores que condujeron al conflicto de igual forma. Además, la resolución común no menciona las circunstancias que llevaron al conflicto, ni contiene ninguna referencia a los 8 000 ataques a civiles israelíes organizados por Hamas y por otros grupos armados. Ni hay información sobre cómo Hamas ha ignorado el alto el fuego.

El punto 7 del documento que he referido muestra claramente que el Parlamento Europeo no será capaz de vigilar las acciones de Hamas sino sólo las que lleve a cabo Israel. Tal posición reduce la credibilidad del sistema jurídico israelí, y también sus instituciones, y mina su capacidad de llevar a cabo investigaciones. Por eso, en la votación final, he votado en contra de la adopción de la resolución común.

**Catherine Soullie (PPE),** *por escrito.* – (*FR*) Reducir el conflicto israelo-palestino a una mera comparación del número de muertos de los dos bandos enfrentados sólo puede distorsionar nuestro punto de vista sobre esta guerra, que lleva mucho tiempo desarrollándose. Todos estamos de acuerdo en que es difícil encontrar una solución para este conflicto, ya que las causas en sí son complejas y están muy arraigadas. De esta forma, en esta parte del mundo es imposible ver las cosas sólo en términos de blanco o negro.

La misión llevada a cabo por el juez Goldstone tan sólo tenía encomendada la tarea de listar las violaciones del Derecho internacional. Aunque no todas las conclusiones de este informe son justificables, votar en contra de estas resoluciones, que aprueban el enfoque y las conclusiones de un texto que creo se ha manipulado de forma sesgada pero, sobre todo, basado en objetivos incompletos, me parece la solución más honesta intelectualmente.

Sí, necesitamos denunciar y parar los abusos que se cometan por una u otra de las partes en conflicto en la región, pero necesitamos tener mucho cuidado con respecto al procedimiento utilizado si queremos establecer la justicia en la región para que nos guíe en la dirección de una paz duradera.

**Bart Staes (Verts/ALE),** por escrito. – (NL) He votado a favor de la resolución común sobre el informe Goldstone, no porque reconozca que las personas de Gaza continúan viviendo bajo las vergonzosas

condiciones como consecuencia del bloqueo y porque pide una apertura del paso de las fronteras inmediata, permanente e incondicional. El texto aprobado presiona para la aplicación de las recomendaciones del informe Goldstone y para la responsabilidad de todas las violaciones del Derecho internacional, incluidas las acusaciones de crímenes de guerra. El informe es el resultado de una investigación equilibrada y concienzuda basada en las visitas de campo y en las entrevistas con testigos.

Según el informe, las partes implicadas en las violaciones del Derecho internacional humanitario. El informe sostiene que los oficiales del ejército israelí deben dar cuenta de lo siguiente: del uso indiscriminado del fósforo blanco, de no hacer distinciones entre los civiles y los combatientes, de las consecuencias humanas del bloqueo, que es un instrumento de castigo colectivo, y de la violación de la ley marcial.

El informe contiene elementos suficientes para solicitar a la Secretaría General y al Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas que comiencen los procedimientos legales, que serán la mejor manera de garantizar que todas las dudas y discusiones acerca de los hechos ocurridos en Gaza son eliminadas. Me parece lamentable que el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) no haya aportado nada a este texto.

Charles Tannock (ECR), por escrito. — El Grupo de los Conservadores y Reformistas Europeos no reconoce una sustanciosa cantidad del informe Goldstone y de ahí que no hayamos votado a favor de la propuesta de resolución del Grupo del Partido Popular Europeo ni de la propuesta de resolución común. El Grupo de los Conservadores y Reformistas Europeos tiene serias dudas acerca de la legitimidad y de la naturaleza sesgada del informe producido por el juez Goldstone y, especialmente, no quiere ver a miembros de las Fuerzas de Defensa de Israel ni a políticos acusados de crímenes de guerra. Apoyamos las conversaciones continuadas por la paz y la seguridad en la región, apoyamos una solución de dos estados y reconocemos los asuntos humanitarios ocasionados por el conflicto existente en la región.

**Róża Gräfin Von Thun Und Hohenstein (PPE),** *por escrito.* – (*PL*) Como jugador global, la Unión Europea debería tener en cuenta no sólo el bien de sus ciudadanos, sino que tampoco deberían olvidarse de mantener una perspectiva mundial. Por este motivo, las decisiones tomadas por los diputados al Parlamento Europeo deben basarse en una realidad que es más que sólo europea. Es un error votar la resolución sobre la aplicación de las recomendaciones del informe del juez Goldstone antes de que este haya sido adoptado por las Naciones Unidas.

Dejando a un lado el hecho de que no había tiempo suficiente para debatir este informe, no se nos dio una presentación del informe que incluyese una cobertura comprensiva de los argumentos en contra. En una situación en la que los Estados miembros de la Unión Europea no están mostrando la voluntad de tomar una acción consistente sobre Israel y Palestina, la adopción por parte de Parlamento Europeo de cualquier tipo de resolución no es de ayuda para el proceso de paz en Oriente Próximo.

Por estos motivos me he abstenido de votar en la resolución del Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-cristianos), y he votado en contra de la resolución común presentada por otros partidos. Tengo especiales reservas con respecto a los puntos J y 10 de la resolución común, los cuales, mientras subrayan la trágica situación de los habitantes de la Franja de Gaza, no explican que esto es resultado directo del gobierno de Hamas —grupo que la comunidad internacional considera una organización terrorista—. Además, no puedo estar de acuerdo con los puntos 2 y 4 de la resolución común, lo cuales piden la aplicación de las recomendaciones Goldstone, ya que no todas son legítimas.

**Dominique Vlasto (PPE)**, por escrito. – (FR) Gracias al informe Goldstone ha sido posible subrayar la necesidad de llevar a cabo rápidamente investigaciones independientes para establecer la realidad de los hechos y la responsabilidad de las partes implicadas, y presentar conclusiones de cualquier violación del Derecho internacional y del Derecho internacional humanitario cometidas durante el conflicto de Gaza. Esas investigaciones deben dirigirse honestamente a las autoridades palestinas e israelíes. Por eso espero que sean capaces de facilitar la continuación de las negociaciones, y por eso apoyo sin reservas el principio de las investigaciones. También me gustaría enfatizar que este conflicto de Gaza ha causado la destrucción de muchos proyectos financiados por la Unión Europea y que pretendían mitigar la crisis humanitaria que está sufriendo la población, que es la víctima de una escasez de alimentos básicos y de una carencia de acceso a los servicios públicos básicos. La población más humilde necesita que se les den esperanzas y continuar creyendo en una rápida solución del problema israelo-palestino. Sólo bajo estas circunstancias las condiciones estarían en lugar de conseguir una paz justa y duradera entre un Estado palestino y un Estado israelí que sean vecinos viables, seguros y pacíficos.

### Propuesta de resolución RC-B7-0134/2010

**Diogo Feio (PPE),** *por escrito.* – (*PT*) No hace mucho que recordé al Parlamento que las elecciones en Belarús no son libres, que la libertad de expresión, de asociación y de protesta no existe y que ha habido un aumento en el número de actividades represivas dirigidas por las autoridades. Además, los prisioneros políticos aún no se han liberado, la pena de muerte no ha sido abolida y no hay ninguna garantía ni de la separación de poderes, en especial, la independencia judicial, o el respeto por los derechos humanos.

El uso reciente de la policía contra la Unión de los Polacos de Belarús y la negación de los derechos que pedían son dos episodios más que sirven para debilitar la confianza europea en la dictadura belarusa. Les piden a todos los demócratas europeos, especialmente a las instituciones europeas y a los gobiernos de los Estados miembros, que proporcionen una vigilancia rigurosa y una reacción firme y coordinada hacia las autoridades de Minsk, las cuales continúan siendo leales a los peores legados del comunismo. La Unión Europea no puede ser socia de una Belarús que no respeta ni a sus propios nacionales ni el Derecho internacional. Como dice el refrán en mi país: «¡Mejor solo que mal acompañado!».

**José Manuel Fernandes (PPE),** *por escrito.* – (*PT*) La Unión Europea no debería reconocer la legitimidad del Parlamento belaruso hasta que haya unas elecciones libres en dicho país. Por eso, pido a las autoridades belarusas que emprendan una reforma completa de la legislación electoral del país, de acuerdo con las recomendaciones de la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa/Organismo de instituciones democráticas y derechos Humanos.

Las acciones de las autoridades belarusas contra los miembros de la organización que representa a la minoría nacional polaca son totalmente censurables, como lo son los juicios sesgados políticamente y el hecho de que las autoridades judiciales aparentemente reciban órdenes del ejecutivo. La UE no puede estar de acuerdo con la decisión de las autoridades belarusas de limitar el acceso a Internet o con la falta de garantías de libertad de prensa, libertad de reunión pacífica y de asociación y libertad de culto en iglesias diferentes de la Iglesia Ortodoxa de Belarús, así como otros derechos y libertades políticas.

Alego que el nivel de cooperación comunitaria con las autoridades belarusas debe ser directamente proporcional al nivel de respeto por los derechos humanos en aquel país. Aún comparto la preocupación sobre las declaraciones de la Vicepresidenta de la Comisión/Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad sobre la represión de la minoría nacional polaca, que fue débil y tarde.

**Nuno Melo (PPE),** por escrito. - (PT) Desde el final de la Guerra Fría, las relaciones entre Belarús y Occidente han ido hacia delante en el desarrollo de un nuevo entendimiento y la Unión Europea ha estado desarrollando un diálogo positivo en términos de proporcionar a Belarús incentivos para hacer progresos relacionados con la democracia y los derechos humanos.

A pesar de lo anterior, la UE no puede aceptar acciones que entren en conflicto con los principios internacionales y la legislación respecto a los derechos de las minorías nacionales. La UE no puede mantener opiniones relativas sobre los derechos humanos.

**Kristiina Ojuland (ALDE),** *por escrito.* – (*ET*) Señor Presidente, como co-autor de la resolución del Parlamento Europeo sobre la situación concerniente a la sociedad civil y las minorías en Belarús, he votado a favor de la resolución. Aunque, el año pasado, el régimen de Lukashenko liberó prisioneros políticos y se ha suavizado un poco, la Unión Europea no puede mirar para otro lado cuando hay que enfrentarse a las recientes violaciones de los derechos humanos de los miembros de la Unión de los Polacos de Belarús. Sólo es posible extender los beneficios de la Asociación Oriental a los ciudadanos belarusos si la administración belarusa garantiza los derechos humanos y las libertades civiles y empieza a hacer reformas democráticas. Las concesiones hechas por el régimen hasta la fecha han continuado siendo insuficientes y el arresto de la presidenta de la Unión de los Polacos de Belarús, Angelika Borys, así como el rechazo de permitir que se registre el movimiento y que se liberen sus activos, son otro encontronazo con las relaciones con la Unión Europea. En mi opinión, siguiendo la continua violación de los principios de los derechos humanos y el Estado de Derecho, la Unión Europea no tiene más remedio que considerar acciones reimpositivas a la administración belarusa.

**Wojciech Michał Olejniczak (S&D),** *por escrito.* – (*PL*) He votado a favor de la adopción de la propuesta de resolución común del Parlamento Europeo (RC-B7-0134/2010). Hace algunos meses, el Parlamento Europeo adoptó una resolución pidiendo a las autoridades belarusas que pusiesen fina la pena capital de sus ciudadanos. Hoy, una vez más, estamos hablando de Belarús, las violaciones de los derechos humanos y de los principios de la sociedad civil. La Unión Europea se ha abierto a Belarús. Hemos puesto las presiones

adecuadas en su sitio, esto como inclusión de Belarús en la Asociación Oriental. La confianza que hemos depositado en Belarús debía iniciar un cambio hacia la democratización y el respeto de los derechos civiles. Desafortunadamente, esto no ha pasado. En vista de esto, la Unión Europea debe ser firme y adoptar una postura más fuerte en las relaciones con Belarús, y debe llevar a cabo acciones efectivas para garantizar que los derechos de las minorías se respeten. Espero que la presente resolución inicie cambios en la dirección deseada. Si eso no ocurre, espero que la revisión del enfoque de la Unión Europea de Belarús y la imposición de sanciones adecuadas. Cada solución inefectiva sería una prueba de nuestra debilidad.

**Raül Romeva i Rueda (Verts/ALE),** por escrito. – He votado a favor de esta resolución que era, de hecho, un texto acordado entre todos los mayores grupos políticos, incluido el nuestro. La resolución e ha adoptado de forma unánime.

Czesław Adam Siekierski (PPE), por escrito. – (PL) La ausencia de la libertad de expresión, problemas registrando las organizaciones políticas, incluso sociales y el uso de los medios de comunicación del Estado para hacer propaganda son sintomáticos de un funcionamiento del Estado excesivamente autoritario. La Unión ha tendido una mano de ayuda a Belarús en forma de inclusión en la Asociación Oriental, un programa destinado a reforzar la democracia y el Estado de Derecho. Las actividades de las autoridades belarusas no cumplen los estándares internacionales de los reglamentos que rigen la conducta hacia la oposición y las organizaciones no gubernamentales o los estándares relativos a la protección de las minorías nacionales. Es importante encontrar una salida adecuada de esta situación, en la que la Unión debe mostrar su desaprobación mediante medidas específicas, tales como las sanciones o las restricciones de visados, pero, al mismo tiempo, no debemos aislar Belarús del resto de Europa porque toda la sociedad belarusa sufrirá, y no las autoridades condenadas por la Unión. Deberíamos mostrar a show Belarús cuánto se puede beneficiar de la cooperación con la UE, y estipular hasta qué punto cumple Belarús con los requisitos de la UE serán reflejados en un apoyo en el que Belarús puede confiar.

Artur Zasada (PPE), por escrito. – (PL) Estoy encantado de escuchar los resultados de la votación de hoy. Hemos adoptado una resolución en la que condenamos las recientes represiones contra la minoría polaca en Belarús. La adopción del documento por aclamación tiene una implicación especial. Es el voto de todo el Parlamento, de todos los grupos políticos y los representantes de los 27 Estados miembros de la Unión Europea. No imagino que Belarús se beneficie de lo que se ha estado ofreciendo bajo la Asociación Oriental sin la previa relegalización de la Unión de los Polacos de Belarús y la vuelta a su propiedad, y, además, sin liberal a los prisioneros políticos tales como Andrei Bandarenko, Ivan Mikhailau y Arystom Dubski. Hoy le hemos enviado a Belarús una señal clara. Ahora estamos esperando una respuesta.

### Propuesta de resolución B7-0133/2010

**Zigmantas Balčytis (S&D)**, *por escrito*. – (*LT*) El Consejo Europeo ha subrayado que es importante revisar el contrato económico y social entre las instituciones financieras y la sociedad a la que sirven y para garantizar que, en momentos buenos, la sociedad es capaz de obtener ventaja de los beneficios proporcionados y está protegida del riesgo. En este asunto, el Consejo Europeo ha solicitado al FMI que considere todas las posibilidades cuando lo revise, incluido el impuesto sobre las transacciones financieras a escala global. Apoyo esta resolución y creo que la Unión Europea debe alcanzar un acuerdo sobre una postura común en la materia.

La Comisión Europea debe preparar un estudio de impacto del impuesto sobre las transacciones financieras y examinar sus logros y defectos. También estoy de acuerdo con la provisión de resolución que tenemos que analizar a nivel comunitario cómo el sector financiero puede justamente ayudar a cubrir el daño hecho que está conectado con las intervenciones del gobierno destinadas a estabilizar el sector bancario.

**Sebastian Valentin Bodu (PPE)**, *por escrito*. – (RO) La actual propuesta de resolución, que viene a raíz de las discusiones del G20 llevadas a cabo como parte de la Cumbre de Pittsburgh y de la petición hecha por parte de algunos organismos internacionales, tales como el FMI, pueden proporcionar una solución para ambos evitando nuevos desastres financieros y recuperando las sumas que los tesoros han puesto a la disposición de bancos para salvarlos del fracaso. En cualquier caso, la adopción de tal legislación en Francia y Bélgica, en un espíritu pionero, se agradece (con el Reino Unido también examinando la posibilidad de introducir una legislación similar), y esperamos ver su impacto.

Según las estimaciones francesas, el impuesto del 0,005 % quitará más de 20 000 millones de las arcas públicas francesas. Sin embargo ¿cómo va a responder el sector bancario? ¿Restringirá el número de transacciones especulativas, consideradas peligrosas, o usará la ventaja de la movilidad de capitales y continuará

llevando a cabo dichas transacciones a través de sucursales bancarias localizadas en países en los que este tipo de obligación no existe?

Por eso creo que el éxito de tales obligaciones requiere un enfoque global, lo que también significa presentarlo a los organismos internacionales como las Naciones Unidas. Aún haciendo esto, es difícil creer que una acción global conjunta pueda conseguirse (compárense las legislaciones marítimas).

Marielle De Sarnez (ALDE), por escrito. – (FR) Al apoyar la resolución aprobada hoy por una amplia mayoría (536 votos frente a 80, con 33 abstenciones), la delegación francesa del Movimiento Democrático ha reiterado su deseo de disponer de una evaluación de impacto y de propuestas concretas por parte de la Comisión Europea para la creación de impuestos sobre las transacciones financieras. Le solicitamos a la Comisión que elabore una propuesta con el objeto de definir una posición común europea que se presente en el G20 de junio. También sería oportuno evaluar en qué medida este tipo de impuestos podrían contribuir a estabilizar los mercados financieros. Las cuestiones para las que la Comisión debería ofrecer respuestas están relacionadas tanto con el empleo de este impuesto para respaldar la adaptación de países en desarrollo al cambio climático y la financiación de la cooperación al desarrollo, como con las palancas que podría emplear la Comisión para persuadir a sus socios de que se unan en la aplicación de este impuesto con el fin de impedir la migración del capital. Sobre todo, sin embargo, se debe llevar a cabo una evaluación de impacto en profundidad, con el propósito de garantizar que este impuesto no reduzca la competitividad de la Unión ni las inversiones duraderas, ni posea repercusiones negativas sobre las PYME y los inversores individuales.

**Harlem Désir (S&D),** *por escrito.* – (FR) En el año 2000, yo presenté con el Intergrupo de la globalización la primera resolución que pedía a la Comisión que estudiara la viabilidad de un impuesto sobre los flujos de capitales especulativos. La resolución no fue aprobada, pues se quedó corta en el número de votos necesarios. Han transcurrido diez años y el G20, al igual que varios Estados miembros, ya no descarta la idea de este tipo de impuesto y, sobre todo, la crisis ha servido para recordarnos los perjuicios que pueden ocasionar esos volátiles mercados financieros.

Por este motivo me satisface que se haya aprobado con un margen tan amplio la resolución relativa a los impuestos sobre las transacciones financieras. Constituye un paso pequeño, pero el mensaje queda claro. El Parlamento está haciendo un llamamiento a la Comisión para que asuma por fin la tarea y emprenda un proyecto de implementación. Un impuesto de estas características poseería la doble ventaja de contribuir a estabilizar los mercados y de generar enormes ingresos que ayuden a los países en desarrollo a financiar su adaptación al cambio climático y a luchar contra la pobreza.

Aquellos que se oponen nos argumentan que no sería eficaz a menos que posea un carácter global, pero debemos dar un primer paso, como algunos países han hecho con el impuesto sobre los billetes de avión. No nos llevará a ningún sitio practicar la política de esperar a ver qué pasa. Debemos mostrar el camino.

**José Manuel Fernandes (PPE),** *por escrito.* – (*PT*) El sector financiero debe asumir su parte de responsabilidad por la crisis económica que nos asola. Hasta el momento, la economía real, los contribuyentes, los consumidores, los servicios públicos y la sociedad en general, hemos sido los primeros en pagar una parte importante de los costes y las consecuencias de la crisis financiera. Son varios Estados miembros que han pedido un impuesto sobre las transacciones financieras.

El contexto político y regulatorio en este ámbito ahora es diferente. Existen nuevas iniciativas regulatorias, como la lucha contra los paraísos fiscales, la eliminación de las lagunas jurídicas de las cuentas de gestión, los requisitos que se aplican a las transacciones bursátiles y el empleo de depósitos de transacciones para el registro de instrumentos derivados.

La Unión Europea debe adoptar una posición común en el marco internacional de las reuniones del G20. Para poder hacer esto, la Comisión debe evaluar el impacto de un impuesto global sobre las transacciones financieras antes de la próxima cumbre del G20.

Esta evaluación debe valorar concretamente los efectos de la introducción del impuesto sobre las transacciones financieras en la Unión Europea, en contraposición a su introducción a nivel global. Deben determinarse los costes, así como si este impuesto contribuirá a la estabilización de los mercados financieros.

**Ilda Figueiredo (GUE/NGL),** *por escrito.* – (*PT*) Considero que las diversas afirmaciones realizadas en el preámbulo de la resolución, ahora aprobada por la mayoría del Parlamento, son positivas. Especialmente la declaración de que el sector financiero debe asumir una buena parte de la carga de la recuperación y el desarrollo económico, dado que hasta el momento ha sido la economía real, constituida por los contribuyentes,

los consumidores, los servicios públicos y la sociedad en general, la que ha tenido que pagar una considerable parte de los costes y de las consecuencias de la crisis financiera. Sin embargo, después de esto, ha habido casi arrepentimiento a la hora de emprender cualquier acción orientada a la aplicación de un posible impuesto sobre las transacciones financieras, pues después se han presentado muchas condiciones a la aplicación de la resolución. Por ese motivo nos hemos abstenido.

Lamentablemente, se ha producido un retraso en la aplicación de nuevas iniciativas regulatorias y en el progreso de la prometida lucha contra los paraísos fiscales, la eliminación de las omisiones jurídicas de las cuentas de gestión, los requisitos aplicables para las transacciones bursátiles y el empleo de los depósitos de transacciones para el registro de instrumentos derivados. Es necesario realizar un progreso decisivo y no continuar en estas aguas turbias que sólo sirven a los especuladores financieros y a los enormes intereses capitalistas.

**David Martin (S&D),** *por escrito.* – Apoyo el impuesto sobre transacciones financieras, y me complace enormemente que esta iniciativa esté adquiriendo todo este respaldo. Para que sea eficaz, debería ser un impuesto de carácter global, y apoyo las medidas orientadas a introducir tal cargo en las transacciones financieras.

Arlene McCarthy (S&D), por escrito. – Hoy hemos votado con una inmensa mayoría a favor de mantener el impulso político tras un impuesto global sobre transacciones financieras (ITF). Es evidente que ha llegado el momento de la acción radical a fin de garantizar que el sector financiero demuestre su rentabilidad tras la crisis y un ITF constituiría una herramienta importante. Posee un importante respaldo del público, de las ONG y de los sindicatos de toda Europa. Un ITF podría ayudar a reducir el comercio financiero arriesgado y volátil al mismo tiempo que recaudaría miles de millones que podrían contribuir a hacer frente a los efectos del cambio climático y ayudar a los países en desarrollo que se han visto más gravemente afectados por la crisis financiera. Esta resolución insta a la Comisión a analizar las opciones para un impuesto semejante y envía una señal clara para que Europa ejerza presión con el propósito de obtener un acuerdo global que cumpla con la exigencia pública de acción. Resulta decepcionante que el Grupo de los Conservadores y Reformistas Europeos y sus miembros conservadores, que están claramente en contra del impuesto sobre las transacciones financieras, hayan elegido tergiversar deliberadamente la votación de hoy en sus declaraciones, interpretándola como una petición de un ITF sólo a nivel de la UE. Si Europa no emprende ninguna acción y no consigue obtener un enfoque, se quedará fuera del debate internacional; nuestra votación de hoy constituye, en su lugar, un mandato para que Europa contribuya a conducir este debate.

**Nuno Melo (PPE),** *por escrito.* – *(PT)* El Partido Centro Democrático y Social/Partido Popular portugués se opone, por regla general, a la creación de impuestos europeos. También se produce la circunstancia de que los impuestos representan importantes herramientas a disposición de los Estados miembros y son aún más importantes en épocas difíciles, como en la presente crisis. Finalmente, las diferentes opciones de fiscalidad, ya sea a través de impuestos o contribuciones, que se ejercen en los diferentes Estados miembros, aportarían necesariamente al impuesto en cuestión una cualidad más o menos sancionadora, lo que permitiría que se produjeran injusticias a nivel europeo que no tendrían sentido.

**Andreas Mölzer (NI)**, por escrito. – (DE) A mi parecer, el hecho de que el sector financiero deba contribuir equitativamente a la recuperación y el desarrollo de la economía se trata de una realidad inevitable, especialmente teniendo en cuenta que fue la economía real la que corrió con los considerables costes y las consecuencias de la crisis financiera: los contribuyentes, los consumidores, el sector público y toda la sociedad. Un potencial impuesto sobre las transacciones financieras podría reducir el inmenso volumen de capital especulativo que recientemente ha repercutido una vez más de forma negativa en la economía real, y que por lo tanto también representa un paso hacia el crecimiento sostenible. No obstante, antes de que consideremos la introducción de este tipo de impuesto, debemos sopesar cuidadosamente los pros y los contras. Ese proceso es precisamente lo que pide la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios y constituye el motivo por el cual he votado a favor de la resolución. Un punto crucial que sólo se menciona de pasada en el texto pero que debe definirse claramente antes de tomar una decisión es el potencial empleo del capital que podría generarse gracias a dicho impuesto. Considero que el impuesto debe imponerse allí donde tenga lugar la transacción y también debe, en otras palabras, beneficiar a los Estados en cuyo territorio estén ubicadas las bolsas relevantes. Se debe especificar el método exacto para el cálculo. Si la UE insiste en imponer el propio impuesto, debe, en cualquier caso, compensar la tremenda contribución del Estado miembro en cuestión. Bajo ninguna circunstancia se debe permitir que esto conduzca a una competencia en materia de impuestos por parte de la UE.

Raül Romeva i Rueda (Verts/ALE), por escrito. – He votado a favor, hoy, de la propuesta de resolución B7-0133/2010 relativa a la fiscalidad de las transacciones financieras y me complace que, por primera vez, el Parlamento haya exigido una evaluación de la viabilidad y del impacto derivados de la introducción de un impuesto sobre las transacciones financieras a nivel de la UE. Se trata de un progreso considerable. Ahora se debe ejercer presión sobre la Comisión para que proponga avances concretos. Los ciudadanos europeos esperan que los costes de la crisis financiera sean asumidos por los responsables de los mercados financieros que los causaron. Por lo tanto, no debemos conformarnos con una solución minimalista en la línea de la propuesta de los EE.UU. que pueda generar unos pocos miles de millones de euros; unos ingresos relativamente reducidos teniendo en cuenta los enormes costes. Reducir la pobreza, combatir el cambio climático y hacer frente a la crisis financiera constituyen objetivos que requieren unos ingresos superiores a varios miles de millones de euros. Un impuesto sobre las transacciones diseñado de manera inteligente proporcionaría tales ingresos y frenaría de forma simultánea la especulación en los mercados financieros.

#### Propuesta de resolución B7-0132/2010

**Edite Estrela (S&D),** por escrito. -(PT) He votado a favor de la resolución relativa a una zona única de pagos en euros (SEPA) que pretende promover la creación de un mercado integrado de servicios de pago, sujeto a la competencia efectiva y donde no habrá distinción entre pagos en euros transfronterizos y nacionales.

SEPA sigue trabajando de forma imperfecta y no satisface las auténticas necesidades de sus usuarios. La Comunidad Europea debe establecer un plazo apropiado y vinculante en relación con el empleo de los instrumentos SEPA, con arreglo al cual todos los pagos de euros deben realizarse de conformidad a las normas de este sistema. Es igualmente importante garantizar que la adopción de este sistema no genere costes adicionales para el público europeo.

**Diogo Feio (PPE),** *por escrito.* – (*PT*) La creación de la zona única de pagos en euros (SEPA) es fundamental para una mayor integración del mercado de servicios de pago. Incrementará la competencia al no hacer distinción entre los pagos en euros realizados de forma transfronteriza y los pagos nacionales y puede llegar a poseer un impacto directo positivo en las vidas del público europeo.

De este modo, parece urgente que los gobiernos nacionales implementen los servicios de SEPA y que elaboren las normas que deban regular adecuadamente esta iniciativa de manera que se produzca, de hecho, una simplificación de la actual posición en cuanto a los servicios de pago y una reducción de los costes para el beneficio de los consumidores.

**José Manuel Fernandes (PPE),** *por escrito.* – (*PT*) La zona única de pagos en euros (SEPA) será un mercado integrado de servicios de pago sujeto a la competencia efectiva y donde no hay distinción entre pagos transfronterizos y nacionales en euros. Deberíamos haber establecido una fecha límite jurídicamente vinculante para la migración a los instrumentos de la SEPA. La migración de las Administraciones públicas a la SEPA se encuentra por debajo de nuestras expectativas.

Por lo tanto, es importante que todas las partes interesadas —legisladores, el sector bancario y los usuarios de los servicios de pago— contribuyan a realizar la SEPA. Debería garantizarse la continuidad de la validez jurídica de los actuales mandatos de débito directo en todos los Estados miembros, ya que la obligación de firmar nuevos mandatos al cambiar de los sistemas nacionales de débito directo al sistema de débito directo de la SEPA resultaría oneroso

Por consiguiente, la Comisión debe establecer una fecha límite clara, adecuada y jurídicamente vinculante para la migración a los instrumentos de la SEPA, que no debe ser posterior al 31 de diciembre de 2012, después de la cual todos los pagos en euros deberán hacerse aplicando las normas de la SEPA. La Comisión debe ayudar a las autoridades públicas en este proceso de migración mediante el desarrollo de planes nacionales de migración integrados y sincronizados.

**Nuno Melo (PPE),** *por escrito.* – (*PT*) La zona única de pagos en euros (SEPA) debe convertirse rápidamente en un mercado integrado de servicios de pago. Sin embargo, aún queda mucho por hacer antes de poder lograr esto y, a pesar de la existencia de directivas que estipulan el marco para las tarjetas SEPA y el sistema de crédito directo de la SEPA, la verdad es que estos sistemas aún no se encuentran operativos. Por lo tanto, es necesario que se superen todos los obstáculos de la implementación del sistema de la SEPA para poder empezar a funcionar plenamente lo más rápido posible. Es importante que el periodo de transición no dure más allá del 21 de octubre de 2012.

**Wojciech Michał Olejniczak (S&D),** *por escrito.* – (*PL*) La zona única de pagos en euros (SEPA) representa un concepto cuya introducción hará más sencilla la vida diaria de millones de europeos. Independientemente del Estado miembro del que sean ciudadanos, los europeos podrán realizar con facilidad pagos rápidos y económicos a personas o compañías en otro Estado miembro al mismo coste que los pagos realizados dentro de las fronteras de su propio país.

En la era de las operaciones bancarias por Internet, esto provocará un aumento de la competencia entre bancos, lo que beneficiará a los clientes. La introducción de la SEPA constituye el siguiente paso hacia la realización de una de las cuatro libertades fundamentales del mercado común: la libre circulación del capital. Lo que es sumamente importante es que la SEPA contribuirá a un acercamiento entre países de la zona del euro y países que, a pesar de ser Estados miembros de la Unión Europea, no forman parte de la zona del euro, así como otros países de la zona de libre comercio europea.

Por lo tanto, apoyo plenamente la resolución del Parlamento Europeo relativa a la implementación de la zona única de pagos en euros (SEPA). Al mismo tiempo, solicito a la Comisión Europea que conceda prioridad a los intereses de los clientes de la banca al por menor y a las cuestiones de la seguridad del sistema cuando se controle la introducción del sistema de la SEPA.

## Propuesta de resolución RC-B7-0154/2010

**Kader Arif (S&D),** *por escrito.* – (*FR*) La resolución sobre el ACTA aprobada hoy y de la que soy uno de sus precursores, es sumamente simbólica porque es unánime. Constituye una señal clara enviada a la Comisión, que ha venido negociando este acuerdo con el mayor secreto durante dos años. El Parlamento pide una completa transparencia con respecto a las negociaciones en curso, así como un respeto por los tratados, que le otorgan el derecho a recibir la misma información que el Consejo. Ya sea en lo que respecta al método o a lo que conocemos de su contenido, me opongo a la forma en que se están llevando a cabo las negociaciones sobre el ACTA. Albergamos grandes temores de que se ponga en duda el acervo comunitario. Además del riesgo que conlleva volver a introducir la respuesta «flexible», podrían ponerse en tela de juicio el respeto por los derechos fundamentales de los ciudadanos en términos de libertad de expresión y de protección de la privacidad y la protección de datos, y el principio de la exención responsabilidad del acceso a Internet de proveedores y receptores. El Parlamento ya ha demostrado su compromiso con estos principios y si la Comisión no cambia de estrategia, provocará una campaña contra la ratificación del ACTA por parte del Parlamento, como ya hemos hecho con el Acuerdo SWIFT.

**Zigmantas Balčytis (S&D)**, *por escrito*. – He votado a favor de esta resolución. No cabe duda de que mejorar la protección de los derechos de propiedad intelectual y combatir la falsificación y la piratería representan cuestiones muy importantes en la Unión Europea y en todo el mundo, y acojo muy satisfactoriamente la apertura de las negociaciones a nivel internacional para fortalecer los derechos de propiedad intelectual y combatir la falsificación y la piratería de modo más eficaz. Sin embargo, estoy muy decepcionado ante la forma en que se están llevando a cabo estas negociaciones.

Con arreglo al Tratado de Lisboa, el Parlamento Europeo debe ser informado de manera inmediata y completa por parte de la Comisión de todas las etapas de las negociaciones sobre acuerdos internacionales, algo que no está ocurriendo con el Acuerdo ACTA. Además, el Parlamento Europeo deberá dar su consentimiento al Tratado ACTA antes de su entrada en vigor en la UE. Espero de veras que la Comisión Europea cumpla con su deber y proporcione toda la información necesaria sobre el estado de las negociaciones.

Jan Březina (PPE), por escrito. – (CS) Señor Presidente, he votado a favor de la resolución sobre la transparencia y el estado de las negociaciones del Acuerdo ACTA, porque comparto las dudas de los autores en cuanto al progreso de las negociaciones hasta la fecha. Se están llevando a cabo con arreglo a un régimen «restringido», lo que significa que únicamente la Comisión Europea y los Estados miembros de la UE poseen acceso a los documentos de la negociación. El Parlamento Europeo queda completamente excluido, y a pesar de ello este acuerdo constituye una condición previa fundamental para que el acuerdo entre en vigor. Mi postura es que el contenido digital y su gestión no deberían estar incluidos en el texto del acuerdo y, si se incluyeran, las disposiciones en cuestión no deberían poseer una naturaleza represiva. Pienso firmemente que el Acuerdo ACTA no debería ir más allá del marco de la legislación actualmente vigente en materia de propiedad intelectual y que cualquier penalización por la reproducción de contenido digital debería quedar a criterio de cada estado individual. La protección de la privacidad y la protección de los datos personales deben continuar constituyendo un pilar de la legislación europea que no debe verse socavado por acuerdos legales a nivel internacional.

Estoy a favor de un acuerdo ACTA que combata la falsificación, que representa una auténtica amenaza para la economía y el consumidor y que sin lugar a dudas vulnera los derechos de propiedad intelectual. Por otro lado, debería quedar excluida la copia que se realiza exclusivamente para uso particular. La inclusión de este tipo de copias supondría, en mi opinión, un conflicto frente al derecho a la libertad personal y a la información. En resumen, la falsificación y la copia no pueden tratarse de la misma forma.

**Derek Roland Clark (EFD)**, *por escrito*. – Si bien nosotros votamos como grupo en contra de la resolución ACTA el miércoles 10 de marzo de 2010, lo hicimos basándonos en el principio de que el Tratado ACTA en sí mismo no debería existir bajo ninguna circunstancia. Constituye una catastrófica violación de la propiedad privada individual. Si hubiésemos votado en favor de la resolución, estaríamos reconociendo la existencia de dicha legislación, por lo que decidimos no reconocer el tratado sobre esa base.

Marielle De Sarnez (ALDE), por escrito. – (FR) A pesar del Tratado de Lisboa y de la codecisión sobre comercio internacional, la Comisión y los Estados miembros impiden que se mantenga un debate público sobre el Acuerdo Comercial de Lucha contra la Falsificación (ACTA). Esta falta de transparencia despierta auténticas sospechas, que solamente pueden verse atenuadas consultando al público y al Parlamento Europeo. Si bien la lucha contra la falsificación es, efectivamente, legítima y necesaria, el Tratado ACTA reforzaría los derechos y el copyright de los autores. ¿Debe permitirse a los proveedores de acceso a Internet controlar los intercambios de archivos e imponer penalizaciones a los usuarios, incluyendo la suspensión de la línea? El coste de esta vigilancia sería exorbitante para los proveedores de este acceso, y las comprobaciones serían complicadas. Además, la piratería de Internet aún no se ha tipificado como delito ni en el Derecho europeo ni en el Derecho internacional. Por lo tanto, la idea de imponer sanciones de manera sistemática a tan gran escala es injustificable, más aún teniendo en cuenta que el acceso a Internet, en nombre del derecho a la información, aún constituye una libertad fundamental. La Comisión tendrá que proporcionar al Parlamento un documento que resuma las negociaciones y todas las posiciones del debate. Si no lo hiciera, el Parlamento podría rechazar este texto negociado en secreto de la misma manera que rechazó el Acuerdo SWIFT.

**Edite Estrela (S&D),** *por escrito.* – (*PT*) He votado a favor de la resolución sobre la transparencia y el estado de las negociaciones del Acuerdo Comercial de Lucha contra la Falsificación (ACTA) porque apoyo un proceso transparente en la gestión de las negociaciones.

Como resultado de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, el Parlamento tendrá que dar su conformidad al texto del Acuerdo ACTA antes de su entrada en vigor en la Unión Europea. La contribución del Parlamento es fundamental para garantizar que los medios empleados en la aplicación de los derechos de propiedad intelectual no obstruyan la vía de la innovación, la competencia, la protección de los datos personales y la libre circulación de información.

**Diogo Feio (PPE),** *por escrito.* – (*PT*) La falsificación constituye uno de los principales azotes de la economía global y a pesar de los esfuerzos por combatirla, es evidente que existe una falta de capacidad manifiesta para que los estados individuales acaben alcanzando una conclusión satisfactoria en esta lucha. En la actualidad, quedan claros los riesgos que implica la compra de determinados productos para la salud y la seguridad de los consumidores.

Desde un punto de vista comercial e industrial, esta industria paralela, que se alimenta de la creatividad y la fama de otros, debilita el valor de las marcas y resta eficacia a su función distintiva. De este modo, aunque es importante establecer un mercado abierto, libre y justo, esto solamente puede prevalecer si se produce un rechazo y una lucha generalizada por parte de las productoras. El Acuerdo Comercial de Lucha contra la Falsificación puede constituir un camino que merezca la pena emprender, pero antes es preciso que se comprenda y se debata de forma transparente, a diferencia de lo que ha venido ocurriendo hasta ahora.

José Manuel Fernandes (PPE), por escrito. – (PT) En 2008, la Unión Europea y otros países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos iniciaron negociaciones a fin de obtener un nuevo acuerdo multilateral orientado a reforzar la aplicación de los derechos de propiedad intelectual (DPI) y a emprender acciones contra la falsificación y la piratería (Acuerdo Comercial de Lucha contra la Falsificación-ACTA). Juntos decidieron aprobar una cláusula de confidencialidad. Cualquier acuerdo sobre el ACTA al que llegue la Unión Europea debe respetar las obligaciones jurídicas impuestas a la UE en relación con la legislación sobre privacidad y protección de datos personales, con arreglo a la Directiva 95/46/CE y la Directiva 2002/58/CE y la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE).

A raíz de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, el Parlamento tendrá que dar su aprobación al texto del Acuerdo ACTA antes de que pueda entrar en vigor en la Unión Europea. Además, la Comisión se ha comprometido a facilitar información inmediata y completa al Parlamento en todas las etapas de las negociaciones sobre acuerdos internacionales. Por lo tanto, se debería haber creado una base jurídica antes del inicio de las negociaciones sobre el ACTA y el Parlamento debería haber aprobado un mandato de negociación. La Comisión debería presentar propuestas antes de la siguiente ronda de negociaciones.

**João Ferreira (GUE/NGL),** *por escrito.* – (*PT*) Ha quedado muy clara la condena general del Parlamento en relación con la ocultación de información por parte de la Comisión durante las negociaciones en curso sobre el Acuerdo Comercial de Lucha contra la Falsificación (ACTA) y las limitaciones que ha tratado de imponer la Comisión, al proceder de esta manera, sobre el escrutinio y el control democrático. Por esta razón, consideramos importante que la resolución ponga de relieve que la Comisión «está sujeta a la obligación legal de informar de manera inmediata y completa al Parlamento en todas las fases de las negociaciones internacionales».

En la gestión de las negociaciones se requiere democracia y procedimientos transparentes, así como un debate público sobre su contenido, algo que consideramos positivo. Además, ponemos énfasis sobre el argumento de la necesitad de respetar «los derechos fundamentales, como el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la privacidad, y observar plenamente el principio de subsidiariedad», así como la protección de datos personales. Por ese motivo hemos votado a favor.

**Bruno Gollnisch (NI)**, *por escrito*. – (*FR*) Este proyecto de Acuerdo Comercial de Lucha contra la Falsificación conocido como ACTA, puede parecer una buena idea, teniendo en cuenta la magnitud de la situación que padecen la economía europea y los empleos europeos como consecuencia de estas prácticas desleales en el mundo de libre comercio exagerado que ustedes nos imponen. No obstante, como siempre ocurre cada vez que existe algo fundamentalmente nefasto en un acuerdo negociado por la Comisión, todo se ha hecho en secreto.

Pienso en el acuerdo de Blair House, que sacrificó la agricultura europea con el fin de alimentar los apetitos de las multinacionales agroalimentarias. Pienso en el escandaloso AMI, el Acuerdo Multilateral sobre Inversiones, que pretendía exonerar a las multinacionales del cumplimiento de las leyes vigentes en los países en los que operaran. Afortunadamente, ese acuerdo no vio la luz. En este ejemplo está en cuestión la sección de «Internet» del ACTA, pues literalmente y en resumidas cuentas, lo que pretende es introducir una monstruosa ley Hadopi en todo el mundo.

Las aduanas podrían registrar los lectores MP3, los teléfonos móviles y los portátiles de cualquier ciudadano sospechoso de haber descargado ilegalmente un archivo. Podría obligarse a los proveedores de acceso a Internet a cortar la conexión de sus clientes o a facilitar información sobre ellos. Eso es inaceptable, y por eso he votado a favor de esta resolución, que pide una completa transparencia en las negociaciones y amenaza con arrastrar a la Comisión a los tribunales si se niega.

**Sylvie Guillaume (S&D),** *por escrito.* – (*FR*) He respaldado la resolución destinada a obtener una completa transparencia por parte de la Comisión en lo relativo al contenido de las negociaciones sobre el Acuerdo Comercial de Lucha contra la Falsificación (ACTA), que en la actualidad se están desarrollando en secreto. Aparte del riesgo que supone volver a introducir la «respuesta flexible», el respeto por los derechos fundamentales de los ciudadanos, en términos de libertad de expresión y de protección de privacidad y datos personales, y el principio de no responsabilidad de los proveedores de acceso a Internet y de los servidores anfitriones, podría cuestionarse aquí. El Parlamento Europeo, como voz de los ciudadanos europeos, no puede quedar excluido de estas negociaciones y debe recibir la misma información que se ofrece al Consejo; se trata de una exigencia democrática. Por último, el ACTA no debe comprometer el acceso a los medicamentos genéricos. En este contexto, y considerando, a fecha de hoy, el método y los preocupantes rumores que circulan sobre su contenido, no puedo más que votar a favor de una resolución que sea crítica con este acuerdo.

**Małgorzata Handzlik (PPE),** por escrito. – (*PL*) En la resolución que se ha adoptado, el Parlamento Europeo ha declarado manifiestamente su actitud en favor de una mayor transparencia en las negociaciones de la Comisión Europea sobre Acuerdo Comercial de Lucha contra la Falsificación. La piratería y la falsificación constituyen un problema cada vez mayor para la economía europea y para otras economías de todo el mundo.

Las economías de los países en desarrollo se están convirtiendo en economías cada vez más fundamentadas en el conocimiento. Por lo tanto, también necesitamos principios claros y efectivos para la protección de los derechos de propiedad intelectual que no interfieran con la innovación y la competición, que no representen una carga injustificada para el comercio gestionado de forma legal y que protejan nuestra privacidad y

derechos fundamentales, como el de la libertad de expresión. Por ese motivo la resolución aprobada hoy no contradice la propia idea de elaborar el acuerdo. Sin embargo, las negociaciones dirigidas por la Comisión Europea no son transparentes.

El Parlamento Europeo y los ciudadanos europeos no están recibiendo información acerca del progreso de las negociaciones. Esta ausencia de información es motivo de inquietud. Queremos una mayor transparencia por parte de la Comisión Europea. Queremos saber, ahora, qué obligaciones están aceptando los negociadores de la Comisión en nombre de 500 millones de ciudadanos europeos.

**Elisabeth Köstinger (PPE),** *por escrito.* – (*DE*) Las negociaciones del Acuerdo Comercial de Lucha contra la Falsificación (ACTA), referentes a las disposiciones de la ley de derechos de autor y que combaten la falsificación y la piratería de productos y de Internet, representan, sin lugar a dudas, un paso importante hacia la protección de la propiedad intelectual. Lamentablemente, la política informativa de la Comisión con respecto a las negociaciones deja mucho que desear.

La falta de transparencia acerca del estado de las negociaciones dificulta que el Parlamento Europeo pueda desempeñar una función constructiva a la hora de redactar las disposiciones y que así garantice, con antelación, que los derechos civiles de los europeos no se vean recortados y que no se infrinjan las directivas relativas a la protección de datos. Respaldo la propuesta de resolución (RC7-0154/2010) y, por consiguiente, el Parlamento Europeo insta a la Comisión a que formule su política de información con respecto a las negociaciones del ACTA de manera más transparente, completa y por lo tanto más holística.

**David Martin (S&D),** *por escrito.* – La transparencia de las negociaciones del ACTA es de vital importancia, y me alegro de que el Parlamento haya pedido con un número de votos tan contundente que se desvele por completo esta información. A pesar de que me complace escuchar la garantía de que no se penalizará a individuos por el uso personal, y que el Acuerdo ACTA no se empleará para impedir que los medicamentos genéricos lleguen a los países en desarrollo, espero que el Parlamento pueda acceder a todos los documentos y pueda vigilar las negociaciones con el fin de garantizar que esto se defiende.

Nuno Melo (PPE), por escrito. – (PT) La ausencia de transparencia en las negociaciones del Acuerdo Comercial de Lucha contra la Falsificación (ACTA) contradice el espíritu del Tratado sobre el Funcionamiento de la Unión Europea. Es fundamental que el Consejo y la Comisión pongan a nuestra disposición de forma inmediata toda la documentación que haya constituido la base para las negociaciones. El incumplimiento de esta obligación básica por parte de la Comisión y del Consejo podría provocar que el Parlamento recurra a procedimientos legales a fin de obtener el acceso a estos documentos, algo que perjudicaría el prestigio de las Instituciones europeas implicadas.

**Zuzana Roithová (PPE),** por escrito. -(CS) Me gustaría dar las gracias a los ponentes y a todos los diputados responsables del el hecho de que el Parlamento Europeo haya expresado claramente su inflexible postura con tan amplia mayoría en contra de la ausencia de transparencia en las negociaciones de tan importante acuerdo internacional. Esperamos que el acuerdo abra una nueva dimensión internacional en la lucha contra la falsificación, pero sin que se vea mermado el derecho a la privacidad de los ciudadanos europeos.

También advierto un problema en el hecho de que China no haya sido invitada a las negociaciones. En el debate de ayer, la Comisión me transmitió que también lo consideraba un error. La idea de que China, que representa la mayor fuente en materia de falsificaciones del mundo, vaya a firmar después un acuerdo ya negociado es poco realista. Confío en que nuestro informe crítico de hoy persuada a la Comisión de reconsiderar su acercamiento al Parlamento, que posee poderes conjuntos en la toma de decisiones en nuevas áreas, incluyendo la política exterior, gracias al Tratado de Lisboa.

Raül Romeva i Rueda (Verts/ALE), por escrito. – He apoyado la resolución RC7-0154/2010 sobre el Acuerdo Comercial de Lucha contra la Falsificación y me alegra que una gran mayoría del Parlamento así lo haya hecho. El ACTA corre el riesgo de acabar siendo conocido como la «Ausente Comisión que no aporta Transparencia al Acuerdo». En sus negociaciones sobre ACTA, la Comisión debería defender los principios de transparencia, los derechos humanos y el derecho legal del Parlamento de la UE a la información. En lugar de ello, la Comisión no está superando esta prueba definitiva de cumplir con el deber de informar al Parlamento según los términos del Tratado de Lisboa. La UE no puede seguir negociando sobre ACTA si no se permite a los ciudadanos participar en el proceso.

También se trata de una situación inaceptable y totalmente absurda que los diputados al Parlamento Europeo, a puerta cerrada, tengan que preguntar a la Comisión sobre el contenido de los acuerdos que se supone que vamos a votar. Además, el Parlamento de la UE ha demostrado que no acepta el secreto y que aprecia un

Internet abierto para todos. Los diputados al Parlamento también han demostrado que el Parlamento no aceptará que lo pisoteen. Se ha instado con insistencia a la Comisión a que nos mantenga informados de forma inmediata y completa acerca de las negociaciones sobre el ACTA.

## Propuesta de resolución RC-B7-0181/2010

**Harlem Désir (S&D),** *por escrito.* – (*FR*) El actual sistema de preferencias generalizadas (SPG) expirará en breve. He votado a favor de la resolución, uno de cuyos objetivos específicos consiste en involucrar plenamente al Parlamento de cara a su revisión para 2012. Este régimen comercial permite que 176 países y regiones en desarrollo se beneficien de un acceso preferencial al mercado europeo a cambio de su ratificación de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo sobre derechos sociales y las convenciones de las Naciones Unidas sobre derechos humanos.

No obstante, su implementación no es satisfactoria. Por ese motivo pedimos, antes de la revisión, un informe sobre el estado actual de las ratificaciones, la implementación de las convenciones, una evaluación de impacto de los efectos del SPG durante el periodo 2006-2009, la inclusión de una condición que establezca que se deben implementar 27 convenciones fundamentales de las naciones Unidas y procesos de investigación más transparentes, que impliquen, en concreto, una consulta regular del Parlamento.

Es lamentable que, durante esta votación, gracias a la oposición de la derecha no se aprobara una enmienda que pedía que se llevara a cabo una investigación en Colombia de los numerosos asesinatos de miembros de sindicatos y de las fosas comunes que contienen los cuerpos de cientos de personas asesinadas en la región de La Macarena.

**Diogo Feio (PPE),** *por escrito.* – (*PT*) La Unión Europea es el mayor proveedor mundial de ayuda humanitaria y para el desarrollo. Sabemos que, cada año, la Unión Europea y los Estados miembros destinan millones a los programas de cooperación y desarrollo, sabemos que esta ayuda es necesaria y que, en muchos casos, marca toda la diferencia.

Mi convicción como partidario de la economía de mercado es, sin embargo, que la ayuda para el desarrollo puede (y debe) proporcionarse por medio de políticas en materia de comercio que beneficien a los países en desarrollo. Considero que dentro de este contexto, existe un papel para el Sistema de Preferencias Generalizadas, que permite a los países desarrollados ofrecer un tratamiento preferencial y no recíproco sobre los productos importados de los países en vías de desarrollo.

**João Ferreira (GUE/NGL),** *por escrito.* – (*PT*) No es en absoluto cierta la afirmación de que el actual sistema de preferencias generalizadas (SPG) sea un mecanismo para ayudar a los países en desarrollo. Este mecanismo posee efectos que acentúan la dependencia económica de estos países puesto que está dirigido a la producción con fines de exportación, en detrimento de su mercado interior. En gran medida, son las grandes compañías transnacionales, algunas de ellas de países de la UE, las que se benefician de este sistema, más que las personas de los países en desarrollo.

Por lo tanto, algunas de las intenciones que supuestamente subyacen al SPG se contradicen con sus resultados prácticos.

Por otra parte, con la creciente presión para la liberalización del comercio internacional como telón de fondo, es evidente que la UE ha venido utilizando el objetivo de esta regulación como forma de chantaje para obtener la aceptación de los acuerdos de libre comercio antes mencionados mediante un nivel inaceptable de presión diplomática y económica en estos países.

Para que el SPG se convierta en un mecanismo de ayuda al desarrollo, será preciso, tal y como proponemos, suprimir y después renegociar tanto esta como otras políticas para la ayuda al desarrollo, formando así una solidaridad eficaz y combatiendo la dependencia económica y la explotación de personas y de recursos naturales por parte de grupos económicos de la UE.

**Nuno Melo (PPE),** *por escrito.* – (*PT*) Las acciones que la Comunidad Europea ha emprendido desde 1971 en relación con los países en desarrollo gracias a las preferencias comerciales establecidas conforme al sistema de preferencias generalizadas constituyen una forma de conseguir que el comercio mundial sea más justo y, al mismo tiempo, de ayudar a estos países con su crecimiento y su desarrollo económico.

Las presentes regulaciones expiran en 2011, lo que significa que es necesario que empecemos a esforzarnos inmediatamente por trabajar en un nuevo instrumento que pueda mantener, si fuera posible, o incluso incrementar, los beneficios que este sistema ha venido proporcionando a los estados en desarrollo, algo que

resulta aún más importante si se intenta dejar atrás la crisis. Si queremos evitar las injusticias, es, no obstante, crucial que la nueva lista de países que se beneficien de este sistema sean realistas en cuanto a su situación económica.

Raül Romeva i Rueda (Verts/ALE), por escrito. – Finalmente, he votado a favor de la resolución común para un sistema de preferencias arancelarias generalizadas (SPG) (RC7-0181/2010), aunque lamento mucho y estoy muy disgustado por el hecho de que la Embajada Colombiana haya tenido éxito a la hora de convencer a algunos de nuestros colegas para excluir casi todas las referencias a la necesidad de investigar las violaciones de los derechos humanos en Colombia con el objeto de decidir, sobre la base de esas conclusiones, si retirar las preferencias arancelarias a los productos colombianos.

## Informe: Gabriele Albertini (A7-0023/2010)

Charalampos Angourakis (GUE/NGL), por escrito. – (EL) El informe del Parlamento Europeo sobre política exterior y de seguridad común, en conjunción con al informe correspondiente sobre Política Europea de Seguridad y Defensa producido por la antipopular alianza de conservadores, socialdemócratas y liberales del Parlamento Europeo, refleja el constante respaldo de capital, por parte de los principales portavoces políticos, en favor de la promoción de una militarización aún mayor de la UE, especialmente tras la entrada en vigor del reaccionario Tratado de Lisboa. También refleja su papel activo al promover tanto la política imperialista de la UE como las intervenciones y guerras que esta desencadena contra terceros países y pueblos en cada esquina del planeta al servicio de los intereses y la soberanía del monopolio de capital de acuerdo con las condiciones de una creciente lucha interna imperialista.

#### El informe solicita:

- a) la organización eficaz del Servicio Europeo de Acción Exterior de la UE (fundado bajo los auspicios del Tratado de Lisboa), el nuevo brazo político/militar encargado de organizar, respaldar e implementar las intervenciones imperialistas de la UE;
- b) un aumento del gasto del presupuesto de la UE destinado a sus intervenciones militares y políticas;
- c) una mejor unión de las capacidades políticas y militares de la UE, con una conexión más firme entre UE/OTAN como parte fundamental para una mayor eficacia de sus intervenciones imperialistas empleando medios militares.

El Partido Comunista Griego ha votado en contra y condena este inaceptable informe, que representa pura y simplemente un manual para realizar ataques imperialistas contra el pueblo.

**Elena Oana Antonescu (PPE),** por escrito. – (RO) La Unión Europea debe desarrollar su autonomía estratégica a través de una política exterior de defensa y seguridad más potente y efectiva que sirva para defender sus intereses a nivel global, para garantizar la seguridad de sus ciudadanos y para promover el respeto por los derechos humanos y los valores democráticos en todo el mundo. Mediante la obtención de acuerdos de seguridad europea más eficaces, los Estados miembros deben mostrarse receptivos a la convertir a la Unión Europea en un actor de mayor relevancia en el escenario internacional.

Considero que el informe del próximo año del Consejo sobre la política exterior y de seguridad común (PESC) debe hacer referencia directa a la implementación de la estrategia en materia de política exterior de la Unión Europea, evaluando su efectividad, y debe ofrecer asimismo las condiciones para establecer un diálogo directo y específico con el Parlamento Europeo, centrado en idear un enfoque estratégico para la política exterior y de seguridad común.

John Attard-Montalto (S&D), por escrito. – He votado en contra de la enmienda 18 ya que esta enmienda, en mi opinión, contiene una paradoja. Condena la lógica de la militarización en su introducción y concluye que la «PESC debe basarse en principios pacíficos y en la desmilitarización de la seguridad». Mi postura personal sigue la línea del estatus internacional de neutralidad de mi país y por lo tanto, dado que la enmienda no es en absoluto lúcida, he decidido que no podría votar a favor o abstenerme.

**Zigmantas Balčytis (S&D)**, *por escrito.* – (*LT*) Apoyo el presente informe, puesto que considero que una política exterior y de seguridad común puede contribuir de forma importante al fortalecimiento de los poderes de la Unión Europea a nivel internacional. Sin duda, uno de los problemas más importantes de la PESC reside en la creciente dependencia energética de la UE de las fuentes de abastecimiento y las rutas de tránsito y la necesidad de evitar la dependencia energética de la UE de terceros países. Me gustaría pedirle a la Vicepresidenta de la Comisión y Alta Representante, Catherine Ashton, que aplique sin vacilación las

recomendaciones del Parlamento en cuanto a la creación de una política coordinada y coherente, promoviendo, para empezar, la cohesión de la UE a la hora de mantener un diálogo constructivo con los proveedores energéticos, especialmente Rusia, y con los países de tránsito, respaldando las prioridades energéticas de la UE, defendiendo los intereses comunes de los Estados miembros, desarrollando una eficaz labor diplomática en el ámbito energético, estableciendo unas medidas más efectivas para la resolución de la crisis y fomentando la diversificación de abastecimiento energético, el empleo de la energía sostenible y el desarrollo de energía renovable. Estoy convencido de que solamente actuando de forma unida podrá la UE garantizar en el futuro el abastecimiento seguro e ininterrumpido de gas y petróleo para los Estados miembros y el aumento de la independencia energética en toda la UE.

Göran Färm, Anna Hedh, Olle Ludvigsson, Marita Ulvskog y Åsa Westlund (S&D), por escrito. – (SV) Nosotros, los socialdemócratas suecos, consideramos que la asociación entre la UE y la OTAN no se debería desarrollar únicamente sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas. Por lo tanto, creo que es importante que el texto incluya la perspectiva de los Estados miembros en cuanto a esta cuestión y que tome en consideración las distintas tradiciones y posiciones de los Estados miembros con respecto a la política exterior de seguridad y defensa.

**Diogo Feio (PPE),** por escrito. – (*PT*) Como muchos de los Estados miembros (si no todos ellos), la Unión Europea se encuentra ante un presupuesto mucho menos abultado que sus ambiciones y en absoluto suficiente para todo lo que le gustaría hacer. El elenco de los múltiples valores y expectativas europeas en esta materia pone de relieve esta asimetría.

La circunstancia de que, para lograr conseguir la excelencia, la política sea una actividad en la que es preciso predecir y adoptar medidas, adquiere una especial relevancia cuando los asuntos en cuestión son temas tan esenciales para nuestras vidas comunes, como es el caso de la política exterior y de seguridad.

El Tratado de Lisboa y la posterior creación del cargo de Alto Representante denotan la convicción de los Estados miembros de que existe una auténtica necesidad de prontitud, coordinación y convergencia en la acción europea en el terreno de la política de exterior y de seguridad. Solamente la práctica dirá si las disposiciones del tratado son suficientes y si lo que se ha establecido en el presente texto desempeñará satisfactoriamente su función.

Espero que la Unión sea capaz de responder de forma efectiva a este importante reto.

**José Manuel Fernandes (PPE),** *por escrito.* – (*PT*) El informe sobre la implementación de la estrategia de seguridad europea es un documento anual del Parlamento que evalúa la política europea en materia de seguridad y defensa y presenta propuestas para mejorar la eficiencia y la visibilidad de esta política. Con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, la acción exterior de la UE cobra una nueva dimensión e importancia. El Parlamento desempeña un papel fundamental aquí como guardián de la legitimidad democrática de las acciones exteriores. La creación de un Servicio Europeo de Acción Exterior servirá como cuerpo e instrumento diplomático para la Unión que, hasta la fecha, únicamente contaba con la representación nacional. No obstante, resulta decisivo que la UE tenga a su disposición los recursos presupuestarios suficientes para alcanzar los objetivos de la representación externa.

**Petru Constantin Luhan (PPE),** *por escrito.* – (*RO*) Me gustaría referirme a unos cuantos puntos del epígrafe «Balcanes Occidentales» del informe acerca de los principales aspectos y de las opciones básicas de la política exterior y de seguridad común en 2008.

Se debe tomar consideración el hecho de que en la reunión mantenida por el Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores en febrero de 2008, se resolvió que cada Estado miembro de la UE decidiría, con arreglo a su práctica nacional y el Derecho internacional, su relación con Kosovo.

Al mismo tiempo, se espera la opinión en calidad de asesor del Tribunal Internacional de Justicia durante la primera mitad del presente año en cuanto al caso referente a la conformidad con el Derecho internacional de la declaración unilateral de independencia realizada por las Instituciones Provisionales de Autogobierno de Kosovo.

Debe conservarse un enfoque equilibrado a la hora de asesorar los avances en el proceso de estabilización de Kosovo, teniendo en cuenta que se apreciaron algunas situaciones de tensión durante 2009, incluso durante el proceso electoral en noviembre. En este sentido, considero que existen numerosos retos que superar, especialmente relacionados con la ejecución de las leyes, la lucha contra la corrupción y el crimen

organizado, la protección de los serbios y otras minorías, reconciliación entre comunidades y la implementación de reformas económicas y sociales.

**Nuno Melo (PPE),** *por escrito.* – (*PT*) El Tratado de Lisboa concedió nuevas responsabilidades al Parlamento con respecto a la política exterior y de seguridad común y estamos dispuestos a asumir estas responsabilidades, y a contribuir a la elección tanto de las políticas como de los individuos que representarán esas políticas en todo el mundo, sometiendo a escrutinio a aquellas personas que sean propuestas para el Servicio Europeo de Acción Exterior, incluidos los representantes especiales de la UE. La UE debe demostrar ante la comunidad internacional que posee una política exterior cada vez más representativa, coherente, sistemática y efectiva. La UE debe convertirse cada vez más en el principal adalid de la construcción de la paz mundial.

Willy Meyer (GUE/NGL), por escrito. — (ES) He votado en contra del informe anual del Consejo al Parlamento Europeo sobre los principales aspectos y las opciones fundamentales de la política exterior y de seguridad común (PESC) en 2008, porque considero que la PESC no debe tener como objetivo la defensa del territorio de la UE sino definir su política exterior. No estoy de acuerdo con la vinculación entre la UE y la OTAN que establece el Tratado de Lisboa sino que apuesto por la desmilitarización y por un Punto 0 de armamento. Deploro la lógica de militarización de la UE, intensificada con la adopción del Tratado de Lisboa, y los cambios que éste ha introducido, como el Servicio Europeo de Acción Exterior o el papel de la Alta Representante. Actualmente, asistimos a la más alta militarización de la historia. El gasto en armamento es superior incluso a los niveles de la Guerra Fría. Desde el Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica exigimos la retirada de todas las bases militares de Estados Unidos y de otros países del territorio de los Estados miembros de la UE y pedimos que el gasto militar se destine a propósitos civiles con el fin de cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Andreas Mölzer (NI), por escrito. – (DE) El presente informe trata de situar a la UE como un actor global más firme. No obstante, al hacerlo no proporciona ninguna especificación clara de los objetivos o la dirección de la política exterior y de seguridad común (PESC). Se debe rechazar, por lo tanto, la petición de una base financiera más sólida, dado el actual contexto. En el futuro, los compromisos internacionales deberían, de hecho, evaluarse en función de lo razonables que sean y el beneficio que representen para la UE. En última instancia, la PESC debería desarrollar un enfoque basado en la estrategia. Considero que debo oponerme rotundamente al objetivo de abolir el principio de unanimidad. Y particularmente si, como se ha manifestado en varias ocasiones, el objetivo es mantener una estrecha asociación con la OTAN. La UE debe gestionar la creación de sus propias estructuras y debe, por supuesto, disponer de los recursos necesarios para tales estructuras. En lo que se refiere a las numerosas operaciones y misiones, se deberían reconsiderar muchas de las 23 diferentes acciones actualmente en curso. En Afganistán, en concreto, la estrategia adoptada bajo el liderazgo de los Estados Unidos ha de considerarse como un fracaso.

La participación de la UE debería reconsiderarse, por lo tanto, sin demora. En el contexto de la Asociación Oriental, cabe destacar, una vez más, que deben tenerse en cuenta los intereses de Rusia por razones históricas, culturales y geográficas y que debería evitarse la acción unilateral por parte de la UE. Puesto que el informe en realidad no toma esto en consideración y dado que también es deficiente en otras áreas, he votado en contra

María Muñiz De Urquiza (S&D), por escrito. – (ES) En relación con los informes Albertini y Danjean sobre la política exterior, de seguridad y defensa de la UE, quiero dejar claro que los votos de la Delegación española del Grupo de la Alianza Progresista y Demócratas en el Parlamento Europeo confirman el no reconocimiento de Kosovo como Estado independiente. Kosovo no ha sido reconocido por España ni por otros cuatro Estados Miembros de la UE; ni por otros cien Estados miembros de las Naciones Unidas.

Por todo ello, tanto en la Comisión de Asuntos Exteriores como hoy en el Pleno, hemos apoyado las enmiendas coherentes con nuestro punto de vista. La posición de la Delegación socialista española es, no obstante, positiva con respecto al proceso de estabilización y ampliación que afecta a los países de los Balcanes Occidentales, Turquía e Islandia.

Raül Romeva i Rueda (Verts/ALE), por escrito. – He votado finalmente a favor del informe A7-0023/2010, conocido también como el informe anual sobre la PESC, principalmente porque dos de nuestras cinco enmiendas se aprobaron (la enmienda sobre Diálogo Transatlántico de Legisladores y la enmienda sobre la expectativas que desarrollará una relación estratégica entre la UE y China). Finalmente, no habrá cambios importantes en el borrador original y no habrá sorpresas en las enmiendas aprobadas. El informe finalmente ha obtenido 592 votos a favor (entre los cuales están los nuestros) y 66 en contra.

**Eva-Britt Svensson (GUE/NGL)**, *por escrito.* – (*SV*) He votado en contra del informe, que declara que los valores e intereses de la UE deben progresar a nivel mundial profundizando en el pensamiento estratégico colectivo de la Unión. Esto se asemeja a un enfoque neocolonial. De acuerdo con el señor Albertini, la competencia de la UE debería comprender todos los ámbitos de la política exterior y todas las cuestiones de seguridad, incluyendo una política común en materia de defensa, que pueda desembocar en una defensa común. Europa se encuentra dividida en esta cuestión. El Parlamento también pide el aumento de las dotaciones presupuestarias de los Estados miembros, en concreto, en relación con la necesidad de la UE de establecer rápidamente una amplia presencia ante las Naciones Unidas que hable con una sola voz. Los Estados miembros de la UE conservarán, naturalmente, sus propios escaños en las Naciones Unidas, pero la UE, con una voz, ejercerá una mayor influencia sobre ellos. El Parlamento Europeo también considera que la UE y la OTAN deberían desarrollar una asociación más intensa y efectiva. Esto entra en conflicto con la política de no alineamiento de mi país. Los ciudadanos de Europa nunca han gozado de la oportunidad de expresar su opinión sobre este asunto porque algunos de los Estados miembros se han negado a celebrar referéndum sobre el Tratado de Lisboa.

## **Informe: Arnaud Danjean (A7-0026/2010)**

**Charalampos Angourakis (GUE/NGL),** *por escrito.* – (*EL*) El informe sobre la PESC de la UE constituye un llamamiento a una guerra generalizada por parte del centro imperialista de la UE dirigido a los ciudadanos. Marca una nueva escalada en la competición con otros centros imperialistas.

### El informe:

Se felicita por los 70 000 miembros del personal de las 23 misiones militares y «políticas» de la UE alrededor del mundo, en la mayoría de los casos, en cooperación con los EE.UU. y la OTAN.

Acoge con satisfacción la supervisión marítima e imperialista de Somalia por parte de las fuerzas navales de la UE y pide a la UE que establezca un «mecanismo militar regular y de mantenimiento del orden del estado», que no debe derrocar al gobierno del país.

Respalda la creación de una dirección de gestión de crisis y planificación civil-militar y la creación de un centro de operaciones permanente de la UE.

Pide que haya una intensificación del terrorismo de estado y que los derechos democráticos se vean reprimidos en nombre de la «lucha contra el terrorismo» y del «radicalismo».

Promueve la rápida organización del Servicio Europeo de Acción Exterior con competencias políticas y militares.

Pide la organización de intervenciones a nivel político y militar, incluso en los Estados miembros de la UE, dentro del marco de un supuesto apoyo mutuo establecido en la cláusula de «solidaridad» del Tratado de Lisboa.

El único interés que posee la población reside en derribar toda la política antipopular e imperialista y el propio modelo de la UE.

**Sebastian Valentin Bodu (PPE),** *por escrito.* – (RO) El Parlamento Europeo ha recibido, mediante el voto de los ciudadanos europeos, más poderes con respecto a cuestiones como el presupuesto y el control sobre la política exterior, de seguridad y defensa. En estas circunstancias, los diputados al Parlamento Europeo deben ser incluidos en los procesos de toma de decisiones de las otras Instituciones y en el nombramiento del personal que represente a la UE internacionalmente. Los poderes que el Parlamento Europeo ha recibido gracias al Tratado de Lisboa pretenden incrementar la legitimidad de las decisiones que afectan a la política exterior, de seguridad y defensa.

Esto justifica la petición de establecer un Consejo de Defensa en el marco del Consejo de Asuntos Exteriores, así como la creación de un centro de operaciones permanente, que se encargue de la planificación operativa y de la implementación de operaciones militares. Los debates sobre el escudo antimisiles, en la forma actual propuesta por el Gobierno de los EE.UU., deben celebrarse en toda la UE, con la participación activa del Parlamento Europeo.

Sin embargo, debe aclararse que la UE posee derechos exclusivos a la hora de determinar la política en materia de defensa y seguridad, y las intervenciones de terceros países no están justificadas. La Unión Europea decide

cuál es la mejor forma de garantizar la seguridad de sus ciudadanos, algo que debe hacerse sobre la base de un consenso entre los Estados miembros y en absoluto mediante la participación de Estados no miembros.

**Diogo Feio (PPE),** *por escrito.* – (*PT*) La UE ha sido definida en diversas ocasiones como un gigante económico y un enano político, supuestamente queriendo decir que no se encuentra provista de los medios necesarios para perseguir algunos de sus objetivos, en concreto, con respecto a su política exterior. Se han producido muchos ejemplos que denotan la falta de unanimidad de voluntad y acción entre los Estados miembros.

Dudo de que esta situación sea susceptible de cambiar a largo plazo. Más bien, considero que la presente situación era de esperar, teniendo en cuenta la cantidad de estados que componen la Unión y sus historias e intereses particulares. La cuestión de la política común en materia de defensa, que toca la propia esencia de los poderes soberanos, históricamente ha sido siempre objeto de desconfianza por parte de los países europeos e incluso hoy merece una atención especial y bastante justificable.

Esto no debe impedirnos procurar alcanzar una mayor cooperación y coordinación con el propósito de mejorar nuestra seguridad y defensa común. A pesar de su naturaleza de «poder suave», la Unión Europea debería considerar convertirse en un auténtico segundo pilar de una alianza atlántica que no puede continuar pidiéndole a los EE.UU. que realicen todos los sacrificios.

**Ilda Figueiredo (GUE/NGL),** *por escrito.* – (*PT*) El presente informe, que reúne a la derecha conservadora y a los socialdemócratas, constituye un peligroso síntoma de lo que hemos venido denunciando en muchas ocasiones en relación con el Tratado de Lisboa: su contribución a la intensificación del neoliberalismo, sobre la base del federalismo y la militarización de la Unión Europea como el pilar europeo de la OTAN.

A instancias de las grandes potencias, la UE trata de dirimir sus propias contradicciones y de reposicionarse dentro de un proceso de organización de fuerzas en el plano internacional, sobre la base de una visión que implica la competencia entre poderes por los recursos naturales y los mercados y una mayor afirmación de la Unión Europea como bloque económico, político y militar con ambiciones de intervencionismo global.

Aquí, la mayoría de esta Cámara prescribe aquello que se ha venido defendiendo durante muchos años:

- la militarización de las relaciones internacionales y la seguridad interna sobre la base de la anteriormente mencionada lucha contra el terrorismo;
- el incremento de los presupuestos destinados a estas áreas y la creación de nuevas capacidades militares que contribuirán a una nueva carrera de armamentos;
- la adaptación al concepto de guerras preventivas de EE.UU. y la OTAN y un aumento de su intervención a escala mundial.

Estos desarrollos podrían dar como resultado más conflicto, explotación y pobreza en respuesta a la crisis en la que el capitalismo ha sumido al mundo.

El camino de la paz exige una ruptura con estas políticas.

Charles Goerens (ALDE), por escrito. – (FR) He votado a favor del informe Danjean por los motivos que expongo a continuación: 1) El informe pide la supresión de la Asamblea de la Unión Europea Occidental (UEO). Uno también busca en vano la menor referencia en el informe al trabajo llevado a cabo por la Asamblea al servicio de la integración europea. Es una lástima para la labor de la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento Europeo que todo el día se estén elogiando hechos que a menudo son menos meritorios que las ideas que ha desarrollado hasta el momento la Asamblea de Paris. 2) El control parlamentario de las cuestiones en materia de defensa europea deberá tomar debidamente en cuenta la contribución de los parlamentos nacionales. En efecto, de ellos dependerá, y durante mucho tiempo todavía, la decisión de poner a disposición de la UE tropas y las capacidades nacionales al servicio de operaciones militares de la UE. Lo mismo se aplica a la financiación de las operaciones militares, que se pagan con los presupuestos nacionales. El deseo de impedir cualquier déficit democrático en materia de defensa europea debería guiarnos en nuestra búsqueda de una solución institucional que sea verdaderamente aceptable en el plano parlamentario.

**Richard Howitt (S&D),** *por escrito.* – Los diputados laboristas al Parlamento acogen con satisfacción esta revisión anual de la Estrategia Europea de Seguridad y la Política Común de Seguridad y Defensa, particularmente a la luz de los cambios que ha traido consigo la ratificación del Tratado de Lisboa y, en ese sentido, acogemos de forma especialmente satisfactoria el papel de la Alta Representante, la Baronesa Cathy Ashton, en el debate conjunto del Parlamento.

Aunque hemos votado a favor de la totalidad del informe, hemos decidido votar en contra del apartado 20, que propone la creación de un centro de operaciones permanente de la UE. Viene siendo nuestra posición desde hace mucho tiempo y la del Gobierno británico, que no hay necesidad de semejante centro y que duplicaría innecesariamente las estructuras ya existentes. Sobre la enmienda 20, hemos elegido abstenernos puesto que, a pesar de que acogemos con entusiasmo los progresos hacia un mundo libre de armas nucleares, hemos observado una inexactitud en esta enmienda, que el armamento de los «EE.UU.» en este contexto representa a la OTAN más que la capacidad de los EE.UU. y como tal, considero que la cuestión de la eliminación de las cabezas nucleares de Alemania o de otros lugares constituye un debate a mantener por parte de los aliados de la OTAN, incluidos los EE.UU. No se trata de un debate para la UE como entidad multilateral separada.

**Nuno Melo (PPE),** *por escrito.* – (*PT*) La Estrategia Europea de Seguridad y la Política Común de Seguridad y Defensa constituyen dos pilares fundamentales que permiten a la UE convertirse en el principal actor de la comunidad internacional en la lucha contra los retos y las amenazas identificados en la Estrategia Europea de Seguridad.

Pese al hecho de que la UE considera que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas es la primera parte responsable en el mantenimiento y la preservación de la paz mundial y la seguridad, la UE debe disponer de políticas efectivas y compartidas por todos los Estados miembros, de modo que pueda responder de una manera eficaz a los retos y amenazas de carácter global.

**Willy Meyer (GUE/NGL),** *por escrito.* – (*ES*) He votado en contra del informe Danjean porque propugna una futura PESD orientada al fomento de la militarización de la UE y de su carácter intervencionista. No propone ningún enfoque ni solución civil y pacífica a los conflictos, sino que en su lugar se centra en la defensa y la militarización de la UE. También me opongo a este texto, porque hace referencia al Tratado de Lisboa y a su aplicación, lo que favorece una evolución hacia la centralización de poderes, sin ningún mecanismo de control parlamentario, lo que convierte a la UE en un actor militar en la escena internacional. En vez de una cooperación estructurada permanente UE-OTAN, que es lo que defiende el informe, yo abogo por que todas las actividades se desarrollen estrictamente en el marco de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho internacional, con una estricta separación entre ambas instituciones.

Andreas Mölzer (NI), por escrito. – (DE) El informe del señor Danjean acerca de la aplicación de la Estrategia Europea de Seguridad y la Política Común de Seguridad y Defensa es muy exhaustivo y aborda numerosos temas importantes para Europa. Sin embargo, carece de un claro enfoque en cuanto al perfil fundamental de la política exterior europea para los próximos años y también carece de una línea política estricta. Por otro lado, el informe pretende reforzar la autonomía de la UE con respecto a otros actores globales, en concreto, con respecto a los Estados Unidos, mediante una firme política exterior, de seguridad y defensa, y eso es algo que celebro. Pero el informe se declara nuevamente a favor de una sólida cooperación entre la UE y la OTAN, y propugna, por ejemplo, la creación de estructuras institucionales conjuntas. La solicitud de preparación de un Libro Blanco en materia de política común de seguridad y defensa (PCSD) que defina claramente los objetivos de la política es, por lo tanto, más que recomendable. Soy tan crítico con el aumento de la centralización de la Unión Europea, como partidario de la creación de un centro de operaciones permanente de la UE.

Este centro nos permitiría tanto planificar como ejecutar diversas operaciones de forma más eficaz. Además, evitar la duplicación del trabajo podría contribuir a ahorrar costes. La cláusula de solidaridad en relación con los desastres naturales a la que se hace referencia, al igual que el establecimiento de una fuerza europea de protección civil, merece la pena sin duda y se trata de algo por lo que deberíamos realmente luchar. No obstante, ante la dudosa posición demostrada en distintas áreas, me he visto obligado a abstenerme.

Raül Romeva i Rueda (Verts/ALE), por escrito. – Finalmente, me he abstenido en la votación final del informe anual sobre la aplicación de la Estrategia de Seguridad Europea (A7-0026/2010). Se trataba del informe más complejo y delicado para nosotros, pero nos las hemos arreglado bien. Se han aprobado dos y media de nuestras 11 enmiendas (incluida una muy importante que insta a la AR/VC a vencer el desequilibrio entre las capacidades de planificación militar y civil). No se han votado otros cambios importantes. El informe ha sido, finalmente, aprobado con 480 votos a favor y 111 en contra. Yo, como ya he manifestado, me he abstenido, junto al resto de mi Grupo.

**Eva-Britt Svensson (GUE/NGL)**, *por escrito*. -(SV) He votado en contra del informe. El presente documento es uno de los más militaristas que he leído en todos mis años en el Parlamento. El Parlamento Europeo está pidiendo la creación de un centro de operaciones permanente que se encargará de la planificación operativa

y el gobierno de las operaciones militares y de fortalecer la cooperación con la OTAN. La Agencia Europea de Defensa desarrollará la capacidad militar para la vigilancia espacial. Además, se va a crear una capacidad de vigilancia marítima que, entre otras cosas, limitará la inmigración «ilegal». El informe también pide que participen más Estados miembros que antes en las operaciones militares de la UE. La UE y el Parlamento van a participar en los debates mantenidos sobre el concepto estratégico de la OTAN. Como ciudadano de un país no alineado, no puedo respaldar este informe de gran alcance.

**Traian Ungureanu (PPE),** *por escrito.* – (*RO*) Deseo dar las gracias a todos mis colegas del Parlamento Europeo por el apoyo demostrado en el plenario al votar a favor de la enmienda 34 al informe Danjean sobre la Estrategia Europea de Seguridad.

He puesto en marcha la enmienda 34 con el propósito de modificar el texto del apartado 87 del presente informe, que hace referencia al desarrollo del escudo antimisiles en Europa siguiendo los pasos de un acuerdo bilateral entre los Estados Unidos y los Estados miembros, incluida Rumanía. La enmienda propone eliminar la recomendación de desarrollar este sistema «en el marco de un diálogo con Rusia», sustituyendo esta frase por la expresión más ajustada de «en el marco de un diálogo a escala continental». El nuevo proyecto de los EE.UU. que implica el desarrollo de los sistemas de defensa antimisiles, posee una naturaleza estrictamente defensiva y garantiza la seguridad de toda Europa Oriental y de los Balcanes Occidentales. El proyecto no va dirigido contra Rusia. En consecuencia, no considero que existan muchas razones para hacer que Rusia se convierta en participante y, posiblemente, en responsable de la toma de decisiones durante el desarrollo del proyecto.

Estas consideraciones han constituido la base de la enmienda 34. Me complace que esta enmienda se haya aprobado con 358 votos a favor. La cantidad de votos a favor pone de relieve que el respaldo ha trascendido las barreras de los grupos políticos y de las afiliaciones nacionales, demostrando la importancia de la propuesta de resolución y la existencia de una mayoría europea que comparte el mismo punto de vista.

## Propuesta de resolución RC-B7-0137/2010

Nikolaos Chountis (GUE/NGL), por escrito. – (EL) Considero que intensificar los esfuerzos para impedir la proliferación de las armas nucleares y conseguir un mundo libre de armas nucleares constituye una prioridad absoluta e importante. Reforzar el Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP) mediante la firma de todos los Estados miembros y su aplicación, entra dentro de este marco de trabajo. He optado por abstenerme en este proyecto de resolución en concreto porque incluye un punto básico al que me opongo y que el Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica intentó cambiar, sin éxito. Hago referencia a la frase y a la trascendencia de la perspectiva de que la UE puede «utilizar el conjunto de instrumentos a su disposición para prevenir, no fomentar, poner fin y, de ser posible, suprimir los programas de proliferación que suscitan preocupación a nivel mundial». Para ser concretos, el empleo o la amenaza de empleo de medios militares, especialmente en lo referente a Irán, es algo sumamente peligroso, no tendrá resultados positivos para la paz y contradice la percepción de la izquierda en cuanto a la acción militar por parte de la UE.

**Diogo Feio (PPE),** *por escrito.* – (*PT*) Los principios que originan la firma del Tratado de No Proliferación Nuclear y que se remontan al periodo de la Guerra Fría continúan siendo relevantes hoy y poseen una urgencia aún mayor. La caída del bloque soviético originó la propagación del material nuclear por varios estados, y el fin del control unificado sobre su uso y almacenamiento plantea temores sobre su utilización irresponsable o incluso su deterioro, con consecuencias inimaginables para la salud y la seguridad de la región.

El aumento del número de miembros del «club nuclear», la amenaza terrorista y la tranquilidad relativa con que las armas de destrucción masiva pueden construirse hoy, concurren para intensificar el clima de intranquilidad que vivimos en este momento. La Unión Europea debe ser capaz de asumir una posición común y coherente sobre estas cuestiones, cuyo objetivo sea crear un mundo más seguro y progresivamente más libre de armas.

José Manuel Fernandes (PPE), por escrito. – (PT) Los cambios en el plano internacional propician nuevas oportunidades en la cuestión de la no proliferación. Al inicio de su mandato, el Presidente Obama declaró su ambición de un mundo sin armas nucleares y prometió perseguir activamente la ratificación de una prohibición completa de las pruebas nucleares por parte de los Estados Unidos. La Unión debe estar a la altura de los desafíos de la no proliferación nuclear, especialmente los planteados por Irán y Corea del Norte, que continúan constituyendo las principales amenazas a la seguridad internacional. En lo que respecta a la reducción de los arsenales nucleares, la prioridad es continuar reduciendo los dos principales arsenales, es

decir, los de Rusia y los de Estados Unidos, que contienen el 95 % del armamento nuclear mundial existente. El Parlamento espera una posición común y ambiciosa por parte de la Unión Europea durante la próxima Conferencia de Examen de las Partes del Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares.

**João Ferreira (GUE/NGL)**, por escrito. -(PT) El desarme nuclear a nivel internacional es de vital importancia. Esto justifica la necesidad de promover y reforzar el Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP) y de garantizar su ratificación por parte de todos los estados. En el actual clima internacional, el peligro de una nueva carrera de armas nucleares constituye un tema de auténtica preocupación.

La imposición del desarme y del fin del desarrollo, la producción y el almacenamiento de nuevas armas nucleares, constituyen la base del espíritu y la letra del TNP. La disputa existente sobre los programas nucleares de Irán requiere una solución pacífica sobre la base de negociaciones que será importante reanudar. Cualquier acción militar o amenaza de empleo de la fuerza será contraproducente y poseerá consecuencias potencialmente peligrosas para la región. En este sentido, debemos demostrar nuestra clara oposición hacia planes que podrían, de alguna manera, abrir la puerta a la justificación de la intervención militar, como en el caso del considerando G del preámbulo de la resolución común aprobada.

Charles Goerens (ALDE), por escrito. – (FR) El problema iraní se encuentra en el centro del debate con la preparación de la conferencia de examen sobre el Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP). Para recapitular: Irán, al aceptar el TNP, abandonó durante un tiempo la opción de proveerse de armas nucleares. Si la República de Irán dejara de cumplir con sus compromisos, tendríamos dos problemas. A corto plazo, eso constituiría una amenaza a la estabilidad en una región en la que la mayoría de los actores se ven tentados a adoptar posiciones radicales. A medio y a largo plazo, el rechazo de Irán a respetar las disposiciones del TNP crearía un grave precedente en el contexto de la seguridad regional, e incluso global. Podría claramente parecer que la inquietud de los miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que tienen derecho de veto, además de Alemania, no es suficiente como para dar un giro radical a las cosas. Una fuerte señal por parte de los Estados Unidos y Rusia que demuestre que ambos se encuentran inclinados a reducir unilateralmente su arsenal nuclear contribuiría a dar un sentido de responsabilidad a las potencias nucleares medianas que también se encuentren dispuestas al desarme. Por último, un fuerte gesto por parte de las principales potencias podría quizá convencer de abandonar sus proyectos a aquellos países que estén actualmente adquiriendo conocimientos nucleares.

**Richard Howitt (S&D)**, *por escrito*. – A los diputados laboristas al Parlamento nos gustaría expresar nuestro profundo compromiso con el objetivo de conseguir un mundo libre de armas nucleares. Estamos orgullosos de que Gran Bretaña como potencia nuclear esté liderando esfuerzos hacia un acuerdo de no proliferación nuclear en mayo, en Nueva York, que obtenga un consenso global. Hemos apoyado esta resolución con el claro objetivo de transmitir el mensaje de que el Parlamento Europeo y los diputados laboristas al Parlamento Europeo respaldarán todos los esfuerzos orientados a garantizar que dejamos atrás los viejos y malos tiempos de los enfrentamientos nucleares y de la destrucción mutuamente asegurada.

Hemos decidido abstenernos en lo referente a la enmienda 2 porque consideramos que la doctrina militar se trata de una cuestión a decidir por parte de los gobiernos nacionales y no una prerrogativa del Parlamento Europeo. También hemos unido nuestro respaldo como grupo político a la enmienda 3 ya que consideramos que todos los estados tienen derecho a desarrollar actividades nucleares para usos civiles, pero estos estados poseen la responsabilidad de rechazar el desarrollo de armas nucleares. Los diputados laboristas al Parlamento Europeo seguiremos apoyando el desarme entre los países poseedores de este tipo de armas, con el fin de impedir la proliferación en nuevos estados y en última instancia, conseguir un mundo libre de armas nucleares.

Sabine Lösing (GUE/NGL), por escrito. – Soy plenamente consciente de que el desarme nuclear internacional y, por lo tanto, el refuerzo del TNP, y su ratificación por parte de todos los estados, son de vital importancia y que no se deberían escatimar los esfuerzos orientados a aplicar todos los aspectos del tratado. Con el fin de garantizar que los esfuerzos multilaterales sean efectivos, estos deben enmarcarse dentro de una visión bien desarrollada que tenga como propósito conseguir un mundo libre de armamento nuclear en la fecha más próxima posible. Debemos insistir en el compromiso de los países con armas nucleares establecido en el artículo VI del TNP de desarmarse completamente, puesto que constituyó una promesa fundamental y muchos países han firmado el TNP para así renunciar a las armas nucleares de forma permanente. Nos oponemos a la siguiente frase de esta resolución común (considerando G): «...utilizar el conjunto de instrumentos a su disposición para prevenir...».

En lo referente a Irán concretamente, advierto que cualquier actividad militar para impedir la proliferación es completamente contraproducente y extremadamente peligrosa. Estoy convencida de que la mejor manera

de hacer frente al problema de la proliferación sería abandonar la energía atómica de una vez por todas, dado que el empleo con fines civiles conlleva grandes riesgos en sí mismo y, además, no se puede excluir con la suficiente seguridad que la tecnología nuclear de fines civiles no se emplee con fines militares.

**Nuno Melo (PPE),** *por escrito.* – (*PT*) La proliferación de armas de destrucción masiva realmente representa una grave amenaza para la humanidad, la paz y la seguridad internacional. El terrorismo extremista, sin límites y en muchas ocasiones fundamentalista, hace que el mundo tema y trate de impedir que grupos y gobiernos con líderes sin escrúpulos traten de adquirir esta tecnología.

Por lo tanto, es importante que los gobiernos que poseen este tipo de armas demuestren de forma paulatina que tratan de reducir sus arsenales, dando un buen ejemplo. La próxima cumbre, fijada para abril de este año, podría realizar una contribución muy importante a este asunto, y se albergan grandes expectativas de mayor rigor y control sobre el comercio no autorizado de materiales nucleares.

Esperemos también que los EE.UU. y China desempeñen un papel importante en el desarme nuclear de la Península coreana. Todavía es importante que los estados no se alejen del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares, ya que nos afecta a todos, no sólo a algunos.

**Zuzana Roithová (PPE),** *por escrito.* – (CS) Estoy encantada de que el Parlamento Europeo haya aprobado claramente el informe sobre la no proliferación de armas nucleares. Como cristiana, celebro el hecho de que los representantes de la civilización occidental, más de 60 años después del fin de la guerra, se hayan dado cuenta de que la existencia de armas nucleares constituía un enorme riesgo global y por lo tanto empeñen sus esfuerzos para reducirlas. El hecho de que Irán y la República Popular Democrática de Corea no tengan intención de firmar el Tratado de no proliferación de armas nucleares constituye un riesgo muy importante. Estos países tampoco cumplen con las obligaciones internacionales en el terreno de la seguridad nuclear. El hecho de que Irán deniegue el acceso a sus instalaciones nucleares de los inspectores del Organismo Internacional de Energía Atómica constituye un auténtico riesgo en materia de seguridad, no sólo para los estados de inmediata proximidad, sino también para la UE. En conclusión, me gustaría dar las gracias a los diputados por su esfuerzo por conseguir que el texto de la resolución sea lo más coherente posible.

Raül Romeva i Rueda (Verts/ALE), por escrito. – Finalmente he acabado dando mi «sí» a esta compleja resolución (RC7-0137/2010) sobre el Tratado de No Proliferación. Básicamente, estoy contento de que se confirmara el texto original presentado por el PPE, los socialistas, ALDE y los Verdes/ALE y por que se aprobara una de nuestras cuadro enmiendas (331 a favor, 311 en contra), especialmente puesto que, sorprendentemente, se trataba de la enmienda que pedía a todas las partes que reexaminaran su doctrina militar para renunciar a la opción del ataque preventivo. Los esfuerzos del PPE por eliminar el párrafo relacionado con las zonas desnuclearizadas, incluyendo Oriente Próximo, fueron frustrados.

Geoffrey Van Orden (ECR), por escrito. – Hay muchos elementos en la resolución con los que puedo estar de acuerdo. Apoyamos firmemente un Tratado de No Proliferación sólido y efectivo. Sin embargo, la resolución en su actual forma incluye algunos elementos inútiles y, por lo tanto, el grupo ECR se ha abstenido. El considerando L cuestiona la posesión de armas nucleares tácticas en cinco estados europeos no nucleares. Estamos a favor de la presencia ininterrumpida de tales armas puesto que contribuyen a compartir la carga y a garantizar el compromiso militar de los EE.UU. con la seguridad europea. En algunos lugares se producen críticas implícitas de aliados próximos cuando nuestras críticas deberían dirigirse a aquellos que representan una amenaza a la seguridad internacional. Ni el Reino unido ni Francia, ni tampoco los EE.UU., producen en este momento material fisible para armas. Afirmar que sus instalaciones para la producción de materiales fisibles deberían abandonarse a estas alturas es un tema distinto. La solicitud de creación de una zona desnuclearizada en Oriente Próximo está dirigida obviamente a Israel. Israel se enfrenta a una amenaza existencial por parte de sus vecinos, algunos de los cuales poseen una historia de desarrollo de armas nucleares y de otras armas de destrucción masiva y, en efecto, Irán continúa en esa dirección.

## 9. Correcciones e intenciones de voto: véase el Acta

(La sesión, suspendida a las 13.55 horas, se reanuda a las 15.00 horas)

#### PRESIDE: Pál SCHMITT

Vicepresidente

# 10. Aprobación del Acta de la sesión anterior: véase el Acta

(Se aprueba el Acta de la sesión anterior)

# 11. Política de la UE sobre el Ártico (debate)

**Presidente.** De conformidad con el orden del día procedemos a la Declaración de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad relativa a la política de la UE sobre el Ártico.

**Catherine Ashton,** Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad/Vicepresidenta de la Comisión. – Señor Presidente, me complace tener la oportunidad de debatir con ustedes lo que considero que constituye una política evolutiva de la Unión Europea sobre el Ártico. Se trata de una cuestión seria que está cobrando una creciente importancia política y considero que debemos abordarla en consecuencia.

Tras las negociaciones de Copenhague, es oportuno que prestemos una cada vez mayor atención a esa parte del mundo que ha venido siendo testigo de los efectos más tangibles del cambio climático. Las pruebas científicas demuestran que el casquete polar ártico ha perdido más de la mitad de su grosor durante la última década.

Otros cambios de carácter medioambiental también están teniendo una creciente repercusión sobre las personas que viven en el Ártico, sobre la biodiversidad y el paisaje, tanto en tierra como en el mar. Al igual que otros actores internacionales, nuestra actividad relacionada con las cuestiones del Ártico ha ido en aumento. Como saben, la Comisión hizo pública su Comunicación sobre el Ártico a finales de 2008, Comunicación que fue acogida positivamente por el Consejo y a la que siguieron unas extensas conclusiones sobre cuestiones relativas al Ártico en diciembre de 2009.

Considero que este constituye otro avance en el proceso de elaboración gradual de una política ártica coherente y exhaustiva. Como ustedes saben, se le ha solicitado a la Comisión que prepare un informe de seguimiento en junio de 2011, y ahí dispondremos de otra oportunidad para desarrollar todavía más nuestras ideas conjuntas. Todo este trabajo se encuentra en progreso y por ese motivo hoy estoy impaciente por escuchar las perspectivas de los diputados de esta Cámara.

En este contexto, la Comisión apreció su resolución sobre la gobernanza del Ártico de octubre de 2008, pues proporcionó un buen impulso en las últimas fases de elaboración del borrador de la Comunicación que la Comisión preparaba. Pretendemos que el Parlamento respalde nuestros esfuerzos por garantizar que la Unión Europea sea reconocida como actor responsable y respetado en el Ártico. Nuestra posición geográfica y nuestros programas en curso en el Ártico constituyen nuestro punto de partida, pero queremos desarrollarlo más

Existen tres áreas principales de trabajo que me gustaría mencionar muy brevemente. En primer lugar, queremos contribuir a la protección de la región ártica, incluida su población. El ecosistema del Ártico es muy frágil y por lo tanto precisa de máxima protección y garantías. Al mismo tiempo, como consecuencia del cambio climático, los recursos del Ártico se están volviendo cada vez más accesibles. Eso ofrece oportunidades, pero se deben manejar con sumo cuidado.

Queremos asegurarnos de que nuestros ciudadanos y nuestras compañías sean tratados de forma justa, incluso en los ámbitos del transporte y de los recursos naturales, y es necesario que eso se lleve a cabo con suma prudencia y cautela y con las garantías medioambientales apropiadas. Ambos objetivos pueden y deberían desarrollarse conjuntamente por parte de las Instituciones y de los Estados miembros de la UE, especialmente los tres Estados miembros con territorios árticos. Todos deberían continuar trabajando estrechamente con otras partes interesadas.

Nuestro tercer objetivo es contribuir a crear disposiciones de gobernanza sólidas y mejoradas para abordar los múltiples retos que afectan a la región ártica. Eso incluye la implementación de los acuerdos, marcos de trabajo y disposiciones existentes, incluido el Consejo Ártico, y el respeto total de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Pero, allí donde sea relevante, deberíamos comprobar detenidamente si estas disposiciones podrían complementarse o desarrollarse aún mejor y cómo hacerlo.

Para mostrar nuestra credibilidad, debemos reconocer que la región ártica es radicalmente distinta a la región antártica y este reconocimiento debería guiar nuestra respuesta en cuanto a políticas. A diferencia del Antártico, un continente inmenso y deshabitado rodeado por un océano, el Ártico es un espacio marítimo rodeado de tierra que ha estado poblado durante miles de años y que pertenece a países soberanos. Por lo tanto, las propuestas de reproducir el Tratado Antártico en la región ártica no serían realistas y probablemente perjudicarían también el papel proactivo que aspiramos a desarrollar.

Como ya saben, esta también es la perspectiva del Consejo. Deseamos de verdad mantener una estrecha cooperación con el Parlamento Europeo en la persecución de nuestros objetivos comunes de forjar gradualmente una política ártica específica de la UE y debemos trabajar con los estados árticos y la comunidad internacional para encontrar la forma más efectiva de preservar y proteger el Ártico para futuras generaciones.

**Michael Gahler**, *en nombre del Grupo PPE.* – (*DE*) Señor Presidente, señora Vicepresidenta, muchas gracias por haber abierto aquí el debate sobre este tema, que considero importante. Algunos de los que están hoy participando en el presente debate compartirán esta perspectiva, y creo que podremos alcanzar un gran consenso en el debate. Soy el ponente de un informe aún por elaborar sobre esta materia, y me gustaría mucho colaborar estrechamente con aquellos que estén involucrados.

Usted mencionó una serie de palabras clave. Proteger el medioambiente es muy importante. Mencionó a las poblaciones autóctonas, los recursos por debajo del nivel del mar y también la pesca. Otra palabra clave es la navegación, las rutas de navegación que el cambio climático está abriendo: el Paso del Noroeste y el Paso del Nordeste.

En las inmediaciones de estos pasos de navegación, junto a nuestros tres Estados miembros árticos, se encuentran, por supuesto, al menos dos actores globales —los Estados Unidos y Rusia— así como un socio muy importante en forma de Canadá. Estos estados conforman aquellos territorios inmediatamente adyacentes con los que debemos, en todos los casos, forjar y mejorar nuestro contacto en el contexto de esta política que estamos procurando desarrollar.

En lo que respecta a las materias primas concretamente, poseemos el potencial para la cooperación; pero también existe el potencial para el conflicto si no abordamos esto de la forma adecuada. La UE no va por supuesto a plantar su bandera en el lecho marino, como han hecho los rusos. Deberíamos, no obstante, poder conseguir así, de una manera consensual, aquello que sea importante para la región en cuanto a la protección medioambiental, la extracción de recursos y los derechos de los residentes locales.

**Liisa Jaakonsaari,** *en nombre del Grupo S&D.* – (*FI*) Señor Presidente, hace un tiempo, la Secretaria de Estado de los EE.UU., Hillary Clinton, declaraba en una entrevista lo importante que era su trabajo y afirmaba que consistía en pasar de una crisis a la siguiente. Desgraciadamente, queda muy poco tiempo para tratar retos futuros tan fundamentales como el desarrollo de la región ártica.

Baronesa Ashton, supongo que usted debe haber experimentado el mismo tipo de angustia a estas alturas, y por eso apreciamos enormemente el hecho de que esté iniciando un debate sobre la política ártica tan pronto y que viaje usted este fin de semana a Laponia, que forma parte de la región ártica. Allí obtendrá usted, desde luego, información importante.

El cofre del tesoro del Ártico se está abriendo y está repleto de oportunidades económicas, pero entraña muchos riesgos medioambientales y para la seguridad, así como aquellos relacionados con el destino de los pueblos indígenas. El calentamiento global está abriendo nuevas rutas marítimas y permitiendo la explotación de recursos de petróleo y gas de un modo destructivo para el medioambiente. El Instituto de Investigación para la Paz de Estocolmo (SIPRI), entre otros, ya ha publicado un informe con el inquietante título de «Ártico sin hielo» sobre la política de China en la cuestión del Ártico. Por ese motivo, la Unión Europea debe emprender una acción urgente con el propósito de formular su propia política ártica.

Acogemos favorablemente las conclusiones de la Comisión que nos ha presentado, dado que no sólo se ve a la región, con su petróleo, gas y minerales, como el nuevo El Dorado: se hace hincapié sobre todo en las personas que viven allí, y este constituye un aspecto muy importante de la situación. La UE también debe estar dispuesta a mantener conversaciones constructivas con los pueblos indígenas, y esa es una de las formas en las que la Unión puede llegar a desempeñar un papel decisivo. Por ejemplo, las recientes restricciones en cuanto a la caza de focas enfurecieron a la población indígena.

Es muy importante reforzar el estatus del Consejo Ártico, y por esa razón, en este momento debemos ejercer una mayor influencia en Canadá y Rusia en particular, de modo que la Unión Europea pueda gozar de un

papel más importante. La investigación sobre el Ártico representa una importante área de cooperación; por ejemplo, la Universidad de Laponia, a la que va a ir usted, es donde tiene la sede la Universidad del Ártico, y estoy segura de que cuando el Centro de Información sobre el Ártico quede establecido, como ha indicado la Comisión, Rovaniemi sería un ubicación apropiada.

Además, las propias estructuras de la Unión Europea necesitan verse reforzadas. Desgraciadamente, parece darse el caso de que en el Consejo, el Océano Ártico ha quedado pisoteado por la Dimensión Meridional y Oriental, y por eso se debe abrir ahora esta ventana ártica de la Dimensión Septentrional. Baronesa Ashton, la Comisión necesita aclarar el papel de cada Dirección General y designar a la persona a cargo de las cuestiones relacionadas con el Ártico.

**Diana Wallis,** *en nombre del Grupo ALDE.* – Señor Presidente, me gustaría darle mis más sinceras gracias a la Alta Representante por su declaración. Creo que a muchos de los que nos encontramos en esta Cámara nos alegra que siga adelante con lo que se inició en la Comisión y se continuó con las declaraciones de la Presidencia el pasado otoño.

Usted subrayó la frágil naturaleza y entorno del Ártico. La frágil naturaleza es, como usted reconoció, una preocupación global, y no afecta únicamente a Europa o, en efecto, a las naciones del Ártico.

El Ártico se presenta también como una oportunidad única para la cooperación multinacional. También es único para nosotros, como UE, mantener allí una relación positiva con Rusia, a través de la Dimensión Septentrional. Se trata de algo que, por supuesto, deberíamos procurar con otros socios.

Pero en el Ártico debe producirse una cooperación significativa, y es preocupante —y usted no aludió a ello en su declaración— que asistamos al desarrollo de un núcleo interior compuesto por cinco estados costeros del Ártico que se están reuniendo fuera de la arquitectura del Consejo Ártico. Esto podría socavar gravemente una preciosa cooperación y debe abordarse con seriedad.

De la misma manera, nosotros —la UE— hemos quedado relegados a la categoría de observadores. Debemos limar algunas asperezas y necesitamos tratar de recuperar la confianza en aquello que deseamos establecer en el Ártico.

Considero que la Comunicación original de la Comisión fue un asombroso documento en cuanto a la forma en la que reunió muchas cuestiones transversales de entre toda una serie de Direcciones Generales de la Comisión. Constituye una buena base sobre la que podemos trabajar. Todos esperamos ver con interés cómo coordinará esta política, junto a la nueva Comisión y su cargo único de doble función. Pero gracias por el comienzo.

**Satu Hassi,** *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – (*FI*) Señor Presidente, se advierte una especie de esquizofrenia cultural en nuestra actitud hacia la región ártica. Por un lado, estamos preocupados. Es bastante evidente que el cambio climático se está produciendo a un ritmo más rápido en el Ártico que en cualquier otro lugar. Se ha comparado la situación en la región con aquella del canario en la mina.

Desde 1979, el promedio anual de la capa de hielo del Océano Ártico se ha visto reducido en alrededor de 1,5 millones de kilómetros cuadrados, lo que equivale a la superficie de Francia, Italia, España y el Reino Unido juntas. Este proceso de deshielo está acelerando el cambio climático porque está reduciendo la capacidad de reflectancia de la tierra, o albedo. Está liberando metano de la tundra, y también podría liberarse del lecho marino. El metano acelera todavía más el cambio climático. El proceso de derretimiento también permite que las toxinas que se han venido acumulando durante muchos años se liberen al medio ambiente.

Mientras nosotros estamos preocupados por la situación, al mismo tiempo se ha iniciado una fiebre del petróleo y del gas en el Ártico. Los países están discutiendo y negociando sobre cómo podría dividirse el lecho marino. Además, las poblaciones indígenas están siendo muy ignoradas en todo esto.

En este momento, la UE debería fomentar un enfoque coherente para el desarrollo sostenible. Debería controlar las resplandecientes imágenes de los símbolos del euro y del dólar y apoyar la protección de la región ártica por medio del mismo tipo de acuerdo que se aplica al Antártico. Además, se debería incluir a la población indígena en todo el proceso de toma de decisiones relacionado con la región. De cualquier manera, debería declararse una moratoria de 50 años para la explotación de recursos fósiles en la zona.

Es necesario comprender que la naturaleza y la fauna y flora de la región son delicadas y vulnerables. Por ejemplo, allí la perforación en busca de petróleo puede ocasionar problemas mucho mayores y peores riesgos que en otros sitios. Las navieras también deben ser conscientes de las enormes dificultades y riesgos que

entraña la región. No sirve de ayuda en absoluto que nos limitemos a añadir a las decisiones que tomamos unas cuantas palabras sobre el medio ambiente y la población indígena, pues nuestros mismos hechos implican que nos arriesgamos seriamente a contaminar el entorno de forma irreversible y que vulneramos los derechos de la población indígena.

**Charles Tannock**, *en nombre del Grupo ECR*. – Señor Presidente, cuando Dinamarca se unió a la UE en 1973, la UE asumió una dimensión ártica con la dependencia danesa de Groenlandia. En 1985, Groenlandia decidió abandonar la UE, pero cuando Suecia y Finlandia se incorporaron 10 años más tarde, ampliaron de manera sustancial el interés de la UE en la región ártica.

Desde entonces, la UE se ha convertido en uno de los muchos actores con un interés estratégico decisivo en el Ártico: su medio ambiente y sus recursos naturales. Como países con territorio en el Ártico, los Estados Unidos, Canadá, Rusia, Noruega e Islandia defienden sus intereses de forma contundente y enérgica. La Unión Europea ahora no debería dudar en hacer lo mismo y el Consejo Ártico, desde mi punto de vista, es la mejor arena política para hacerlo. El estatuto especial de «observadora» de la Unión en el Consejo Ártico es inadecuado para este propósito. Espero que la Alta Representante insista en un estatuto de «observadora» permanente para la UE en la próxima reunión ministerial de abril del año próximo en Groenlandia.

Es lamentable que Canadá esté bloqueando a la UE como represalia por la prohibición de la Unión realizada sobre los productos derivados de las focas, y espero que, finalmente prevalezca el sentido común. Este enfoque tiene poco sentido, considerando el hecho de que seis Estados miembros de la UE, incluido el Reino Unido —mi propio país— son observadores permanentes. No obstante, la coordinación entre Dinamarca, Suecia y Finlandia en el Consejo Ártico ha sido ejemplar y ha servido de plataforma para que los demás intereses de la UE sean escuchados en la región.

La contribuciones de nuestro aliado, Noruega, y de Islandia, que ahora aspira a convertirse en Estado miembro de la UE, han impulsado aún más la participación europea en el Foro Ártico. Esto es fundamental porque Rusia no nos ha dejado dudas en cuanto a sus propios designios para el Ártico, al plantar memorablemente una bandera rusa en el lecho marino del Polo Norte en 2007. Sabemos por propia experiencia que Rusia en ocasiones sigue su propio manual de normas en los asuntos internacionales. Únicamente mantendremos al Kremlin vigilado mediante un frente unido con otros miembros y observadores del Consejo Ártico, con la introducción de la política de Dimensión Septentrional de la UE. No podemos permitir que el Ártico se convierta en la nueva arena para las tendencias expansionistas de Rusia.

**Søren Bo Søndergaard,** *en nombre del Grupo GUE/NGL.* – (*DA*) Señor Presidente, existen muchas buenas razones para debatir el tema del Ártico. Algunas de ellas ya se han mencionado. Está la cuestión del cambio climático, pues la región ártica se ha visto gravemente afectada por el calentamiento global. Está la cuestión de los recursos naturales, puesto que la región ártica ofrece numerosas riquezas. Luego está la cuestión de la apertura de la ruta marítima del norte, que implica patrones de transporte totalmente nuevos. Sin embargo, la cuestión crucial para mi grupo es desde qué ángulo deberíamos abordar el Ártico. ¿Debería nuestro punto de partida basarse, en el sentido estricto, en todas las ventajas que la UE puede obtener de la región ártica? ¿O debería nuestro punto de partida basarse en cómo puede beneficiar el Ártico a la comunidad global, sin olvidarnos, al mismo tiempo, de respetar plenamente el derecho a la autodeterminación del pueblo ártico?

La posición que adoptemos constituirá una prueba esencial de esta cuestión: ¿deberíamos trabajar para conseguir que el Ártico se convierta en una zona en la que pueda prosperar una nueva carrera armamentística —Rusia ha desempeñado un papel activo aquí y otros le han seguido— o debería el Ártico, como la Antártida, ser una zona desmilitarizada? Evidentemente, existe una diferencia entre el Polo Norte y el Polo Sur, el Ártico y el Antártico. Sin embargo, es interesante que hayamos triunfado a la hora de forjar un tratado sobre el Antártico, donde hemos descartado la presencia militar y hemos establecido que esta región sólo pueda ser utilizada con fines pacíficos. La cuestión más importante a la que se enfrenta la Comisión radica en si debería trabajar para conseguir que el Ártico se convierta en una zona desmilitarizada y si así fuera, qué iniciativas específicas debería emprender en esa dirección.

**Timo Soini,** *en nombre del Grupo EFD.* – (*FI*) Señor Presidente, la cuestión del Ártico es importante y ya se encuentra también aquí ante nosotros. En Finlandia, nosotros estamos familiarizados con las condiciones en el Ártico. Vivimos allí. Cuando la Baronesa Ashton vaya a Laponia, se encontrará a mucha gente que vive y trabaja al norte del Círculo Polar Ártico. Cuando yo mismo voy allí un domingo, me encuentro a muchas personas especialmente preocupadas por su trabajo y su sustento, porque en una verdadera democracia, las personas pueden elegir con libertad donde quieren vivir. También pueden vivir en el Ártico si lo desean.

La Universidad de Laponia en Rovaniemi es el mejor lugar para llevar a cabo este estudio desde el punto de vista de la financiación y de la investigación. Diana Wallis ha ofrecido una valoración positiva de ello en el diario finlandés *Kaleva*, y por una vez estaría totalmente encantado de expresar mi conformidad con un punto de vista liberal, y así lo haré.

Desde el punto de vista del futuro, deberíamos tener en cuenta tres cuestiones: naturaleza, fauna y habitantes. Si los tres pueden tener cabida en cada parte del Ártico y pueden vivir allí en armonía, conseguiremos una política ártica sostenible, y también podemos explotar su logística y economía, pero solamente respetando la naturaleza, las personas y los animales.

**Diane Dodds (NI).** – Señor Presidente, celebro la oportunidad de participar en este debate hoy y deseo abordar una cuestión muy concreta que han planteado algunos de los colegas a los que he escuchado.

No cabe duda de que las condiciones de vida en la bella zona ártica son duras, pero de la misma manera no cabe duda de que, con nuevas tecnologías y avances, la zona quedará inevitablemente abierta a una mayor explotación de sus recursos naturales, con la pesca como primer ejemplo de ello.

En la Comunicación de la Comisión de 2008, se examina el alcance actual de la pesca, debido la posibilidad de que pudieran abrirse nuevas zonas. Efectivamente, es correcto que debería realizarse un acercamiento más sistemático a esto. La pesca sostenible protege las reservas y ofrece un futuro a las comunidades pesqueras. El mismo documento, también, muy acertadamente, hace mención de la necesidad de proteger a los pueblos indígenas y a las poblaciones locales, utilizando la estadística de que alrededor de un tercio de los cuatro millones de personas que viven en la zona son autóctonas de esa zona; de nuevo, un objetivo muy loable. Sin embargo, —y aquí es donde advierto a la Comisión—todavía puedo ver indicios, en ambos documentos, de que la Comisión no ha aprendido la lección del desastre de la política pesquera común que ha sido responsable de la destrucción de la industria pesquera en Irlanda del Norte.

La estrategia descendiente de siempre controlar y establecer las metas y métodos de las políticas desde Bruselas ha supuesto un fracaso lamentable, y a pesar de ello, la conclusión que se extrae del documento de 2008 y del Consejo de Asuntos Exteriores de diciembre de 2009 es que la UE empleará la misma estrategia en la región ártica. Insto a la Alta Representante, dado que sigue explorando formas de coordinar la política en este ámbito, que sea consciente de esta cuestión en concreto.

Jarosław Leszek Wałęsa (PPE). – (*PL*) Señor Presidente, con el desarrollo del mundo moderno, la política sobre la cuestión del Ártico, que se ha asociado con condiciones climáticas extremas, osos polares y campos de hielo sin límites, está empezando a adquirir un nuevo significado. El desarrollo del comercio internacional y la creciente necesidad de recursos naturales han provocado un aumento del interés sobre la región. Como resultado de la rápida reducción del casquete polar ártico, han surgido nuevas posibilidades para la explotación de la región. El Ártico ha pasado de ser un puesto de avanzada a convertirse en el centro de interés de los países que buscan nuevas rutas navegables, recursos ilimitados en materia de salud natural y reservas de pescado. No obstante, todo esto ya lo sabemos.

La cuestión es, ¿cómo debería reaccionar la Unión ante las nerviosas preparaciones que se están realizando para una especie de invasión del Ártico y que ya llevan un tiempo en marcha en Rusia, EE.UU., Canadá y Noruega? Sobre todo, es necesario abordar el estatus legal desregulado de la región ártica. La política basada en medios diplomáticos que se ha venido empleando hasta ahora, debería generar un acuerdo internacional que garantice una división equitativa de potenciales adquisiciones territoriales. La ausencia de disposiciones legales puede convertir a la región en una fuente del conflicto, global en su naturaleza. Lo que se necesita, pues, es una acción sistemática y coordinada que responda a los retos que se están presentando a gran velocidad. La infraestructura para la investigación, el desarrollo de la gestión multipartita del Ártico sobre la base de la Convención de las Naciones Unidas y la participación de la población local ártica constituyen tan sólo algunos de los elementos que debe contemplar la futura estrategia comunitaria en torno al Ártico, cuyo objetivo será mantener un equilibrio entre la protección del medio ambiente natural y el empleo sostenible de sus recursos.

**Kriton Arsenis (S&D).** – (EL) Quisiera brindar mi bienvenida a la Alta Representante de Asuntos Exteriores.

El Ártico es el lugar del planeta en el que el cambio climático es más obvio. El calentamiento global ha provocado que el hielo se desvanezca de forma considerable. El año histórico fue 2007, cuando el hielo se retiró un 34 % en comparación con el periodo comprendido entre 1970-2000.

Sin embargo, el deshielo del casquete polar ártico posee consecuencias numerosas y drásticas. Acelera el cambio climático. Hasta la fecha, la blanca superficie del hielo ártico reflejaba el 80 % de la luz solar que incidía sobre la zona, afectando de ese modo a las temperaturas globales y locales. Este reflejo se reduce constantemente, provocando el aumento de la temperatura del planeta y de toda la zona polar a través de una zona de 1 500 metros entre Canadá, Rusia y Alaska. En el año 2007, la temperatura aumentó 2 º entre agosto y octubre.

Al mismo tiempo, el derretimiento del hielo ha provocado cambios imprevistos en las corrientes marítimas. Está teniendo un efecto adverso sobre los ecosistemas marinos y la pesca y está reduciendo la capacidad del mar de absorber dióxido de carbono, puesto que afecta al plancton y a otros organismos y aumenta los niveles del mar.

Por ese motivo, los ciudadanos europeos se encuentran entristecidos por la frecuente charla de la participación de la Unión Europea en una competición cada vez más intensa por recoger los frutos geopolíticos de esta catástrofe medioambiental del Ártico.

El papel de la Unión Europea no debería consistir en ganar la competición geopolítica internacional por el petróleo y las rutas de navegación del Ártico. Nuestro papel debería consistir en salvaguardar el respeto por nuestros principios, el respeto por la integridad medioambiental de la zona, el predominio de principios como el de la competencia internacional y el respeto por las instituciones de las Naciones Unidas, independientemente de cuál sea el régimen que acabe surgiendo en el Ártico como consecuencia de la enorme catástrofe medioambiental

#### PRESIDE: Diana WALLIS

Vicepresidenta

Pat the Cope Gallagher (ALDE). – Señora Presidenta, permítame aprovechar la oportunidad para desearle lo mejor a la Baronesa Ashton durante su mandato y querría celebrar su compromiso de mantener una estrecha cooperación con el Parlamento en el desarrollo de lo que ella describe como una política de la UE más coherente sobre el Ártico.

La Unión Europea, por supuesto, posee un papel central que desempeñar en la política ártica. Dos estados árticos, Islandia y Noruega, son miembros del EEE. Las políticas de la UE en áreas como el medio ambiente, el cambio climático, la energía, la investigación, el transporte y la pesca poseen una relación directa con el Ártico.

En mi calidad de presidente de la delegación del Parlamento para las relaciones con Suiza, Islandia, Noruega y el EEE, soy, por lo tanto, el representante del Parlamento en el comité permanente de parlamentarios de la región ártica.

En esta calidad, me gustaría informar a la Cámara de que en septiembre de este año, el Parlamento en Bruselas acogerá la reunión semestral de parlamentarios de la región ártica.

(GA) Se celebrará una reunión de preparación en Washington la semana próxima y en Oslo cuando esté más cercana la fecha de la reunión. Creo que celebrar esas reuniones será de vital importancia para el Parlamento Europeo y, efectivamente, para la Unión Europea.

Presidenta. – Lo lamento mucho, pero no hemos tenido interpretación de la última parte de su intervención.

**Pat the Cope Gallagher (ALDE).** – Señora Presidenta, ¡no tengo ninguna duda de que todo el mundo en esta Cámara habrá entendido lo que he dicho!

He dicho, en conclusión, que actuaremos como sede de la conferencia y querría que considerara, en función de su disponibilidad, por supuesto, aceptar mi invitación de asistir a parte de esta reunión, Baronesa Ashton. Constituye una base ideal, en mi opinión, para desarrollar una mayor comprensión de los asuntos implicados, y permite a los parlamentarios de toda esta inmensa región forjar y fortalecer vínculos.

**Reinhard Bütikofer (Verts/ALE).** – (*DE*) Señora Presidenta, acojo positivamente el presente debate y me complace que la Baronesa Ashton se encuentre aquí participando en él. Usted habló de que en este asunto se trata de proteger a la región y a la población residente. Eso es cierto, desde luego. En lo que concierne a la población autóctona de la región, sin embargo, en particular, se trata de algo más que la protección que

podamos garantizar desde el exterior; se trata del respeto por su derecho a la autodeterminación. Esto debe constituir un principio muy importante en la política ártica.

En lo que respecta a la protección de la naturaleza de esta región, debería señalarse que existe, desde luego, un número especialmente elevado de zonas sensibles. Soy consciente de que muchos de ustedes, de los que están participando en este debate, rechazan la idea de una moratoria. Quizá, Baronesa Ashton, eso era lo que tenía usted en mente cuando manifestó que «la región ártica es radicalmente distinta a la región antártica», pero incluso si se rechaza una moratoria, se debe contestar a la pregunta —y en términos prácticos, no solamente líricos— de cómo se puede proteger de forma eficaz aquellas zonas especialmente sensibles de la región recurriendo al principio de cautela. No podemos permitir que la situación progrese hasta el punto de que, al servicio de intereses de economías con poca visión de futuro, el grito de batalla de «necesitamos el gas, necesitamos la pesca» acabe invalidando todos los principios de cautela.

Me gustaría asimismo enlazar con lo que tenía que decir el señor Gahler. Señor Gahler, usted habló sobre el potencial para el conflicto. Eso es cierto, sin lugar a dudas. Ya podemos comprobar también que, en el plano internacional, estos debates no se están caracterizando exclusivamente por una voluntad de encontrar un terreno común, pues si fuera ese el caso Canadá y Rusia, por ejemplo, no habrían intentado bloquear el estatuto de "observadora» de la UE en el Consejo Ártico. El Consejo Ártico, por supuesto, constituye, en sí mismo, una organización de Derecho indicativo que no posee presupuesto o personal fijos. No funcionará como estructura de gobernanza. Sin embargo, debemos tener cuidado a la hora de considerar nuevas estructuras de gobernanza —y entendí que esa era su posición, Alta Representante— para progresar de manera inclusiva, y admitir que hay otras organizaciones que también quieren participar aquí.

**Anna Rosbach (EFD).** – (*DA*) Señora Presidenta, compruebo que tanto la Comisión como la Alta Representante han adoptado la perspectiva de que la UE debería establecer una política sobre el Ártico. Simpatizo, naturalmente, con la idea de proteger el medio ambiente en el Ártico y, como danés, soy sumamente consciente de la situación geopolítica. También soy consciente de los problemas a los que se enfrenta la población local deberíamos, por supuesto, respetar su forma de vida. Habiendo dicho esto, no creo que la UE deba disponer de una política para la zona, ni considero tampoco que la UE debería desempeñar una función administrativa en la región ártica. Eso no redundaría en beneficio ni de la Unión ni del Ártico.

Desde mi punto de vista, deberíamos dejar el Ártico a aquellos países que estén directamente involucrados en la región. No debe ni puede ser labor de la UE establecer una política en todas las áreas, y no digamos para el Ártico, una zona con la que tradicionalmente hemos cooperado muy bien y en la que dos (y no tres, como se ha dicho aquí) de los países implicados son miembros de la UE. Quizá ustedes sospechen que el repentino interés en esta zona se ha visto desencadenado exclusivamente por el deseo de los distintos países de poner sus manos sobre las materias primas, más que por cualquier otra cosa. En otras palabras: la mejor política con respecto al Ártico sería que la UE se limitara a mantenerse al margen.

**Nick Griffin (NI).** – Señora Presidenta, existe una leyenda popular inglesa sobre un rey, el Rey Canuto, que le ordenó a la marea que no le mojara los pies y demostró a sus cortesanos que ni siquiera los reyes están exentos de la realidad. Al así hacerlo, se convirtió en sinónimo de la locura arrogante.

El Rey Canuto pervive en el Consejo de la Unión Europea, que inicia y finaliza su conclusión sobre las cuestiones del Ártico con la supuesta importancia del calentamiento global. Esto implica un rechazo de la aceptación de la realidad científica. De acuerdo con el Centro Nacional de Datos sobre Nieve y Hielo de los EE.UU., el hielo estival del Ártico ha aumentado en 409 000 millas cuadradas, el 26 %, desde 2007. Esto es exactamente lo que vaticinaron aquellos científicos conscientes de que la disminución del hielo estival, se utilizó erróneamente como prueba del calentamiento global, puesto que no se trataba más que de la instantánea de un antiquísimo pulso cíclico natural de avance, retroceso y avance.

Por lo tanto el hielo estival del Ártico no desaparecerá en 2013 y los osos polares no se han ahogado, ni se ahogarán, debido al calentamiento global. Pero millones de votantes y buenos trabajadores se están ahogando en un mar de deudas e impuestos, y se están impacientando cada vez más ante el uso de la clase política del fraude del calentamiento global para imponer una gobernanza internacional antidemocrática y falsos impuestos ecológicos.

Las Naciones Unidas acaban de anunciar una revisión de los poco fiables expedientes y de las estadísticas amañadas del IPCC. En nombre de los contribuyentes de Gran Bretaña, le pido al Parlamento que actúe de la misma manera y deje de gastar más dinero en mentira más grande y cara de la historia de la humanidad.

Anna Ibrisagic (PPE). – (SV) Señora Presidenta, el Ártico es una región única que está apareciendo en nuestros debates cada vez con más frecuencia como consecuencia del derretimiento del casquete polar ártico y las nuevas oportunidades que esto representa. Esto es algo bueno, porque necesitamos tener más debates, no sólo acerca de cómo influirá el derretimiento del hielo en lo que respecta a nuestras oportunidades de emplear estos recursos que se han vuelto repentinamente accesibles, sino también sobre las responsabilidades que esto implica y cuál es la mejor forma de preservar el Ártico y evaluar las futuras consecuencias de nuestra presencia y nuestras actividades en este sensible entorno natural. Por supuesto, esto deberá tener lugar en consulta y colaboración con la población local sobre la base de la situación y de las condiciones actuales.

El informe de la Comisión relativo al Ártico constituye un primer avance positivo hacia una política coherente para el Ártico. Durante la Presidencia sueca, Suecia respaldó la decisión de la Comisión de solicitar el estatuto de «observadora» permanente en el Consejo Ártico. Sin embargo, considero que tanto el informe de la Comisión como el debate se han centrado hasta ahora demasiado en el agua y no lo suficiente en las zonas de tierra. Algunos países como Suecia y Finlandia, poseen una cría extensiva de renos, actividades de minería, agricultura, y silvicultura en el Ártico y es muy importante que se tomen en consideración.

Otra dimensión del debate que a menudo no se menciona pero que se debe poner de relieve, tiene que ver con los objetivos estratégicos y los intereses geoestratégicos de la UE en el Ártico y las consecuencias del cambio en las condiciones de esta región para la estabilidad internacional.

Algunos Estados miembros entran dentro del ámbito de la región ártica. Otras partes de la región son vecinas inmediatas de la UE en el norte. Por lo tanto, no debería ser difícil idear objetivos estratégicos comunes y conseguir respaldo para ellos entre los Estados miembros. Considerando el aumento de la competición entre los diferentes países y algunos conflictos sin resolver, en aras del interés de la UE se debe garantizar que no surjan tensiones sobre la seguridad en el Ártico.

Zigmantas Balčytis (S&D). – (LT) Hoy estamos debatiendo un asunto muy importante. El efecto del cambio climático está cambiando radicalmente la situación en la región ártica. Debido al impacto del calentamiento global, han quedado abiertas nuevas rutas marítimas en el Ártico, ofreciendo oportunidades para transportar petróleo, gas y otros recursos naturales pero, al mismo tiempo, esta región se está volviendo muy vulnerable debido a los problemas del medio ambiente y la división de sus recursos entre los estados y esto puede tener repercusiones negativas en la estabilidad internacional y en los intereses de de la seguridad europea. Al mismo tiempo que debatimos el impacto del medio ambiente y del cambio climático en esta región, uno de los principales objetivos de la política para el Ártico debe consistir en mitigar el impacto negativo del cambio climático y ayudar a la región a adaptarse al cambio inevitable. Hasta ahora, no se ha aplicado ningún plan para la región ártica. El Parlamento Europeo ha subrayado la importancia de la gobernanza del Ártico en más de una ocasión. Opino que ahora la situación ha cambiado; debemos empezar gradualmente a formar una política autónoma de la Unión Europea y la Comisión Europea debería, a cambio, desempeñar un papel activo en esta cuestión. Durante largo tiempo, la situación en esta región ha provocado tensión entre los países del territorio ártico y esta tensión aumentará aún más conforme esta región se vuelva cada vez más accesible. Considero que la Unión Europea debe iniciar un diálogo exhaustivo con otros países y esto abriría la puerta a nuevas oportunidades de cooperación. También considero que es hora de empezar a pensar en una convención a nivel internacional sobre la gobernanza de esta región.

**Kristiina Ojuland (ALDE)**. -(ET) Señora Presidenta, Baronesa Ashton, al igual que los cambios considerables en el medio ambiente natural, debemos tener presente también el hecho de que el deshielo del Océano Ártico, que se ha acelerado, ha abierto la posibilidad de una carrera por los nuevos recursos naturales. Esto podría, no obstante, originar una potencial amenaza a la seguridad de las relaciones entre la Unión Europea y otros países. Por esta razón, me gustaría llamar su atención sobre el comportamiento de Rusia, y no en lo relativo a la pesca, el turismo o los minerales, sino en cuanto a las últimas reservas intactas de petróleo y gas.

A pesar de la idea planteada en la Estrategia en torno al Ártico de la Comisión Europea de crear un compromiso de cooperación con países vecinos en asuntos concernientes a los territorios adyacentes, desde el cambio de milenio Rusia no ha demostrado ninguna voluntad de considerar nuestros deseos. La estrategia sobre seguridad nacional rusa del año pasado envió una intimidatoria señal a occidente de que Rusia está preparada para emplear su capacidad militar con el fin de obtener nuevos recursos en el Ártico. Considero que deberíamos aplicar políticas concretas hacia Rusia a fin de evitar una carrera competitiva.

**Indrek Tarand (Verts/ALE).** – (ET) Señora Presidenta, Baronesa Ashton, gracias por tratar este tema tan importante de forma tan inmediata durante el comienzo de su estresante mandato. El Ártico es, desde mi

punto de vista, muy importante. Usted manifestó muy directamente que el Ártico no es el Antártico, y que sería poco realista copiar el acuerdo sobre la Antártida para el Mar Ártico.

Considero que si alguien en alguna parte del mundo debe representar el idealismo, definitivamente sería la Comisión Europea. ¿Y por qué debería la Comisión Europea no presentar una propuesta idealista a sus socios que proponga, antes de que comience la nueva fiebre del oro en el Mar Ártico, que deberíamos aplicar una moratoria de varias décadas, que no deberíamos iniciar un proceso que creará la posibilidad de una carrera de armas y otras amenazas?

Quiero decir unas palabras sobre los derechos de la población indígena del Ártico. Considero que, en el diálogo entre la Unión Europea y Rusia sobre los derechos humanos, se debería plantear la cuestión de si la población indígena que vive en la Federación Rusa consigue involucrarse lo suficiente en la labor del Consejo Ártico. Sí, la Antártida no es el Ártico, pero los pasos que ayudaron a alcanzar un acuerdo en el sur durante la Guerra Fría no deberían repetirse simplemente porque no queda idealismo en la Comisión.

Soy nativo del país del que partió el explorador Bellingsausen para la Antártida. Partió y descubrió cosas, porque era un idealista. Les deseo un poco de idealismo en su trabajo.

William (The Earl of) Dartmouth (EFD). – Señora Presidenta, la Unión Europea desea una exhaustiva política sobre el Ártico. Esta propuesta es completamente extraña. Chipre y Grecia, por ejemplo, poseen culturas históricas, pero consideren la geografía. Es verdaderamente difícil entender por qué un país en el Mar Egeo necesita que exista una política comunitaria sobre el Ártico.

Pero una política de la UE en torno al Ártico quizá no sea tan extraña como el nombramiento de la sumamente incompetente Baronesa Ashton, la Sarah Palin de la izquierda anteriormente estudiantil, como Alta Representante. Durante las comparecencias fue evidente que la Alta Representante no ha olvidado nada y no ha aprendido nada. Y, por cierto...

(La Presidenta interrumpe al orador)

**Presidenta.** – Lo siento pero no creo que debamos estuchar comentarios personales de ese tipo en esta Cámara.

(Interjección desde el hemiciclo)

Su tiempo de uso de la palabra ha terminado. No permitiré comentarios personales de esa naturaleza...

(Interjección desde el hemiciclo)

Ahora es el turno del siguiente orador.

**Sari Essayah (PPE).** – (FI) Señora Presidenta, volvamos de nuevo a la cuestión. Como muchos de nuestros colegas han afirmado, ha empezado la contienda por los recursos naturales y la administración de la región ártica.

La región ártica, sin embargo, necesita un enfoque exhaustivo, como la Alta Representante ha manifestado aquí. Deberá tener en cuenta la naturaleza sumamente frágil de la fauna y flora ártica, el efecto a largo plazo del hielo que se derrite y, sobre todo, los derechos de los pueblos indígenas de la región y del resto de personas que viven allí.

Hasta el momento, la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y su Acuerdo sobre Poblaciones de Peces han sido suficientes para regular la extracción de recursos naturales en la zona del Mar Ártico y en el lecho marino. El Consejo Ártico se ha centrado en la cooperación medioambiental y para la investigación, pero los acuerdos que se centran en el empleo de recursos naturales han traído consigo una creciente necesidad de desarrollar estrategias de administración a nivel internacional, y aquí puede tener también la UE un papel que desempeñar. Además, la política de la UE en torno al Ártico necesita su propia estrategia, y debería estar coordinada de forma conjunta.

Una manera apropiada de que la UE se involucre en el Ártico sería establecer un Centro Ártico. La primera vez que se mencionó esta necesidad de un Centro Europeo de Información sobre el Ártico fue en la Comunicación de la Comisión sobre la Unión Europea y la Región Ártica en otoño de 2008. A instancias del Consejo, la Comunicación comenzó a explorar la posibilidad de crear dicho centro en la Unión Europea.

El Centro sobre el Ártico de la Universidad de Laponia en Rovaniemi, en el Círculo Polar Ártico, ha indicado su voluntad de funcionar como Centro Europeo de Información sobre el Ártico. Finlandia no posee ninguna reivindicación territorial con respecto a los recursos naturales, así que este país, como actor neutral, representaría una elección apropiada para dirigir el Centro, como también ha expuesto la señora Wallis de forma tan alentadora.

Por lo tanto, querría instar a la Alta Representante Ashton a tomar una decisión sobre la forma que debería adquirir un Centro Europeo de Información sobre el Ártico, su ubicación y sus tareas, trazando de este modo el perfil de la política de la UE en torno al Ártico. Le deseo un buen viaje a Laponia.

Herbert Reul (PPE). – (DE) Señora Presidenta, en el contexto del debate sobre el cambio climático, ahora se produce un debate más intenso sobre el Ártico como vía accesible para la navegación con la oportunidad de quizá acortar rutas comerciales, consumiendo por lo tanto menos combustible —no olviden que eso, también, forma parte de la panorámica—. Este debate incluye la cuestión de si existen recursos desde petróleo a gas, de qué forma están presentes y cómo pueden ser explotados. La pesca, también se ha mencionado. Desde luego, este debate ha tenido y continua teniendo, un valor simbólico que se ha hecho evidente cuando Rusia clavó —izar no es la palabra correcta aquí— su bandera en el lecho marino. Los demás estados, también están empezando a articular sus reivindicaciones de forma más contundente. Teniendo eso presente, estoy muy agradecido a la Alta Representante por el hecho de que esté abordando y concediendo prioridad a este asunto.

En mi opinión, lo que se ha venido debatiendo hasta ahora en el Parlamento Europeo, y también en la Comisión, al igual que en la propuesta de 2008 a la que se ha hecho referencia, es un enfoque demasiado defensivo. Considero que esta cuestión debe abordarse de forma ofensiva, y en ambos sentidos. Eso significa tanto con respecto al asunto que muchos diputados han planteado aquí, en concreto, el de la protección del medioambiente y de los residentes locales, y en el sentido de que necesitamos abordar con prudencia el hecho de que esto quizá pueda proporcionar oportunidades y mantener un debate honesto sobre ello. En el contexto de un informe sobre el petróleo de 2008, al principio mantuvimos debates muy cautos sobre este tema y marcamos una estrategia inicial. Aunque siempre estamos hablando sobre cuán necesarias son la diversificación y las nuevas fuentes, incluidos los recursos y los suministros energéticos, aún queda por debatir si existe la posibilidad de explotar estos recursos sin poner en peligro la naturaleza y el medio ambiente. Este debate tiene, por lo menos, que llevarse a cabo; debemos aprovechar esta oportunidad. Hoy nos encontramos en una posición tecnológica diferente y, a propósito, los logros tecnológicos conseguidos en este terrero constituyen hoy logros europeos. Si hablamos sobre hacer progresar aún más el sector tecnológico, este desarrollo deberá producirse en todos los ámbitos. Agradezco que se esté celebrando este debate. Espero que este se desarrolle en un clima abierto y objetivo.

Andrzej Grzyb (PPE). – (PL) Señora Presidenta, ¿quién tomará el control del Ártico? Ese es el título de un artículo de prensa que encontré cuando me documentaba sobre el tema. El artículo describe de modo sucinto, aunque también diría que mordaz, la situación actual de la carrera por el Ártico. En este tema, la pregunta formulada por la señora Ashton parecería muy apropiada: ¿cómo puede la Unión Europea convertirse en un actor responsable en lo que respecta a los problemas relacionados con el Ártico? Enfatizo: responsable. Por este motivo considero que este debate en el Parlamento Europeo es útil y positivo en todos los sentidos, porque se está celebrando aquí, por segunda vez, como resultado de la primera y presente Comunicación del Consejo al Parlamento y de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo.

El Ártico es una región cuyo gobierno no se rige por el Derecho internacional, y el enorme interés que suscita el Ártico es, por un lado y como ya se ha puesto de relieve, resultado del cambio climático y, por otro lado, consecuencia del reconocimiento y de la utilización, cada vez mayor y más evidente, de la zona como recurso potencial, especialmente de recursos energéticos y de gas, pero también de recursos naturales como, por ejemplo, la pesca. Esto conlleva, desde luego, riesgos asociados, riesgos para el medio ambiente en relación con el empleo de materias primas y en relación con la pesca, y también riesgos para los pueblos indígenas de la región y eso es algo de lo que también debemos ser especialmente conscientes.

Por añadidura, la apertura de una ruta, una vía marítima, en relación con los cambios que se producen en la región, está teniendo una enorme influencia sobre la forma en que la gente ve el Ártico. Una influencia similar están teniendo los intentos de dividir, de hecho, el territorio por medio de una serie de *faits accomplis*, como la colocación simbólica de banderas. Me gustaría manifestar que se debería tomar nota de que los cinco países árticos no están especialmente interesados en regulaciones legales, pero la Unión debería, no obstante, estar desempeñando un papel importante en esta parte del mudo, no sólo por su presencia, sino principalmente

por su implicación y su experiencia. Es esencial forjar una confianza mutua, y podemos forjar esa mutua confianza por medio de una iniciativa en el ámbito de la regulación, como por ejemplo, con la Carta Ártica.

**Cristian Dan Preda (PPE).** – (RO) Me gustaría presentarme ante el hemiciclo en mi calidad de ponente de este Parlamento por Islandia.

En este momento, como ya son conscientes todos ustedes, Islandia aguarda a que el Consejo confirme que las negociaciones para la adhesión pueden seguir su curso. Si, como todos deseamos ver, Islandia se convierte en Estado miembro de la Unión Europea, será el único Estado miembro situado exclusivamente en la región Ártica. Islandia elevaría a cuatro, junto a Finlandia, Dinamarca y Suecia, el número estados de la Unión que forman parte del Consejo Ártico junto a los Estados Unidos, Rusia, Canadá y Noruega.

Considero que este hecho es aún más importante, si cabe, puesto que a la Unión Europea no se le ha concedido, desgraciadamente, el estatuto de «observadora» en este foro.

Además, considero que la adhesión de Islandia a la UE, contribuiría, en primer lugar, a la diversificación de los recursos energéticos europeos y, en segundo lugar, a establecer una gobernanza multilateral en esta región, que suscita un constante y creciente interés y que puede dar origen a conflictos, como también se ha mencionado en intervenciones previas. Por último pero no menos importante, la adhesión de Islandia puede dar como resultado una política efectiva y coherente en esta región.

En conclusión, opino que cuando Islandia se incorpore a la Unión Europea, la UE gozará de un papel más importante en esta región estratégica.

Gracias.

**Zuzana Roithová (PPE).** – (*CS*) Ya va siendo hora de crear una política europea y ártica coherente que resuelva también las largas disputas mantenidas en relación con los nuevos territorios. Como resultado del derretimiento, el potencial de extracción en los nuevos territorios aumentará a 200 m por debajo de la superficie, lo que significa millones de kilómetros cuadrados. Las disputas entre Rusia, Noruega, EE.UU. y Canadá poseen evidentemente relevancia geopolítica también. El manto de hielo ya se ha visto reducido a la mitad. Lo más importante, sin embargo, es proteger el agua de la contaminación, aunque los residuos nucleares en el Ártico ruso también constituyen una cuestión fundamental.

Señora Alta Representante, provengo de un país que aparentemente no tiene nada que ver con el Ártico, pero puedo asegurarles que incluso en la República Checa a muchos ciudadanos les interesa saber qué posición adoptará la Unión en lo que respecta a la política exterior, lo que incluye su influencia sobre el futuro del Ártico. Esto implica la extracción sostenible de materias primas, el transporte sostenible, las condiciones para la investigación científica, la protección de la naturaleza y, por último pero no menos importante, los derechos de los habitantes indígenas.

He seguido con desagrado las disputas sobre las posesiones, tanto nuevas como históricas. Temo que esto pueda incluso constituir una nueva fuente de graves conflictos. Otro litigio es el de Asia y América, que se disputan el estratégico Paso del Norte. Comisaria, usted debe garantizar que el paso forme parte de aguas internacionales de forma permanente y que el Ártico continúe siendo una zona desmilitarizada con carácter permanente. Se debe desempeñar un papel coordinador y activo a la hora de alcanzar acuerdos internacionales en todas estas cuestiones relacionadas con el Ártico. La Unión no debería limitarse a observar pasivamente, sino que debería negociar activamente e impedir de esa manera la intensificación de los conflictos y el daño a la naturaleza.

**Bendt Bendtsen (PPE).** – (*DA*) Señor Presidenta, es importante que la UE participe en el debate sobre el Ártico y también es positivo que la UE se comprometa con esta región en la que hay tantos intereses e inquietudes en juego. En mi opinión, lo más importante es que las acciones de la UE sean consideradas y respetuosas con los deseos y las necesidades de la población indígena. La UE debería asumir responsabilidad en lo referente al calentamiento global, que se pone muy de manifiesto a través de aumentos en la temperatura. En este contexto, necesitamos tener en cuenta lo que esto significa para las condiciones de vida de las personas. Además, sabemos que el cambio climático facilitará nuestro acceso a recursos como el petróleo y gas y a nuevas rutas de transporte desde Europa a Asia. Por un lado, eso podría ser positivo pero, por otro lado, deberíamos garantizar que adoptamos medidas de seguridad, que tengan totalmente presente el clima único y el frágil medio ambiente del Ártico.

Considerando los crecientes intereses económicos en el Ártico, es, asimismo, importante que la UE adopte una posición sobre las acciones de varios países en la zona. No debería pasar inadvertido el hecho de que

algunos países no cumplan con las normas internacionales que se aplican a esta región. Canadá constituye una elocuente prueba de ello, pues pretende establecer un registro obligatorio para todas las naves de gran tamaño que pasen a través del Paso del Nordeste a partir de julio de 2010. Querría destacar que estamos hablando de aguas internacionales en este punto y que Lene Espersen, la Ministra de Asuntos Exteriores danesa, también ha manifestado categóricamente que esto es inaceptable. Ahora bien, esa es una posición que me gustaría que respaldaran la UE y la Alta Representante.

**Thomas Ulmer (PPE).** – (*DE*) Señora Presidenta, nos concierne a nosotros, como Unión Europea, seguir una estrategia clara e impedir una fiebre del oro o de las piedras preciosas. Europa debe involucrarse activamente en este asunto. Europa, como socio, puede demostrar fuerza aquí pronunciándose con una sola voz. Esto está relacionado con la navegación por la superficie y el fondo del mar, la pesca, los recursos en forma de portadores de energía primaria y materias primas.

En relación con esto, necesitamos conseguir tratados estables y dignos de confianza con otros socios en el Ártico. Necesitamos cooperación, no confrontación. Necesitamos diálogo en el terreno de la protección medioambiental con el propósito de conservar los recursos naturales y la naturaleza. Necesitamos diálogo en el ámbito de la protección de animales para conservar la biodiversidad y necesitamos protección y respeto hacia los habitantes locales y sus derechos humanos.

Si podemos implementar una positiva gestión de los recursos con nuestros socios en el Ártico, dispondremos de la oportunidad de emprender nuevos caminos políticos aquí, y constituirá también una primera prueba de fuego para nuestra política exterior común; una oportunidad de demostrar que nosotros, como europeos, podemos, en efecto, perseguir objetivos juntos.

**Presidenta.** – Ahora pasamos a la parte del debate dedicada a la solicitud incidental de intervención. Antes de que procedamos, deseo aclarar que, si como Presidenta de debate considero que se está empleando el discurso con la intención de perturbar el desarrollo de la Cámara, dispongo de plena autoridad para impedir que esa persona intervenga.

**Riikka Manner (ALDE).** – (FI) Señora Presidenta, en primer lugar, me gustaría expresar mi más sincero agradecimiento a la Alta Representante por incluir este importante tema en la agenda en tan temprana fase. Espero de veras que la Comisión y toda la Unión Europea posean un importante papel que desempeñar en la política ártica y que la UE formule su propia estrategia en torno al Ártico.

Una política común en torno al Ártico creará infinitas oportunidades para el conjunto de la Unión Europea en términos de su seguridad, medio ambiente, energía, transporte y de sus pueblos indígenas. Si nosotros, la Unión Europea, quedamos excluidos del debate —excluidos de esta política— perderemos muchas oportunidades.

Querría señalar dos puntos más. En primer lugar, espero que el Consejo Ártico siga cobrando fuerza como organismo administrativo y que la Unión Europea posea un importante papel que desempeñar en ello. En segundo lugar, espero que los planes para un Centro de Información sobre el Ártico se conviertan en realidad: creo que contribuirán a promover el diálogo entre los territorios árticos. Además, como se ha afirmado antes, Laponia finlandesa y, en concreto, Rovaniemi, constituiría sin duda una ubicación excelente y adecuada para ello, pues durante mucho tiempo ha estado vinculada a las cuestiones relacionadas con el Ártico.

**Gerard Batten (EFD).** – Señora Presidenta, ¡el debate sobre el Ártico ha generado, en efecto, cierto acaloramiento esta tarde! ¿Qué tipo de Parlamento es este que trata de impedir que sus diputados hablen cuando desaprueba lo que dicen? Sin embargo, esto no nos debería sorprender dado que nuestra nueva Alta Representante de Política Exterior fue descrita una vez por el MI5 como simpatizante comunista y, cuando era tesorera del CND, se hizo con dinero del bloque soviético para socavar la política de defensa de su propio país.

Este lugar se parece cada día más y más a la Unión Soviética.

**Andreas Mölzer (NI).** – (*DE*) Señora Presidenta, si, en el futuro, el Océano Ártico emitiera metano, que posee un potencial de efecto invernadero considerablemente más elevado que el CO<sub>2</sub>, en grandes cantidades como resultado del deshielo del lecho marino, nos encontraremos ante una variable extremadamente peligrosa del sensible sistema climático, una variable que requiere urgentemente una investigación más exhaustiva.

El Ártico no sólo constituye una preocupación con respecto al clima, también implica un potencial para el conflicto. El hecho de que incluso China haya empezado teóricamente a construir rompehielos ahora pone

de relieve la importancia de una ruta comercial a través del Paso del Norte cuando se derrita la capa de hielo. El potencial empleo pacífico, no obstante, es mucho menos problemático que, por ejemplo, el redoblado deseo de los Estados Unidos de colocar sistemas militares de alerta rápida en la región Ártica.

Deberían aclararse por adelantado las condiciones de cualquier tipo de explotación imaginable de los recursos minerales que estén vinculadas al derretimiento del hielo. En última instancia, las presumibles reservas de petróleo y gas que se encontrarán allí podrían garantizar la independencia energética de Europa.

Birgit Schnieber-Jastram (PPE). – (DE) Señora Presidenta, Alta Representante, me gustaría subrayar una vez más y de forma muy clara que, al igual que las áreas evidentemente importantes como las relacionadas con cuestiones medioambientales y energéticas, la cuestión de las rutas navegables posee un papel muy especial que desempeñar. Dado que se están secuestrando barcos que navegan por las rutas tradicionales de navegación y que por ello se ponen en peligro las vidas de los capitanes y sus tripulaciones, los armadores están buscando nuevas rutas, puesto que estas rutas son verdaderamente inseguras. En mi ciudad natal de Hamburgo, este debate es de la mayor importancia. Me gustaría mucho animarles a continuar con esta ruta en lo que se refiere a este debate de la UE sobre el Ártico.

Marian-Jean Marinescu (PPE). – (RO) La región ártica, precisamente igual que la Antártida, es especialmente vulnerable al cambio climático. Además, el sistema climático global depende de su estabilidad. Como principal defensor de la batalla contra el cambio climático, la Unión Europea debe adoptar una postura más firme en la región ártica.

La Unión Europea debe mostrar moderación en relación, tanto con el empleo de los recursos en mar abierto como con el transporte de tránsito a través de la región ártica. A la larga, estas actividades sólo pueden acabar haciendo pedazos aún más zonas de icebergs y lo poco que queda del casquete polar, poniendo de este modo irrevocablemente en riesgo a los ecosistemas de la zona y a las poblaciones que habitan la región ártica.

Proteger icebergs y el casquete polar de la intervención humana descontrolada constituye un absoluto deber. La Unión Europea debe trabajar en estrecha cooperación con los Estados Unidos, Canadá, Noruega y Rusia e intercambiar información de forma constante a través de SEIS, Eionet y SAON.

**John Bufton (EFD).** – Señora Presidenta, me gustaría decirle a Lady Ashton: esta es la primera oportunidad que he tenido para comentar su nueva función. Yo provengo, como usted, del Reino Unido. La única diferencia es que a mí me eligieron y a usted no.

En cuanto a la cuestión del Ártico, ¿se va a convertir esto en una carrera de recursos con Rusia, Estados Unidos y Canadá, por las reservas de pesca y una cuarta parte del petróleo y del gas mundiales? Hemos experimentado de primera mano la carrera de armamentos durante la Guerra Fría. ¿Nos van a meter ahora ustedes en una guerra de hielo? Es muy probable que las acciones en el Ártico deterioren las relaciones exteriores y Europa no debería ni siquiera poseer una política exterior en el Ártico y, desde luego, no con alguien como usted al cargo

Ya ha demostrado usted que no es capaz de llevar a cabo este trabajo. No me cabe duda de que su liderazgo acabará haciéndonos patinar a todos sobre una fina capa de hielo. Si tuviera que emitir un informe escolar sobre sus primeros 100 días, diría «debe mejorar», pero la realidad es que aunque usted estuviera 100 años más en ese cargo, seguiría siendo un fracaso. Por favor, haga lo digno en su situación y dimita.

**Catherine Ashton,** Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad/ Vicepresidenta de la Comisión. – Señora Presidenta, creo que este ha sido un debate muy interesante y me alegra mucho que hayamos centrado nuestra atención en una importante región del mundo. La pasión con la que los oradores se han manifestado acerca de la importancia de lo que hacemos en términos de la política sobre el Ártico es sumamente importante para mí porque yo llevo adelante lo que considero que deberíamos hacer en el futuro.

Quiero asegurarles a los diputados de esta Cámara que para lograr el enfoque que deseamos adoptar, es de capital importancia preservar el medio ambiente y el diálogo con las poblaciones pertinentes —indígenas y no indígenas—. Queremos dejar claro en todos los debates mantenidos a nivel internacional que únicamente se debería poder acceder y explotar los recursos del Ártico cuando dispongamos de los más elevados criterios en materia de medio ambiente y seguridad y cuando se respeten totalmente tales recursos.

Debemos seguir subrayando que la Unión Europea quiere trabajar conjuntamente con todas las partes interesadas en lo que respecta al Ártico a fin de garantizar que nos enfrentamos a los retos adecuadamente. Eso incluye la extracción de hidrocarburos en ese contexto.

Por mi parte, creo que tenemos mucho que aportar, desde nuestra diplomacia sobre medio ambiente a nuestras políticas en materia de cambio climático, desde nuestros amplios programas de investigación sobre el Ártico a nuestra política de respaldo a las políticas indígenas de todo el mundo. Asimismo, considero que el Consejo Ártico tiene mucho que aportar.

Considero que es posible encontrar un equilibrio satisfactorio entre la protección y la conservación del Ártico y el empleo sostenible de sus recursos por otro lado, y debemos asegurarnos de que lo hacemos del modo adecuado.

La selección de siete representantes de distintas partes de la Comisión —creo que me lo dijo usted ayer, señora Presidenta— para confeccionar el informe constituye un buen ejemplo del futuro que nosotros deseamos en términos de colaboración y una labor eficaz que se manifieste a través del trabajo que realizamos sobre el terreno en todo el mundo.

Para finalizar, espero con mucha impaciencia el viaje a Laponia de este fin de semana. Será la tercera vez que viajo allí. Se celebra una gran reunión para debatir asuntos con algunos de los ministros de exteriores. En cuanto a Rovaniemi y la posibilidad de un centro, caben dos posibilidades: que sea un centro individual o también existe la posibilidad de crear distintos centros relacionados y, por supuesto, debemos estudiarla también.

**Presidenta.** – Se cierra el debate.

## Declaraciones por escrito (artículo 149 del Reglamento

Elena Oana Antonescu (PPE), por escrito. – (RO) Las cuestiones relacionadas con la región ártica, que abarcan desde los efectos del calentamiento global hasta el empleo de los recursos y la navegación en esta región, ha venido suscitando un interés cada vez mayor recientemente. Debemos ser conscientes de que el futuro del planeta está estrechamente unido al futuro de la región. El derretimiento de los icebergs en la región ártica, la creciente necesidad de recursos y el reciente progreso tecnológico constituyen algunas de las razones por las que la región ártica se ha convertido en una zona de especial interés para cada uno de nosotros. Considero que la estrategia europea para esta zona debe centrarse en la protección y la conservación de la región, en la promoción del uso sostenible de los recursos en el contexto de la gobernanza multilateral y, sobre todo, en la participación de esta región en todas estas medidas.

La aparición de nuevos canales navegables también requiere que se establezcan una seguridad y unos estándares medioambientales más estrictos. Cada región marítima necesita un enfoque particular y Europa puede hacer uso de la experiencia adquirida a través de programas desarrollados en otras regiones marítimas, como el Mar Báltico y el Mar Mediterráneo, ofreciendo al mismo tiempo modelos de buenas prácticas en este terreno.

Joanna Senyszyn (S&D), por escrito. – (PL) Un fantasma se cierne sobre el Ártico. El hielo derretido está teniendo una influencia crucial, no sólo sobre la naturaleza, sino también sobre las relaciones sociales, la economía y la política. Sobre esa plataforma de hielo oceánica, en un área de mayor tamaño que Alemania, Italia y Francia juntas, aparte de lo que ya se está utilizando, existen riquezas como el gas y el petróleo crudo. Las capas de hielo, que se vuelven más finas año tras año, han dejado de proteger los depósitos de la perforación con fines exploratorios. Es de prever una despiadada carrera, una locura a escala de la fiebre del oro del siglo XIX. La Unión Europea debe adoptar una postura inequívoca en esto. Es fundamental desarrollar una política común de la UE sobre el Ártico, especialmente en lo referente al empleo de nuevas posibilidades al servicio de la explotación de depósitos naturales, peligros para el entorno natural y nuevas oportunidades para la navegación.

El Ártico forma parte del territorio de tres Estados miembros de la UE: Dinamarca, Finlandia y Suecia, así como Islandia, que está solicitando la adhesión. Debemos recordar que esta es una situación completamente nueva para las personas más al norte, y también para la fauna y la flora. Los residentes en el Ártico son conscientes de la influencia cada vez mayor de factores sociales, económicos y políticos externos. Nuestra función es ayudar a las comunidades locales a acomodarse a las nuevas condiciones y a proteger su cultura y lenguaje. Del mismo modo que los ciudadanos constituyen el centro de la política de la UE, los ciudadanos del Ártico deben ocupar la posición clave en los planes para la gestión del Ártico.

**Rafał Trzaskowski (PPE),** *por escrito.* – Durante largo tiempo, el Ártico ha permanecido ausente de nuestra agenda, pero ahora está suscitando nuevamente el interés de políticos y académicos. La creciente preocupación sobre la región es una consecuencia del cambio climático, que está ocasionando el derretimiento del casquete polar ártico. Sin entrar en la disputa sobre la velocidad y el alcance de este proceso, es una asunción muy

extendida que finalmente se abrirán nuevas posibilidades para la explotación de recursos naturales y nuevas rutas marítimas. Todos estamos de acuerdo en que las consecuencias medioambientales de este proceso serán importantes. Quisiera llamar la atención de esta Cámara y de toda la UE sobre su dimensión política y la dimensión de la seguridad. La Guerra Fría nos ha demostrado cuán importante es el Ártico a nivel estratégico. Hemos sido testigos de rivalidad económica, política e incluso militar en esta región. Para conseguir este futuro positivo, es claramente necesario un esfuerzo internacional conjunto en el que la UE debería desempeñar un papel activo. Es necesario encontrar un equilibrio entre la explotación económica de la región y su ecosistema, pero también es necesario proteger, entre otros, el actual régimen jurídico que gobierna el Ártico, eso sólo por mencionar esta cuestión.

# 12. Cuba (debate)

**Presidenta.** – De conformidad con el orden del día se procede a las Declaraciones del Consejo y de la Comisión sobre Cuba.

**Diego López Garrido**, *Presidente en ejercicio del Consejo*. – Señora Presidenta, la muerte de Orlando Zapata ha sido un hecho profundamente negativo; un hecho que nunca debiera haberse producido y que no queremos que se produzca nunca más en Cuba, ni en ningún otro sitio.

El compromiso de la Unión Europea y de sus instituciones debe ser denunciar los hechos que constituyen violación de derechos humanos y trabajar para que algo así nunca se vuelva a repetir. Ese debe ser el compromiso de la Unión Europea.

La Unión Europea tiene como seña de identidad esencial la defensa de los derechos humanos, porque creemos en los valores de la libertad, de la tolerancia, del pluralismo y ello constituye, por tanto, nuestra personalidad, nuestra más genuina personalidad. Allá donde se produzcan violaciones de esos derechos que son universales, la Unión Europea lo denuncia, lo dice en alta voz, y lo hemos hecho también con Cuba. Lo hemos hecho cuando hemos señalado nuestro pesimismo o nuestra preocupación sobre la falta de avances en el ámbito de los derechos humanos en Cuba, y lo hemos dicho cuando hemos exigido la liberación de los presos de conciencia que hay en las cárceles cubanas. En estos momentos hay alrededor de 200 presos de conciencia, alguno de ellos en situación muy complicada desde el punto de vista de la salud, y uno de ellos es Guillermo Fariñas, en situación muy grave, y en huelga de hambre también.

Lo hemos hecho también cuando hemos señalado la necesidad de proteger a los defensores de los derechos humanos en Cuba, y lo hemos hecho cuando hemos dicho que la muerte de Orlando Zapata es algo que interpela a la responsabilidad de un Gobierno que tiene a unos presos bajo su jurisdicción.

Pero la política de la Unión Europea con respecto a Cuba va más allá. La política de la Unión Europea con respecto a Cuba tiene una articulación en torno a determinados elementos y a mí me gustaría destacar algunos de ellos.

Primero, el diálogo político, un diálogo político con las instituciones cubanas, con las autoridades y con el conjunto de la sociedad civil, que también se extiende, naturalmente, a los derechos humanos. En segundo lugar, la cooperación al desarrollo con Cuba, que es, ni más ni menos, la solidaridad con el pueblo cubano, y, también, favorecer los avances en la cultura y en la práctica democrática en Cuba.

Esos son elementos fundamentales de una política, de una política que tiene esencialmente un destinatario: el pueblo cubano, es decir, su bienestar, su progreso, sus condiciones de vida y el respeto de sus derechos humanos.

**Andris Piebalgs**, *Miembro de la Comisión*. — Señora Presidenta, la Comisión lamenta profundamente la muerte del señor Orlando Zapata y sus circunstancias. También quisiera expresar mi gran preocupación por los demás prisioneros políticos de Cuba. Todos los aquí presentes compartimos el mismo sentimiento de ira y frustración por la muerte del señor Zapata, y deberíamos hacer todo lo posible para asegurarnos de que estos actos no vuelvan a ocurrir en Cuba ni en ningún otro país.

La Unión Europea tiene sus orígenes en los valores de democracia, de los derechos humanos y de libertades fundamentales, valores que nos esforzamos por proteger y promover tras haber sufrido, hasta hace muy poco, violaciones de derechos humanos fundamentales en nuestro propio continente. Los derechos humanos son universales y no tienen fronteras. Este principio constituye una parte integral de nuestro diálogo con todos los socios en Europa y fuera de ella.

La base de nuestra política hacia Cuba continúa siendo el compromiso constructivo, no una política de coacción y sanciones, tal y como se destaca en la Posición Común aprobada en 1996. Este es el motivo que llevó al Consejo en junio de 2008 a decidir el levantamiento de las medidas diplomáticas de 2003, como medio para facilitar el proceso de diálogo político y permitir el pleno uso de los instrumentos de la Posición Común de 1996. Esta es también el motivo que ha llevado a reanudar su cooperación al desarrollo con Cuba en los últimos meses a numerosos Estados miembros, que constituyen una diversa variedad de los partidos políticos representados en el Parlamento Europeo y que reflejan, por consiguiente, la opinión compartida del importante papel a desempeñar por la cooperación al desarrollo en Cuba.

En estos momentos en Cuba la inacción sería la peor opción posible para la credibilidad de la Unión Europea como actor global. Lo que está en juego no es solamente esa credibilidad, sino también nuestra capacidad de estar presentes en Cuba. Por consiguiente, creo firmemente que el camino a seguir consiste en proseguir y aumentar el diálogo político en curso y continuar la cooperación con Cuba como herramienta para mejorar las vidas de los cubanos.

La Unión Europea nunca ha suspendido la cooperación con Cuba, porque el desarrollo no consiste en apoyar al gobierno, consiste en apoyar al pueblo. Nuestra opinión siempre ha sido que la cooperación al desarrollo constituye un elemento importante de nuestras relaciones con Cuba. Los proyectos que se están llevando a cabo en Cuba benefician a la población directamente, pues abordan sus necesidades básicas, proporcionando apoyo para la rehabilitación y la reconstrucción tras los huracanes, seguridad alimentaria y adaptación al cambio climático. También hay en marcha proyectos que respaldan actividades de agentes no estatales.

Me gustaría dejar muy claro que no hay fondos de la CE canalizados a través del gobierno o entidades públicas. El dinero se proporciona mediante agencias de las Naciones Unidas y ONG europeas, que acogen con satisfacción la presencia de la Comisión y de la Unión Europea en Cuba.

Es importante que la Unión Europea continúe abordando las necesidades básicas de la población cubana mientras interviene en sectores estratégicos mediante los instrumentos temáticos o geográficos disponibles. La tarea que la UE necesita afrontar de forma resuelta consiste en encontrar el equilibrio adecuado entre la disposición para el diálogo, ayudando a la población cubana a través de la cooperación al desarrollo, y la reafirmación de nuestros principios.

**José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra**, *en nombre del Grupo PPE*. – Señora Presidenta, cuando mi Grupo político pidió la inclusión de este asunto en el orden del día, no lo hizo para poner en evidencia los errores, a veces irreparables, de las políticas complacientes con los enemigos de la libertad. Ni lo hizo tampoco para obtener un rédito político de esa denuncia.

Lo hizo para que este Parlamento, que es la institución donde late el pulso democrático de la Unión Europea, pudiese alzar su voz para condenar la muerte de un inocente y, sobre todo, para expresar su solidaridad con aquellos que en Cuba luchan, viven y mueren, como Orlando Zapata, por su libertad y por su dignidad.

Como ha recordado la Comisión Europea, la Posición Común del Consejo está vigente, y es una posición honorable porque pide la liberación inmediata e incondicional de los presos políticos, y coherente, porque pide que se respeten los derechos y las libertades fundamentales, al objeto de anclar a Cuba a nuestro sistema de valores y no a otros sistemas extraños como los de China o Vietnam.

En este hemiciclo, señora Presidenta, todavía resuenan las palabras de un hombre valeroso, Oswaldo Payá, galardonado con el Premio Sájarov en el año 2002, quien decía que la primera victoria que había que proclamar era que no había odio en su corazón. Decía a los que le oprimían, que eran sus hermanos, que no les odiaba, pero que no se iban a imponer por el miedo.

Decía, precisamente, Andrei Sájarov, que dejó un legado de dignidad y de trabajo en favor de la coexistencia pacífica de los pueblos, que muchas veces las voces que más cuentan son las voces que no se oyen.

En este Hemiciclo no hemos podido oír las voces de las «Damas de Blanco», galardonadas también con el Premio Sájarov de este Parlamento. Ya no podremos oír, desgraciadamente, la voz de Orlando Zapata, pero pronto podremos oír la voz de otros muchos cubanos.

Mientras tanto, señora Presidenta, este Parlamento, con la legitimidad que le da el representar a quinientos millones de ciudadanos de los 27 Estados miembros de la Unión, tiene que hacerse eco alto y claro de ese grito ya imparable de libertad que nos llega de la querida isla de Cuba.

(Aplausos)

**Luis Yáñez-Barnuevo García**, *en nombre del Grupo S&D*. – Señora Presidenta, señor Presidente del Consejo, señor Comisario, nunca más permitamos que nuestro silencio se convierta en complicidad con los liberticidas. Nunca más permitamos que una persona que luchaba por sus derechos y los de todos muera en la cárcel en Cuba, o en cualquier otro lugar, sin que se levante nuestra voz fuerte y firme exigiendo su salvación.

El señor Orlando Zapata Tamayo, un ciudadano de cuarenta y dos años, albañil, de color, que sólo pedía las mejoras de las condiciones carcelarias, murió, tras ochenta y seis días de huelga de hambre y siete años de cárcel, por reclamar el respeto de los derechos humanos. En esos siete años fue maltratado, humillado, vejado por sus carceleros, en medio —hay que recordarlo— de un espeso silencio de la comunidad internacional.

Otros presos y activistas de derechos humanos en Cuba están ahora en huelga de hambre, como el psicólogo y periodista Guillermo Fariñas. Señorías, la Resolución que hoy presentamos y debatimos y que mañana votaremos, y que yo represento en nombre del Grupo socialdemócrata, exige la liberalización de todos los presos de conciencia en Cuba. Se pronuncia, una vez más, en favor de una transición democrática y del respeto estricto de los derechos humanos fundamentales.

No entremos de momento en un tema que nos divide: si se debe mantener o no la Posición Común. Centrémonos ahora en el tema de salvar vidas y en el tema de los derechos humanos. Y abramos un periodo de reflexión serena en el que busquemos lugares de encuentro en los temas de la política futura con Cuba.

Pero este texto tiene, además, un importante valor añadido. El hecho de que lo presenten seis grupos políticos expresa un tiempo nuevo de amplio consenso en esta Cámara en el tema de los derechos humanos.

Que nunca más se afirme que la derecha democrática europea se pliega a las órdenes —entre comillas— del imperialismo yanqui, pero que tampoco nunca más se diga que los socialdemócratas son complacientes o son cómplices de las dictaduras comunistas. Sencillamente, porque ambas afirmaciones son falsas, y las víctimas de los liberticidas, allí donde estén, deben saber que nos encontrarán unidos en la defensa incondicional de su causa.

Señora Presidenta, quisiera por último agradecer al señor Salafranca, que ha negociado este texto en nombre del Grupo del Partido Popular Europeo, a la señora Weber, del Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa, al señor Romeva, en nombre del Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea, al señor Kožušník de los Conservadores y Reformistas Europeos, y a otros colegas que han participado en este difícil, complicado, pero espero, mañana exitoso esfuerzo.

Por último, también deseo agradecer al Presidente del Gobierno español y Presidente de turno de la Unión Europea, el señor Rodríguez Zapatero, por su aliento y respaldo para sacar adelante esta Resolución que hoy estamos debatiendo.

**Renate Weber,** *en nombre del Grupo ALDE.* — Señora Presidenta, en nombre de mi Grupo político, me gustaría en primer lugar expresar mis condolencias a la familia del señor Orlando Zapata Tamayo, quien ha pagado el precio más alto por sus convicciones.

Año tras año, su activismo en la protección de los derechos humanos ha sido una inspiración para muchos otros defensores de los derechos humanos, dentro y fuera de Cuba.

La resolución que proponen varios Grupos políticos pone de manifiesto nuestra gran preocupación por las condiciones de los derechos humanos en Cuba. Seamos sinceros. La situación no ha mejorado y muchos periodistas independientes, disidentes pacíficos y defensores de los derechos humanos, todavía siguen siendo encarcelados simplemente porque quieren ejercer su derecho a la libertad de expresión y a la reunión pacífica.

Al mismo tiempo, a las ONG independientes cubanas no se les permite trabajar porque el gobierno ejerce un control draconiano sobre ellas.

Mientras mantenemos este debate, varios defensores de los derechos humanos están en huelga de hambre. Esto es motivo de preocupación, ya que, según parece, al menos la salud del señor Guillermo Fariñas se está deteriorando rápidamente.

Es una pena que, hasta este momento, las autoridades cubanas hayan hecho caso omiso de los repetidos llamamientos de la UE para liberar incondicionalmente a todos los prisioneros políticos. Por este motivo, considero firmemente que este Parlamento debería pedir a la UE que continúe utilizando todos los mecanismos posibles para garantizar el trabajo, y las vidas, de aquellos que aspiran a una Cuba pluralista y democrática.

**Raül Romeva i Rueda,** *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – Señora Presidenta, yo también quiero sumar mi voz y la de mi Grupo a las condolencias por la muerte de Orlando Zapata.

Indiferentemente de la opinión que cada cual tenga con relación a Cuba, es evidente que es un hecho lamentable en sí mismo y que merece una condena y, seguramente, algo más que una reflexión y un recuerdo. Merece que formulemos con coherencia la solicitud que hacemos en esta Resolución, que es la liberación de las personas detenidas por sus motivos o motivaciones políticas, en Cuba o en cualquier parte del mundo.

Creo que es coherente que lo hagamos, creo que es necesario que lo hagamos, y creo que es importante que lo hagamos también, indiferentemente —insisto— de las motivaciones que pueda haber detrás. Esto está en la parte del acuerdo.

Es también necesario pedir la liberación inmediata de estas personas, en el caso de Cuba, y, sobre todo, recordar la situación delicada —como se ha dicho— de algunas de las personas que, siguiendo el ejemplo de Orlando Zapata, empezaron una huelga de hambre, especialmente el caso de Guillermo Fariñas.

Sin embargo, quiero advertir también del riesgo que tiene utilizar e instrumentalizar políticamente este caso para otras cuestiones que, como ha dicho también el colega Yáñez, pueden ser peligrosas. Creo que es importante recordar que hay muchos procesos en marcha que son útiles, que están funcionando, y que, en ningún caso, deberíamos caer en la tentación —cosa que algunos parecen querer— de volver a historias pasadas, a tiempos pasados, para recuperar esa fracasada política del bloqueo y del embargo, porque ya sabemos qué consecuencias tiene esto.

Por lo tanto, si estamos de acuerdo en que no queremos que se repitan situaciones como la de Orlando Zapata, creo que es importante saber de qué modo, conjuntamente, podemos avanzar para evitar que esto se repita, empezando por facilitar el proceso de democratización y de normalización de la isla.

**Edvard Kožušník**, *en nombre del Grupo ECR*. – (*CS*) Personalmente me afectó mucho la muerte de Orlando Zapata y por tanto me gustaría, en nombre de todo el Grupo de los Conservadores y Reformistas Europeos, expresar nuestras condolencias a toda su familia. Nací en 1971, en el apogeo de la denominada normalización comunista en mi país, que constituyó uno de los periodos más duros que mi país ha atravesado. La experiencia que tuvo mi país con la ideología criminal del comunismo es el motivo de la gran solidaridad de los ciudadanos checos hacia el pueblo cubano, y por ello nos sensibilizamos con la triste noticia publicada recientemente en Cuba.

Dado que el régimen totalitario de Cuba todavía reivindica el eslogan de «socialismo o muerte», cuarenta años después de la revolución cubana, no merece ninguna tolerancia en absoluto. Creo que la muerte de Orlando Zapata no fue en vano y que provocará que el pueblo cubano se resista en masa contra el régimen comunista. Cuando Pavel Wonka murió en una cárcel comunista como la última víctima del terror comunista en mi país, el régimen se vino abajo en un año y medio. Espero que Orlando Zapata sea el Pavel Wonka cubano, en otras palabras, la última víctima del despotismo comunista. Quizá Cuba se libere pronto de las garras de la vieja guardia revolucionaria y se convertirá en una verdadera isla de libertad.

Por lo tanto apelo a ustedes. Hasta que se produzca un progreso fundamental e irreversible en la liberación de prisioneros políticos, un progreso que conduzca al funcionamiento democrático de la sociedad cubana y a la celebración de elecciones libres, así como al principio del proceso de reformas estructurales que proporcionen, entre otras cosas, un mejor estándar de vida para todos los ciudadanos cubanos, hasta entonces es imposible considerar iniciar conversaciones sobre una nueva evaluación de la Posición Común de la UE.

**Willy Meyer,** *en nombre del Grupo GUE/NGL.* – Señora Presidenta, mi Grupo lamenta profundamente la muerte del preso Orlando Zapata. Respecto de este preso, como de cualquier preso, la responsabilidad de su seguridad y su vida corresponde al Estado. En este caso es Cuba y, por lo tanto, lamentamos profundamente su muerte.

Ahora, nosotros no compartimos la instrumentalización que hace esta Cámara de los derechos humanos. Hoy debatimos y mañana votamos. No lo hicimos con el golpe militar de Honduras. Esta Cámara, tal vez sea la única Cámara del mundo que no condenó, no votó en contra del golpe militar de Honduras con sus asesinatos y sus torturas.

Por lo tanto, nosotros no compartimos la filosofía según la cual depende de dónde, depende de qué derecho humano, depende de qué situación hay que pronunciarse o no.

Hace una semana se descubrió en Colombia la mayor fosa común de América Latina. Las propias autoridades hablan de 2 500 cadáveres, pueden llegar a hablar hasta de 50 000. ¿Hay condena? ¿Se discute, se vota y se condena? ¿Qué pasa con las víctimas civiles en Afganistán? ¿Qué pasa con la persecución en el Sáhara Occidental? ¡No! Nosotros no caemos en esa hipocresía.

Creo que lo fundamental es establecer una relación de tú a tú con la República de Cuba para abordar todas las agendas: las políticas, las de derechos humanos, la situación penitenciaria, pero en una relación de tú a tú, porque la Unión Europea mantiene una Posición Común con la República de Cuba, que es la excepción. No hay otro país en el mundo respecto del cual tenga una posición común. Ni con la República Popular China, de la que se ha hecho mención, ni con Vietnam. ¿Por qué? ¿Por qué con Cuba y no con la República Popular China?

Yo emplazo al Consejo, al Presidente del Consejo, a plantear con claridad una pregunta: ¿se va a poner fin a la Posición Común que, en mi opinión, es uno de los obstáculos más evidentes para poder avanzar, con un diálogo franco entre la Unión Europea y la República de Cuba, con agendas comunes, compartidas y de interés mutuo?

**Andreas Mölzer (NI).** – (*DE*) Señora Presidenta, la muerte del disidente Orlando Zapata como resultado de una huelga de hambre y el arresto de la *blogger*, Yoani Sánchez, que relató al mundo la vida diaria en la Cuba Socialista, ponen de manifiesto que debemos continuar con el vínculo establecido en nuestra política sobre Cuba de 1996 con respecto al progreso en la democratización y los derechos humanos. Las esperanzas de progreso bajo el liderazgo de Raúl Castro, por supuesto, hace mucho que se desvanecieron.

La situación de los prisioneros políticos, por ejemplo, no ha mejorado en realidad. Aún no disfrutan nada parecido a las libertades que pudieron permitirse los propios hermanos Castro durante su encarcelamiento en la dictadura de Batista. Con su tenaz adhesión a la economía dirigida, Cuba ya no es siquiera capaz de cubrir las necesidades más básicas de su propia población. En Cuba, la prosperidad y la iniciativa propia son evidentemente consideradas como crítica al régimen. En ese aspecto, incluso los ciudadanos de la China Comunista tiene las cosas más fáciles porque al menos ellos pueden mejorar sus vidas mediante sus propios esfuerzos.

La flexibilización del embargo económico de los Estados Unidos con respecto a los ordenadores y los servicios de software no será del todo capaz de satisfacer las expectativas que han generado en el público las promesas del presidente Obama, pero quizá posibilite que la oposición se organice mejor. Sobre todo, será también más difícil para el régimen cubano contener, con cada vez más posibilidades, el ejercicio de la libertad de expresión. Únicamente por esta razón, deberíamos respaldar lo mejor posible las iniciativas de Europa e insistir en más flexibilizaciones en el sistema comunista.

## PRESIDE: Isabelle DURANT

Vicepresidenta

Jarosław Leszek Wałęsa (PPE). – (PL) La trágica muerte del prisionero de conciencia cubano, Orlando Zapata, es una prueba más de que el régimen de los hermanos Castro está ignorando los llamamientos de la comunidad internacional para poner fin a las violaciones de los derechos humanos, y se está deshaciendo silenciosamente de aquellos que exigen libertad y democracia. Hoy, esta tragedia, esta trágica muerte, ha adquirido importancia simbólica. Se trata de un grito desesperado que pide ayuda y acción eficaz principalmente a los políticos y autoridades decisorias internacionales que, mientras establecen relaciones con las autoridades cubanas, no quieren hablar con miembros de la oposición, y hacen oídos sordos a la voz de los representantes de la sociedad civil de Cuba.

Debemos, tan rápido como sea posible, coordinar nuestras acciones para presionar al régimen de Castro y exigir la liberación inmediata de aquellos que han sido sentenciados a muchos años de prisión por sus opiniones.

Durante los últimos años, la Unión Europea ha estado intentando suavizar su postura e incluso ha impuesto sanciones diplomáticas contra Cuba, con la esperanza de que este gesto animara a las autoridades a respetar los estándares democráticos. Desafortunadamente, la trágica muerte de Orlando Zapata demuestra que esta política es ingenua, ineficaz y evidentemente debería suspenderse.

Mañana vamos a votar sobre la resolución para concluir el debate de hoy. Esta debería constituir una clara señal de nuestra oposición a las violaciones de los derechos humanos, el trato inhumano de prisioneros

políticos y la falta de respeto por las libertades civiles fundamentales en Cuba. Debemos demostrar que nos solidarizamos con el pueblo cubano. Debemos ser la voz de aquellos que ahora no tienen voz en Cuba.

(Aplausos)

Emine Bozkurt (S&D).—(NL) Señora Presidenta, el trágico destino de Orlando Zapata Tamayo ha provocado una profunda indignación en todo el mundo. En su desesperada situación, Zapata sintió que la única puerta abierta que le quedaba era suicidarse mediante huelga de hambre. Ha tenido que pagar con su vida sus protestas contra su encarcelamiento y contra las atroces condiciones de su cárcel cubana. ¿Y por qué? ¿Qué delito cometió Zapata que le llevara a estar en esa prisión en primer lugar? Expresar y difundir de manera no violenta una opinión distinta a la del gobierno no es un delito. Eso no te convierte en un criminal o en un traidor.

La muerte de Zapata no es un incidente aislado. El psicólogo y periodista, Guillermo Fariñas, también ha iniciado una huelga de hambre, porque quiere provocar la liberación de 26 prisioneros políticos enfermos. ¿Qué destino le espera? ¿También él pagará pronto con su vida por su campaña a favor del respeto de los derechos humanos? ¿Cuándo va a modificar su postura el gobierno cubano? Se calcula que hay aproximadamente otros 200 presos políticos en Cuba. Arrestar a las personas por sus ideales es totalmente contrario a la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Exigimos a Cuba que libere directa e incondicionalmente a esos prisioneros de conciencia y que ponga fin a esta flagrante violación de los derechos humanos. Ningún gobierno puede controlar o gobernar el pensamiento de su pueblo. Incluso si encierras a las personas entre cuatro paredes o los pones entre rejas, sus ideas seguirán sobreviviendo. Cualquier intento de acabar con esos pensamientos e ideas siempre fracasará. ¿No ha tenido ya Cuba años de experiencia en esto?

El gobierno simplemente tendrá que entablar un diálogo con la gente que tiene opiniones discrepantes. El diálogo político es el único instrumento para avanzar. Eso es lo que Cuba le debe a sus ciudadanos, porque el pueblo cubano merece democracia y respeto por sus libertades fundamentales. No se debe permitir que la muerte de Zapata pase a la historia sin que signifique nada, debe señalar el final de la situación actual de los derechos humanos en Cuba.

La Unión Europea debe hacer todo lo que esté en su poder para ayudar a mejorar la situación de los derechos humanos en Cuba. No se trata sólo una cuestión de prisioneros políticos como Zapata, también se trata de que los defensores de los derechos humanos puedan dedicarse libremente a su trabajo. El gobierno cubano debe cuidar del pueblo cubano. No puede simplemente arrestar a las personas o tratarlos como delincuentes, sin temor alguno. Privar a los ciudadanos de su libertad constituye un delito.

**Izaskun Bilbao Barandica (ALDE).** – (ES) Señora Presidenta, defender los derechos humanos hoy es condenar la muerte evitable, cruel e injusta de Orlando Zapata y pedir la libertad de los que aún se encuentran en las cárceles. Espero que esto haga reflexionar a las autoridades de Cuba, cuyo régimen debe avanzar para que la ciudadanía disfrute de una verdadera democracia.

En Cuba hay una dictadura porque hay presos de conciencia, porque hay miedo al debate, al libre intercambio de ideas y proyectos, porque hay miedo a la libertad. Y las ideas no delinquen; pueden provocar, sorprender, asustar, pero necesitan siempre de argumentos y de debate. Nunca la cárcel.

Las sociedades piensan y sienten. Los presos también. Y es imposible prohibir pensar y sentir. Por eso, las ideas y los sentimientos que se quieren reprimir, como el agua, acaban colándose en la conciencia de toda la sociedad, también en la cubana, y eso deberían saberlo mejor que nadie los protagonistas de la revolución que acabó con el régimen de Fulgencio Batista.

¡Ojalá que esta Resolución les ayude a realizar la transición que necesitan! Pero con los derechos humanos no se negocia. Y este Parlamento gana en credibilidad cuando reacciona con la misma energía ante todas las vulneraciones de derechos humanos en todos los países: en Afganistán, en Palestina, en Euskadi —mi pequeño país—, en Honduras o en Colombia. Y ese debe ser nuestro compromiso. Desde luego es el mismo.

**Tomasz Piotr Poręba (ECR).** – (*PL*) Creo que todos en esta Cámara estaremos de acuerdo en que la corrupta dictadura comunista está haciendo imposible cualquier tipo de cambio positivo en Cuba. El estado policial de los hermanos Castro está arruinando la isla económicamente, destrozando la libertad civil y privando a muchos cubanos de la esperanza de una vida que valga la pena vivir.

El futuro de Cuba se encuentra, por supuesto, en las manos de los propios cubanos, pero la Unión Europea puede desempeñar un papel activo en él. Debemos exigir la liberación de todos los presos políticos. De hecho, esta debería ser la primera condición para cualquier tipo de diálogo con Cuba. Tenemos la obligación de respaldar la actividad de las organizaciones no gubernamentales, apoyar el respeto por los derechos humanos y promover el acceso a los medios de comunicación independientes, incluido Internet.

Fomentar el cambio democrático es un ámbito en el que los vínculos transatlánticos pueden desempeñar un papel muy importante. Por ello deberíamos cooperar estrechamente con Washington. Mediante el esfuerzo conjunto, podemos desarrollar una estrategia a largo plazo en Cuba, que no va a partir de una aceptación a ciegas del statu quo, sino de una visión de gran alcance sobre la reconstrucción democrática y económica.

(Aplausos)

**Ilda Figueiredo (GUE/NGL).** – (*PT*) Señora Presidenta, este debate demuestra, una vez más, que la mayoría del Parlamento tiene doble cara. La misma mayoría que declinó condenar el golpe militar de Honduras, ignorando el hecho de que aquello llevó al encarcelamiento y a la muerte de infinidad de personas, ahora está preparada para negociar acuerdos de asociación con un gobierno que es el resultado de elecciones amañadas por aquellos que estaban detrás del golpe.

Por supuesto, todos nosotros lamentamos la muerte del ciudadano cubano, Orlando Zapata Tamayo, en un hospital tras una huelga de hambre. No obstante, debemos condenar las condiciones de este debate y su inaceptable posición contra Cuba, dejando de lado las graves consecuencias del embargo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos a Cuba y la detención en prisiones estadounidenses de cinco ciudadanos cubanos que solamente querían defender su país.

No podemos continuar con una inaceptable Posición Común que impide a la Unión Europea mantener relaciones abiertas y completas con el gobierno cubano sobre la base de intereses bilaterales. Es hora de finalizar la Posición Común para comenzar a normalizar las relaciones entre la Unión Europea y Cuba. Eso es lo que esperamos de la Presidencia.

**Bogusław Sonik (PPE).** – (*PL*). Señora Presidenta, recordamos el famoso grito de Fidel Castro «¡socialismo o muerte!». Hoy podemos decir sin temor a equivocarnos que, de este grito, sólo queda la muerte. Prueba de ello son las circunstancias que llevaron a la muerte al prisionero y patriota cubano, Orlando Zapata. El Gobierno dictatorial de Castro representa una vergüenza para la idea del socialismo democrático.

Lo que está sucediendo en Cuba trae la vergüenza sobre todos aquellos que involucrados en política bajo esos estandartes de Izquierda. Yo también me avergoncé de la Unión Europea, cuando el entonces Comisario, señor Michel, visitó Cuba con una propuesta de cooperación al desarrollo, pero tuvo mucho cuidado de evitar el contacto con la oposición democrática.

Debemos poner fin a este tipo de política, este forma de cerrar los ojos a la realidad de un país en el que nunca ha habido elecciones libres y donde los prisioneros de conciencia están cumpliendo sentencias de cárcel de muchos años en condiciones escandalosas. La Presidencia Española propone hoy aplicar una política abierta hacia La Habana, pero una condición esencial de esta política debe ser la democratización del régimen cubano, la liberación de los presos políticos, el inicio del dialogo con la sociedad, el levantamiento de la censura y la restauración de las libertades civiles. Esto debería transmitirse de manera clara, abierta y firme al gobierno de Cuba. Además, obedece a su propio interés.

Sabemos que existen diferentes caminos hacia la libertad para la gente oprimida por dictadores. Existe el camino que tomaron Polonia y Sudáfrica; el camino del diálogo y el entendimiento. Sin embargo, también existe el camino que tomó Rumanía en su sangriento derrocamiento del régimen. El interés de todos es evitar un caso como este. ¿Qué camino elegirá La Habana? La clave de esto debe encontrarse en Cuba. La política de la Unión Europea debería contribuir activamente a guiar Cuba hasta el área de libertad y democracia. Esta también debería ser la posición del Parlamento Europeo.

**Richard Howitt (S&D).** – Señora Presidenta, en primer lugar quiero expresar mi más sentido pésame por la muerte de Orlando Zapata Tamayo y mi más profunda preocupación por los otros cuatro presos cubanos y un activista de la oposición que han comenzado huelgas de hambre como protesta.

El Parlamento Europeo debería reiterar nuestra petición de liberación inmediata e incondicional de los presos de conciencia en Cuba —55 según Amnistía Internacional, 200 según la Comisión de Derechos Humanos de Cuba—y deberíamos expresar hoy una preocupación concreta por la reciente detención y paliza de Darsi Ferrer, director de un centro de salud y derechos humanos en La Habana. La propia Amnistía Internacional

no ha sido invitada a visitar Cuba en 19 años y se le debería permitir hacerlo. Deberíamos pedir al gobierno cubano que acordase fechas específicas para la visita propuesta de Manfred Nowak, Ponente Especial sobre Torturas de las Naciones Unidas, con quien pensamos reunirnos en Ginebra la próxima semana.

Como soy una de las personas de esta Cámara que siempre se ha opuesto al embargo comercial de los Estados Unidos impuesto desde 1962, celebro el hecho de que con el Presidente Obama se hayan aprobado medidas para permitir a los cubano-estadounidenses viajar con más libertad, así como enviar más dinero a su país. Agradecí la revisión en 2008 de nuestra Posición Común de la UE que llevó al establecimiento de un diálogo político entre Cuba y la UE y al restablecimiento de la cooperación al desarrollo de la CE, y celebro que a la BBC se le haya dado recientemente acceso libre a Cuba. Pero expreso mi decepción por el hecho de que, en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Cuba no aceptó las recomendaciones para la ratificación de los dos convenios clave sobre derechos humanos —el PIDCP y el PIDESC— y no permitió la inspección independiente de las cárceles.

Quisiera decirle a la Comisión y a la Presidencia esta tarde que ustedes —y todos aquellos de nosotros que visitemos Cuba— deberían mantenerse firmes a la hora de asegurarse de que se reúnen con miembros de la sociedad civil cubana. La Subsecretaria de Estado adjunta de los Estados Unidos, Bisa Williams, pudo acometer esa visita con pocas restricciones el año pasado y deberíamos insistir —cualquiera de nosotros que vaya a Cuba— en hacer lo mismo.

**Louis Michel (ALDE).** – (FR) Señora Presidenta, señor Comisario, señor Ministro, la muerte de Orlando Zapata Tamayo constituye una trágica prueba de la desesperación a la puede conducir una falta o una ausencia de libertad.

Como dijo el Ministro, evidentemente esto no debería haber pasado. Debemos denunciar la detención de prisioneros de conciencia y exigir su liberación. No podemos apoyar la arbitrariedad de un poder que obstinadamente se niega a abrazar el ejercicio de las libertades más fundamentales, pero creo que no podemos privarnos de las virtudes y de las perspectivas de un diálogo político que, ahora más que nunca, constituye la expresión más tangible de nuestros valores europeos.

Las relaciones entra Cuba y la Unión Europea ya vienen siendo complicadas desde hace mucho tiempo; a menudo se basan en una falta de conciencia y entendimiento, lo que ha provocado graves tensiones y socava con frecuencia los avances y las perspectivas del diálogo político. Todos sabemos que Cuba está hoy en un momento crucial en su historia. Más que nunca, yo sigo convencido de que nos equivocaríamos si no aprovecháramos las ventajas y los avances, si bien modestos, de un diálogo sostenido por unos vínculos históricos, culturales y lingüísticos particulares.

La Unión Europea es, sin duda, el único poder político capaz de convencer a los cubanos de que el aislamiento en el que están confinados es suicida y sólo puede llevarles, tarde o temprano, a un trágico destino. No podemos eludir esta responsabilidad que tenemos de perseguir el diálogo sin excluir ninguno de los asuntos difíciles pero también sin aplicar —como creo que es el caso muy a menudo— criterios dobles.

**Marek Henryk Migalski (ECR).** – (*PL*) La libertad triunfará en Cuba. Tendrán democracia y una economía de libre mercado.

La Unión Europea no puede ayudar a derrocar al régimen y supongo que tampoco quiere pero debería querer y debería ser capaz de ayudar a los cubanos una vez que el sistema haya cambiado. Las experiencias de países como Polonia, República Checa, Eslovaquia y Hungría demuestran que se puede hacer y que puede tener éxito. Podemos ayudar con nuestra experiencia y, tras el derrocamiento de Castro, la Unión Europea debería ayudar con su experiencia y su dinero para que Cuba nunca llegue a la situación descrita por el analista polaco, Marek Magierowsky, según la cual en el futuro, los descendientes de Orlando Zapata, a quien se ha mencionado frecuentemente en esta Cámara, servirán ron en los paseos y bulevares de La Habana a los descendientes de Castro.

**Jiří Maštálka (GUE/NGL).** – (CS) Originalmente soy médico de profesión y sé lo difícil que es salvar una vida humana. Lamento sinceramente cualquier pérdida inútil de vida humana y comparto su pesar por la muerte de Orlando Zapata. He examinado cuidadosamente todas las resoluciones propuestas por los Grupos políticos. Me temo que debo repetir lo que dije cuando estuvimos debatiendo recientemente el informe sobre la situación de los derechos humanos en las repúblicas de Asia Central. Entonces dije que estábamos cometiendo un error al erigirnos nosotros mismos como mentores que no tienen nada bueno que decir y que no muestran respeto alguno por las tradiciones históricas y culturales específicas de estos países, ni siquiera por los resultados positivos que esos países han logrado. Lo mismo se aplica a Cuba. Considero

firmemente que el único modo de mejorar la situación en Cuba es mediante un diálogo de igual a igual, para el que los dirigentes de Cuba están preparados. De ese modo, también podemos ayudar a mejorar los derechos sociales y económicos de Cuba. No debemos olvidar que Cuba, a pesar de su difícil situación económica, siempre está en la primera línea de países que proporcionan ayuda a otros, por ejemplo, en el desastre de Haití. Es cierto que le gusta condenar a quien es rápido para condenar. No deberíamos tomar este camino en absoluto.

Mario Mauro (PPE). – (IT) Señora Presidenta, Señorías, considero de veras que puedo declarar que vamos a escribir una digna página en la historia de este Parlamento hoy, e incluso será más digna mañana cuando votemos. Estamos escribiéndola porque por una vez, dejando de lado nuestros prejuicios mutuos por ser miembros de diferentes grupos, nos inclinamos ante el misterio supremo de la muerte de un hombre y reconocemos la verdad.

¿Qué es lo que en realidad escribiremos en esta resolución? Escribiremos cosas que pueden parecer simples y que no hace falta decir pero que en realidad son muy importantes. Escribiremos que en Cuba no hay libertad, escribiremos que en Cuba no hay democracia, escribiremos que la vida es vida y que no se debe matar a las personas. Puede que demos casi todo esto por sentado, pero nos ha llevado muchos años superar nuestros prejuicios mutuos y reconocer un hecho que no ofende a ninguna de nuestras creencias políticas, sino que simplemente nos lleva a reconocer la pizca básica de verdad que constituye la única base para el debate.

No debemos evitar las deliberaciones con Cuba, en lugar de eso, debemos insistir en que cualquier debate verdadero debería ser producto de la verdad, en otras palabras, del hecho de no reconocer la importancia central del individuo. Lo que necesitamos, más que apretones de manos y gestos cordiales, son medidas apropiadas que provoquen que el gobierno de Castro abandone cualquier esperanza de conseguir compromisos que no concedan ninguna importancia, o como mínimo sólo una importancia secundaria, a la cuestión de los derechos humanos.

El Parlamento ha aprovechado, muy apropiadamente, esta oportunidad, al contrario que la Alta Representante, a quien recordaré otra vez, como hice esta mañana, que *Cuba libre* no es el nombre de un cóctel: es un grito de una causa que llevamos en nuestros corazones, porque queremos la democracia y queremos que Cuba sea libre.

**María Muñiz De Urquiza (S&D).** – (ES) Señora Presidenta, los socialistas españoles lamentamos profundamente la muerte de Orlando Zapata y la situación de los prisioneros de conciencia, cuya liberación pedimos desde aquí con toda firmeza.

La muerte de Orlando Zapata es lamentable, pero también puede ser un detonante para que dejemos de hablar de los derechos humanos en Cuba y empecemos a trabajar por los derechos humanos con las autoridades cubanas, a favor de los derechos humanos en Cuba. Para ello es necesario que empecemos a pensar en modificar la Posición Común que nos impide cualquier diálogo con las autoridades cubanas, que son quienes tienen la capacidad para modificar la situación de los derechos humanos en la isla.

La Posición Común —que, por cierto, no es tan común, porque una buena parte de los países de la Unión Europea mantiene relaciones bilaterales activas con Cuba— es un obstáculo que bloquea cualquier posibilidad de diálogo político, y es un obstáculo para que la Unión Europea pueda desarrollar los principios que inspiran su acción exterior, entre ellos, la promoción de la democracia y de los derechos humanos en el mundo.

La Posición Común es un instrumento periclitado y caduco adoptada el siglo pasado por quince Estados miembros de la Unión Europea. Ahora somos veintisiete Estados miembros. La situación en el mundo ha cambiado. Los Estados Unidos dialogan con Cuba sobre temas tan sensibles como la inmigración. La OEA ha admitido a Cuba en su seno, sobre la base del diálogo, dentro del respeto de los principios que inspiran a esta organización.

En estos nuevos tiempos para la Unión Europea, necesitamos un instrumento negociado bilateralmente que nos permita ser eficaces en aquello en que la Unión Europea lo es, que es la promoción de la democracia y de los derechos humanos. El bloqueo al diálogo con Cuba es una extravagancia en las relaciones exteriores de la Unión Europea que ha negociado y desarrolla acuerdos con países que no cubren los mínimos en materia de derechos civiles y políticos y, desde luego, no en materia de derechos sociales, como sí hace Cuba.

Sólo el diálogo, los mecanismos de cooperación y el compromiso a través de un tratado internacional permitirán a la Unión Europea reclamarle algo a Cuba, y quienes niegan el diálogo están obstruyendo la búsqueda de una salida digna para aquellos a quienes dicen defender.

Puede servir como ejemplo, en contrario, el Gobierno de España, que, por la vía del diálogo constructivo y exigente, tiene en el haber de la eficacia de su política exterior la liberación de un número considerable de presos de conciencia.

Como decía don Quijote, a quien se castiga con hechos no hay que castigar con palabras. Así que vamos a dejar de hablar y vamos a empezar a trabajar por los derechos humanos en Cuba, en cooperación con las autoridades cubanas, que es lo que necesitan los presos de conciencia, en lugar de denuncias desde aquí.

Ramon Tremosa i Balcells (ALDE). – (ES) Señora Presidenta, queridos colegas, en las redadas de la primavera negra de Cuba de 2003, setenta y cinco disidentes fueron encarcelados, acusados de ser espías de los Estados Unidos. Orlando Zapata fue arrestado en ese mismo momento por desacato, desorden público y desobediencia.

Las mujeres de estos setenta y cinco disidentes formaron la agrupación de las «Damas de Blanco» que, en 2005, obtuvieron el Premio Sájarov a la libertad de conciencia del Parlamento Europeo. Recuerdo, por cierto, que el régimen de Castro no concedió los visados a las «Damas de Blanco» para que vinieran aquí, a esta Cámara, a recoger su premio.

La Comisión de Derechos Humanos de Cuba reconoce que en dicho país hay cerca de doscientos prisioneros políticos, de ellos, veintidós son periodistas. Cuba es el tercer país del mundo en el triste *ranking* mundial de periodistas encarcelados, después de Irán con cincuenta y dos, y China con veinticuatro.

Orlando Zapata, de cuarenta y dos años, fue declarado prisionero de conciencia por Amnistía Internacional. Empezó una huelga de hambre el 3 de diciembre de 2009 por las repetidas palizas recibidas y otros abusos, y murió el pasado 23 de febrero, ochenta y cinco días después de empezar su huelga de hambre.

Este Parlamento debería expresar su solidaridad con la familia y los amigos de Zapata y declarar su gran preocupación por el estado de los derechos humanos en Cuba. Esta Cámara debería mandar un claro mensaje al régimen castrista, especialmente en el marco de la Presidencia española. Una Presidencia española, por cierto, que debería ser mucho más activa en la defensa de los derechos fundamentales en Cuba.

Finalmente, queridos colegas, aprovecho esta ocasión para pedir la liberación inmediata de todos los presos políticos en Cuba.

**Francisco José Millán Mon (PPE).** – (*ES*) Señor Presidente, entre los principios y objetivos de la acción exterior de la Unión, un lugar sobresaliente lo ocupan la democracia y la defensa de los derechos humanos —me remito al artículo 21 del Tratado de la Unión—. Este artículo también es aplicable a las relaciones con Cuba y con el querido pueblo cubano.

Lamentablemente, en los últimos cinco años la acción del Consejo parece haberse regido esencialmente por el deseo de corregir la línea adoptada años anteriores, en especial en 2003 con ocasión de una durísima ola represiva en Cuba. En 2005 el Consejo suspendió las medidas de 2003.

Posteriormente hubo viajes de ministros de exteriores a la isla, también de Comisarios. En junio de 2008 se suprimieron las medidas de 2003. Se estableció un diálogo político global —que nos ha recordado el señor López Garrido— y encuentros regulares a alto nivel. Hasta un Jefe de Estado de un país miembro viajó recientemente a La Habana. Desgraciadamente, los responsables políticos europeos que iban a la isla no tenían un momento para encontrarse con los representantes de la disidencia, que se siente así marginada.

En todo este tiempo la represión en Cuba ha continuado. No ha habido cambios ni reformas. Y, sin embargo, se ha mantenido el diálogo político. Ahora bien, ahora estamos todos estremecidos con la cruel muerte del preso político Orlando Zapata.

Señorías, como es sabido, algún Gobierno como el español ha repetido que quiere suprimir la Posición Común. Una Posición Común que dice algo muy lógico: el apoyo a la transición democrática; en esencia, lo mismo que exigen los principios y objetivos del artículo 21 del Tratado.

Termino con dos consideraciones. La Posición Común no ha impedido el diálogo. Es evidente. Y, además, ha sido reconfirmada recientemente por los veintisiete ministros, en junio de 2009. En segundo lugar, la prioridad no puede ser cambiar la Posición Común —solo faltaba eso—. La prioridad hoy es pedir la inmediata, total e incondicional liberación de todos los presos políticos.

Cuba y América Latina, para mí, son Occidente, y las señas de identidad de Occidente son la dignidad del ser humano y el respeto de sus derechos fundamentales. Una consideración final: quiero recordar al Consejo que, en sus propias conclusiones de junio de 2009, el futuro del diálogo político con las autoridades cubanas

se hace depender de avances, en particular en materia de derechos humanos. ¿Puede alguien afirmar que estos avances se están produciendo hoy? ¿Puede alguien realmente afirmarlo?

**Antonio Masip Hidalgo (S&D).** – (ES) ¡La historia me absolverá! fue el famoso alegato de un joven abogado que hizo vibrar a su pueblo. La historia le absuelve, en efecto, de su rebeldía contra la tiranía y luego contra el bloqueo estadounidense.

Pero con el mismo enfático enjuiciamiento, este Parlamento, que representa el mayor espacio de libertad y democracia del mundo, condena la dictadura que padece el pueblo de Cuba, la violación de los derechos humanos en la isla, la impiedad con los presos políticos, el desprecio hacia sus nacionales exiliados. El juicio de la historia está claro.

Con esta Resolución, diputados de todas las ideologías nos ponemos al lado de los cubanos que luchan. Hay que evitar por todos los medios posibles la represión brutal que sufren, incluso superando la paralizante llamada Posición Común.

Homenajeo al poeta Raúl Rivero en los últimos versos escritos en su Habana: «No le impongan impuestos al cariño, al vacío, la asfixia, la amargura. Las ruinas de la patria están seguras. Tranquilos compañeros. Ya nos vamos».

**Fiorello Provera (EFD).** – (*IT*) Señora Presidenta, Señorías, una vez más, las decisiones y la actitud del régimen comunista cubano plantean un dilema a nuestro Parlamento: ¿Es posible seguir manteniendo conversaciones con este régimen? Durante muchos años, el Parlamento Europeo ha pedido a las autoridades cubanas reformas democráticas que respetasen los derechos humanos. Pero el traspaso de poderes de Fidel Castro a su hermano Raúl no se ha traducido en reformas democráticas ni en la liberación de los presos políticos.

La muerte de Orlando Zapata en prisión, tras 85 días de huelga de hambre, demuestra la naturaleza ideológica y opresiva del régimen. Durante diez años, la Unión Europea ha destinado 145 millones de euros en medidas de ayuda a Cuba: los resultados han distado mucho de ser brillantes. De hecho, esta financiación ha ayudado a mantener viva la tiranía. Si queremos ser creíbles, debemos exigir que las relaciones con La Habana, incluida la ayuda al desarrollo, estén vinculadas a mejoras específicas y verificables en la situación de los derechos humanos para todos los ciudadanos cubanos, comenzando por la liberación inmediata de los presos políticos y de los presos de conciencia.

No debemos lanzar un ultimátum, sino pedir cambios en uno de los regímenes más opresivos del planeta, una pálida imitación de una ideología superada por la historia y que se precipita hacia la extinción.

**Michael Gahler (PPE).** – (*DE*) Señora Presidenta, deberíamos plantear una oferta tangible a los ciudadanos de Cuba, y también al régimen de la isla: en lugar del estatus quo político, financiaremos una transición democrática en Cuba. La primera medida será la liberación de todos los presos políticos. En paralelo, los Estados Unidos deben poner fin a las sanciones, que han ayudado a cimentar el régimen actual en lugar de a superarlo. El siguiente paso debería ser una mesa redonda compuesta por representantes del régimen y del movimiento de derechos civiles basado en Cuba para dar forma a un calendario para la transición hacia la democracia y para unas elecciones democráticas.

A propósito, Europa Central muestra que aún hay un futuro para el antiguo partido del Estado; incluso para ese partido existe vida tras la muerte del Viejo sistema. Nosotros, como Unión Europea y como Estados miembros, debemos apoyar este proceso de una manera similar a como hicimos en Europa Central Hacerlo ayudaría a los ciudadanos cubanos, estabilizaría la región y también allanaría el camino para un nuevo capítulo de relaciones con los EE.UU. que no representaría una repetición de la era previa a los Castro.

**João Ferreira (GUE/NGL).** – (PT) Señora Presidenta, independientemente de las razones que hay detrás de ella, la muerte del señor Zapata Tamayo es lamentable; es lamentable que llevara su protesta hasta sus últimas consecuencias. Sin embargo, no podemos acepar ninguna intensificación de las inaceptables campañas políticas e ideológicas contra Cuba y sus genes, que usan este triste y deplorable hecho como pretexto.

Independientemente del punto de vista de cada cual con respecto a las decisiones del pueblo cubano, esas decisiones y su derecho soberano a decidir su destino y la forma de organización política de su Estado deben ser respetados.

Por esas razones, condenamos cualquier forma de intervención o de ataque, incluido el bloqueo criminal al que Cuba ha estado sometida durante casi un siglo.

Debido a ello, también consideramos que la posición lógica de la Unión Europea y el camino sensato deben ser lograr una normalización completa de las relaciones con Cuba por medio de la supresión de la posición común contra ese país, algo que supone una forma inaceptable de discriminación contra Cuba y sus ciudadanos.

Por encima de todo, no aceptamos la inmensa hipocresía que afecta a muchos de los componentes del Parlamento y denunciamos con firmeza la política falsaria de la Unión Europea.

**Antonio López-Istúriz White (PPE).** – (*ES*) Señora Presidenta, me dirijo a la madre de Orlando Zapata y a sus compañeros de sufrimiento en la lucha por las libertades en Cuba: no están solos.

Este Parlamento, hoy, y a través de esta Resolución –por la cual, como Secretario General de mi partido, doy las gracias a sus autores, y especialmente a todos los partidos que la han firmado–, alza la voz unida frente a la dictadura aislada y decrépita. Hoy, aquí, estamos firmando el comienzo de la sentencia de muerte internacional de este régimen.

Estoy seguro, basándome en la mayoría de las intervenciones escuchadas, que nos une a todos la condena firme y clara por la muerte de su hijo. Pero muchos vamos más allá de esta declaración: queden seguros que permaneceremos vigilantes para conseguir la liberación de todos, de todos los presos políticos de la isla, incondicionalmente.

Quedaremos vigilantes ante la situación de violación de los derechos humanos constante en la isla. Y, por supuesto, desde el Partido Popular Europeo –estoy seguro de que desde muchos otros sitios, como he oído—lucharemos por mantener la Posición Común de la Unión Europea.

No daremos señales confusas, sino una guía clara para conseguir nuestro sueño de ver una Cuba democrática. El supremo sacrificio de Orlando ha encontrado su eco en las conciencias de bien del mundo entero. Hagamos que el silencioso sacrificio de miles de cubanos sea celebrado en un futuro próximo en una Cuba libre.

**Gesine Meissner (ALDE).** – (*DE*) Señora Presidenta, para nosotros resulta relativamente fácil hablar, cuando se producen violaciones de los derechos humanos en otros lugares y cuando las personas mueren también por sus ideas. Es importante señalar esto. El señor Zapata realmente ha perdido su vida como resultado de su huelga de hambre, y también hay otros presos que ahora han decidido iniciar el mismo tipo de protesta.

Por tanto, debemos reflexionar específicamente sobre cómo podemos avanzar de una manera bien planificada. Algunos han dicho que no deberíamos conversar con Cuba bajo ninguna circunstancia porque ese régimen es inaceptable para nosotros. Otros —y en modo alguno pienso que ésta sea una posición buena, señor Ferreira— han expresado la opinión de que a este respecto existe mucha hipocresía y de que se debe permitir a los ciudadanos de Cuba tomar sus propias decisiones políticas. Creo que la libertad de tomar decisiones políticas realmente se interrumpe cuando los derechos humanos son violados y cuando las personas mueren. En tales circunstancias, nosotros como europeos debemos hacer algo.

Con ese panorama, resulta absolutamente correcto que las respuesta que las propuestas específicas que han sido colocadas sobre la mesa —sobre todo las que incluyen algunas sugerencias nuevas del señor Gahler—sean discutidas de manera detallada y que consideremos qué podemos hacer para impedir las violaciones de de los derechos humanos en todo el mundo y para ayudar a quienes las padecen.

Franz Obermayr (NI). – (DE) Señora Presidente, mientras debatimos nuestras relaciones con Cuba hoy aquí con la sombra de la trágica muerte de Orlando Zapata cerniéndose sobre nosotros, debemos reconocer que la opinión que hemos tenido de Cuba data de una época en la que nuestras ideas estaban condicionadas por un marco de enemigos o amigos. Por un lado, teníamos a los malvados cubanos vasallos de la Unión Soviética y su intento de perseguir la revolución internacional; y, en el otro lado, los cubanos Buenos, que rescataron al país del control de los barones del azúcar, la mafia, la CIA y el imperialismo estadounidense. Por un lado estaban los cubanos malos, los comunistas opresores del pueblo, y por otro estaban aquellos que proporcionaban al pueblo educación, atención sanitaria y remedio para su hambre. Hoy, para que la muerte de Orlando Zapata tenga sentido —si cualquier muerte puede tenerlo— debemos en cualquier caso tomarnos su legado muy en serio. Esta muerte no debe ser en vano.

Lo que también debe suceder es que la UE debe buscar un rumbo claro, un rumbo político entusiasta, y no debe permitir que quedemos bajo el yugo de los Estados; debemos quedar libres de los viejos impedimentos ideológicos y debemos mantener una igualdad de condiciones en el diálogo político, así como presionar para que allí se produzcan mejoras en la situación de los derechos humanos, de modo que pronto podamos hablar de una *Cuba libre* y que los ciudadanos de la isla puedan vivir en democracia.

**Alf Svensson (PPE).** -(SV) Señora Presidenta, el embargo comercial de los EE.UU. ha existido durante casi cincuenta años. Es embargo ha traído pobreza y opresión al pueblo de Cuba, como ya han señalado varios oradores.

Muchos estarán familiarizados con el informe presentado por la organización *Human Rights Watch* en 2009 y titulado «Un nuevo Castro, la misma Cuba» y que proponía que se levantara el embargo y que los dictadores cubanos pudieran tener seis meses para liberar a los presos políticos. Si no lo hacían, debía introducirse un embargo más inteligente, uno de la clase que se ha utilizado recientemente en algunas ocasiones y que implica la congelación de activos y de la inversión extranjera, así como establecer la prohibición de viajar al país. Los principales Estados democráticos y la UE deberían apoyar esto, por supuesto. Sería interesante saber qué piensa el Presidente en ejercicio del Consejo acerca de esta propuesta de *Human Right Watch*.

**Anna Záborská (PPE).** – (*SK*) Comprometernos en la lucha contra la violación de los derechos humanos debe ser una prioridad para la Unión Europea en cualesquier circunstancias.

Orlando Zapata, un preso político cubano, murió tras llevar a cabo una huelga de hambre. Otro preso cubano está en huelga como protesta en nombre de veinticinco presos que presentan unas condiciones de salud precarias y cuyas vidas corren peligro. No creo que seguir la sugerencia del Gobierno español, ofrecer asilo al preso en huelga de hambre, sea la solución. Pienso en el Gobierno español, que en estos momentos preside la Unión Europea, porque su propuesta no aborda la situación. La liberación inmediata de presos políticos resulta complicada. Por eso pido al Comisario Piebalgs que la Comisión Europea se incorpore a las negociaciones con el Gobierno de Cuba para que se permita a la Cruz Roja Internacional visitar a todos los presos políticos. Esto permitiría llevar a cabo una evaluación objetiva de su situación y también facilitaría futuras negociaciones. La Cruz Roja tuvo acceso a la prisión de Guantánamo.

**Angelika Werthmann (NI).** – (*DE*) Señora Presidenta, Señorías, yo también abogo por el respeto de los derechos humanos en Europa, así como en otros lugares del mundo. La muerte del señor Zapata constituye una llamada de auxilio de una persona que trata de llamar la atención de una manera muy trágica sobre lo que —al menos en su opinión— era una situación completamente insoportable. Quiero que como europeos adoptemos una postura clara con respecto a los derechos humanos consagrados en la Declaración de las Naciones Unidas, independientemente de la situación política.

**Diego López Garrido,** *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (ES) Señora Presidenta, creo que el debate que se ha producido en torno a la cuestión de la situación de los presos de conciencia en Cuba, con motivo de la muerte de uno de ellos, Orlando Zapata, permite constatar que hay un altísimo grado de coincidencia entre los diputados y diputadas, entre los grupos políticos, como se va a poner de manifiesto mañana –estoy convencido de ello– en la votación que va a tener lugar sobre las resoluciones resultantes de este debate, en una línea que creo que también coincide básicamente con la que mantiene el Consejo, con la que mantiene la Comisión, y con la que mantiene el conjunto de las instituciones de la Unión Europea, lo cual fortalece, sin duda de ninguna clase, a la Unión Europea en ese necesario diálogo con Cuba y en el objetivo de que avance y que mejore la situación del pueblo cubano.

Creo que podemos coincidir en que es necesario salir inmediatamente a alzar la voz en cualquier lugar que se produzca una violación de los derechos humanos. Creo que esto es un principio fundamental que se ha puesto de relieve y respecto del cual no deben caber diversas varas de medir.

La Unión Europea debe salir claramente a la palestra, inmediatamente que se produzca una violación de los derechos humanos, porque forma parte de su propia personalidad. En este caso lo estamos haciendo respecto de Cuba, diciendo y exigiendo que se libere a todos los presos de conciencia que hay en Cuba aún y que se respeten los derechos humanos allí.

Pero no solamente eso, hay que trabajar efectivamente, ser efectivos, lograr resultados que mejoren el bienestar, las condiciones de vida, o que puedan incluso hacer posible la liberación de los presos de conciencia.

En algunos casos se ha conseguido, en algunos casos se han producido avances; y se han producido avances, entre otras cosas, porque hay un elemento fundamental de la política de la Unión Europea respecto de Cuba, que es el diálogo político con Cuba, que se ha reanudado hace muy poco –yo creo que afortunadamente– y que ha permitido, acabando con las sanciones que formaban parte de la posición de la Unión Europea y que no tenían ningún tipo de sentido, y reanudando, como digo, ese diálogo político, que en este momento se pueda hacer lo que no se podía hacer desde el año 2003: hablar con las autoridades cubanas sobre los presos de conciencia.

Naturalmente, esa evaluación a la que alguna de sus Señorías se refería, esa evaluación del resultado de ese diálogo, tendrá que hacerse periódicamente, tendrá que hacerse en este mismo año una evaluación de ese proceso. Muchas de sus Señorías – me refiero, por ejemplo, a la intervención de Mario Mauro, o de Luis Yáñez, o de Louis Michel– han destacado la relevancia de ese diálogo, de esa cooperación y de la capacidad y la autoridad moral de la Unión Europea para poder tener como interlocutor a Cuba y para poder obtener avances, que de eso se trata en última instancia.

Por eso saludamos el acuerdo mayoritario que se ha producido en esta Cámara en relación con la situación de los derechos humanos en Cuba y que se resume, creo, en un mensaje: aunque seguimos estando abiertos al diálogo con Cuba, la Unión Europea va a seguir reclamando la liberación de todos los presos políticos allí y el respeto de los derechos civiles y políticos de los ciudadanos cubanos.

**Andris Piebalgs**, *miembro de la Comisión*. – Señora Presidenta, creo que este debate ha demostrado de nuevo que, en cuestiones relacionadas con los derechos humanos y la democracia, el Parlamento es un faro.

Tampoco la Comisión tolerará la violación de los derechos humanos y de la democracia. Esto significa que seguirá siendo una piedra angular de nuestra política, o sólo debido a su fuerza, sino también porque creemos que si tienes unas ideas sólidas, debes darlas a conocer.

Como saben, el fundamento de nuestro trabajo con Cuba será dar continuidad a la Posición Común de 1996. Esto crea la base y deja muy claro que en Cuba deberían producirse algunos cambios básicos en lo relativo a los derechos humanos.

Al mismo tiempo, el diálogo constructivo iniciado en 2008 está generando señales positivas. No diré que hayamos hecho avances espectaculares, pero en muchos aspectos si se ha producido una mejora.

Creo que debemos seguir por este camino. Y también debemos seguir en contacto con la sociedad civil. La Comisión seguirá la conclusión del Consejo en la que se dice que, cuando sea posible, los encuentros con la oposición democrática formarán parte de las visitas de alto nivel y que las buscaremos de manera activa.

**Presidenta.** – He recibido siete propuestas de resolución de conformidad con el artículo 110, apartado 2, del Reglamento.

Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar mañana.

### Declaraciones por escrito (artículo 149 del Reglamento)

**Krzysztof Lisek (PPE),** *por escrito.* – (*PL*) Orlando Zapata Tamayo, detenido en 2003 con un grupo de otros 75 disidentes durante una ofensiva contra grupos opositores llevada a cabo por las autoridades, murió después de permanecer dos meses en huelga de hambre en una cárcel cubana. Espero que la trágica muerte de uno de los presos políticos más famosos de Cuba nos haga recordar que el tema de los derechos humanos en Cuba no ha sido resuelto.

Estoy completamente de acuerdo con las peticiones del Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) y de muchas organizaciones de derechos humanos en que los Gobiernos de los Estados europeos deberían presionar a las autoridades cubanas para que ordenen la liberación incondicional de todos los presos políticos, con la amenaza de bloquear cualquier intento de mejora de las relaciones entre la UE y Cuba. Opino que el levantamiento total de las sanciones impuestas a Cuba por parte de la Unión Europea, sin negociar la liberación efectiva de todos los presos políticos, era prematuro. Al mismo tiempo, quiero destacar que los ciudadanos de Cuba no deberían pagar por los errores de las personas que toman dichas decisiones. Ha llegado el momento de que el país experimente un avance concreto hacia la democratización, la creación de una sociedad civil y el respeto de los derechos humanos, en especial de la libertad de expresión y de reunión.

Quiero hacerme eco de las palabras del ex Presidente del Gobierno de España, José María Aznar, y decir que resulta inaceptable que, durante sus visitas a Cuba, los políticos europeos se hayan negado a reunirse con los representantes de la oposición. Debemos encontrar las herramientas para apoyar el desarrollo de un sistema democrático en Cuba, y transmitir a la nación cubana los valores universales asociados a la construcción de la una democracia y de una sociedad democrática.

Tunne Kelam (PPE), por escrito. – La muerte prematura de Orlando Zapata Tamayo, tras siete años de encarcelamiento ilegal contra el que sólo le quedó un modo de protesta, debe ser vista como una

responsabilidad del régimen represivo cubano. Nosotros tenemos la responsabilidad de recordar las palabras de la madre del señor Zapata: Que nadie tenga que vivir lo que mi hijo ha vivido. Durante los cuatro años de liderazgo de Raúl Castro, las expectativas de que la dictadura comunista cubana pudiera humanizarse han quedado claramente defraudadas. Los cubanos siguen arriesgando su vida cada vez que manifiestan su opinión. Todavía quedan unos doscientos presos políticos en Cuba. Tanto los EE.UU. como los Estados miembros de la UE han condenado la muerte del señor Zapata, aunque esta protesta no ha sido lo suficientemente contundente o acertada. Ante casos como éste, no se puede, como ha hecho la Presidencia española, perder ni un segundo en reaccionar. La moraleja del Caso Zapata es que no es posible ignorar la dura realidad de la dictadura cubana. Nuestra política hacia Cuba debe seguir estando condicionada a los cambios efectivos que allí se produzcan. La UE debe ponerse del lado de los ciudadanos cubanos, en lugar de albergar la esperanza de poder confiar en los asesinos del señor Zapata.

(La sesión, suspendida a las 17.25 horas, se reanuda a las 18.00 horas)

## PRESIDE: Diana WALLIS

Vicepresidenta

# 13. Turno de preguntas (preguntas al Consejo)

**Presidenta.** – El siguiente punto es el turno de preguntas (B7-0017/2010).

Las siguientes preguntas van dirigidas al Consejo.

Pregunta 1 de Georgios Papanikolaou (H-0052/10)

Asunto: Cooperación UE-Turquía en el ámbito de la inmigración ilegal

La mayoría de los inmigrantes ilegales que entran en la Unión Europea lo hacen desde Turquía a través de Grecia, aprovechando las fronteras marítimas entre estos dos países. Después, se desplazan en toda la Unión Europea.

Teniendo en cuenta que Turquía aspira ardientemente a ser miembro de la Unión Europea, ¿cuáles son las propuestas de la Presidencia española para presionar a Turquía para que coopere, pues su cooperación es esencial?

¿Qué opina la Presidencia de los avances en las negociaciones entre la Unión Europea y Turquía sobre el acuerdo de readmisión, y entre Turquía y Frontex en relación con el acuerdo sobre intercambio de información y la participación de Turquía en acciones conjuntas? ¿Está informada Grecia de los avances en estas negociaciones?

**Diego López Garrido,** *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (ES) Señora Presidenta, Señorías, como saben, el refuerzo de la cooperación con los terceros países, países de origen y tránsito de migración, es un elemento clave para la Unión Europea en la lucha contra la inmigración ilegal.

Ese ha sido uno de los grandes cambios, evoluciones y avances que se han producido como consecuencia de eso que se ha venido en llamar el enfoque global de la inmigración y el Pacto europeo sobre inmigración y asilo. La cooperación con los países originarios de migración es uno de los elementos más importantes de la nueva política de inmigración —antes de 2004 prácticamente no había política de inmigración en la Unión Europea— y esta política que surge, ya a partir de la reunión de Hampton Court en 2004, se traduce en uno de sus primeros elementos, que es la cooperación con los países de origen y de tránsito de migración ilegal.

Esto forma parte, como decía, del Pacto europeo sobre inmigración y asilo y, en este sentido, ya en las conclusiones de diciembre del año pasado sobre la ampliación, el Consejo se felicitó por el inicio del diálogo reforzado sobre migración con Turquía y pidió que se adoptasen medidas concretas, por ejemplo, la readmisión, controles fronterizos, etc.

El Programa de Estocolmo ha reafirmado esa necesidad de acción contra la inmigración ilegal y, además, está claro que se desprende de ese Programa de Estocolmo, como también de las conclusiones del Consejo de diciembre de 2009, que hay que intentar concluir lo antes posible acuerdos de readmisión con Turquía, y mientras tanto aplicar los acuerdos bilaterales existentes.

La última ronda de negociaciones –puedo decirles– en relación con este acuerdo de readmisión, tuvo lugar el 19 de febrero, es decir, el mes pasado, en Ankara, y el Consejo va a continuar apoyando a la Comisión en sus esfuerzos por conseguir una conclusión lo más favorable posible de esas negociaciones.

También tengo que citar la colaboración, la cooperación entre Frontex y Turquía. El Reglamento (CE) nº 2007/2004 facilita esa cooperación operativa entre Estados miembros y terceros países, y hay que decir también que se están llevando a cabo asimismo las negociaciones relativas a un acuerdo como el que se menciona en ese Reglamento entre Frontex y Turquía.

Estamos ante un trabajo operativo que intercambia información, que analiza el riesgo, es un trabajo de investigación, es un trabajo de operaciones conjuntas coordinadas de Frontex. Ese es el marco en el que ahora mismo se está desarrollando la colaboración operativa entre la Agencia y las autoridades turcas.

Nosotros esperamos que estas negociaciones terminen lo antes posible de una forma fructífera y, en todo caso, se va a mantener informados a los Estados miembros de todas las novedades que se produzcan en lo sucesivo

**Georgios Papanikolaou (PPE).** – (EL) Muchas gracias por su respuesta. Me gustaría hacer otros dos comentarios.

El primero es que, hoy o mañana, conjuntamente con el debate de hoy, el Parlamento griego votará una iniciativa legislativa del Gobierno griego que hace más sencilla y flexible que en el pasado la adquisición de la nacionalidad griega. Por supuesto, esto convierte a Grecia en un país aún más atractivo para los inmigrantes, especialmente para los inmigrantes ilegales, quienes creen que en algún momento del futuro podrán regularizar su situación. Me gustaría saber si, desde un punto de vista estratégico, la Presidencia opina que ésta es una decisión acertada.

En segundo lugar, en febrero se anunció que Frontex va a crear su primer puesto fronterizo en el Pireo, con el fin de reforzar su presencia en el mar Egeo. ¿Existe algún calendario concreto para esto?

**Diego López Garrido**, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (*ES*) Señor diputado, no puedo relatarle ahora mismo con concreción cuál va a ser el calendario de esas negociaciones que se están llevando a cabo. Lo cierto es que existe la voluntad política para ello. Este dato que usted señala, en relación con Grecia, lo que pone de manifiesto es la necesidad, la oportunidad de que el combate contra la inmigración ilegal se refuerce mediante esos acuerdos de readmisión.

Nosotros tenemos que apoyar esas conversaciones, esas negociaciones, que lleva básicamente la Comisión. Debo recordarle que, antes de que acabase el año pasado, hubo una visita del Ministro Billström, en nombre de la Presidencia sueca y del señor Barrot, Vicepresidente de la Comisión, a Turquía, concretamente el 5 de noviembre de 2009.

Eso fue seguido por contactos de la Comisión. Por lo que se refiere a la nueva Comisión, en este caso fundamentalmente la señora Malmström, que conoce muy bien el programa de Estocolmo porque participó en su realización y en su confección, soy optimista en cuanto a que esos datos a los que usted se refiere puedan ser compensados con una mucho más fuerte regulación de los acuerdos de readmisión, unos verdaderos acuerdos de readmisión con Turquía, sobre los que no puedo darle un calendario concreto en este momento, pero sí le puedo transmitir la firme voluntad de la Presidencia del Consejo de la Unión, y también de la Comisión, para que se consigan esos acuerdos de readmisión con Turquía. Y no solamente con Turquía, también con otros países que son a veces países originarios o de tránsito de migración ilegal.

También debo decirle que los acuerdos de Frontex, en este caso con Turquía, los conduce directamente Frontex; son, en muchos casos, conversaciones de carácter técnico y operativo y, aunque el Consejo como institución no está implicado en dichas negociaciones, sí está informado, y, desde luego, el Consejo informará en todo caso al resto de Estados miembros, Grecia incluida, como es natural.

**Nikolaos Chountis (GUE/NGL).** – (*EL*) Señor Presidente, ha dicho usted que las conversaciones entre Frontex y Turquía están en marcha, y que la Comisión está informando al Consejo sobre esas conversaciones. Por tanto, me gustaría que nos dijera, me gustaría saber si la base de esas conversaciones entre Turquía y Frontex es el respeto de la frontera entre Grecia y Turquía; es decir, el reconocimiento de, y el respeto por, las fronteras exteriores de la UE. Le recuerdo que, hasta la fecha, la hostilidad de Turquía hacia la fuerza aérea de Frontex ha estado basada en esta disputa.

También quiero preguntar si Turquía ha impuesto alguna otra condición de cara a lograr un acuerdo con Frontex

**Roger Helmer (ECR).** – Quiero felicitar al Ministro por su excelente respuesta y por el gran trabajo que estamos realizando en Europa para proteger los derechos de los inmigrantes.

Me preocupa que alguna vez dejemos de proteger los derechos de nuestros propios ciudadanos cuando viajan al extranjero. Pienso en concreto en algunos de mis electores en la región de East Midlands, quienes han destinado sus ahorros de toda una vida a comprar una vivienda en España, sólo para descubrir, tras vivir dos o tres años allí, que las excavadoras trabajan en la puerta de sus casas y que sus derechos como propietarios, su derecho a que se cumpla lo establecido en el contrato, son simplemente ignorados por los tribunales y autoridades españoles.

Agradecería que el señor Ministro pudiera explicarnos por qué ocurre esto y qué tiene previsto hacer España para solucionar este problema de los ciudadanos europeos residentes en territorio español.

**Diego López Garrido,** *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (*ES*) Señora Presidenta, en relación con la pregunta sobre Grecia, por supuesto que se trata precisamente de que se respeten las fronteras de los países miembros de la Unión. En estos acuerdos el objetivo es precisamente que se respeten esas fronteras.

Cuando hay un acuerdo con un tercer país a través del cual puede circular inmigración ilegal, y hay un acuerdo de readmisión —y ese es el objetivo — y, por tanto, se fortalecen los acuerdos de la Unión Europea con ese tercer país —y ese es el enfoque global y la filosofía del Pacto europeo sobre inmigración—, lo que se está produciendo es un fortalecimiento de las fronteras de los países miembros de la Unión. Ese es el efecto. Si no existe esa eficacia en cuanto al control de la inmigración ilegal porque no hay suficiente colaboración de otros países, porque no hay esos acuerdos de readmisión, esas fronteras se debilitan en la práctica. Por tanto, el objetivo de estas negociaciones y de estos acuerdos de readmisión es claramente el fortalecimiento de las fronteras, por supuesto, Grecia incluida.

En cuanto a la pregunta que me hace el señor diputado sobre ciudadanos británicos que han ido a España y que han invertido en España algunos de sus ahorros, he de decir que evidentemente yo no estoy aquí representando a España como país en sus relaciones jurídicas con ciudadanos que están allí—esas relaciones o los problemas que pueda haber se dilucidan ante los tribunales, independientes, del Estado Español—, sino que estoy representando al Consejo de la Unión. Por tanto, yo me abstendré de hablar en nombre de un país concreto sobre asuntos concretos que no tienen relevancia respecto del Derecho de la Unión Europea.

#### **Presidenta.** – Pregunta 2 de **Marian Harkin** (H-0053/10)

Asunto: Violencia de género

La Presidencia española, en la declaración realizada durante la sesión plenaria de enero de 2010, hizo hincapié en su firme intención de combatir la violencia de género, de presentar propuestas legislativas para luchar contra la violencia de género y de crear un Observatorio europeo de la violencia de género. ¿Puede la Presidencia indicar con detalle los planes concretos que tiene en este ámbito y cuándo podemos esperar que se hagan realidad tales proyectos?

**Diego López Garrido,** *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (ES) Señora Presidenta, es sabido que una de las prioridades de la Presidencia española del Consejo de la Unión es la lucha contra la violencia de género, es decir, la igualdad entre hombres y mujeres en la Unión Europea, no conseguida del todo cincuenta años después del nacimiento de la Unión. La violencia contra la mujer es, sobre todo, la mayor de las discriminaciones, la mayor de las lacras de la sociedad europea y de otras sociedades en el mundo, de prácticamente todas, desgraciadamente.

Ése es un objetivo esencial de la Presidencia, porque es, entendemos, un objetivo esencial de Europa. Y por esa razón, por ser un objetivo de Europa, un problema de dimensión europea, para combatir ese fenómeno se requiere una estrategia también europea. Eso es lo que la Presidencia española ha incluido en su programa, y no sólo la Presidencia española, sino el Trío de Presidencias, con Bélgica y con Hungría, en su programa de año y medio, de dieciocho meses.

Nosotros nos alegramos de que el Parlamento Europeo, precisamente, sea una institución que ha tenido siempre un papel muy activo en este campo y ha hecho reiterados llamamientos en favor de medidas en esta dirección, contra la violencia de género. Por ejemplo, en una resolución que adoptó en noviembre del año pasado, el Parlamento Europeo exhortó a la Comisión a que elaborase una directiva general sobre medidas

para prevenir y combatir todas las formas de violencia de género. El Parlamento Europeo también instó a los Estados miembros a profundizar en las estadísticas sobre violencia de género.

Haciéndose eco de esa posición del Parlamento Europeo, la Presidencia española ha considerado este asunto, como les decía, un asunto crucial. Muy concretamente, se ha iniciado la creación de un observatorio sobre la violencia de género, a partir del Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSCO), que aprobó unas conclusiones en ese sentido el día 8 de marzo, Día de la Mujer Trabajadora, este lunes pasado. Por otra parte, se está elaborando la directiva sobre la orden de protección contra la violencia de género. Son dos iniciativas muy importantes, fundamentales, que nosotros esperamos se puedan desarrollar y ultimar antes de que termine este semestre de Presidencia española del Consejo de la Unión.

Marian Harkin (ALDE). – Gracias, señor Ministro, felicito a la Presidencia española por haber destacado el tema de la violencia de género, un asunto que con demasiada frecuencia queda literalmente oculto tras una puerta cerrada, porque es ahí, en la vivienda familiar, donde se registra la mayor parte de esta violencia. Creo que su iniciativa sin duda incrementará la sensibilidad pública al respecto en toda la UE.

Ha hablado usted sobre la resolución adoptada por el Parlamento Europeo en noviembre de 2009. Una de las cosas que pedía la resolución era la posibilidad de establecer una base jurídica nítida en este ámbito. Me pregunto si apoyaría usted una propuesta de directiva exhaustiva de la Comisión sobre iniciativas dirigidas a evitar la violencia de género, y cuál es su opinión sobre el establecimiento de una base jurídica clara.

**Diego López Garrido,** *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (*ES*) Señora Presidenta, señora Harkin, el Tratado de Lisboa, como saben, establece un cambio en las bases jurídicas del Derecho europeo —de los reglamentos y directivas— porque sintetiza en el llamado pilar comunitario lo que antes eran tres pilares diferentes, es decir, el pilar comunitario, la política exterior y de seguridad, y los asuntos de justicia y de interior.

Esto se ha reunido en un solo pilar, en una sola personalidad jurídica y eso significa que, también en el ámbito de la política exterior o en el ámbito más específico de los asuntos de justicia —de los asuntos de cooperación judicial civil y penal— o de los asuntos de cooperación policial, se introduce el método comunitario normal, tradicional, es decir, una mayor presencia de la Comisión y una presencia mayor, también, del Parlamento Europeo y del Tribunal de Justicia de Luxemburgo.

En el campo de la cooperación penal, hay una posibilidad que queda aún y es que la cuarta parte de los Gobiernos de la Unión Europea pueden tomar iniciativas en ese campo. Eso es lo que ha sucedido con la Directiva sobre la violencia de género: que ha habido ya doce Gobiernos que han presentado una iniciativa sobre la que tendrán que adoptar una decisión final el Consejo y el Parlamento Europeo, porque es un tema de codecisión.

Una directiva que está ya en marcha y que responde a la posibilidad que establece el Tratado de que los Gobiernos emprendan esa iniciativa y que tiene una base jurídica, a nuestro juicio, correcta y adecuada, porque se trata de una cooperación judicial penal.

Estamos ante hechos delictivos, hechos que significan el maltrato, la violencia contra una persona, algo que en todos los países de la Unión es un hecho delictivo. Y, por tanto, se trata de proteger a las víctimas de ese hecho delictivo. Esto tiene su base jurídica en la cooperación penal y entendemos que es perfectamente posible, por tanto —como ya han dicho los servicios jurídicos del Consejo—, que se desarrolle a través de ese texto jurídico que tendrá que ser objeto de examen y debate en esta Cámara.

Y espero que lo sea de una forma rápida porque es lo que creo que están esperando millones de mujeres, y también de hombres, en la Unión Europea: están esperando que exista esa protección que —como usted decía muy bien— ya tiene que pasar de los dormitorios no solo al ámbito nacional, sino también al ámbito europeo. Tiene que entrar en la agenda europea. Y ese es el objetivo de la iniciativa que han presentado doce Gobiernos de la Unión Europea.

**David Martin (S&D).** – Deseo unirme a la señora Harkin en su felicitación a la Presidencia española por haber colocado la violencia contra las mujeres en lo más alto de su agenda.

Me pregunto si la pregunta estaría dispuesta a considerar una experiencia de hace veinte años. El Ayuntamiento de Edimburgo lanzó una campaña, financiada con dinero del Fondo Social Europeo, titulada «Tolerancia cero» en relación con la violencia contra las mujeres.

Su conclusión fue que este asunto necesita un enfoque integral. Es precisa una política informativa, es preciso implicar a las autoridades en materia de vivienda, así como a la policía y a las autoridades judiciales.

¿Está el Consejo dispuesto a examinar este proyecto por si puede extraer alguna conclusión útil?

**Andreas Mölzer (NI).** – (*DE*) Señor López Garrido, ha mencionado brevemente que la violencia de género, por supuesto, no sólo está dirigida contra las mujeres, sino también contra los niños, y que la violencia de género es también una cuestión relacionada con el cuidado de los mayores, como resultado de unas necesidades excesivas. ¿Hasta qué punto serán también incluidas estas áreas de la violencia de género en la reglamentación del Observatorio Europeo sobre Violencia de Género?

**Diego López Garrido,** *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (*ES*) Señora Presidenta, señor Martin, por supuesto que la filosofía de fondo que está detrás de esta iniciativa —que está apoyada por el Parlamento Europeo, en cuanto a la regulación, en este caso, a través de vías legales, a través de las vías más efectivas que se tienen, las vías judiciales en un Estado de Derecho— es eso que se llamó muy bien «tolerancia cero» con la violencia de género, y que tiene que ver con una visión de la violencia de género como algo que está anidado muy profundamente, incluso culturalmente, desde hace siglos en las estructuras sociales de nuestra sociedad.

Por ello, se trata de dar un enfoque global, un enfoque integral a la lucha contra la violencia de género para que tenga efectividad, porque se trata de una violencia muy difícil de erradicar, profundamente difícil de erradicar, y por eso es por lo que, sistemáticamente, a pesar de los avances que se han producido en la lucha contra esa violencia en el ámbito nacional, seguimos soportando esa lacra que, en muchas ocasiones solo es la punta del iceberg, porque se denuncia un porcentaje pequeño de la violencia que realmente se produce, pues sigue existiendo.

Por eso tenemos que dar un tratamiento global y completo, utilizando todas las herramientas legales que se tienen, concienciando a los medios de comunicación, haciendo que los sistemas educativos tengan muy en cuenta este problema. El pasado lunes, el Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSCO) aprobó ese enfoque integral y global, es decir, esa «tolerancia cero» en la lucha contra la violencia de género.

En cuanto a la pregunta que me hace el señor diputado sobre la extensión a la violencia contra los niños y los ancianos, creo que estamos ante una violencia que se ejerce contra el vulnerable, contra el más vulnerable, eso que se dice de que «el pez grande se come al pez chico», esa especie de refrán que hay en muchos de nuestros países. Desde luego, en el mío se manifiesta en esta violencia; esta violencia que tiene que ver con la vulnerabilidad de quien está en esa situación de mayor debilidad y que demuestra a su vez y expresa la cobardía del que ejerce la violencia sobre el más vulnerable, que es la mujer, que es el niño, que es el anciano. Es el fenómeno que tiene que ver con esta situación.

El Consejo y el Parlamento Europeo, precisamente, invitaron a la Comisión Europea a considerar la posibilidad de una iniciativa para un año europeo para combatir la violencia contra los niños, contra los jóvenes, contra las mujeres. Esto está planteado en el llamado Programa Daphne III. Es una manifestación de la necesidad, señor diputado, de que, efectivamente, esa protección se extienda a todas las personas vulnerables, y entre esas personas vulnerables están, sin duda, los niños y los ancianos, los dos colectivos a los que usted ha hecho referencia.

#### **Presidenta.** – Pregunta 3 de **Bernd Posselt** (H-0054/10)

Asunto: Estrategia para la cuenca del Danubio

¿Qué medidas prevé adoptar el Consejo para poder presentar el proyecto de estrategia para la cuenca del Danubio antes de que finalice el presente año, tal y como está previsto? ¿Cuál es el calendario y cuáles son los aspectos centrales de la estrategia?

**Diego López Garrido**, *Presidente en ejercicio del Consejo*. – (ES) Señora Presidenta, señor Posselt, la Estrategia para la región del Danubio es uno de los elementos que están contemplados en el programa del Trío de Presidencias de España, Bélgica y Hungría. A iniciativa, como pueden imaginar, de Hungría, se introdujo esta estrategia en dicho programa.

Por tanto, los tres países estamos comprometidos para ayudar a que se desarrolle esa Estrategia de la Unión Europea para la región del Danubio y, en este sentido, el Consejo Europeo instó el año pasado, en junio, a la Comisión, a que la presentase antes de que acabara este año. Estamos esperando a que eso se produzca por parte de la Comisión.

Y la Comisión, lo que ha hecho ha sido iniciar una consulta pública. Una consulta pública que va a durar hasta marzo de este año y, a continuación, estudiando los resultados de esta consulta pública, la Comisión

propondrá la estrategia que, esperemos, se pueda adoptar formalmente en diciembre de este año en forma de una comunicación de la Comisión. Debemos esperar a que se produzca esa comunicación.

En todo caso, sí quiero señalar que ha habido una importante reunión donde se ha avanzado sobre contenidos posibles de esa estrategia, que se celebró el 25 de febrero pasado en Budapest con los Gobiernos representantes de Austria, de Bulgaria, de la República·Checa, de Alemania, de Hungría, de Rumanía, de Eslovaquia y de Eslovenia, y en la que se aprobaron unas conclusiones importantes, planteando lo que deben ser los elementos esenciales de esa estrategia futura. Se trata de poner en común las energías de estos países, en el seno de la Unión Europea y con la cobertura de la Unión Europea, utilizando también, pero de una forma financieramente neutra, fondos europeos, de forma que se logren objetivos de progreso y de desarrollo económico, social y turístico de importancia.

Estamos, por tanto, esperando –repito– a que haya una comunicación de la Comisión en este sentido, una vez que se haya concluido esa consulta y, a partir de ese momento, el Consejo adoptará una posición en cuanto tenga en sus manos esa comunicación de la Comisión.

**Bernd Posselt (PPE).** – (*DE*) Gracias, señor Ministro, por su respuesta sensata y exhaustiva. Tan sólo tengo dos breves preguntas relacionadas. En primer lugar, ¿hasta qué punto está relacionada la Estrategia para la cuenca del Danubio con los campos del transporte y la cultura? Creo que estos dos ámbitos son particularmente importantes en lo que se refiere a la cooperación transfronteriza. En segundo lugar, ¿existe ya alguna lista final de los países incluidos o debe esto ser aún decidido, dado que el Parlamento ha propuesto una ampliación?

**Diego López Garrido**, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (*ES*) Señora Presidenta, esa lista de países no es algo —como se puede comprender— que pueda decidir la Presidencia en ejercicio del Consejo. Estos Gobiernos a que yo me he referido hace un momento están interesados en desarrollar esa estrategia y es necesario esperar a que la Comisión publique esa comunicación.

Sí quiero decir que esos países consideran que en esta estrategia debe tener un papel de liderazgo la Unión Europea y, especialmente, la Comisión, facilitando la cooperación en la región del Danubio.

En la propia declaración a que yo me he referido anteriormente, de 25 de febrero, se señala cómo la Estrategia para la región del Danubio debe servir a fines de incremento de la prosperidad, la seguridad y la paz de los pueblos que viven en esa región, a través de una cooperación transregional y transnacional, y de una coordinación también en ese nivel.

Y considera como áreas estratégicas de la política que se va a incluir en esa estrategia, la energía, el medio ambiente, la protección de la naturaleza, el transporte, las infraestructuras, la innovación, las actividades culturales y artísticas, el desarrollo económico sostenible, el turismo, la seguridad alimentaria, la economía, la cooperación en relación con pequeñas y medianas empresas, la investigación y el desarrollo, la migración, el deporte, la educación, el trabajo, la salud, los asuntos sociales y otros aspectos que desarrolla de forma muy amplia y muy ambiciosa ese documento.

La Estrategia para la región del Danubio me parece un documento importante, por lo que agradezco la pregunta, que me ha ofrecido la oportunidad de mencionarla. Me parece que es un objetivo ambicioso y en este momento estamos esperando —como repito una vez más— que se produzca esa consulta y la comunicación de la Comisión pero, desde luego, la voluntad política existe. Entre los tres miembros del Trío de Presidencias y la Presidencia del Consejo existe la voluntad política para que se lance esa Estrategia para la región del Danubio.

**Paul Rübig (PPE).** – (*DE*) El Danubio es un río, y con los ríos también es necesario prestar atención a su limpieza. Por tanto, me parece importante averiguar qué plantas purificadoras y qué plantas de tratamiento de residuos están siendo consideradas con el fin de mejorar adecuadamente la calidad de las aguas del cauce. Para nosotros, el objetivo sería que el agua del Danubio fuese apta para el consumo humano desde su nacimiento hasta su desembocadura. Mi segunda pregunta es cómo podrían ser utilizados mejor los recursos hidroeléctricos para la generación de energía, pero también, y sobre todo, para el almacenamiento de agua, de modo que pudiéramos disfrutar de una seguridad del abastecimiento en Europa con fines energéticos.

**Silvia-Adriana Țicău (S&D).** – (RO) El éxito de la estrategia de la Unión Europea para la cuenca del Danubio dependerá de un ambicioso plan de acción, así como de la identificación de determinados proyectos concretos que mejorarán las vidas de los ciudadanos de la región del Danubio.

Me gustaría saber si el proceso ha comenzado por la identificación de esos proyectos estratégicos para desarrollar la región del Danubio y qué criterios serán aplicados como fundamento para seleccionar dichos proyectos.

**Diego López Garrido,** *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (*ES*) Señora Presidenta, naturalmente, estoy convencido de que el objetivo al que se refería el señor Rübig va a estar incluido dentro de esa Estrategia para la región del Danubio, de cuyas dimensiones ya les he hablado anteriormente.

Los objetivos de esa estrategia son realmente importantes, se refieren a una enorme cantidad de asuntos que afectan a la vida de las personas que viven esencialmente en ese área, a su vida cotidiana, y, por tanto, tienen que ver con la economía, tienen que ver con las dimensiones culturales, tienen que ver con la protección del medio ambiente y los recursos naturales, entre los cuales está, evidentemente, el agua.

Como se ha señalado, este medio natural es algo intrínsecamente ligado a esa región, y esto va a estar claramente incluido —estoy convencido—en esa estrategia que deben liderar, esencialmente, aquellos países que la promueven, como son los que yo he citado y que se reunieron hace muy pocos días en Budapest para avanzar en la definición de objetivos y en una concreción más exacta de esa estrategia, aún no suficientemente definida.

Por eso creo que es prematuro hablar —me refiero a la intervención de la diputada que ha hablado posteriormente— de los criterios para la selección de proyectos o elegibilidad de proyectos, pero imagino que estarán en función de la cercanía a los objetivos, algunos de los cuales he citado. También se podrían añadir otros, por ejemplo, los temas de navegación, seguridad energética, desarrollo rural, demografía, lucha contra el cambio climático, efectos de los cambios en los mercados económicos y, en general, todas aquellas áreas para las cuales esa estrategia y su puesta en práctica pueden suponer, sin duda, una mejora.

Creo que todos debemos colaborar en la Unión Europea, porque estamos ante algo de dimensión europea y que afecta al conjunto de la Unión Europea y a sus políticas esenciales, que estoy convencido van a ser objeto de atención; por ejemplo, la política de cohesión, no solamente la cohesión social sino una novedad que incluye el Tratado de Lisboa, como es la cohesión territorial. Ésta es una forma de cohesión, una dimensión de la cohesión que aparece en el Tratado de Lisboa y que encaja muy bien con esta iniciativa sobre la Estrategia para la región del Danubio.

**Presidente.** – Dado que se ocupan del mismo asunto, las siguientes preguntas serán formuladas de manera conjunta: Pregunta 4 de **Konstantinos Poupakis** (H-0055/10)

Asunto: El modelo social europeo y la lucha contra la pobreza

En periodo de recesión y crisis económica, los desempleados, los trabajadores con bajos salarios y los jubilados de menores ingresos son quienes se enfrentan a las mayores dificultades para mantener un nivel de vida digno. La movilización del Fondo Social Europeo y del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización ha demostrado no ser suficiente, pues 80 millones de ciudadanos de la Unión Europea viven por debajo del umbral de la pobreza. El modelo social europeo no se basa solamente en los buenos resultados económicos, sino también en un alto nivel de protección social.

¿Cómo piensa apoyar el Consejo, en el marco de una política común en colaboración con las próximas Presidencias, a los sectores más débiles desde el punto de vista económico y social, para ayudarles a sobrevivir y proteger a los grupos de nuestros conciudadanos que se ven amenazados por la pobreza y la exclusión social, salvaguardando así la esencia de la Europa social?

Pregunta 5 de **Liam Aylward** (H-0102/10)

Asunto: Año Europeo de la Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

Se han asignado 17 millones de euros para el Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (2010). Si bien este Año Europeo impulsará un mayor grado de sensibilización con respecto a estas cuestiones concretas, es necesaria una acción conjunta eficaz que redunde en beneficio de los millones de personas en la Unión Europa víctimas de la pobreza y de la exclusión social. ¿Qué acciones tiene previstas el Consejo de cara a la adopción de medidas concretas durante dicho Año? ¿Podría explicar el Consejo la forma en que este Año Europeo, y su presupuesto correspondiente, se utilizarán eficazmente para alcanzar resultados a largo plazo?

**Diego López Garrido,** *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (ES) Señora Presidenta, la Presidencia comparte la opinión de su Señoría sobre el objetivo de proporcionar un alto nivel de protección social —en particular

en aquello que tiene que ver con los grupos amenazados por la pobreza y por la exclusión social—, que es una de las piedras angulares del modelo social europeo. Y especialmente en un momento en el que estamos en período de recesión económica.

Desempleo: actualmente se considera que puede haber más de cinco millones más de desempleados que al comienzo de la crisis económica. Esto ha hecho que muchos hogares hayan visto caer sus ingresos; son numerosos los que están expuestos a una situación de pobreza, de endeudamiento excesivo y, además, es probable que las tasas de desempleo sigan durante algún tiempo siendo altas y, por tanto, que ese desempleo de largo plazo provoque un efecto de exclusión social.

Por tanto, las consecuencias sociales de la crisis económica van a ser un punto destacado en la agenda política europea en los próximos meses; desde luego, de la agenda europea del Trío de Presidencias sin ninguna clase de dudas.

Nosotros tenemos un instrumento, una herramienta a ese respecto, como es la declaración de 2010 como Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, que tiene cuatro objetivos específicos: el reconocimiento del derecho de las personas a su dignidad y a desempeñar un papel activo en la sociedad; un compromiso de la opinión pública con las políticas de inclusión social; una sociedad más cohesiva; y, desde luego, un esfuerzo a largo plazo de todos los niveles de gobierno para combatir la pobreza y la exclusión social, y especialmente —y vuelvo a hacer alusión a un concepto que utilicé en una pregunta anterior— para proteger a los más vulnerables, que terminan siendo quienes más sufren de una forma doble la pobreza o la exclusión social. Es el caso de los niños, es el caso de las mujeres, es el caso de los ancianos también.

Así que, desde luego, nosotros vamos a apoyar las diversas iniciativas que pueda haber en relación con la pobreza y la exclusión social y la lucha contra ellas, y debo señalar que, precisamente, esto va a convertirse, espero, en un objetivo central del conjunto de la estrategia de crecimiento y creación de empleo de la Unión Europea. Precisamente uno de los objetivos cuantificados del documento que presentó la Comisión Europea el 3 de marzo es el objetivo de rebajar en veinte millones de personas aquellas que están en riesgo de caer en la pobreza.

**Konstantinos Poupakis (PPE).** – (EL) Gracias, señor Ministro, por su respuesta.

No obstante, dado que, como usted mismo ha señalado, el desempleo ha alcanzado el 10 % en 2009 un 46 % de los parados europeos lleva sin trabajo desde hace más de un año y que las fórmulas de empleo flexible se han multiplicado en ausencia de un marco institucional claro, con el resultado de que hay diecinueve millones de desempleados en situación de pobreza; nos gustaría saber, porque usted siempre ha sido muy preciso y esto es algo que aplaudimos, qué medidas específicas e inmediatas, y qué políticas activas y pasivas tienen previsto adoptar a escala europea, de acuerdo con los principios y con el espíritu del modelo social europeo, con el fin de abordar la cuestión de los trabajadores en situación de pobreza y de las personas sin empleo, especialmente de los parados de larga duración, que se enfrentan a problemas inmediatos de supervivencia.

**Liam Aylward (ALDE).** – ¿Puede el Consejo indicar cómo garantizará que la recomendación sobre la inclusión activa, que es una herramienta para luchar contra la pobreza doméstica y que ha sido respaldada por el Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo, se ha integrado en la Estrategia Europa 2020 y cómo va a aplicarse de modo que asegure avances en la lucha contra la pobreza?

**Diego López Garrido**, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (ES) Señora Presidenta, tengo que reiterar que estamos ante un problema donde creo que, por vez primera, de una forma tan ambiciosa, existe la intención de que haya una estrategia europea al respecto. Es decir, la lucha contra la pobreza, contra la exclusión social y, especialmente, por la inclusión activa de los parados de larga duración y las personas de edad avanzada; es decir, que volvemos de nuevo al concepto anterior de las personas más vulnerables.

Para empezar, la Unión Europea ha desarrollado, con ocasión de la crisis económica que vivimos, una política coordinada, un tratamiento de *shock* inmediato a corto plazo que ha supuesto la inyección de dinero público en el sistema económico y que ha hecho que se desencadenase lo que los economistas llaman los estabilizadores automáticos, es decir, la protección social prevista en los sistemas de los llamados Estados del bienestar. Ha hecho que haya habido una reacción que ha tenido un efecto, por lo menos, paliativo, para aquellas personas que han entrado en el desempleo y para las que resulta difícil, al menos a corto plazo, encontrar una recolocación laboral.

O sea, que ha habido una reacción que conviene tener en cuenta, porque es una reacción existente, vigente, inmediata, a corto plazo, por parte de la Unión Europea. Y además de ello, la Unión Europea se plantea una

estrategia para combatir esa pobreza, producto del desempleo de larga duración, sobre la base de la formación, la especialización, el reciclaje o la educación–que no acaba cuando una persona es joven– para crear las condiciones de empleabilidad. Esto es algo muy importante que forma parte de esta Estrategia UE 2020 a que yo me refería anteriormente y que ha sido recogido en las conclusiones EPSCO de esa reunión, tantas veces citada aquí, que se ha producido precisamente esta misma semana.

Es decir, una estrategia europea, incluida dentro de los objetivos a los que más importancia se les va a dar en la Unión, como son aquellos establecidos en la Estrategia UE 2020. Uno de estos objetivos cuantificados —que veremos si son aprobados el próximo día 25 y 26 de marzo en el Consejo Europeo, que tiene que examinar esa comunicación de la Comisión y aprobar en su caso esos objetivos cuantificados—es la reducción en un 25 % del nivel de personas con riesgo de entrar en la pobreza.

Recordemos que Europa tiene 80 millones de personas con riesgo de entrar en situación de pobreza; rebajar esa cifra en 20 millones y aumentar, a su vez, la tasa de población activa son objetivos a medio plazo que están en esa estrategia y que, por tanto, configuran un conjunto de estrategias europeas coordinadas.

Porque la clave al final, señores diputados y señoras diputadas, es la coordinación de nuestras políticas de empleo y sociales. Lo dice con toda claridad el Tratado de Lisboa: hay que coordinar nuestras políticas de empleo y sociales.

Y eso es lo que la Unión Europea, acuciada por la crisis, está empezando a hacer. Ésa es la gran forma de responder a esa situación, utilizando, evidentemente, las herramientas que tenemos en la Unión Europea, que constituyen elementos de la Unión Europea, como es el caso del mercado interior o los Fondos Estructurales europeos.

**Vicky Ford (ECR).** – Los efectos económicos son obviamente peores en algunos Estados miembros que en otros. Gracias por referirse a los pensionistas. Mi interpretación es que la Comisión tiene la capacidad para retener fondos estructurales si los Estados miembros no se ajustan a la legislación de la UE.

¿Podría la Presidencia comprometerse a investigar si las recomendaciones del informe Auken, votado en este Parlamento en marzo pasado, han sido seguidas? Se refieren a los dueños de propiedades en España. Esto ha tenido un efecto devastador en los pensionistas europeos, llevando a algunos de ellos a la pobreza y a la exclusión.

**Ádám Kósa (PPE).** – (HU) Tan sólo tengo una pregunta. La pobreza afecta a dos grupos sociales en particular: el de los escasamente instruidos y el de quienes sufren alguna discapacidad. En la pregunta, se afirma que dos partidas presupuestarias no bastaban para tratar el problema de estos dos grupos de manera eficaz. Mi pregunta es: ¿Desea el Consejo Europeo ocuparse de estos dos grupos sociales y de su situación de manera más eficaz?

**Diego López Garrido,** *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (ES) Señora Presidenta, la primera pregunta, sobre los jubilados propietarios de inmuebles en España, es muy parecida a otra que se me ha hecho anteriormente, y la respuesta es muy parecida también a la que he dado anteriormente.

Estamos ante una cuestión en la que se dilucida la aplicación de una normativa interna de un Estado miembro y a eso me tengo que remitir; no puedo hablar en nombre del Consejo respecto de esa cuestión que tiene su vía judicial en el interior de un Estado miembro. Si hubiese sucedido en cualquier otro Estado miembro, estoy seguro de que se habría desarrollado exactamente igual: por las vías judiciales internas.

En cuanto a la pregunta sobre las personas vulnerables, estoy absolutamente de acuerdo en hacer especial énfasis en esos dos colectivos a que se ha referido la señora diputada. Además, porque estamos en un momento en que hay una herramienta más que se puede utilizar: la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, por cuanto se refiere a los derechos de las personas especialmente vulnerables, sean personas mayores o personas con discapacidad, a su dignidad y a su participación en la vida social y cultural, y, en todo caso, se refiere a su protección, a la protección de su dignidad física y de su integridad mental contra tratamientos degradantes o inhumanos.

La Unión Europea ha desarrollado diversos instrumentos para combatir esa situación y, entre ellos, figura un estudio detenido sobre la situación. Quiero referirme a un resultado interesante del Eurobarómetro de 2007, según el cual la mitad de los europeos piensan que el conjunto de personas de mayor edad, las personas más vulnerables, reciben un mal tratamiento, incluso abusos en la forma de tratar sus necesidades, y eso lo piensa casi la mitad de los europeos; piensan que es negativo el tratamiento que da la sociedad a estas personas, precisamente en función de la vulnerabilidad.

Los Estados europeos y la Unión Europea han aplicado el llamado «método abierto de coordinación» para intercambiar experiencias entre Estados miembros en relación con este asunto. A este respecto, también hay que decir que, en algunos casos, estamos ante temas que tienen su vehículo en la legislación nacional. Son temas de competencia nacional y, por tanto, son los Estados miembros los que tienen que abordarlos, entre otras cosas, en función del principio de subsidiariedad.

La Unión Europea puede acompañar esas políticas, no puede sustituirlas del todo, puede acompañarlas, pero creo que esto es algo que tiene que ver también con la ya mencionada dimensión social. De nuevo vuelvo sobre ello, porque me parece importante, sobre la dimensión social de la estrategia de crecimiento y creación de empleo que aparece con mucha fuerza en el documento que la Comisión ha presentado y que será debatido por los Jefes de Estado y de Gobierno.

Creo que en esa dimensión social tienen que tener su encaje los problemas a los que ustedes se refieren y que no figuraban con tanto énfasis en la estrategia anterior. Creo que en el futuro —dado que estamos viviendo una crisis que así lo produce— tenemos que tener muy en cuenta el impacto social de la crisis económica.

Robert Atkins (ECR). – ¿Qué va a hacer el Ministro que representa a la Presidencia para proteger a los grupos de ciudadanos que se encuentran en riesgo de pobreza y de exclusión social como consecuencia directa de la política española en relación con los residentes británicos y de otros Estados miembros en varias zonas de España, cuyas propiedades están siendo expropiadas y que están sufriendo los efectos de unas políticas de planificación dudosas? El Ministro representante de la Presidencia no puede seguir eludiendo este asunto, debe insistir ante el Gobierno español e invitarle a emprender las iniciativas necesarias.

**Daniel Hannan (ECR).** – (ES) Señor Presidente en ejercicio del Consejo, le agradezco su presencia. Mi pregunta tiene que ver con la pobreza de esos ciudadanos europeos que se encuentran en algunas zonas de España. Entiendo bien que usted está aquí en representación de la rama ejecutiva, no de la rama judicial española, y que usted no es el portavoz de la Comunidad Valenciana, pero tenemos que tener una respuesta. Hay aquí abusos que no tienen que ver con la ley escrita sino con la ley implementada y este es un problema que tiene solución. No le ruego nada más que una investigación por parte del Gobierno español sobre los abusos identificados.

**Presidenta.** – Su español es impactante, señor Hannan. Nuevamente dejaré a discreción del Ministro si desea tratar este asunto o no.

**Diego López Garrido,** *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (*ES*) Señora Presidenta, no quiero abusar de mi posición como Presidencia en ejercicio del Consejo para defender a un gobierno concreto o a una legislación nacional concreta. No quiero abusar de esa posición, porque seguro que me criticarían por utilizar esta Tribuna para defender la acción de un determinado Estado o un gobierno central o autonómico de un país concreto.

Este saben ustedes perfectamente que es un asunto que se dilucida en el ámbito nacional y que tiene sus cauces en el ámbito nacional. Y no solo España, los países europeos, los veintisiete que están en la Unión Europea son Estados de Derecho, todos ellos, que tienen los cauces judiciales adecuados para dilucidar este tipo de supuestos abusos.

Esos cauces judiciales funcionan en todos los países europeos y estoy seguro de que —no me quiero referir solamente al caso español— otros países europeos donde seguramente hay también abusos o infracciones legales tienen los cauces del Estado de Derecho para poder solucionarlos.

Y eso es lo que sucede en todos los países europeos en los que pasa esto. Yo no quiero eludir la respuesta ni quiero sencillamente decirles que no les respondo, pero ustedes saben perfectamente que si utilizan el cauce parlamentario para poder hacer una pregunta, es posible que yo no quiera utilizar mi posición de Presidencia del Consejo para una cuestión que es interna de un país miembro de la Unión.

**Presidenta.** – La pregunta 6 ha sido retirada.

Dado que se ocupan del mismo asunto, las siguientes preguntas serán planteadas de manera conjunta:

#### Pregunta 7 de Justas Vincas Paleckis (H-0057/10)

Asunto: Régimen de visados entre la UE y Rusia

La Presidencia española del Consejo procurará que se elimine la obligación de visado para los ciudadanos rusos y europeos. Este proceso podría ser largo y dependerá en gran medida de la capacidad de Rusia para aplicar debidamente el plan de acción elaborado con este fin.

El trabajo de la Unión Europea y de Rusia en favor de la «demolición del muro de los visados» pone de manifiesto la apertura de la Unión Europea al distrito ruso de Kaliningrado, así como el proceso inverso. Tanto Rusia como la Unión Europea tienen interés en una política antiaislacionista de la región de Kaliningrado y en los principios de cooperación transfronteriza. Con este fin, Polonia y Lituania, vecinas de Kaliningrado, han negociado la facilitación del cruce de las fronteras para los residentes fronterizos, facilitación que aún no ha comenzado a aplicarse.

¿Qué opinión tiene el Consejo sobre la situación específica del distrito de Kaliningrado en el diálogo entre la Unión Europea y Rusia en materia de visados? ¿Cómo podría aprovecharse este diálogo con el fin de firmar acuerdos sobre el tráfico local entre Estados miembros de la Unión Europea (Lituania y Polonia) y la Federación de Rusia y, de este modo, aligerar las formalidades relativas al cruce de la frontera para los residentes fronterizos?

# Pregunta 8 de Laima Liucija Andrikiene (H-0080/10)

Asunto: Relaciones UE-Rusia: la agenda de la Presidencia Española

La Presidencia española de la UE ha esbozado una ambiciosa agenda para las relaciones de la UE con Rusia. Desearía cerrar las negociaciones con dicho país sobre el nuevo Acuerdo de Colaboración y Cooperación, firmar un acuerdo sobre exención de visados y progresar en el camino a un acuerdo de librecambio entre la UE y Rusia.

Para poder celebrar un acuerdo de libre comercio con UE, Rusia deberá convertirse previamente en miembro de la OMC. ¿Hay perspectivas concretas de que esa adhesión a la OMC se producirá en breve? ¿Tiene el Consejo alguna estrategia particular para animar a Rusia a adherirse a la OMC?

¿Considera el Consejo que se perfila algún progreso sustancial con respecto a las negociaciones con Rusia sobre el nuevo Acuerdo de Colaboración y Cooperación?

¿Cree el Consejo que la idea de celebrar un régimen de librecambio con Rusia tiene debidamente en cuenta que hay un descuerdo en el seno de la UE con relación a esta cuestión? ¿Considera que Rusia está mejor preparada para un acuerdo de exención de visados que otros socios de la UE, como Ucrania, Moldova o Georgia?

**Diego López Garrido,** *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (*ES*) Señora Presidenta, entiendo que se trata de dos preguntas, una de las cuales se refiere a los visados, la obligación de visado para los ciudadanos rusos y europeos, y la otra se refiere a las relaciones entre la Unión Europea y Rusia tras la Cumbre celebrada en Estocolmo y a la adhesión de Rusia a la Organización Mundial del Comercio. Entiendo que esas son las dos preguntas, señora Presidenta.

En relación con el asunto de los visados, quiero recordar que el Consejo adoptó, en 2003, sendos Reglamentos, estableciendo un documento específico de tránsito y un documento de tránsito ferroviario facilitado. Tres años después, la Comisión concluyó que la entrada en vigor de ese sistema se desarrollaba con fluidez y que ambos socios estaban satisfechos.

Desde una perspectiva a largo plazo —estamos hablando de la región de Kaliningrado en relación con el resto de la Federación de Rusia— el régimen de tránsito facilitado, así se llama, dependería del desarrollo futuro de acuerdos sobre políticas de visados entre la Unión Europea y la Federación de Rusia.

En una declaración común, tras la reunión del Consejo Permanente de la Asociación UE-Rusia sobre Asuntos de Justicia y de Interior del 2 de diciembre del año pasado, los participantes en la misma decidieron debatir eventuales modificaciones del acuerdo de la Comunidad Europea con Rusia sobre la facilitación de visados para hacer más accesibles los viajes de los ciudadanos europeos y rusos, y en concreto, los viajes de los residentes de la región de Kaliningrado.

A su vez, con arreglo a la misma declaración común, la Unión Europea y Rusia esperaban negociar y celebrar acuerdos de tráfico fronterizo local entre Rusia y los Estados miembros de la Unión Europea vecinos que

pudieran estar interesados. En este contexto, el Reglamento (CE) nº 1931/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen normas relativas al tráfico fronterizo menor en las fronteras terrestres exteriores de los Estados miembros, y por el que se modifican las disposiciones del Convenio de Schengen, autoriza a los Estados miembros para celebrar acuerdos bilaterales con terceros países vecinos a fin de aplicar el régimen de tráfico fronterizo local.

La negociación de dichos acuerdos es, en este caso, un asunto que compete a los Estados miembros de que se trate y a la Federación de Rusia. El Consejo, en todo caso, toma nota de que están en curso también negociaciones entre Lituania y Rusia y entre Polonia y Rusia.

En relación con la pregunta relativa a las relaciones estratégicas de la Unión Europea con Rusia, el Consejo señala al Parlamento Europeo que, después de la Cumbre con Rusia que se celebró en Estocolmo el pasado mes de noviembre, durante el semestre de Presidencia española habrá otra cumbre, en este caso, en Rusia, entre la Unión Europea y Rusia, es decir, que hay un nuevo impulso a las relaciones entre ambas partes.

Existe siempre, como es lógico, la posibilidad de que haya dificultades de complejidad en esas relaciones, puede haber discrepancias también, pero la relación de la Unión Europea con Rusia es amplia, es multifacética, nos vinculan lazos económicos y comerciales crecientes, un alto grado –hay que reconocerlo– de interdependencia en lo relativo al ámbito de la energía, intereses comunes en otros ámbitos que tienen que ver con problemas que incluso van más allá de nuestros respectivos países, y retos, incluso de carácter mundial, que tenemos que afrontar y que deberíamos afrontar lo más conjuntamente posible.

Por tanto, siempre será beneficioso que busquemos oportunidades para potenciar nuestras relaciones con Rusia, en todo caso siempre manteniéndonos firmes en cuanto a nuestros principios y a los valores en que se fundamenta la Unión Europea.

En relación con la adhesión de Rusia a la Organización Mundial del Comercio, la Unión Europea lo respalda, pero Rusia es la que tiene que adoptar las medidas para avanzar en ese sentido.

Por lo que se refiere al nuevo acuerdo entre la Unión Europea y Rusia, ambas partes convienen en que sería bueno que hubiese un nuevo y amplio acuerdo. El Acuerdo de colaboración y cooperación entre la Unión Europea y Rusia, que se negoció en los años 90, está desfasado en muchos aspectos, han pasado muchas cosas, han cambiado muchas cosas desde los años 90, y hace falta progresar hacia ese nuevo acuerdo en el que somos ambiciosos. Hemos puesto el listón alto y queremos abarcar, a ser posible, todos los ámbitos de la relación Unión Europea-Rusia.

Ha habido avances en ciertos ámbitos en esa negociación. Otros van más despacio, es el caso del comercio o la inversión y, de todos modos, para nosotros es muy importante que haya unas cláusulas sólidas, unos acuerdos sólidos con Rusia en materia de comercio, inversión y energía.

En cuanto al régimen de libre comercio, estamos de acuerdo con que se negocie un acuerdo de libre comercio una vez que Rusia se haya convertido, en su momento, si es que así se produce ese hecho, en miembro de la Organización Mundial del Comercio.

En lo que respecta a la liberalización de visados, es un asunto de calado político importante, asunto que afecta a los ciudadanos de Rusia y de la Unión Europea muy directamente y, en este ámbito, creo que compartimos la intención de que haya una facilitación de visados, en el plazo que se pueda obtener.

Lo ideal sería incluso una liberalización de visados, es decir, una supresión del requisito de visado, pero, desde luego, queda mucho por hacer en este sentido y, además, hay que equilibrar los valores que están en cuestión, que tienen que ver con la seguridad, y, además, tiene que hacerse siempre sobre la base de la reciprocidad.

En cuanto a Ucrania, Moldova y Georgia, cada uno de estos países tiene una situación particular en lo que corresponde a la política de visados y, por tanto, no podemos predecir en este momento en qué medida va a avanzarse en estos tres países, en comparación con el diálogo sobre visados que mantenemos con Rusia.

**Bernd Posselt (PPE).** – (*DE*) Quiero referirme de nuevo los dos aspectos más críticos. El primero se refiere a la democracia, al Estado de Derecho y a los derechos humanos. Se trata de las mayores deficiencias. ¿Cuán intensivas son las conversaciones sobre estos puntos tan importantes? Tenemos la sensación de que los acontecimientos relacionados con esto retroceden en lugar de avanzar.

Mi segundo comentario se refiere a la seguridad energética. Concretamente, ¿cómo se están desarrollando las negociaciones relativas a la energía?

**Diego López Garrido,** *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (*ES*) Señora Presidenta, señor diputado, como ustedes saben, una de las prioridades u objetivos centrales estratégicos de la Unión es la seguridad energética. En la Unión Europea —especialmente desde el momento en el que muchos países de la Unión Europea sufrimos muy directamente la crisis del gas que se produjo entre Rusia y Ucrania a principios del año 2009—valoramos extraordinariamente la seguridad energética y la consideramos sin duda uno de los grandes objetivos que tenemos como Unión Europea, un objetivo vinculado, naturalmente, al gran objetivo de la lucha contra el cambio climático.

La estrategia que el Consejo y la Presidencia del Consejo de la Unión mantienen respecto de la energía y la seguridad energética es la necesidad de ir a una mayor diferenciación de los suministradores y de las fuentes de energía y de la distribución de esa energía. Tiene que haber, por tanto, una ampliación del campo de posibilidades evitando oligopolios o dependencias excesivas.

Algunos países europeos tienen una dependencia energética de Rusia que es claramente excesiva, y que también tiene que ver con el hecho de que Europa haya estado dividida durante mucho tiempo en el siglo XX y con que las interconexiones entre los países europeos en algunos casos directamente no existen.

Cuando se produjo aquella crisis, vimos cómo algunos países que no estuvimos afectados por ella no podíamos ejercer la solidaridad con países que sí estaban afectados, porque no había esas interconexiones. Así es que los objetivos energéticos en Europa son de una importancia extraordinaria, de medio y largo alcance, y por eso nosotros estamos a favor de que haya una diversificación de esas fuentes de energía y de que proyectos como el proyecto Nabucco o los proyectos *Nord Stream* o *South Stream*, que tienen que ver con Rusia, se potencien y se llegue incluso a algo que no existe en Europa en este momento: un mercado común de la energía. Para esos objetivos, facilitados por el Tratado de Lisboa, que introduce esa competencia sobre energía que antes no existía, es fundamental, esencial, establecer una relación de estrategia con Rusia en temas de energía y en otros asuntos.

Además, tenemos otros instrumentos en el Tratado de Lisboa que tienen que ver con la política exterior. El Tratado de Lisboa potencia la política exterior europea: hay un Presidente del Consejo Europeo, hay una Alta Representante, va a haber un Servicio Europeo de Acción Exterior. Es decir, hay una potenciación de la visión exterior de la Unión Europea que nos fortalecerá en las negociaciones en todos los ámbitos, también en el económico, también en el energético, con otros países. Esa es, por tanto, la visión que le puedo dar respecto de las relaciones con Rusia.

Estamos en la negociación de un acuerdo en donde el tema de la energía es un asunto esencial; esa negociación está empezando y tenemos las mejores perspectivas a ese respecto, pero, evidentemente, como todo acuerdo, es un asunto que depende de unas negociaciones muy complejas que forman parte a su vez de un conjunto de negociaciones sobre ese acuerdo de cooperación que queremos actualizar —como digo— después de que en los últimos quince o veinte años hayan pasado muchas cosas en Europa. Una de ellas es la especial relación que debemos tener con Rusia, que es un país que, como todo el mundo sabe, es uno de los que más cambios ha experimentado en los últimos años.

**Bogusław Sonik (PPE).** – (*PL*) Señora Presidenta, en referencia a la pregunta 9, que debía formular en nombre de mi colega la señora Morkūnaitė-Mikulėnienė, y que está relacionada con la pregunta anterior, Rusia pretende ubicar una central nuclear cerca de la frontera oriental de la Unión Europea, en la provincia de Kaliningrado, y Bielorrusia tiene planes similares. Con la experiencia de Chernobyl en mente, estos planes están originando recelos acerca del peligro potencial. ¿Tiene previsto el Consejo abordar la cuestión de la seguridad ambiental en la siguiente ronda de conversaciones con Rusia? Desde nuestro punto de vista, esto es bastante importante.

**Janusz Władysław Zemke (S&D).** – (*PL*) Me gustaría volver a las preguntas 7 y 8, y a las relaciones entre la Unión Europea y Rusia. El señor López Garrido ha señalado acertadamente que esas relaciones deberían estar basadas en los valores, pero de ser así la Unión tiene unas obligaciones concretas para con los defensores de los derechos humanos en Rusia.

A este respecto, quiero preguntar lo siguiente: ¿No deberían las políticas de los Estados miembros, y la del conjunto de la UE, incluir normas especiales relativas a los visados de los defensores de los derechos humanos en Rusia? Esto permitiría a estas personas obtener visados de una manera relativamente sencilla.

**Diego López Garrido**, *Presidente en ejercicio del Consejo*. – (ES) En relación con la intervención sobre el tema de la seguridad nuclear, tengo que decir que la responsabilidad, que en este ámbito es nacional, está

contemplada en los convenios internacionales del OIEA, es decir, en la Convención sobre Seguridad Nuclear de la que son partes Belarús, Rusia, Euratom y la mayoría de los Estados miembros de la Unión Europea.

El Consejo entiende que las partes contratantes que se encuentran próximas a una instalación nuclear propuesta deben ser consultadas, puesto que pueden ser afectadas por ella. Por tanto, el Acuerdo Euratom-Rusia que ahora mismo se está celebrando, en relación con las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear, tendrá que contener disposiciones sobre los requisitos verificables en materia de seguridad nuclear y de protección de la salud y de la seguridad de los trabajadores. También quiero recordarles que esta cuestión se trata periódicamente en el marco del diálogo Unión Europea-Rusia en materia de energía.

En cuanto a la evaluación de las consecuencias en un contexto internacional, el Consejo observa que Belarús es parte del Convenio de Espoo sobre la evaluación del impacto del medio ambiente en un contexto transfronterizo, que contiene obligaciones vinculantes orientadas a evaluar las consecuencias para el medio ambiente y los posibles riesgos ambientales. Pero, en este caso, el Consejo lo que dice es que la responsabilidad de organizar la evaluación ambiental recae en gran medida en los promotores de los proyectos.

La Federación de Rusia no es parte contratante de ese Convenio. Nosotros querríamos que, en todo caso, Rusia pudiera aplicar el Convenio de Espoo de forma voluntaria. Así lo viene haciendo también, desde hace tiempo, en relación con las centrales nucleares existentes.

Por último, respecto de la pregunta que ha hecho el señor diputado sobre los derechos humanos en relación con Rusia, ha habido anteriormente un debate en el que se han suscitado cuestiones relativas a los derechos humanos, y creo que los criterios sobre la defensa de los derechos humanos o la denuncia de las violaciones de los derechos humanos valen para cualquier lugar en que se puedan producir. Por tanto, ningún país está exento de que, con todo derecho —y diría, incluso, con toda obligación moral— se puedan y se deban denunciar violaciones, denuncias que, por cierto, nosotros también hacemos y debemos hacer cuando se producen en el interior de la Unión Europea o en alguno de sus países.

La vinculación de ello con la política de visados es un salto que, en este momento, es muy difícil de establecer o de precisar. Está en marcha una negociación general sobre visados. Creo que, en el contexto de esa negociación general sobre visados, es cuando alguien puede plantearse otro tipo de vías específicas para la facilitación de visados, pero, como digo, precisamente en estos momentos estamos en una negociación muy amplia sobre visados con Rusia, y creo que es en eso en lo que hay que concentrarse: en esa organización sobre visados en términos generales.

Porque es aquello que realmente puede producir los mejores efectos en cuanto a la libre circulación de las personas e, incluso, diría yo, brindar la mejor posibilidad a los europeos y a Europa para que sus valores sean también vividos, sean compartidos por otros ciudadanos y en lugares fuera de la Unión Europea.

**Presidenta.** – Las preguntas que no hayan tenido respuesta por falta de tiempo de tiempo la recibirán por escrito (véase el anexo).

Se cierra el turno de preguntas.

- 14. Composición de las comisiones y delegaciones: véase el Acta
- 15. Presentación de documentos: véase el Acta
- 16. Orden del día de la próxima sesión: véase el Acta
- 17. Cierre de la sesión

(Se levanta la sesión a las 19.20 horas)